Boletín Oficial
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

SEGUNDA SECCION

Avisos Comerciales y Edictos Judiciales

PRESIDENCIA DE LA NACION — SUBSECRETARIA DE INFORMACIONES — DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL

Año LXII — Buenos Aires, jueves 4 de febrero de 1954 — Número 17.580

Ministerio de Justicia

REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Ley No. 11.723 — *Obras Depositadas*

4 DE NOVIEMBRE DE 1953

432.511 — The Review of The River Plate. (Rev. del Río de la Plata). Inglés). Prop.: S. A. The Review of the River Plate. 4.680 ejemp. $ 5,—. Bs. As., octubre de 1953 (Argentina).

432.512 — Trabajo y Justicialismo. (Castellano). Prop.: Mamira Etelica Ibarra. Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

432.513 — Coche a la Vista. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Luis Elías Sojit. 33.000 ejemp. $ 3,—. Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

432.514 — El Eslovaco de la América del Sur (Eslovaco). Periód. mensual. Prop.: Asociación Cultural Eslovaca. 1.500 ejemp. $ 1,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.515 — Inmaculada. (Castellano). Prop.: Hijas de la Inmaculada Concepción. 725 ejemp. $ 1,50. Bs. As., setiembre-octubre de 1953. (Argentina).

432.516 — A. P. de S. (Castellano). Prop.: Asociación Patronal de Sastrerías. 550 ejemp. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.517 — El Mensajero Evangélico. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Pedro David Chevalley. 750 ejemplares. $ 1,— Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.518 — Boletín Oficial de la República Argentina. (Castellano). Diario. Prop.: El Estado. 154.884 ejemplares. $ 0,60. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.519 — Intervalo. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hermanos, S. R. L. 598.000 ejemp. $ 1,20. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.520 — Intervalo Extra. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hermanos, S. R. L. 146.000 ejemp. $ 1,—. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.521 — El Tony. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hermanos, S. R. L. 496.755 ejemp. $ 1,—. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.522 — Fantasía. (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Columba Hermanos, S. R. L. 251.400 ejemp. $ 0,80. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.523 — Radio y Televisión Práctica. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Organización Cul-Tec, S. R. L. 56.360 ejemp. $ 1,20. Bs. As., setiembre de 1953. (Argentina).

432.524 — Radio y Televisión Práctica. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Organización Cul-Tec, S. R. L. 71.675 ejemp. $ 1,20. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.525 — Noticiero Argentino. (Castellano). Diario. Prop.: Facundo Costales. 6.500 ejemp. $ 0,10. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.526 — El Pregonero Húngaro. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Tomás Relemery. 1.300 ejemp. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.527 — Cruz del Sur. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Alberto Masserdotti. 1.700 ejemp. $ 0,50. Quilmes (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.528 — 17 de Octubre. (Castellano). Periód. decenal. Prop.: Galiano Zazzali Monteverde. 1.500 ejemp. $ 0,65. Pellegrini (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.529 — El Cooperativista. (Castellano). Bol. mensual. Prop.: La Mutua Agrícola Ltda., Soc. Cooperativa. 900 ejemp. Moisés Ville, octubre de 1953. (Argentina).

432.530 — La Industria Azucarera. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Centro Azucarero Argentino. 350 ejemp. $ 5. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.531 — El Auto Argentino. (Castellano). Periód. trimestral. Prop.: Centro Protección Recíproca de Choferes. 14.300 ejemp. Bs. As., setiembre de 1953. (Argentina).

432.532 — Centro Empleados Cinematográficos. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Centro Empleados Cinematográficos. 2.000 ejempl. Bahía Blanca (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.533 — El Orden. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Blanco y Barnetson. 3.600 ejemp. $ 0,40. Puerto Deseado, agosto de 1953. (Argentina).

432.534 — El Orden. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Blanco y Barnetson. 3.600 ejemp. $ 0,40. Puerto Deseado, setiembre de 1953. (Argentina).

432.535 — Las Islas. (Castellano). Periód. quincenal. Prop.: Lorenzo Hondeville y Pablo Campos. 4.000 ejemp. Islas del Delta, octubre de 1953. (Argentina).

432.536 — La Voz de Carhué. (Castellano). Periód. decenal. Prop.: Félix Costa. 900 ejemp. $ 0,70. Carhué, octubre de 1953. (Argentina).

432.537 — Aero Mundial. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Alberto Mirkin. 1.000 ejemp. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.538 — Aero Mundial. (Inglés). Periód. semanal. Prop.: Alberto Mirkin. 500 ejemp. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.539 — Cursos y Conferencias. (Castellano). Prop.: Colegio Libre de Estudios Superiores. 5.100 ejemp. $ 15. Bs. As., julio - agosto - setiembre de 1953. (Argentina).

432.540 — Economía y Finanzas. (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Juan Cardoni. 65.000 ejemp. $ 1,—. Bs. As., agosto a octubre de 1953. (Argentina).

432.541 — Boletín de la Asociación Patriótica Oficiales Decanos Argentinos. (Castellano). Prop.: Asociación Patriótica Oficiales Decanos Argentinos. 1.000 ejemp. Bs. As., abril a setiembre de 1953. (Argentina).

432.542 — Decisión. (Castellano). Periód. bimestral. Prop.: Ateneo Universitario de Estudiantes de Derecho. 5.000 ejemp. $ 1,—. Bs. As., julio-agosto de 1953. (Argentina).

432.543 — El Tribunal. (Castellano). Diario. Prop.: Manuel Frende Brea. 6.500 ejemp. $ 0,10. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.544 — Seya. (Castellano). Prop.: Sociedad Empresarios Yeseros y Anexos. 700 ejemp. Bs. As., setiembre de 1953. (Argentina).

432.545 — Boletín Ntra. Sra. de Luján (Castellano). Prop.: P. Arcángel Cassol. 500 ejempl. Tigre (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.546 — Boletín de la Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Iris (Castellano). Prop.: Iglesia Evangélica Valdense de Colonia Iris. 675 ejemp. Bahía Blanca (Bs. As.), setiembre de 1953. (Argentina).

432.547 — Noticias APG (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Ernesto G. Kienitz. 3 000 ejemplares. Bs. As., setiembre-octubre de 1953. (Argent.).

432.548 — TatsachenlRealidades (Alemán). Periód. mensual. Prop.: Ernesto G. Kienitz. 2.600 ejempl. pesos 2,50. Vicente López (Bs. As.), setiembre de 1953. (Argentina).

432.549 — TatsachenlRealidades (Alemán). Periód. mensual. Prop.: Ernesto G. Kienitz. 2 900 ejemplares. $ 2,50. Vicente López (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

432.550 — Informativo Plástico (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Cámara Argentina de Moldeadores Plásticos. Direct.: Juan J. Holste. 500 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.558 — Actualización del Código de la Edificación (Castellano). 40 págs. Compaginadores: Oscar Arturo Juan Stange y Enrique Soriano. Edit.: Los Compaginadores. Impres.: Standard. 1.200 ejempl. $ 18.—. Bs. As., 4 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.563 — Una Mujer y su Voz de Soledad (Castellano). 83 págs. Autor: Elina Schiaroli. Edit.: La Autora. Impres.: Guillermo Kraft Ltda. 1.500 ejempl. $ 18.—. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Argentina).

432.565 — Magnolia (Inglés). 12 rollos de 3.052 mts. Product.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del Argum.: John Lee Marin. Princip. Intérp.: Kathyn Grayson, Ava Gardner, Joe E. Brown y otros. New York. Estados Unidos de Norte América, setiembre de 1951. (Extranjera).

432.567 — Un poco de poesía (Castellano). 62 págs. Autor: Felipe Aldana. Edit.: Centro de Estudiantes Instituto Libre de Humanidades. Impres.: Tipografía Llordén SRL. 800 ejempl. $ 5.—. Rosario, junio de 1949. (Argentina).

432.577 — Voda (Agua). Autor: José Vombergar. Círculo de Obreros Católicos el 8 de octubre de 1953. (Argentina).

432.580 — Alejandro Aguado el Bienhechor (Castellano). 214 págs. Autor: Luis Kardúner. Edit.: Instituto Judío Argentino de Cultura e Informaciones. Impres.: Tall. Gráf. Lumen. 1.500 ejempl. $ 25.—. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).

432.590 — Eres Divina (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: C. R. Urquiza y D. Lacourlig. Edit.: Los Autores. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 1.000 ejempl. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.591 — Ensenadense (Castellano). Periód. mensual. Prop. y Direct.: Jack Forenstein. 2 800 ejem. $ 0,40. Eva Perón, octubre de 1953. (Argentina).

432.594 — Mujer Paraguaya (Guarania. Mús.). 2 págs. Autor: José M. Alvarez. Edit. e Impres.: El Autor. 1.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., 29 de octubre de 1953. (Argentina).

432.596 — El Eco de Liniers (Castellano). Periód. mensual. Prop. y Direct.: María Soledad González de Acosta Cardoso. 500 ejempl. Bs. As., setiembre de 1953. (Argentina).

432.610 — Noticias Comerciales del Día (Castellano). Diario. Prop. y Direct.: Ralph H. Tausk. 350 ej. Bs. As., octubre de 1953 (Argentina).

432.613 — Impuesto a la Transmisión Gratuita de Bienes - Disposiciones Especiales del Código Fiscal de Santa Fe (Castellano). 78 págs. Autor: Normando P. A. Hall. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta de la Universidad Nac. del Litoral. 200 ej. Santa Fe, 9 de octubre de 1952. (Argentina).

432.622 — Le Cento Citta (Mús.). 3 págs. Autor: Emilio Livi. Edit. e Impres.: Ricordi Brasileira. San Paolo (Brasil), 5 de mayo de 1952. (Extranjera).

432.623 — Le Cento Citta (Letr.). Portugués. 3 págs. Autor: Emilio Livi. Edit. e Impres.: Ricordi Brasileira. San Paolo (Brasil), 5 de mayo de 1952. (Extranjera).

432.627 — Gedichte (Alemán). 88 págs. Autor: Hans Silber. Edit.: Hans Silber. Impres.: Imprenta A. Mirsky. 1.000 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 12 de setiembre de 1953. (Argentina).

432.628 — El Mensajero del Corazón de Jesús (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Mario Anzorena. 10.000 ejempl. $ 3.—. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).

432.630 — España (Castellano). Rev. bimensual. Prop.: Sociedad Española de Beneficencia. Direct.: Raúl Sánchez Díaz. 37.000 ejempl. $ 2,50. Bs. As., setiembre-octubre de 1953. (Argentina).

432.643 — Historia de Cuatro Esquinas (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Vicente Mirón. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 400 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.644 — Historia de Cuatro Esquinas (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Héctor E. Appiolaza y Ernesto Casciani. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 400 ejempl. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.645 — Recuerdo de Malena (Tango, Mús.). 2 págs. Autor: Silvio Gi-

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional. (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

SUMARIO

Avisos

EDICION DE 32 PAGINAS

Edictos

RECLAMOS: Se aceptan hasta 48 horas de vencida la publicación.

HORARIO

Se hace saber que desde el día 20|11|53 rige el siguiente horario para atención del público:

CAJA, AVISOS, SUSCRIPCIONES Y VENTA DE BOLETINES:
de 7.30 a 11.30 horas. T. E. 31 - 0358

MESA DE ENTRADAS Y ARCHIVO:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

DIVISION PUBLICACIONES:
de 7.30 a 17 horas. T. E. 32 - 7738

INFORMES:
de 7.30 a 19 horas. T. E. 32 - 0539

La Dirección

rimonti y Ernesto Casciani. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 400 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.646 — Recuerdo de Malena (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Vicente Mirón. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 400 ej. $ 3.—. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.647 — Atardecer de mi Amor (Vals Mús.). 2 págs. Autor: Antonio Vitale. Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 300 ejempl. $ 3.—. Bs As., 28 de octubre de 1953. (Argentina).

432.648 — 4 de Junio (Castellano). Prop. y Direct.: Raúl J. Alric. 5.000 ejempl. $ 0,40. Mendoza, octubre de 1953. (Argentina).

e.22|1-Nº 349-v.4|2|54

5 DE NOVIEMBRE DE 1953

432.655. — Página Informativa. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Sindicato del Seguro. 50.000 ejempl. Bs. As., mayo a septiembre de 1953. (Argentina).

432.656. — Doctrina Unidad y Fuerza. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Cayetano Luciano Mandia. 8.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.657. — Boletín de la Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. (Castellano). Diario. Prop.: Administración General de Obras Sanitarias de la Nación. 27.300 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432 658. — Revista del Notariado. (Castellano). Bimestral. Prop.: Colegio de Escribanos. 2.250 ejempl. $ 7.— Bs. As., julio-agosto de 1953. (Argentina).

432 659. — Diario de Licitaciones. (Castellano). Prop.: Federico Pla. 9 300 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432 660. — El Diario Sirio Libanés. (Arabe y Castellano). Diario Prop.: Emilio Constantino. 105 000 ejempl. $ 0,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.661. — La Domenica del Corriere. (Italiano). Rev. semanal. Prop.: Corriere Della Sera. 6.000 000 ejempl. pesos 3.— Milán, julio de 1953. (Extranjera).

432.662. — Corriere Dei Piccoli. (Italiano). Rev. semanal. Prop.: Corriere Della Sera. 1.000.000 ejempl. $ 1,50. Milán, julio de 1953. (Extranjera).

432.663. — Il Romanzo Per Tutti. (Italiano). Rev. quincenal. Prop.: Corriere Della Sera. 300.000 ejempl. $ 4.— Milán, julio de 1953. (Extranjera).

432.664. — Metalurgia. (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Cámara Argentina de Industrias Metalúrgicas. 1.600 ejempl. Bs As., septiembre de 1953. (Argentina).

432.665. — Boletín del Centro Naval. (Castellano). Prop.: Centro Naval. 3.030 ejempl. Bs. As., julio-agosto de 1953. (Argentina).

432.666. — Constancia. (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Sociedad Constancia. 1.200 ejempl. $ 1,20 Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

432.667. — Boletín Informativo del Mercado Nacional de Papas. (Castellano). Diario. Prop.: Mercado Nacional de Papas. 22.500 ejempl. Bs. As., septiembre de 1953. (Argentina).

432 668. — Dios y Patria. Prop.: Círculo de Católicos Polacos en Buenos Aires. 1.900 ejempl. $ 2.— Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

432.669. — La Razón. (Castellano). Diario. Prop.: S. A. La Razón. 7.270.000 ejempl. $ 0,40. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.670. — Revista Odontológica. (Castellano). Mensual. Prop.: Asociación Odontológica Argentina. 3.350 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432 671. — Comercio y Justicia. (Castellano). Diario. Prop.: Pronsato y Cía. 130.500 ejempl. $ 0,40. Córdoba, octubre de 1953. (Argentina).

432.672. — La Mañana. (Castellano). Diario. Prop.: Publio Barrios. 240.000 ejempl. $ 0,50. Mar del Plata, octubre de 1953. (Argentina).

432.686. — Espionaje Internacional. (Castellano). 40 pgs. Autor: Blanca A. Cassagne Serres. Edit.: Editorial Perrot. Impres.: Imprenta Lorenzo SRL. 400 ejempl. $ 1.— Bs. As., 24 de octubre de 1953. (Argentina).

432.702. — Besos, Lágrimas y Dolor (Vals-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Juan Carlos Natalio y Francisco Natalio (Panchito). Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 1.000 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.703. — Amor Que Muchos Años Soñé. (Vals-Letr.). Castellano, 2 pgs. Autor: Salvador Romano (Romanito) y Felipe Romano. Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 1.000 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.704. — En La Plaza De Linares. (Paso Doble-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Francisco Fragapane y Pedro Bembo. Edit. e Impres: Editorial Musical Emar. 1.000 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432 705 — En La Plaza De Linares. (Paso Doble-Mús.). 2 pgs. Autor: Francisco Fragapane y Pedro Bembo. Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 1.000 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.706. — Besos, Lágrima y Dolor (Vals-Mús.). 2 pgs. Autor: Juan Carlos Natalio y Francisco Natalio (Panchito). Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 1.000 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.707. — Olvidarte. (Tango-Mús). 2 pgs. Autor: Humberto Z. Arrieta y Leonardo P. Gonella. Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 500 ejempl. pesos 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.708. — Olvidarte. (Tango-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Humberto Z. Arrieta y Leonardo P. Gonella. Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 500 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.709. — Sin Consuelo y Sin Amparo (Tango-Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Antonio Cabrera y Miguel Luis Cascio Edit. e Impres.: Editoria Musical Emar. 1.000 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432 710. — Sin Consuelo y Sin Amparo. (Tango-Mús.). 2 pgs. Autor: Antonio Cabrera y Miguel Luis Cascio. Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 1.000 ejempl. $ 3.— Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.711. — Amor Que Muchos Años Soñé. (Vals-Mús.). 2 pgs. Autor: Salvador Romano (Romanito) y Felipe Romano. Edit. e Impres.: Editorial Musical Emar. 1.000 ejempl. $ 3 — Rosario, 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.715. — El General Taboada a Través De Su Epistolario. (Castellano). 222 pgs. Autor: Orestes Di Lullo. Edit.: El Autor. Impres.: Imprenta López. 1.500 ejempl. $ 25.— Bs. As., 23 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.714. — Ateneo Católico de Ciencias Médicas. (Castellano). Rev. trimestral. Prop: Ateneo Católico de Ciencias Médicas. Direct.: Aurelio Romani y Gabriela Bisignani. 1.000 ejempl. $ 3.— Bs. As., julio de 1953. (Argentina).

432 716. — Fantasía del Moisés. (Mús.). 12 pgs. Orig.: Rossini-Paganini. Revisión: Esther Manevich. Edit. e Impres.: Editorial B y B. 1.000 ejempl. $ 8.— Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Argentina).

432 718. — In Memoriam - Dr. Víctor J. Paulucci Cornejo (1901 - 1952). Castellano. 112 pgs. Autor: Anónimo. Edit.: Comisión de Homenaje. Impres.: Tall. Grá. Hijos de Alberto C. Valdez. 500 ejempl. Bs. As., 23 de octubre de 1953. (Argentina).

432.719. — Tu Perdón, Amor. (Vals-Letr.). 2 pgs. Autor: Artó y Krikor. Edit.: Los Autores. Impres: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 300 ejempl. $ 2.— Bs. As., 1º de noviembre de 1953. (Argentina).

432.720. — Tu Perdón, Amor. (Vals-Mús.). 2 pgs. Autor: Luis María Tenaglia. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 300 ejemplares. $ 2.— Bs. As., 1º de noviembre de 1953. (Argentina).

432 721. — France - Journal (Francés). Diario. Prop. y Direct.: Jorge Guetat. 2.000 ejempl. $ 0,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.728. — Tu Pañuelo Celeste. (Gato - Letr.). Castellano. 2 pgs. Autor: Eduardo Moreno. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata SRL. Impres.: Shule y Cía. 275 ejempl. $ 3.— Bs. As., 19 de octubre de 1953. (Argentina).

432.729 — Tu pañuelo celeste (Gato-Mús.). 2 págs. Autor: Enrique Maciel. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata S. R. L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3.— Bs. As.. 19 de octubre de 1953. (Argentina).

432.731 — El Bailongo (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Eugenio Cárdenas. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata S. R. L. Imprer.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3.— Bs. As., 20 de octubre de 1953. (Argentina).

432.732 — El Bailongo (Tango-Mús.) 2 páginas. Autor: Rafael Rossi. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata S. R. L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3.— Bs. As., 20 de octubre de 1953. (Argentina).

432 733 — Cuyana de mi querer (Cueca-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Eduardo Moreno. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata S. R. L. Impres.: Shule y Cía, 275 ejs. $ 3.— Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.734 — Cuyana de mi querer (Cueca-Mús). 2 págs. Autor: Ismael Moreno. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata S. R. L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3.— Bs. As.. 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.735. — Nuestras Vidas (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: Julio De Caro. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata S. R. L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3.— Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.736 — Esta carta es para ti (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Eduardo A. Carcañá. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 50 ejs. $ 3.— Bs. As., 2 de octubre de 1953. (Argentina).

432.737 — Esta carta es para ti (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Jorge Gley. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales Ferrer. 50 ejs. Pesos 3.— Bs. As., 2 de octubre de 1953. (Argentina).

432.738 — Nuestras Vidas (Vals-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Eduardo Moreno. Edit: Ediciones Internacionales Fermata S. R. L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3.— Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

432.739 — Se non me l'apri ora... non me l'aprire piú (Si no me abres ahora... no me abrirás más). Canzone alegre, mús. 2 págs. Autor: Nicola Paone. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata, S.R.L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 11 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.740 — Se non me l'apri ora... non me l'aprire piú (Si no me abres ahora... no me abrirás más). Canzone alegre, letra. Italiano. 2 págs. Autor: Nicola Paone. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata, S.R.L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 11 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.741 — Santa María (Canción, letra). Cast. 2 págs. Autor: Nicola Paone. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata, S.R L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 11 de septiembre de 1953, (Arg.).

432.742 — Santa María (Canción, mús.). 2 págs. Autor: Nicola Paone, Edit.: Ediciones Internacionales Fermata. S. R. L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 11 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.743 — Si lo dijese todo (Se vi dicessi tutto). Canción alegre, mús. 2 págs. Autor: Nicola Paone. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata, S.R.L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 11 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.744 — Si lo dijese todo (Se vi dicessi tutto). Canción alegre, letra. Italiano. 2 págs. Autor: Nicola Paone. Edit.: Ediciones Internacionales Fermata, S.R L. Impres.: Shule y Cía. 275 ejs. $ 3. Bs. As., 11 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.748 — El humahuaqueño (Carnavalito, letra). Cast. 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar (h). Edit. e Impres.: Ediciones Musicales Tierra Linda. 670 ejs. $ 3. Bs. As., 16 de julio de 1953. (Arg.).

432.749 — El humahuaqueño (Carnavalito, mús.). 2 págs. Autor: Edmundo P. Zaldívar (hijo). Edit. e impres.: Ediciones Musicales Tierra Linda. 670 ejs. $ 3. Bs. As. 16 de julio de 1953. (Arg.).

432.750 — Biografías y Hechos en el Mundo (Cast.). Rev. semanal. Prop. y Direct.: Luis Tangari. 30.000 ejs. $ 1.50. Bs. As., noviembre de 1953. (Arg.).

432.753 — Luz y Sol (Vals, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan Bautista Grosso. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.754 — Luz y sol (Vals, mús.). 2 págs. Autor: S. Averbuj. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.755 — Derrotado me voy (Tango, letra) Cast. 2 págs. Autor: Juan Bautista Grosso. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2. Bs As., 3 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.756 — Derrotado me voy (Tango, mús.). 2 págs. Autor: S. Averbuj. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi 150 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.765 — La República (Cast.). Diario. Prop. y Direct.: Manuel Mendoza. 500 ejs. $ 0,40. San Fernando (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).

432.778 — Alfonsina (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Alfonsina. Director: Zulma Núñez. 15.000 ejs. $ 3. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.780 — Samba chiquita (Samba, mús.). 2 págs. Autor: Salvador Chinnici. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 3. Bs. As., 10 de junio de 1953. (Arg.).

432.781 — Samba chiquita (Samba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Salvador Chinnici Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 3. Bs. As., 10 de junio de 1953. (Arg.)

e.22|1-Nº 346-v.4|2|54

6 DE NOVIEMBRE DE 1953

432.783. — Impetu. (Cast.). Prop.: Manuel Marcelino Mortola. 1.050 ejempl. $ 15. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.784. — Jurisprudencia Argentina. (Cast.). Diario. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina S. A. 80.600 ej. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.785. — La Nación. (Cast.). Diario. Prop.: Soc. Anón. La Nación. 3.556.590 ejempl. $ 0.40. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.786. — Ovina. (Cast.). Diario. Prop.: José A. Ferraté. 5.250 ejempl. Bs. As., octubre de 1953 (Arg.).

432.787. — Franco Vida. (Cast.). Revista mensual. Prop.: La Franco Argentina, S. A. Cía. de Seguros. 3.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.788. — C. A. Platense. (Cast.). Rev. quincenal. Prop.: Soc. Colect. Editorial Platense. 6.000 ejempl. $ 1. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.789. — 29 Nendori. (Albanés). Periód. mensual. Prop.: Asociación Patriótica Albanesa "Skenderbeu". 500 ejemplares. $ 24. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.790. — Boletín Informativo Diario del Mercado Nacional de Frutas. (Castell.) Diario. Prop.: Ministerio de Industria y Comercio. 8.400 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.791. — La Prensa. (Cast.). Diario. Prop.: E.P.A.S.A. 6.589.230 ejempl. $ 0.40. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.792. — El Popular. (Cast.). Diario. Prop.: Amoroso, Pagano y Cía. 109.200 ejempl. $ 0.60. Olavarría (Bs. As.), septiembre de 1953. (Arg.).

432.793. — Estampa. (Cast.). Prop.: Editorial Estampa S. A. 571.760 ejempl. $ 2. Bs. As., septiembre, octubre de 1953. (Argentina).

432.794. — El Mundo. (Cast.). Diario. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. 600.000 ejempl. $ 0.40. Bs. As., septiembre de 1953. (Argentina).

432.795. — Mundo Deportivo. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 488.000 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.796. — El Hogar. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. 268.000 ejempl. $ 2. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.797. — P B T. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 112.800 ej. $ 2. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.798. — Mundo Radial. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 240.000 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.799. — Mundo Argentino. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. 294.500 ejempl. $ 1.50. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.800. — Mundo Infantil. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Democracia. 540.000 ejempl. $ 1. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.801. — Selecta. (Cast.). Rev. trimensual. Prop.: Empresa Editorial Haynes S. A. 38.100 ejempl. $ 5. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.802. — Mundo Agrario. (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 23.900 ejempl. $ 4. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.803. — Caras y Caretas. (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Democracia. 19.150 ejempl. $ 5. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

432.804. — Surge. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Antonio Stolfi. 3.000 ejempl. $ 0.50. Bs. As, octubre de 1953. (Arg.).

432.805. — Alem. (Cast.). Prop.: Pedro Espondaburu. 3.820 ejempl. $ 0.70. Rauch (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).

432.806. — Revista Nacional de Aeronáutica. (Cast.). Prop.: Círculo de Aeronáutica. 24.000 ejempl. $ 5. Bs. As., julio y agosto de 1953. (Arg.).

432.807. — River. (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Roberto Neuberger. 80.000 ejemp. $ 1.50. Bs. As, octubre de 1953. (Arg.).

432.808. — Noticias Comerciales del Día. (Cast.). Diario. Prop.: Ralph Heriberto Tausk. 10.150 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.809. — El Litoral. (Cast.). Diario. Propiet.: Soc. de Resp. Ltda. El Litoral. 1.022.130 ejempl. $ 0.50. Santa Fe, octubre de 1953. (Arg).

432.817. — Faz "A": El Choclo. (Tango). Letra: Enrique Santos Discépolo, Carlos Marambio Catán. Mús.: Angel Villoldo. Faz "B": Che Bartolo. (Tango). Letra: Enrique Cadícamo. Mús.: Rodolfo Sciammarella, Intérp.: Alberto Castillo. Disco Odeón Nº 55.760. 4.000 ej. $ 11.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.818. — Faz "A": Ay Chula... (Schotis). Letra: Salvador Valverde. Mús.: Ramón Zarzoso. Faz "B": Charra de Salamanca. (Canción). Letra: Gerardo González. Mús.: Ramón Zarzoso. Intérp. Lolita Torres. Disco Odeón Nº 55.784. 5.000 ejempl. $ 11.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.819. — Faz "A": La Rosa y El Sauce. (Canción). Letra: Francisco Silva. Mús.: Carlos Guastavino. Faz "B": Canción al Arbol del Olvido. (Canción). Letra: Fernán Silva Valdez. Mús.: Alberto E. Ginastera. Intérp.: Elena Arizmendi. Disco Odeón Nº 57.024. 400 ejempl. $ 11.50. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.820. — Faz "A": La Hija del Carcelero. (Pasodoble). Letra: D. Villan. Música: C. Pérez Martínez. Faz "B": Mantelito Blanco (Canción-Vals). Letra y mús.: Nicanor Molinare. Intérp.: Enrique Rodríguez. Disco Odeón Nº 55,770. 3.000 ejempl. $ 11.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.821. — Faz "A": Señora Sea Buena. (Fox trot). Mús.: George Gershwin. Faz "B": El Saltarín Escocés. (Fox trot). Mús.: Jack Chapman. Intérp.: Oscar Alemán. Disco Odeón Nº 55.780. 4 000 ejempl. $ 11.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.822. — Faz "A": Gardel-Razzano. (El Morocho y el Oriental). Milonga. Letra: Enrique Cadícamo. Mús.: Angel D'Agostino. Faz "B": Me Gusta Bailar Milonga. (Milonga). Letra y mús.: Pintín Castellanos. Intérp.: Francisco Canaro. Disco Odeón Nº 55.765. 2.500 ejempl. $ 11.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.823 — Faz "A": Mirándola (Zambra). Letra: Salvador Valverde Mús.: Guillermo Cases. Faz "B": Fandangos camperos (Fandangos). Letra y mús.: Arreglo: Guillermo Cases. Intérp.: Jesús Perosanz. Disco Odeón Nº 55785. 700 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de nov. de 1953. Argentina).

432.824 — Faz "A": La calandria (Danza argentina). Letra y mús.: Anónimo. Recop.: Carlos Vega. Faz "B": La del adiós (Zamba). Letra y mús.: Manuel Abrodos. Fernando Bustamante. Intérp.: Hnos. Abrodos. Disco Odeón Nº 55771. 1.800 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.825 — Faz "A": Nápoles en Buenos Aires (Tarantela). Letra: Jesús Fernández Blanco. Mús.: Vicente San Lorenzo. Faz "B": Maremma (Vals). Música: Orfeo Rossi. Intérp.: Trío Los Nativos. Disco Odeón Nº 55779. 500 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.826 — Faz "A": El vendedor de yuyos (Canción). Letra: Atahualpa Yupanqui. Mús.: Pablo del Cerro. Faz "B": Cruz del Sur (Malambo). Mús.: Atahualpa Yupanqui. Intérp.: Atahualpa Yupanqui. Disco Odeón Nº 55783. 3.500 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de nov. de 1953. (Arg.).

432.827 — Faz "A": Mi pago de Brochero (Vals). Letra: Felipe Abraham Funes. Mús.: Julio Alberto Tello. Faz "B": Banderitas cuyanas (Cueca). Letra y mús.: Rafael Arancibia Laborda. Intérp.: Los Troperos de Pampa de Achala. Disco Odeón Nº 55775. 800 ejs. $ 11.05. Bs. As., 2 de nov. de 1953. (Arg.).

432.828 — Faz "A": Ivette (Tango). Letra: Pascual Contursi. Mús.: Costa Rocca. Faz "B": Clínicas (Tango). Mús.: Ramón A. López Buchardo. Intérp.: Roberto Firpo. Disco Odeón Nº 55767. 1.200 ej. $ 11.05. Bs. As., 2 de nov. de 1953. (Arg.).

432.829 — Faz "A": Para el carnaval (Escondido). Mús.: Alejandro Carrizo. Faz "B": Primaveral (Zamba). Letra: Elvira Irma Tamasi. Mús.: Rodolfo Vietri, Luis Moreda. Intérp.: Alejandro Carrizo. Disco Odeón Nº 55774. 600 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.830 — Faz "A": Moulin Rouge (Fox-trot). Letra y mús.: William Engvick, George Auric Faz "B": Baión de Ana (Baión). Letra: J. C. Rocha. Mús.: R. Vatro. Intérp.: Eduardo Armani. Disco Odeón Nº 55763. 2.500 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.831 — Faz "A": Arlette (Tango). Letra: Horacio Sanguinetti. Mús.: Antonio Bonavena. Faz "B": Barrio reo (Tango). Letra: Alfredo Navarrine. Mús.: Roberto Fugazot. Intérp.: Rodolfo Biagi. Disco Odeón Nº 55768. 2.200 ejemplares. $ 11.05. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.832 — Faz "A": La calandria (Valseado). Mús.: Ramón Aranda. Faz "B": Zárate Campo (Chamamé). Mús.: Ramón Aranda. Intérp.: Pedro Sánchez. Disco Odeón Nº 55776. 700 ejs. $ 11.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.833 — Faz "A": Fandangos. Letra y mús.: José Amaya. Faz "B": Mi mare la tana (Zambra). Letra y mús.: José Amaya. Intérp.: Carmen Amaya. Disco Odeón Nº 55761. 2.000 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de nov de 1953. (Arg.).

432.834 — Faz "A": Amor (Yaraví). Letra y mús.: Moisés Vivanco Faz "B": Picaflor (Huayno). Letra y mús.: Anónimo. Arreglo: Moisés Vivanco. Intérp.: Imma Sumack. Disco Odeón Nº 57025. 1.500 ejs. $ 11,50. Bs. As., 2 de nov. de 1953. (Arg.).

432.835 — Faz "A": Triste Nº 4. Mús.: J. Aguirre. Faz "B": Minueto. Mús.: J. Ph. Rameau. Intérp.: María Luisa Anido. Disco Odeón Nº 57026. 1 000 ejs. $ 11.50. Bs. As., 2 de nov. de 1953. (Arg.).

432.836 — Faz "A": Chamamecito del aclarar (Chamamé). Mús.: Federico Uribe. Faz "B": El rancho 'e la Cambicha (Rasguido doble). Letra y mús.: Mario Millán Medina. Intérp.: Mario Millán Medina. Disco Odeón Nº 55777. 1.600 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de nov. de 1953. (Arg.).

432.837 — Faz "A": Che Remblajhu Rovetame (Polca paraguaya). Letra: Toledo Núñez. Mús.: Toledo Núñez. Faz "B": Morenitami (Purajhei). Letra y mús.: Mauricio Cardozo Ocampo. Intérp.: Mauricio Cardozo Ocampo. Disco Odeón No 46128. 800 ejs. $ 10,55. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.838 — Faz "A": Suite Carlos Gardel (1ª parte). Mús.: Arr.: Egidio Pittaluga. Faz "B": Suite Carlos Gardel (2ª parte). Mús.: Arr.: Egidio Pittaluga. Intérp.: Orq. Sinfónica de Profesores del Teatro Colón de Buenos Aires Disco Odeón Nº 66038. 800 ejs. $ 14,40. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.839 — Tono y Gogo Andreu (Sckechs). Cast. 5 hojas. Autor: Tono y Gogo Andreu. Salón Castilla de Lanús (Bs. As.), 7 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.840 — Un Día de Julio (Drama en tres actos). Cast. 24 hojas. Autor: José B. Cid. Teatro Buenos Aires (Bs. As.), 14 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.841 — Kilo y Medio de Mujeres (Rev. en un acto). Cast. 13 hojas. Autor: Emilio de Grey y Edmundo Haslop. Teatro Florida de Buenos Aires, el 26 de octubre de 1953. (Arg.).

432.842 — Aquí están las Licuadoras (Rev. en un acto). Cast. 11 hojas. Autor: Emilio de Grey y Edmundo Haslop. Teatro Florida de Bs. As., el 26 de de octubre de 1953. (Arg.).

432.843 — Jugar... Fumar... Beber ¿Son Cosas de Mujer? (Rev. en un acto). Cast. 19 hojas. Autor: Rodolfo Sciamarella y Manuel M. Alba. Teatro Opera de Lanús (Bs. As.), el 30 de octubre de 1953. (Arg.).

432.844 — La Risa llega a Lanús viajando en el Trolebús (Rev. en un acto). Cast. 26 hojas. Autor: Rodolfo Sciamarella y Manuel M. Alba. Teatro Opera de Lanús (Bs. As.), el 30 de octubre de 1953. (Arg.).

432.845 — Asesinato Legal (Pieza teatral en tres actos). Cast. 66 hojas. Autor: Alberto Peyrou. Teatro Lasalle de Bs. As., el 3 de noviembre de 1953. (Arg.)

432.846 — Mi Mujer Busca Marido (Comedia en tres actos). Cast. 74 hojas. Autor: Eduardo R. Beccar. Teatro Odeón de Mar del Plata (Bs. As.), el 15 de octubre de 1953. (Arg.).

432.847 — Catalina Mamouret (Comedia en tres actos). Castellano. 73 hojas. Arig.: Jean Sarmen. Trad. del francés: María Luisa Rubertino y Nicolás Olivari. Teatro Argentino de Bs. As., el 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432 848 — Marcos el Divino Bandolero (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 45 hojas. Autor: Yaya Suárez Corvo. Teatro Variedades de Bs. As., el 24 de agosto de 1953. (Argentina).

432.849 — Faz "A": Olvidao (Tango). Letr.: E. Cadícamo. Mús.: G. Barbieri. Faz "B": Una lágrima (Vals). Letr.: J. Durante. Mús.: J. Rebolini. Intérp.: E. Francini, A. Pontier. Disco R. C. A. Victor Nº 63-0272. 1.000 ejs. $ 9,75. Bs. As., 22 de octubre de 1953. (Argentina).

432.850 — Faz "A": El Cocherito (Tango). Letr.: S. Adamini. Mús.: A. Attadía, A. D'Agostino. Faz "B": La Carreta (Tango). Letr.: F. García Jiménez. Mús.: J. y L. Servidio. Intérp.: A. D'Agostino. Disco R. C. A. Victor Nº 68-0582. 1.000 ejs. $ 11.— Bs. As., 19 de octubre de 1953. (Argentina).

432.851 — Faz "A": La Varguista (Zamba). Letr. y Mús.: F. R. Palorma. Faz "B": Ingrata Mujer (Bailecito). Letr. y Mús.: J. S. Gómez. Intérp.: Conjunto La Tropilla de Huachi-Pampa. Disco R. C. A. Victor Nº 60-2266. 1.000 ejs. $ 9,25. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432 852 — Faz "A": Cascabelito (Tango). Letr.: J. A. Caruso. Mús.: J. Borh. Faz "B": No aflojes (Tango). Letr.: M. Battistella. Mús.: P. Maffia, S. Piana. Intérp. Angel D'Agostino. Disco R. C. A. Victor Nº 68-0592. 1.000 ejemplares $ 11.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

432.853 — Faz "A": Ue... Paesano (Canzone marcha). Letr. y Mús.: Nicola Paone. Faz "B": A Cafettiera (Fox). Letr. y Mús.: Nicola Paone. Intérp.: Jazz Casino. Disco R. C. A. Victor Nº 63-0296. 1.000 ejs. $ 9,75. Bs. As., 19 de octubre de 1953. (Argentina).

432.861 — Hombres de Maíz (Cast.). 270 págs. Autor: Miguel Angel Asturias. Edit.: Editorial Losada, S.A. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 3.000 ejs. $ 25. Bs. As., 20 de septiembre de 1953. (Argentina).

432.862 — Didáctica General (Cast.). 178 págs. Orig.: A. y J. Schmieder. Trad. del alemán: S. Duñaiturria. Edit.: Editorial Losada, S.A. Impres.: Tall. Gráf. Fanetti. 5.000 ejs. $ 15. Bs. As., 28 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.863 — Los Tres Locos del Mundo - La Señora Guapa (Cast.). 209 págs. Autor: Jacinto Grau. Edit.: Editorial Losada, S.A. Impres.. Pellegrini, Impresores. 8.000 ejs. $ 8. Bs. As., 30 de julio de 1953. (Arg.).

432.864 — Estudios de Historia de las Ideas (Cast.). 209 págs. Autor: Francisco Romero. Edit.: Editorial Losada, S.A. Impres.: Artes Gráf. Bartolomé U. Chiesino. 5.000 ejs. $ 22. Avellaneda, 24 de agosto de 1953. (Arg).

432.865 — Teatro (Cast.). 259 págs. Orig.: Ugo Betti. Trad. del italiano: Attilio Dabini. Edit.: Editorial Losada, S.A. Impres.: Artes Gráf. Bartolomé U. Chiesino. 4.800 ejs. $ 26. Bs. As., 18 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.866 — Niño y Grande (Cast.) 139 págs. Autor: Gabriel Miró. Edit.: Editorial Losada, S.A. Impres.: Tall. Gráf. Americalee. 7.000 ejs. $ 7. Bs. As., 20 de julio de 1953. (Arg.).

432.867 — Asuntos (Para 3er. Grado). Cast. 391 págs. Autor: Arturo Vinardell. Edit.: Editorial Luis Lasserre, S. R.L. Impres.: Tall. Gráficos V. M. Durruty. 6.000 ejs. $ 18. Bs. As., 7 de abril de 1953. (Arg.).

432.868 — Asuntos (Para 4º Grado). Cast. 411 págs. Autor: Arturo Vinardell. Edit.: Editorial Luis Lasserre, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. V. M. Durruty. 5.000 ejs. $ 20. Bs. As., 8 de mayo de 1953 (Arg.).

432.869 — Asuntos (Para 5º Grado). Cast. 533 págs. Autor: Arturo Vinardell. Edit.: Editorial Luis Lasserre. S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. D. Juniors. 4.000 ejs. $ 23. Bs. As., 28 de mayo de 1953. (Arg.).

432.870 — Asuntos (Para 6º Grado). Cast 635 págs Autor: Arturo Vinardell. Edit.: Editorial Luis Lasserre, S. R.L. Impres.: Tall. Gráf. N.I.S.S.A. 4 000 ejs. $ 26. Bs. As., 14 de mayo de 1953. (Arg.).

432.871 — El Gaucho Martín Fierro y La Vuelta de Martín Fierro (Cast.). 192 págs. Autor: José Hernández. Edit.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. de J. Hays Bell. 25.000 ejs. $ 2,50 Bs. As., 28 de agosto de 1953. (Arg.).

432.872 — Verdadero Médico del Hogar (Cast.). 224 págs. Autor: Doctora Mater. Edit.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 ejs. $ 5. Bs. As., 30 de octubre de 1952. (Arg.).

432.873 — Rimas (Cast.). 176 págs. Autor: Gustavo A. Becquer. Edit.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 5.000 ejs. $ 9. Bs. As., 29 de septiembre de 1952. (Arg.).

432.874 — Finales Artísticos (Cast.). 120 págs. Autor Orig.: Frantisek Dedrle. Trad. del checo: Karel Skalicka. Edit.: Editorial Sopena Argentina, S. R L. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 2 000 ejs. $ 19,50. Bs. As., 18 de diciembre de 1952. (Arg.).

432.875 — La Vida es Sueño (Cast.). 128 págs Autor: Calderón de la Barca. Edit.: Editorial Sopena Argentina, S. R.L. Impres.: Tall. Gráf. de J. Hays Bell. 10.000 ejs. $ 5. Bs. As., 20 de agosto de 1953. (Arg.).

432.876 — Ideas Modernas en las Aperturas de Ajedrez (Cast.). 130 págs. Orig.: Savielly G. Tartakower. Trad. del francés: Adolfo A. Gabarret. Edit.: Editorial Sopena Argentina, S R.L. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 3.000 ejs. $ 18. Bs. As., 22 de diciembre de 1952. (Arg.).

432.877 — Tratado Completo de Aperturas - Tomo I (Cast.). 256 págs. Autor: Luis Palau. Edit.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 3.000 ejs. $ 33. Bs. As., 30 de enero de 1953. (Arg.).

432.878. — Un Capitán de Quince Años. (Cast.). 192 pgs. Orig.: Julio Verne. Trad. del francés: Ramón Amado Vocos. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 22 de diciembre de 1952. (Arg.).

432.879. — Fausto. (Cast.). 192 pgs. Orig.: Goethe. Trad del alemán: Teodoro Llorente. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 30 de octubre de 1952. (Arg.).

432.880. — Norte Contra Sur. (Cast.). 174 pgs. Orig.: Julio Verne. Trad. del francés: Estrella Miro. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Talleres Gráf. Arsope. 10.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 12 de enero de 1953. (Arg).

432.881. — Las Alegres Comadres de Windsor y la Fierecilla Domada. (Cast.). 176 pgs. Orig.: Shakespeare. Trad. del inglés: Guillermo Macpherson. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 20 de marzo de 1953. (Arg.).

432.882. — Amalia. (Cast.). 352 pgs. Autor: José Marmol. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráficos Arsope. 25.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Arg.).

432.883. — Viaje al Centro de la Tierra. (Cast.). 192 pgs. Orig.: Julio Verne. Trad. del francés: María de las Mercedes Casado. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 ejempl. $ 5. Bs. As., 10 de diciembre de 1952. (Arg).

432.884. — El Rey Lear y la Tempestad. (Cast.). 192 pgs. Orig.: Shakespeare. Trad. del inglés: Guillermo Marcpherson. Edit.: Editorial Sopena Argentina, ejempl. $ 5. Bs. As., 12 de enero de 1953. (Arg.).

432.885. — Pequeño Diccionario Francés-Castellano. 384 pgs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráf. Olivieri y Domínguez. 50.000 ejempl. $ 11. Bs. As., 14 de octubre de 1952. (Arg.).

432.886. — Pequeño Diccionario Alemán-Castellano "Parvus". 384 pgs. Autor: Anónimo. Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 ejempl. $ 11. Bs. As., 4 de febrero de 1953. (Arg.).

432.893. — ¿Vienen de Otro Mundo los Platos Voladores? (Cast.). 96 pgs. Autor: James Dawson. Edit.: Editorial Sapiens. Impres.: Imprenta Moreno. 4.000 ejempl. $ 3.50. Eva Perón, 23 de octubre de 1953. (Arg.).

432.894. — Christie El Vampiro de Londres. (Cast.). 76 pgs. Autor: Ray Forbes Allison. Edit.: Editorial Sapiens. SRL. Impres.: Tall. Gráf. Arsope. 10.000 Impres.: Imprenta Moreno. 4.000 ejempl. $ 3.50. Bs. As., 25 de octubre de 1953. (Argentina).

432.895. — Tema Inicial de Apertura. (Melodía, mús.). Autor: Raúl Bianchi. Teatro Gral. San Martín (Bs. As.), el 22 de octubre de 1953. (Arg.).

432.896. — Tema Inicial de Malambo. (Mús). Autor: Raúl Bianchi. Teatro General San Martín, el 22 de octubre de 1953. (Arg.).

432.897. — Baile de la Comparsa. (Marcha, mús.). Autor: Raúl Bianchi. Teatro Gral. San Martín, el 22 de octubre de 1953. (Arg.).

432.898. — Vals de la Comparsa. (Vals, mús.). Autor: Raúl Bianchi. Teatro Municipal Gral. San Martín (Bs. As.), el 22 de octubre de 1953. (Arg.).

432 899. — Danza del Esqueleto. (Mús.). Autor: Raúl Bianchi. Teatro Municipal Gral. San Martín (Bs. As.), el 22 de octubre de 1953. (Arg.).

432.900. — Tema Final. (Melodía, mús.). Autor: Raúl Bianchi. Teatro Municipal Gral. San Martín (Bs. As.), el 22 de octubre de 1953. (Arg.).

432.902. — El Hombre que Asesinó. (Cast.). 192 pgs. Orig.: Claude Farrere. Trad. del francés: Carlos Batile. Edit. e Impres.: Editorial Tor. SRL. 10.000 ejempl. $ 4. Bs. As., 6 de octubre de 1953. (Arg.).

432.903. — Hombrecitos. (Cast.). 192 pgs. Orig.: L. M. Alcott. Trad. del inglés: Serafín Hernández. Edit. e Impres.: Editorial Tor, SRL. 10.000 ejempl. $ 4. Bs. As., 25 de agosto de 1953. (Arg.).

432.907. — De Tudela a Pamplona (Aires Navarros, letra). Cast. 2 pgs. Autor: A. Zoco y F. Balaguer. Edit. e Impres.: Julio Korn, SRL. 279 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Arg.)

432.908. — De Tudela a Pamplona. (Aires Navarros, mús.). 2 pgs. Autor: A. Zoco y F. Balaguer. Edit. e Impres.: Julio Korn SRL. 279 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Arg.).

432.909. — Tango de Ayer. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Gerónimo Bongioni. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn. SRL. 269 ejempl. $ 3. Bs. As., 10 de octubre de 1953. (Arg.).

432.910. — Tango de Ayer. (Tango, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Ramón F. Cantariño. Edit.: Producciones Musicales Universal. Impres.: Julio Korn. SRL. 269 ejempl. $ 3. Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Arg.).

432.913. — Sueños de Ayer. (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan G. Belcastro Edit.: El Autor. Impres.: Estrada y Cía. 500 ejempl. $ 1.50. Rosario, 4 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.914. — Sueños de Ayer. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Juan G. Belcastro. Edit.: El Autor. Impres.: Estrada y Cía. 500 ejempl. $ 1.50. Rosario, 4 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.915 — El Mundo de Ayer. (Autobiografía). Cast. 343 pgs. Orig.: Stefan Zeig. Trad. del alemán: Alfredo Cahn. Edit. e Impres.: Editorial Claridad S. A. 2.000 ejempl. $ 20. Bs. As., 4 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.916 — El Matrimonio Perfecto (Estudio de su Fisiología y su Técnica). Cast. 394 pgs. Orig.: Dr. Th. H. Van de Velde. Trad. del alemán: Dr. Gregory Warren. Edit. e Impres.: Editorial Claridad S. A. 5.000 ejempl. $ 20. Bs. As., 12 de agosto de 1953. (Arg.).

432 917. — Las Estrellas Miran Hacia Abajo. (Cast.). 508 pgs. Orig.: Dr. A. J. Cronin. Trad del inglés: Juan Rodríguez. Edit. e Impres.: Editorial Claridad S. A. 2.000 ejempl. $ 30. Bs. As., 20 de julio de 1953. (Arg.).

432.924. — Te Podés Acomodar. (Tango, mús.). 2 pgs. Autor: Jesús Hernández. Edit.: El Autor. Impres.: Julio Korn. 1.000 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Arg.).

432.925. — Te Podés Acomodar. (Tango, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Ernesto Todisco. Edit.: El Autor. Impres.: Julio Korn SRL. 1.000 ejempl. $ 3. Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Arg.).

432.928. — Utopía. (Cast.). 160 pgs. Orig.: Santo Tomás Moro. Trad. del latín: Pedro M Voltes. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. General Fabril Financiera S. A. 5.050 ej $ 5. Bs. As., 31 de octubre de 1952. (Argentina).

432.929 — La Tradición de América. (Castellano). 224 pgs. Autor: Enrique Ruiz Guiñazú. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S A. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 3.120 ejempl. $ 8. Bs As., 9 de febrero de 1953. (Arg.).

432.930. — Mateo Alemán. (Cast.). 168 pgs. Autor: Guzmán Alvarez. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. Fabril Financiera S. A. 5.208 ejempl. $ 5. Bs. As., 13 de abril de 1953. (Arg.).

432.931. — Una Noche en Vagón-Cama. (Cast.). 160 pgs. Orig.: Francisco Bret Harte. Trad. del inglés: I. García Mercadal. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 6.100 ejempl. $ 5. Bs. As., 5 de febrero de 1953. (Arg.).

432.932. — La Rosa de los Vientos. (Cast.). 248 pgs. Autor: Concha Espina. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S. A. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 5.510 ejempl. $ 8. Bs. As., 13 de febrero de 1953. (Arg.).

432.933. — Las Tinieblas y Otros Cuentos. (Cast.). 160 pgs. Orig.: Leonidas Andreiev. Trad del ruso: Nicolás Tasin. Edit.: Cía. Editora Espasa Calpe Argentina S A. Impres.: Cía. Gral. Fabril Financiera S. A. 5.100 ejempl. $ 5. Bs. As., 11 de febrero de 1953. (Arg).

432.936. — Lejos de España. (Zambra canción, mús.). 2 pgs. Autor: Juan Calabar. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Argentina. 120 ejempl. $ 3. Bs. As., de 10 de octubre de 1953. (Arg.).

432.937. — Lejos de España. (Zambra canción, letra). Cast. 2 pgs. Autor: Juan Calabar. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Argentina. 120 ejempl. $ 3. Bs. As., 10 de octubre de 1953. (Arg.).

432.952. — Imperialismo. (Introducción a su problemática). Cast. 127 pgs. Autor: Roberto E. Guyer. Edit. e Impres.: Librería Editorial Depalma S. A. C. e I. 1.000 ejempl $ 30. Bs. As., 23 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.953. — Delitos Sexuales. (Cast.). 353 pgs. Autor: Carlos Fontán Balestra. Edit. e Impres.: Librería Editorial Depalma S. A. C. e I. 1.500 ejempl. $ 70. Bs. As., 7 de septiembre de 1953. (Arg.).

432.954. — Clasificación de Patentes de Invención por Orden Alfabético-Ley 111. (Cast.). 46 pgs Autor: J. C. Palombo Edit. e Impres.: Pascual Wainerman. 50 ejempl. $ 25. Bs. As., 24 de octubre de 1953. (Arg.) Art. 57.

432.955. — Clasificación de Marcas de Fábrica, de Comercio y de Agricultura por Orden Alfabético-Ley 3.975. (Cast.). 33 pgs. Autor: J C. Palombo. Edit e Impres.: Pascual Wainerman. 50 ejempl. $ 25. Bs. As., 24 de octubre de 1953. (Argentina). Art. 57.

432.957. — Argentino. (Cast.). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Tomás Prudencio de León. 300 ejempl. $ 1. General Pico. (Pcia. Eva Perón), septiembre de 1953. (Argentina).

432.963. — L'Italia Repubblicana. (Italiano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: José Francisco Grillo. 4.000 ejempl. $ 3. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

e.22|1-Nº 347-v.4|2|54

---

9 DE NOVIEMBRE DE 1953

432.966 — Cielo Argentino (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Donato Pepe, 15.000 ejs $ 1,50. Bs. As. noviembre de 1953. (Arg.).

432.967 — La Semana en Buenos Aires (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Emilia Spris de Kaminsky. 1.250 ejs. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.968 — Vuelo Silencioso (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Julio C. Arteman y Jeno M. Juhász. 1.000 ejs. $ 3. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.969 — La Palabra (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Remo H. Diani. 1.000 ejs. Berazategui (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).

432.970 — La Voz del Interior (Cast). Diario Prop.: Juan Remonda, Pedro Remonda Loustau, Silvestre Raúl Remonda y Luis F. Remonda. 19.943 ejs. Pesos 0,50. Córdoba. octubre de 1953. (Argentina).

432.971 — Der Weg (El Sendero). Alemán. Periód. mensual. Prop.: Eberhard L. C. Fritsch. 3.800 ejs. $ 10. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.972 — Sophia (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Jorge Bruaila. 7.000 ejs. $ 2. Bs. As., noviembre de 1953. (Arg.).

432.973 — Campeón (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Roberto de Franc. 22.000 ejs. $ 1. Bs. As., noviembre de 1953. (Arg.).

432.974 — Estrella Azul (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Alfredo Rodríguez. Eva Perón, octubre de 1953. (Arg.).

432.975 — La Lucha (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Edelmira M. Seira. 3.000 ejs. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.976 — Diario de Sesiones (Cast.). Diario. Prop.: Cámara de Diputados de la Pvcia. de Santa Fe. 2.500 ejs. Santa Fe, octubre de 1953. (Arg.).

432.977 — Maribel (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. 129.500 ejs. $ 2. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.978 — Chabela (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. 86 000 ejs. $ 2,50. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.979 — Leoplán (Cast.). Rev. quincenal. Prop.: Editorial Sopena Argentina, S.R.L. 37.500 ejs. $ 2,50. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.980 — Revista de Ciencias Económicas (Cast.). Bimestral. Prop.: Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y Centro de Estudiantes en Ciencias Económicas. 3 600 ejs. Bs. As., noviembre-diciembre de 1952. (Arg.).

432.981 — Revista de Ciencias Económicas (Cast.). Bimestral. Prop.: Colegio de Graduados en Ciencias Económicas y Centro de Estudiantes en Ciencias Económicas. 3.600 ejs. Bs. As., enero-febrero de 1953. (Arg.).

432.982 — Pregón (Cast.). Diario. Prop.: Santiago Villegas. 3.000 ejs. $ 0,30. 4 de Junio (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).

432.983 — La Nueva Provincia (Cast.). Prop.: Diario La Nueva Provincia, S. R.L. 679.810 ejs. $ 0,50. Bahía Blanca (Bs As.), octubre de 1953. (Arg.)

432.984 — Argentinisches Wochenblatt (Alemán). Periód. semanal. Prop.: Alemann y Cía., S.A.G.I. y F. 3.500 ejs. $ 1. Bs. As., octubre de 1953. Arg.).

432.985 — Argentinisches Tageblatt (Alemán). Diario. Prop.: Alemann y Cía., S.A.G.I. y F. 13.500 ejs. $ 0,50. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

432.986 — Sport Italia (Italiano). Rev. semanal. Prop.: Marcelo Carutti. 9.450 ejs. $ 1. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

432.987 — La Verdad (Cast.). Periód. quincenal. Prop.: Juan Manuel Arce. 800 ejs. $ 0,75. Villa Ballester (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).

432.992 — Un dulce despertar (Vals, letra). Cast. 2 págs. Autor: Hugo E. Galli. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Arg.).

432.993 — Un dulce despertar (Vals, música). 2 págs. Autor: Antonino Genovese. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

432 994 — Si todas son mentiras... (Tango, mús.). 2 págs. Autor: Hugo E. Galli. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 9 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.995 — Si todas son mentiras... (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Pedro Eugenio Rosales. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 9 de nov. de 1953. (Arg.).

432.996 — Tiempos floridos (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Hugo E. Galli. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

432.997 — Tiempos floridos (Tango, música). 2 págs. Autor: Antonino Genovese Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.000 — Como adiós (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El autor. Impres.: Ricordi Americana, S.A.E.C. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Arg.).

433.001 — Como adiós (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El autor. Impres.: Ricordi Americana, S.A.E.C. 250 ejs. $ 3. Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Arg.)

433.002 — La calandria (Letra). Cast. 2 págs. Autor: Luis María Iglesias. Edit.: Ricordi Americana, S.A E C Impres.: R. de Stefano y Cía. 500 ejs. $ 15. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Arg.).

433.003 — Pajarito Carpintero (Letra). Cast. 2 págs. Autor: Luis María Iglesias. Edit.: Ricordi Americana, S A. E C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 500 ejs. $ 15. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Arg.).

433.004 — El Picaflor (Letra). Cast. 2 págs. Autor: Luis María Iglesias. Edit.: Ricordi Americana, S.A E.C. Impres.: R. de Stefano y Cía. 500 ejs. $ 15. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Arg.).

433.005 — La Tacuarita (Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Luis María Iglesias. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejs. $ 15.— Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).

433.006 — El Pescadito (Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Luis María Iglesias. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres. R. de Stéfano y Cía. 500 ejs. $ 15.— Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).

433.007 — Las Mariposas (Letr.). Caste-

llano. 2 págs. Autor: Luis María Iglesias. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejs. $ 15.— Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).

433.008 — La Calandria (Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Rodríguez. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejempl. $ 15.— Bs. As.. 13 de octubre de 1953. (Argentina).

433.009 — Pajarito Carpintero (Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Rodríguez. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).

433.010 — El Picaflor (Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Rodríguez. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).

433.011 — La Tacuarita (Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Rodríguez. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).

433.012 — El Pescadito (Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Rodríguez. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. do Stéfano y Cía. 500 ejempl $ 15.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina)

433.013 — Las Mariposas (Mús.). 2 págs. Autor: Ricardo Rodríguez. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).

433.014 — Sonetos de Petrarca (Nº 47-104-123) 2º Año, Italia. 20 págs. Autor Orig.: F. Liszt. Revisión: Gino Tagliapietra. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 2 de octubre de 1953. (Argentina).

433.015 — Les Jeux D'Eaux a la Villa D'Este (Años de Peregrinación, 3er. año). Para Piano. Orig.: F. Liszt. Revisión: Gino Tagliapietra. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 1.000 ejempl $ 6—. Bs. As., 2 de octubre de 1953. (Argentina).

433.016 — Funerailles. (Harmonies Poétiques et Religieuses). Para Piano. 16 págs. Orig.: F. Liszt. Revisión: Gino Tagliapietra. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 6.—. Bs. As., 2 de octubre de 1953. (Argentina).

433.017 — San Francisco de Paula Caminando Sobre las Olas. (Leyenda para piano). 22 págs. Orig.: F Liszt. Revisión: Felipe Boghen. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 8.—. Bs. As., 2 de octubre de 1953 (Argentina).

433.018 — Sonata en Sol Menor. Op. 22. Para piano. 36 págs. Orig.: R. Schumann. Revisión Beniamino Cesi. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. pesos 12.— Bs. As., 2 de octubre de 1953. (Argentina).

433.019 — Variaciones y Fuga. (Sobre un tema de F. Handel, Op. 24. para piano). 28 págs. Autor: J. Brahms. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 1.000 ejempl. $ 10.—. Bs. As., 2 de octubre de 1953. (Argentina).

433.021 — Zamba de la Navidad (Mús.). 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El Autor. Impres.: Ricordi Americana S. A. E. C. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

433.022 — Zamba de la Navidad (Zamba, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El Autor: Impres.: Ricordi Americana S. A. E. C. 250 ejem. $ 3.—. Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

433.023 — La Existencia Humana y sus Filósofos. (Castellano). 193 págs. Autor: Vicente Fatone. Edit.: Editorial Raigal. Impres.: Artes Gráficas Signo. 3.000 ejempl. $ 15.—. Bs. As., 5 de agosto de 1953. (Argentina).

433.024 — Proyección Humana de Martí. (Castellano). 157 págs. Autor: Félix Lizaso. Edit.: Editorial Raigal. Impres.: Artes Gráficas Signo. 3.000 ejem. $ 12.—. Bs. As, 8 de agosto de 1953. (Argentina).

433.025 — Hipólito Yrigoyen, Pueblo y Gobierno, Tomo I. (Castellano). 447 págs. Autor: Eduardo Pedro Zanoni, Roberto Etchepareborda y otros. Edit.: Editorial Raigal. Impres.: Artes Gráficas Signo. 3.000 ejempl. $ 75.—. Bs. As.. 20 de julio de 1953. (Argentina).

433.028 — Tranco a Tranco. (Zamba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El Autor: Impres.: Ricordi Americana S. A. E. C. 250 ejemplares $ 3.— Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

433.029 — Tranco a Tranco. (Zamba, música). 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El Autor. Impres.: Ricordi Americana S. A. E. C. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 21 de otubre de 1953. (Argentina).

433.030 — Que Sea Así. (Zamba. música). 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El Autor. Impres.: Ricordi Americana. 250 ejempl. $ 3.—. Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

433.031 — Que Sea Así. (Zamba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: S. Tiago Estero. Edit.: El Autor. Impres.: Ricordi Americana S. A. E. C. 250 ejemplares. $ 3.—. Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

433.036. — T. V. O. (Tango, música). 2 págs. Autor: Alpidio B Fernández. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: Bermejo y Fucci. 500 ejempl. $ 3.— Bs. As, 13 de octubre de 1953. (Argentina).

433.037 — En Sourdine, (Para piano). 4 págs. Orig.: C. Debussy. Transcrip.: Daniel Ericourt. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. 500 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).

433.038 — Scherzo (Nultamment). Para piano. 4 págs. Orig.: F. Mendelssohn. Arreglo: Daniel Ericourt. Edit.: Ricordi Americana S. A. E. C. Impres.: R. de Stéfano y Cía. 500 ejempl. $ 4.—. Bs. As., 13 de octubre de 1953. (Argentina).

433.039. — Sonata de Aranjuez. (Para piano). 4 páginas. Orig.: Doménico Scarlatti. Arreglo: Daniel Ericourt. — Editor: Ricordi Americana, A. A. E. C. Impresor: R. de Stéfano y Cía. 500 ejemplares. $ 4. Buenos Aires, 13 de octubre de 1953. (Argentina).

433.040. — Beau Soir. (Para piano). 3 páginas. Orig.: C. Debussy. Transcrip.: Daniel Ericourt. Editor: Ricordi Americana, S. A. E. C. Impresor: R. de Stéfano y Cía.. 500 ejemplares. $ 4.— Buenos Aires, 13 de octubre de 1953. (Argentina).

433.044. — La Solterona. (Chacarera, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Lito Bayardo. Editor: Editorial Saraceno. Impresor: R. de Stéfano e hijos y Cía. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 26 de octubre de 1953. (Argentina).

433.045. — La Solterona. (Chacarera, música). 2 páginas. Autor: Armando Giannantonio. Editor: Editorial Saraceno. Impresor: R. de Stéfano e hijos y Cía 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires, 26 de octubre de 1953. (Argentina).

433.046. — El Amanecer. (Estilo Nº 1). Letra. Castellano. 2 páginas. Autor: Dante V. Pisani. Editor: Editorial Saraceno. Impresor: R. de Stéfano e hijos y Cía. 250 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, 26 de octubre de 1953. (Argentina).

433.047. — El Amanecer. (Estilo Nº 1). Música. 2 páginas. Autor: Dante V. Pisani. Editor: Editorial Saraceno. Impresor: R. de Stéfano e hijos y Cía. 250 ejemplares. $ 5. Buenos Aires, 26 de octubre de 1953. (Argentina).

433.049. — Cansancio. (Vals, música). 2 páginas. Autor: José Tiezzi. Editor: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1953. (Argentina)

433.050 — Cansancio. (Vals, letra). — Castellano. 2 páginas. Autor: Nolo López. Editor: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires. 2 de noviembre de 1953. (Argentina)

433.051. — Nieve Gris. (Tango, música). 2 páginas. Autor: Antonio Brandoli y Jos: Tiezzi. Editor: Roma. Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.052 — Nieve Gris. (Tango, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Nolo López. Editor: Roma: Impresor: E.M.O.R. 250 ejemplares. $ 2.50. Buenos Aires, 2 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.060. — Tengo un Problema. (Fox blue, música). 2 páginas. Autor: Edia Cagnoli. Editor: Editorial Argentina de música Internacional, S. R. L. Impresor: Pegoraro Hnos.. S. R. L. 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires. 26 de octubre de 1953. (Argentina).

433.061. — Tengo un Problema. (Fox blue. letra). 2 páginas. Autor: Edia Cagnoli y George Foster. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional, S. R. L. Impresor: Pegoraro Hnos., S. R. L. 250 eejmplares. $ 3 Buenos Aires 26 de octubre de 1953. (Argentina).

433.062. — Dama Española. (Fox-trot. letra). Inglés. 2 páginas. Autor: Erell Reaves. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. S. R. L. Impresor: Impresiones Musicales Emyc. 250 ejemplares $ 3. Buenos Aires, 7 de julio de 1953. (Argentina).

433.063. — Dama Española. (Fox-trot, música). 2 páginas. Autor: Tolchard Evans. Editor: Editorial Argentina de Música Internacional. S. R. L. Impresor: Impresiones Musicales Emyc, 250 ejemplares. $ 3. Buenos Aires. 7 de julio de 1953. (Argentina).

433.064 — Te Vi Mujer. (Vals, letra). Castellano. 2 páginas. Autor: Juan Bautista Grosso. Editor: El autor. Impresor: A. Boccazzi 200 ejemplares. — $ 2 Buenos Aires, 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.065. — Guitarras de ayer (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Bautista Grosso. Edit.: El Autor. Impresor: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.066. — Quiero Llorar (Tango, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Juan Bautista Grosso. Edit.: El Autor. Impresor: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2. Bs. As.,, 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.067. — Te vi mujer (Vals, mús.). 2 págs. Autor: S. Averbuj. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.068. — Guitarras de ayer (Tango, mús.). 2 págs. Autor: S. Averbuj. Editor: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

344.069. — Quiero llorar (Tango, música). 2 págs. Autor: S. Averbuj. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejempl. $ 2. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.078. — Tierra Selva (Vals, música). 2 págs. Autor: Rosalín Ibarra. Edt.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales. A. Boccazzi. 500 ejempl. $ 2. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Argentina).

433.079. — Tierra Selva (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Rosalín Ibarra Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 500 ejemplares. $ 2. Bs. As., 26 de octubre de 1953. (Argentina).

433.101. — Mi confidencia (Vals, música). 2 págs. Autor: L. Columbich. Edit.: Editorial Musical Apolo. Impresor: Celestino Garrot. 300 ejemplares. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.102. — Mi confidencia (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: L. Columbich. Edit.: Editorial Musical Apolo. Impres.: Celestino Garrot. 300 ejempl. $ 3. Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.110. — Stadt Gottes (La Ciudad de Dios), alemán. Rev. mensual. Prop.: Asociación Cultural Esdeva. Director: Rodolfo Bosaler, SVD. 600 ejempl. Pesos 2,50. Bs As., octubre de 1953. (Argentina).

433.111. — Doctrina Nacional (Castellano). Rev. trimestral. Prop.: Ministerio de Salud Pública de la Nación. Director: Laura Rosa Gómez. 5.000 ejemplares. Bs. As., octubre-noviembre de 1953. (Argentina).

433.117. — Madre Angelical (Vals, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Agustín Magaldi (h). Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Galindo y Miguel. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 10 de septiembre de 1953. (Argentina).

433.118. — Madre Angelical (Vals, música). 2 págs. Autor: Agustín Magaldi (h). Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres.: Galindo y Miguel. 250 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 10 de septiembre de 1953. (Argentina).

433.119. — A todo trapo (Milonga, música) 2 págs. Autor: Graciano Gómez. Edit.: Editorial Musical Gardel. Impres. Galindo y Miguel. 250 ejemplares. $ 2,50. Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Argentina).

433.121. — Reunión (Castellano). Revista trimestral. Prop.: Alfredo J. J. Weiss. Director: Enrique Luis Revol-Alfredo J. J. Weiss. 500 ejemplares. $ 5. Bs. As., otoño de 1953. (Argentina).

433.124. — Tesorito (Samba, mús.). 2 págs. Autor: Santos O. Cigno. Edit.: El Autor. Impres.: Costa-Arévalo. 300 ejempl. $ 2. Bs. As., 29 de octubre de 1953. (Argentina).

433.125. — Tesorito (Samba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Santos O. Cigno. Edit: El Autor. Impres.: Costa-Arévalo 300 ejemplares. $ 2. Bs. As., 29 de octubre de 1953. (Argentina).

433.127. — Canto Pampeano (Estilo, mús.). 2 págs. Autor: P. U. Garavini. Edit.: El Autor. Impres.: A. Boccazzi. 250 ejempl. $ 2,50. Bs. As., 28 de septiembre de 1953. (Argentina).

e.22|1-Nº 348-v.4|2|54

---

10 DE NOVIEMBRE DE 1953

433.133 — Faz "A" El Vals del Marinero (Vals Musette). Letra y mús.: Cyrleroy y Anne de Vercy, F. Gardoni y J. Ghavoit. Faz "B": C'est Raymond (Java) Letra y mús.: Henriette. Interp.: Henriette. Disco RCA Victor Nº 63-0364. 1.000 ejs. $ 9,75. Bs. As., 6 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.134 — Faz "A": Ay Mamá (Son). Letra y mús.: O. Calle. Faz "B": Clavelito Chino (Corrido). Letra: María Luisa Canale. Mús.: M. L. Canale. Interp.: La Mejicanita. Disco RCA Victor Nº 63-0363. 1.000 ejs. $ 9,75. Bs. As., 6 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.135 — Faz "A": La Luz de un Fósforo (Tango). Letra y mús.: E. Cadícamo. A. Suárez Villanueva. Faz "B": Pablo (Tango). Letra y mús.: José Martínez. Interp.: Aníbal Troilo. Disco RCA Victor Nº 68-0717. 1.000 ejs. $ 11.—. Bs. As., 6 de noviembre de 1953. (Argent.).

433.136 — Faz "A": Viva la Argentina y Chile (Cueca). Letra y mús.: Almalira-Natty Paredes. Faz "B": Flores para mi Madre (Vals). Letra y mús.: Ramón Regino Páez, Antonio Tormo. Interp.: Antonio Tormo. Disco RCA Victor número 68-0771. 1.000 ejs. $ 11.—. Bs. As., 6 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.137 — Faz "A": Sin Embargo (Fox trot). Letra y mús.: Bert Kalmar, Harry Ruby. Faz "B": Me Perteneces (Fox trot). Letra y mús.: Chilton Price, Redd Stewart. Interp.: E. Barbato. Disco R CA Victor Nº 63-0311. 1.000 ejs. $ 9,75. Bs. As., 6 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.138 — La Prolongación de la Vida (Afiche de propaganda "Puloil" con leyenda). Un Pliego. Autor: David Cauchaner. Edit. e Impres.: Devoto y Cauchaner SRL. 5.000 ejs. Bs. As., 4 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.141 — Ciudad sin Tregua (Cast.). 52 págs. Autor: Mario Jorge de Lellis. Edit.: El Autor. Impres.: José Fontana e hijos. 500 ejs. $ 10.—. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.142 — Un Cadáver y su Enigma (Castellano). 166 págs. Orig.: Erle Stanley Gardner. Trad. del inglés: José Villalba. Editorial Jackson de Ediciones Selectas SRL. Impres.: Imprenta López. 6.000 ejs. $ 18,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.143 — Huellas en el Techo (Cast.). 231 págs. Orig.: Clayton Rawson. Trad. del inglés: Lila Whitt de Villarreal. Edit: Editorial Jackson de Ediciones Selectas SRL. Impres.: Imprenta López. 6.000 ejs. $ 18,50. Bs. As. octubre de 1953. (Argentina).

433.144 — La Llanura Infinita (Cast.). 430 págs. Orig.: Edna Ferber. Trad. del inglés: Julio Fernández Yañez. Edit.: Editorial Jackson de Ediciones Selectas SRL. Impresión: Imprenta López 15.500 ejs. $ 28,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.150 — Dedicaciones, Cartas de Arte, Serie 1 (6 Xilografías Argentinas). Autor: Ceferino Carnacini. Edit.: Instituto Bibliográfico Sudamericano. Impres.: Imprenta Miller. 600 ejs. $ 25.— Tigre (Bs. As.), 31 de octubre de 1953. (Argentina).

433.153 — Mujer Paraguaya (Guaranía, letra). Cast. 2 págs. Autor: Héctor Altamira. Edit. e Impres.: El Autor. 1.000 ejs. $ 1.—. Bs As., 29 de octubre de 1953. (Argentina).

433.154 — Amor en Paraguay (Polka, letra). Cast. 2 págs. Autor: Héctor Altamira. Edit. e Impres.: El Autor. 1.000 ejs. $ 1—. Bs As., 29 de octubre de 1953 (Argentina).

433.155 — Laureles de Bronce (Canción Paraguaya, letra). Cast. 2 págs. Autor: Héctor Altamira. Edit. e Impres.: El Autor. 1 000 ejs. $ 1.—. Bs. As.. 30 de septiembre de 1953. (Argentina).

433.156 — Pa'mi Mama (Zamba. letra). Cast. 2 págs. Autor: Héctor Altamira. Edit. e Impres.: El Autor. 1.000 ejempl. $ 1.—. Bs. As., 1º de agosto de 1953. (Argentina).

433.157 — El Espejo (Cast.). Rev. quincenal. Prop. y Direct.: Raúl Constantini. 10.000 ejs. $ 2.—. Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

433.158 — Arte de Hablar (Gramática filosófica de la lengua castellana) 364 págs. Autor: Eduardo Benot Edit.: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Gráf. de J. Hays Bell. 5 000 ejs. $ 25,50. Bs. As., 20 de mayo de 1953. (Argentina).

433.159 — Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Castellana (Tomos: 3), 1.024, 1.058 y 1.136 págs. Autor: Sapiens. Editor: Editorial Sopena Argentina SRL. Impres.: Tall. Graf. Arsope. 15.000 ejs. $ 621.—. Bs. As., 18 de agosto de 1953. (Argentina).

433.160 — Jornadas (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Parroquia de Santa Rosa. Direct.: Emilio Rafael González. 1.000 ejs. $ 1.—. Bs. As, octubre de 1953. (Argentina).

433.162 — El Libertador (Cast). Diario. Prop.: Sociedad de Fomento Libertador de la República General Juan Perón. Direct.: Salvador Mingione. 1.000 ejs. Longchamps (Bs. As.), septiembre, octubre de 1953. (Argentina).

433.168 — Mariposa de Sombra (Slow, mús.). 2 págs. Autor: Vlady. Edit. e Impres.: Editorial Lagos. 250 ejs. $ 3.—. Bs. As., 3 de abril de 1952. (Argentina)

433.169 — Mariposa de Sombra (Slow, letra). Cast. 2 págs. Autor: Augusto Roa Bastos. Edit. e Impres.: Editorial Lagos. 250 ejs. $ 3.—. Bs. As., 3 de abril de 1952. (Argentina).

433.170 — Informaciones Iram (Cast.). Prop.: Iram Instituto Argentino de Racionalización de Materiales. Director: Alejandro Rogelio Hermida. 1.200 ejs. $ 1,50. Bs. As., septiembre de 1953. (Argentina).

433.172 — La Tribuna Odontológica (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: David Cohen. 1.550 ejs. $ 2.—. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.173 — Cada día nace uno... (Tango, mús.). 2 págs. Autor: José Do Campo (Campito). Edit.:: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 9 de noviembre de 1953. (Arg.).

433.174 — Cada día nace uno... (Tango, letra). Cast. 2 págs. Autor: Eugenio Alvarez. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 9 de noviembre de 1953. (Arg.).

433.175 — Hombre de Calamidades. 8 rollos de 2.326 mts. Product.: Metro Goldwyn Mayer. Autor argum.: George Wells. Princip. intérp.: Red Skelton, Sally Forrest y otros. New York (Estados Unidos de Norte América), noviembre de 1951. (Extranjera).

433.178 — Faz "A": Bajo un manto azul (Fox-trot). Mús.: Symes, Neiburg, Levinson. Faz "B": Mi silencioso amor (Fox-trot). Mús.: Heyman, Suesse. Intérp.: Paul Weston. Disco Columbia Nº C. 20018. 2.000 ejs. $ 12. Bs. As., 1º de septiembre de 1953. (Arg.).

433.179 — Faz "A": Ser merecedor de ti (Fox-trot). Letra y mús.: Klages, Gross. Faz "B": Ella me hace recordarte (Fox-trot). Letra y mús.: Gordon, Revel. Intérp.: Frankie Laine. Disco Columbia Nº C. 20017. 15.000 ejs. $ 12. Bs. As., 1º de septiembre de 1953. (Arg.).

433.180 — Faz "A": Capricho en Fa Mayor, Op. 1 Nº 22. Mús.: Paganini. Faz "B": Capricho en Mi Mayor, Op. 1 Nº 9. Mús.: Paganini. Intérp.: Zino Francescatti. Disco Columbia Nº C. 30000. 1.000 ejs. $ 12. Bs. As., 1º de septiembre de 1953. (Arg.).

433.181 — Faz "A": Misionera (Galopa). Mús.: Fernando J. Bustamante. Faz "B": El Prado (Danza). Mús.: Anónimo. Recop.: Andrés A. Chazarreta. Intérp.: José María de Hoyos. Disco Columbia Nº C. 25002. 2.000 ejs. $ 12. Bs. As., 1º de septiembre de 1953. (Arg.).

433.182 — Faz "A": Tu falso corazón (Fox-trot). Letra y mús.: Hank Williams. Faz "B": Yo creo (Canción). Letra y mús.: E. Drake, I. Graham, J. Shirl, A. Stillman. Intérp.: Frankie Laine. Disco Columbia Nº C. 20032. 18.000 ejs. $ 12. Bs. As., 1º de septiembre de 1953. (Arg.).

433.183 — Faz "A": Cuando miro en tus ojos (Versión en inglés del tango "A media luz". Letra: Carlos César Lenzi, Dorcas Cochran. Mús.: Edgardo Donato. Faz "B": Sé algo (Fox-trot). Letra y mús.: I. Gordon. Intérp.: Champ Butler. Disco Columbia Nº C. 20031. 14.000 ejs. $ 12. Bs. As., 1º de septiembre de 1953. (Arg.).

433.189 — Revista Cultural de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires (Cast.). Mensual Prop.: Alfredo Argenti. Direct: César Héctor Cabrera. 3.000 ejs. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

433.200 — Formas de Ausencia (Cast.). Autor: Domingo López Cuesta. Edit.: El autor. Impres.: Librería y Editorial Castellví, S.A. 500 ejs. $ 18. Santa Fe, 15 de octubre de 1953. (Arg.).

433.201 — Gracia plena (Cast.). 148 páginas. Autor: José Pedroni. Edit. e Impres.: Librería y Editorial Castellví, S. A. 5.200 ejs. $ 14. Santa Fe, 20 de octubre de 1953. (Arg.).

433.210 — La pena escondida (Motivos argentinos, mús.). 2 págs. Autor: Amor Martín. Edit.: Amor Martín. Impres.: Casa Lottermoser. 500 ejs. $ 3,50. Bs. As.. 28 de octubre de 1953. (Arg.).

433.216 — Archivos Farmacéuticos Bagó (Cast.). Rev. Prop.: Laboratorios Bagó. Direct.: Sebastián Bagó. 5.000 ejs. Bs. As., julio de 1953. (Arg.).

433.217 — Vocero Popular (Cast.). Period. mensual. Prop.: Julio S. Briger. Direct.: Ricardo Hermes Martínez. 1.000 ejs. Bs. As., noviembre de 1953. (Arg.).

433.229 — Nostalgia (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Pedro Mazur. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 110 ejs. $ 2. Bs. As., 8 de octubre de 1953. (Arg.).

433.230 — Selvas de Misiones (Chamamé, letra). Cast. 2 págs. Autor: Heraclio Pérez. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 110 ejs. $ 2. Bs. As, 8 de octubre de 1953. (Arg.).

433.231 — Selvas de Misiones (Chamamé, mús.). 2 págs. Autor: Pedro Mazur. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 110 ejs. $ 2. Bs. As., 8 de octubre de 1953. (Arg.).

e.1º|2-Nº 475-v.12|2|54

---

11 DE NOVIEMBRE DE 1953

433.232 — El Liberal (Castellano). Prop.: Cayetano Amadeo. 1.500 ejemp. $ 0,40. Balcarce (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

433.233 — La Gaceta (Castellano). Diario. Prop.: Sociedad Editora La Gaceta S.R.L. 100.000 ejemp. 0,50. San Miguel de Tucumán, octubre de 1953. (Argentina).

433.234 — La Razón (Castellano). Diario. Prop.: La Razón S.R.L. Chivilcoy

(Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

433.235 — El Chubut (Castellano). Diario. Prop.: El Chubut, Soc. Com. Comodoro Rivadavia, octubre de 1953. (Argentina).

433.236 — La Voz del Pueblo (Castellano). Diario. Prop.: Antonio Maciel. 4.000 ejemp. $ 0,50. Tres Arroyos (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

433.237 — La Gaceta (Castellano). Periódico semanal. Prop.: Alfonso Francisco Giacomantone. 1.000 ejemp. $ 3.— San Antonio de Areco (Bs. As.), octubre de 1953 (Argentina).

433.238 — Reina y Madre (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Alfonso Milagro. 6.700 ejemp. $ 1,50. Bs. As., octubre y noviembre de 1953. (Argentina).

433.239 — La Semana Bursátil (Castellano). Periód. semanal. Prop.: Tavelli y Cía. 400 ejemp. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.240 — La Voz del Colegio (Castellano). Prop.: Alumnos del Colegio Adventista del Plata. 1.000 ejemp. Paraná (E. Ríos), septiembre de 1953. (Argentina).

433.241 — Ogniwo (Eslabón). Polaco. Periódico. semanal. Prop.: Wenceslao Stasiejko. 2.500 ejemp. $ 0,80. Bs. As., septiembre - octubre de 1953. (Argentina).

433.242 — Esquel (Castellano). Diario. Prop.: Feldman Josin. 3.500 ejemp. $ 0,50. Esquel, octubre de 1953. (Argentina).

433.243 — Democracia (Castellano). Diario. Prop.: Luis E. Vera. 3.000 ejemp. $ 0,40. Bahía Blanca (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

433.244 — Crítica (Castellano). Diario. Prop.: Cía. Argentina de Ediciones y Publicidad S.A. 150.244 ejemp. $ 0,40. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.245 — El Mensajero de Nuestra Señora de Itatí (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Obispado de Corrientes y Francisco Roch. 3.200 ejemp. $ 1,25. Itatí (Ctes.), noviembre de 1953. (Argentina).

433.246 — Boletín del Instituto Americano de Estudios Vascos (Castellano). Trimestral. Prop.: Instituto Americano de Estudios Vascos. 750 ejemp. $ 6.— Bs. As., 3er. trimestre año 1953. (Argentina).

433.247 — Electrotécnica (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Asociación Argentina de Electrotécnicos. 800 ejemp. Bs. As., julio y agosto de 1953. (Argentina).

433.248 — Pobre Diablo (Castellano) Rev. semanal. Prop.: Empresa Editora Zig Zag S.A. 30.000 ejemp. $ 1,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina)

433.249 — Revista Geográfica Americana Castellano). Bimestral. Prop.: Sociedad Geográfica Americana, Editorial y Cultural, S.A. 5.000 ejemp. $ 9.— Bs. As., julio - agosto de 1953. (Argentina).

433.250 — Bienvenida (Castellano-Arabe). Rev. mensual. Prop.: Gabriel Trabouhi. 1.200 ejemp. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.251 — El Avisador Mercantil (Castellano). Diario. Prop.: El Avisador Mercantil S.A. 6.2000 ejemp. Bs. As., octubre 1953. (Argentina).

433.252 — Mundo Maderero (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Antonio Aníbal Lima. 2.000 ejemp. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.253 — Correo Fotográfico Sudamericano (Castellano). Rev. quincenal Propietario: E Del Conte y Cía 5.000 ejemplares. $ 3.— Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.254 — El Canta Claro (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Mario Alfredo Angulo. 12.000 ejemp. $ 0,80. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.255 — Pif Paf (Castellano). Rev. semanal. Prop.: Editorial Tor S.R.L. 100.000 ejemp. $ 0,60. Bs. As., julio de 1953. (Argentina).

433.256 — Campo Misionero (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Carlos E. Ibarbalz y Stephen G. Spooner. 3.150 ejemplares. $ 1.— Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

433.257 — La Voz Espiritista (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Luis Travesaro. Rosario, noviembre de 1953. (Argentina).

433.258 — Carcio (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Confederación de Asoc. Rurales del Centro y Litoral Oeste. 5.100 ejemp. $ 0,20. Santa Fe, octubre de 1953. (Argentina).

433.359 — Agro (Castellano). Bol. quincenal. Prop.: Sociedad Rural de Las Colonias. 1.600 ejemp. Esperanza (Santa Fe), octubre de 1953. (Argentina).

433.260 — El Soldado Justicialista (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Andrés Raúl Balbuena. 2.000 ejemp. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.276 — Polvareda (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Asociación Cordobesa de Volantes. Direct.: Félix José Demonty. 2.000 ejemp. Córdoba, octubre de 1953. (Argentina).

433.277 — Revista del Hospital Español (Castellano). Prop.: Sociedad Española de Beneficencia y Mutualidad - Hospital Español de Mendoza. Direct.: Federico A. González. 6.500 ejemp. Mendoza, septiembre de 1953. (Argentina).

433.278 — Una Luz para el Espíritu (Castellano). Bol. mensual. Prop.: Lirio Romano. 1.000 ejemp. Rosario, junio de 1953. (Argentina).

433.279 — Nueva Revista del Río de la Plata (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Círculo de Amigos de las Letras, las Artes y las Ciencias. Direct.: Domingo Fernández Beschtedt. 1.000 ejemplares. $ 8.— Vicente López (Bs. As.), marzo-julio de 1953. (Argentina).

433.280 — Coreografía de Bailes. 2 págs. Autor: María Isabel Vazquez. Bs. As., 3 de diciembre de 1952. (Argentina).

433.281 — Cuando estuve en Belén (Retable en dos partes). Castellano. 12 hojas. Autor: José González Carvalho. Adapt.: Roberto Aules. Teatro Empire de Bs. As., el 19 de diciembre de 1952. (Argentina).

433.282 — En la Comisaría (Scktch cómico) Castellano. 4 hojas Autor: Héctor R. Wilde. Club Portugués de Bs. As., el 8 de julio de 1952. (Argentina).

433.283 — La Española del cantar (Comedia en tres actos). Castellano. 46 hojas. Autor: Orig.: José Manuel Peruias. Mús.: Agustín de Mingo. Salón Teatro de la Federación de Sociedades Gallegas, el 19 de abril de 1953. (Argentina).

433.284 — Airampo (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 17 hojas. Autor: Alberto Gramajo. Teatro San Martín de Tucumán, el 2 de septiembre de 1953. (Argentina).

433.285 — Creo en Dios... y en mi Madre. (Pieza teatral en tres actos). Castellano. 34 hojas. Autor: Salvador Patamia. Salón del Colegio Luis María Robles de Córdoba, el 3 de octubre de 1953. (Argentina)

433.286 — En la pensión de doña Pancha, un vivo... pide cancha (Sainete en un acto). 7 hojas. Castellano. Autor: Domingo Falco. Circo Alari en Rosario, el 7 de mayo de 1953. (Argentina).

433.287 — Pinocho (En el reino del hipo y de la risa). Pieza teatral en tres actos. (Castellano). 26 hojas. Orig.: Carlos Collodi. Adapt.: Juan Raúl Young. Teatro de la Casa del Teatro de Bs. As., el 21 de septiembre de 1952. (Argentina).

433.288 — Esto es inaudito... Papá! (Comedia en tres actos). Castellano. 21 hojas. Autor: Mabel Martino. Teatro El Nacional de Bs. As., el 21 de septiembre de 1953. (Argentina)

433.289 — Mamá Laura (Comedia en tres actos). Castellano. 58 hojas. Autor: Amílcar Cerino Corrado. Club H. A. D. B. de Bs. As., el 1º de agosto de 1953. (Argentina).

433.312 — C. G. P. (Castellano). Diario. Prop.: Confederación General de Profesionales de la Rep. Argentina. Direct.: Luis Ma. Gómez. 5.000 ejs. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.313 — Baión del mar (Baión-Mús.). 2 páginas. Autor: Miguel Cámera, Alfredo Villarreal y Raúl Rosano. Edit.: Estrella del Sud. Impres.: R. D. Stéfano e hijos. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.314 — Baión del mar (Baión-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Miguel Cámera, Alfredo Villarreal y Raúl Rosano. Edit.: Estrella del Sud. Impres.: R. D. Stéfano e Hijos. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.315 — A la barra seguidora (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Julio Milewich y Luis Pierucci. Edit.: Estrella del Sud. Impres.: R. D. Stéfano e Hijos. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.316 — A la barra seguidora (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Lindor Víctor Martino. Edit.: Estrella del Sud. Impres.: R. D. Stéfano e hijos. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.317 — Tristezas de mi corazón (Tango-Letr.). Castellano. 2 páginas. Autor: Antonio Salera. Edit.: Estrella del Sud. Impres.: R. D. Stéfano e hijos. 3.000 ejs $ 3 — Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.318 — Tristezas de mi corazón. (Tango-Mús.). 2 páginas. Autor: Antonio Salera. Edit.: Estrella del Sud. Impres.: R. D. Stéfano e hijos. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.319 — Mi Patria Española (Pasodoble-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Miguel Cámera y Alfredo Villarreal. Edit.: Estrella del Sud. Impres.: R. D. Stéfano e hijos. 3.000 ejs. $ 3 — Bs. As. 12 de noviembre de 1952. (Argentina).

433.320 — Mi Patria Española (Pasodoble-Mús.). 2 págs. Autor: Miguel Cámera y Alfredo Villarreal. Edit.: Estrella del Sud Impres.: R. D. Stéfano e hijos. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.321 — Sendero de Tristeza (Vals-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Miguel Cámera y Raúl Rosano. Edit.: Estrella del Sud. Impres.: R. D. Stéfano e hijos. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.322 — Sendero de tristeza (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: José Cifarelli y Ramón Humberto La Fata. Edit.: Estrella del Sud. Impres.: R. D. Stéfano e hijos. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.323 — Mi pobre carnaval. (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Miguel Cámera. Edit.: Estrella del Sud. Impres.: R. D. Stéfano e hijos. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.324 — Mi pobre carnaval (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: C. Salenco. Edit.: Estrella del Sud. Impres.: R. D. Stéfano e hijos. 3.000 ejs. $ 3.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.331 — Eres divina (Tango-Mús.). 2 páginas. Autor: Saúl Ulloque. Edit.: El Autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 1.000 ejs. $ 2.— Bs. As., 3 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.332 — Por tus ojos azules (Vals-Mús.). 2 págs. Autor: Cayetano Laneri. Edit.: El Autor. Impres.: Américo Vivona. 200 ejs. $ 3.— Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

433.333 — Por tu boquita divina (Pasodoble-Mús.). 2 págs. Autor: Cayetano Laneri. Edit.: El Autor. Impres.: Américo Vivona. 200 ejs. $ 3.— Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

433.334 — Parque de los Patricios (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Cayetano Laneri. Edit.: El Autor: Impres.: Américo Vivona. 200 ejs. $ 3.— Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

433.335 — Escucha muchacha (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Cayetano Laneri. Edit.: El Autor. Impres.: Américo Vivona. 200 ejs. $ 3.— Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

433.345 — Alegría de vivir (Tango-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Rubén F. de Olivera. Edit.: Editorial Musical Dima. Impres.: F. H. Hauser. 250 ejs. $ 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

433.346 — Alegría de vivir (Tango-Mús.). 2 págs. Autor: Manuel Joan. Edit.: Dima. Impres.: F. H. Hauser. 250 ejs. $ 2.— Bs. As., 15 de octubre de 1953. (Argentina).

433.354 — Casereña (Chamamé-Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Luis Yacobino. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Pergamino. 100 ejs. $ 3.— Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Argentina).

433.355 — Casereña (Chamamé-Mús.). 2 págs. Autor: Luis Yacobino. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Pergamino. 100 ejs. $ 3.— Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Argentina).

433.368 — Silvia Villar, Doctora (Libretos para televisión). Castellano. 10 hojas. Autor: Nené Cascallar. T. V. Radio Belgrano de Bs. As., el 5 de octubre de 1953. (Argentina).

e.19|2-Nº 476-v.12|2|54

12 DE NOVIEMBRE DE 1953

433.374 — Confort (Cast.). Rev. mensual. Prop.: León Rossen. 10.000 ejs. $ 4. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.375 — Patris (Patria). Griego. Prop.: Atanasio Bairacliotí. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.376 — Los Andes (Cast.). Diario. Prop.: Soc. Diario "Los Andes" - Hnos. Calle. 1.059.297 ejs. $ 0,25. Mendoza, octubre de 1953. (Arg.).

433.377 — La Verdad (Cast.). Diario. Prop.: Junta Parroquial de la Acción Católica Argentina. 5.300 ejs. $ 0,50. Junín (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

433.378 — Mundo Metalúrgico (Cast.). Periód. mensual. Prop.: O. E. Ernesto Mateo López. 4.500 ejs. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.379 — La Voz del Marino (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Weeko Denda. 5.000 ejs. Bs. As., septiembre-octubre de 1953. (Arg.).

433.380 — El Día (Cast.). Diario. Prop.: Miguel Marchese. 4.000 ejs. $ 0,40. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.381 — El Semanario (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Jesús Borlandelli. 700 ejs. $ 1. Cañuelas (Bs. As.). octubre de 1953. (Arg.)

433.382 — Revista de la Caja Mutual de Policía (Cast.). Mensual. Prop.: Caja Mutual de Policía de Rosario. 4.500 ejs. Rosario (S. Fe), octubre de 1953. (Argentina).

433.383 — Boletín Comercial (Cast.). Quincenal. Prop.: Centro Comercial. 2.000 ejs. Córdoba, octubre de 1953. (Arg.).

433.384 — La Lectura del Domingo (Castellano). Prop.: Cang. Hno. Pedro A. García Alonso. 650 ejs. $ 0,20. Eva Perón, octubre de 1953. (Arg.).

433.385 — Revista de Jurisprudencia Argentina (Cast.). Trimestral. Prop.: Revista de Jurisprudencia Argentina, S.A. 3.165 ejs. Bs. As., julio-septiembre de 1953. (Arg.).

433.386 — Obstetricia y Ginecología Latino-Americanas (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Manuel Luis Pérez. 1.300 ejs. $ 20. Bs. As., septiembre de 1953. (Argentina).

433.387 — Esquire (Inglés). Rev. mensual. Prop.: Esquire Inc. 1.100 ejs. $ 3,50. Estados Unidos de Norte América, noviembre de 1953. (Extranjera).

433.388 — Goles (Cast.). Rev. semanal. Propiet.: Editorial Deportiva, S. R. L. 118.000 ejs. $ 1. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.389 — Radiolandia (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Julio Korn. 229.000 ejs. $ 1,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.390 — Verdad (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Carlos Raúl Acuña. 71.000 ejs. $ 2. Bs. As, noviembre de 1953. (Argentina).

433.391 — Archivos Farmacéuticos Bagó (Cast.). Períód. mensual. Prop.: Laboratorios Bagó. 5.000 ejs. Buenos As., agosto de 1953. (Arg.).

433.392 — Bagó (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Laboratorios Bagó. 15.000 ejs. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.393 — Ultimo Momento (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Ernesto S. Ballesteros. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina)

433.394 — Tarzán (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Ediciones Modernas, S.A. de C. V. 5.000 ejs. $ 3. México, octubre de 1953. (Extranjera).

433.395 — Revista Cultural de la Capital Federal y Provincia de Buenos Aires (Cast.). Prop.: Alfredo Argenti. 4 000 ejs. Bs. As., otcubre de 1953. (Arg.).

433.396 — Vosotras (Cast.). Rev. semanal. Prop.: Editorial Vosotras, S.R.L. 136.000 ejs. $ 2. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.397 — Labores (Cast.). Rev. mensual. Prop.: Editorial Vosotras, S.R.L. 132.000 ejs. $ 2,50. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.398 — Manantial (Cast.). Periód. mensual. Prop.: María Delia Barros de Porzio. 500 ejs. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.399 — Radio Sugestiones Ucoa (Castellano). Rev. mensual. Prop.: Ucoa Radio, S.A. C e I. 15.600 ejs. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

433.400 — Trío Nº 16 (Cast.). Rev. quincenal. Prop.: Temco, S.R.L. 16.800 ejs. $ 1,50. Bs. As., noviembre de 1953. (Arg.).

433.401 — Alférez Gaona (Cast.). Periód. trimestral. Prop.: Asociación de Fomento Alférez Eduardo Gaona. Bs. As., enero de 1953. (Arg.).

433.402 — Holando Argentino (Cast.). Rev. mensual. Prop.: C. Alberto Lozano. 3.000 ejs. $ 4. Bs. As., agosto de 1953. (Arg.).

433.403 — Agronomía y Veterinaria (Cast.). Periód. mensual. Prop.: C. Alberto Lozano. 2.000 ejs. $ 4. Bs. As., junio de 1953. (Arg.).

433.404 — Tornquist (Cast.). Periód. semanal. Prop.: Juana Muñiz de Evangelista. 300 ejs. $ 0,70. Tornquist, octubre de 1953. (Arg.).

433.405 — Anales de la Propagación de la Fe (Cast.). Prop.: Consejo Central de la O.P. de la Propagación de la Fe. Arzobispado de Buenos Aires. 2.200 ejs. Bs. As., septiembre-octubre de 1953. (Arg.).

433.406 — Anales de la Propagación de la Fe (Cast.). Prop.: Consejo Central de la O.P. de la Propagación de la Fe. Arzobispado de Bs. As. 22.000 ejs. Bs. As., noviembre-diciembre de 1953. (Argentina).

433.407 — La Santa Infancia (Cast.). Periód. bimestral. Prop.: Consejo Central de la O.P. de la Santa Infancia. Arzobispado de Bs. As. 23.000 ejs. Bs. As., noviembre-diciembre de 1953. (Argentina).

433.408 — La Santa Infancia (Cast.). Periód. bimestral. Prop.: Consejo Central de la O.P. de la Santa Infancia. Arzobispado de Buenos Aires 23.000 ejs. Bs. As., septiembre-octubre de 1953. (Arg.).

433.409 — El Arte de la Madera (Castellano). Rev. bimestral. Prop.: Cámara Argentina Industriales de la Madera. 400 ejemp. $ 2.— Bs. As., septiembre y octubre de 1953. (Argentina).

433.410 — El Pago de la Matanza (Castellano). Periód. mensual. Prop.: Leonardo Luis Scarimbolo. 2.000 ejemp. Matanza (Bs. As.), octubre de 1953. (Argentina).

433.417 — Baión del trole (Baiao, Mús.). 2 págs. Autor: Amalia Tomé y Don Filinto. Edit.: Ediciones Musicales Escala. Impres.: Pegoraro Hnos. S.R.L. 250 ejemplares. $ 3.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.418 — Acércate (Fox Trot, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Don Filinto, Aguariguay y Paco Mora. Edit.: Ediciones Musicales Escala. Impres.: Pegoraro Hnos. S.R.L. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.419 — Acércate (Fox trot, Música). 2 páginas. Autor Don Filinto, Aguariguay y Paco Mora. Edit.: Ediciones Musicales Escala. Impresor: Pegoraro Hnos. S.R.L. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.423 — Chulona (Pasacalle, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Gerardo González. Edit. e Impres.: Editorial Crismar. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 10 de octubre de 1953. (Argentina).

433.424 — Chulona (Pasacalle, música). 2 págs. Autor: Monsolar. Edit. e Impresor: Editorial Crismar. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 10 de octubre de 1953.

433.425 — Que tiene María (Samba, Mús.). 2 págs. Autor: Julio Schiavone. Edit.: e Impres.: Editorial Argentina. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 23 de mayo de 1953. (Argentina).

433.426 — Que tiene María (Samba, letra). Castellano. 2 págs. Autor: Julio Schiavone. Edit. e Impres.: Editorial Argentina. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 23 de mayo de 1953. (Argentina).

433.427 — Al son de mis soleares (Soleares, Mús.). 2 págs. Autor: José M. Palomo. Edit. e Impres.: Editorial Crismar. 250 ejemp. $ 4.— Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

433.428 — Mañico mío (Jota Aragonesa, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Francisco Villalba. Edit. e Impres.: Editorial Crismar. 250 ejemp. $ 4.— Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina

433.429 — Mañico mío (Jota Aragonesa, Mús.). Autor: José María Palomo. Edit. e Impres.: Editorial Crismar. 250 ejemp. $ 4.— Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

433.430 — Chacarera de las piedras (Chacarera, Letr.). 2 págs. Autor: Atahualpa Yupanqui. Edit. e Impres.: Editorial Crismar 5.000 ejemp. $ 3.— Bs. As., 10 de octubre de 1953. (Argentina).

433.431 — Chacarera de las Piedras (Chacarera, Mús.). 2 págs. Autor: Atahualpa Yupanqui. Edit. e Impres.: Editorial Crismar. 500 ejemp. $ 3.— Bs. As., 10 de octubre de 1953. (Argentina).

433.432 — Boceto Asturiano (Asturianada, Mús.). Autor: José M. Palomo. Edit. e Impres.: Editorial Crismar. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 2 de diciembre de 1952. (Argentina).

433.433 — Pasó y se fué (Tango, Mús.). Autor: José Servidio. Edit. e Impres.: Editorial Crismar. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 17 de septiembre de 1953. (Argentina).

433.434 — Pasó y se fué (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Raúl del Solar. Edit. e Impres.: Editorial Crismar. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 17 de septiembre de 1953. (Argentina).

433.435 — Osvaldo Pugliese (Tango, música). 2 págs. Autor: Julio De Caro. Edit. e Impres.: Editorial Crismar. 250 ejemp. $ 3.— Bs. As., 10 de octubre de 1953. (Argentina).

433.436 — Paloma la de Alcalá (Pasodoble, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Quintero y León. Edit. e Impres.: Editorial Crismar. 250 ejemp. $ 4.— Bs. As., 17 de septiembre de 1953. (Argentina).

433.437 — Paloma la de Alcalá (Pasodoble, Mús.). 2 págs. Autor: Quiroga. Edit. e Impres.: Editorial Crismar. 250 ejemp. $ 4.— Bs. As., 17 de septiembre de 1953. (Argentina).

433.438 — Por tus ojos azules (Vals, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Raúl Solé. Edit.: El Autor. Impres.: Américo Vivona. 200 ejemp. $ 3.— Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

433.439 — Por tu boquita divina (Pasodoble, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Raúl Solé. Edit.: el Autor. Impresor: Américo Vivona. 200 ejemp. $ 3.— Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

433.440 — Parque de los Patricios (Tango, Letr.). Castellano. 2 págs. Autor: Raúl Solé. Edit.: El Autor. Impres.: Américo Vivona. 200 ejemp. $ 3.— Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

433.441 — Esso Noticias (Castellano). Rev. mensual. Prop.: S.A. Petrolera Argentina. Direct.: Gilberto Emilio Sotham. 5.300 ejemp Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.442 — El Azúcar en la Argentina (Castellano). 136 págs. Autor: Emilio J. Schleh. Edit.: Cesarini Hnos. Impresor: Tall. Gráf. Didot, S.R.L. 2.000 ejemp. $ 25.— Bs. As., 14 de septiembre de 1953. (Argentina).

433.443 — Gaceta Algodonera (Castellano). Rev. mensual. Prop. y Direct.: Setembrina Olica. 2.500 ejemp. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.444 — Escucha muchacha (Tango, letra), Castellano). 2 págs. Autor: Cayetano Laneri. Edit.: El Autor. Impresor: Américo Vivona. 200 ejemp. $ 3.— Bs. As., 21 de octubre de 1953. (Argentina).

433.446 — Tú serás Médico (Tomo I) - Los Hombres de Blanco (Cast.). 242 págs. Orig.: André Soubiran. Trad. del francés: Amparo Albajar de Ortega Velarde. Edit.: Librería Hachette, S.A. Impres.: Tall Gráf. Cadel, S.R.L. Bs. As., 24 de agosto de 1953. (Arg.).

433.447 — Album del Bebé (Cast.). 36 págs. Autor: Walt Disney. Edit.: Librería Hachette, S.A. Impres.: Tall. Gráf. Pablo Paoppi e Hijos, S.R.L. 10.000 ejs. $ 70. Bs. As., 28 de febrero de 1953. (Arg.).

433.449 — Canto Coya (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Francisco C. Moyano. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Arg.).

433.450 — Canto Coya (Zamba, letra). Cast. 2 págs. Autor: Francisco C. Moyano. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As, 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.451 — Serenata riojana (Vals, mús.). 2 págs. Autor: Francisco C. Moyano. Edit: El autor Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 2. Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Arg.).

433.452 — Del Hombre y su Convivencia (Cast.), 63 págs. Autor: Juan R. Sepich. Edit.: Editorial de Autores, S.R.L. Impres.: Yunque. 3.000 ejs. $ 10. Bs. As., 15 de agosto de 1953. (Arg.).

433.453 — Soliloquio del Prisionero (Castellano). 38 págs. Orig.: Charles Maurras. Trad. del francés: Fermín Chávez. Edit.: Editorial de Autores, S.R.L. Impres.: Yunque. 3.000 ejs. $ 7. Bs. As., 15 de agosto de 1953. (Arg.).

433.454 — La Tierra de Uno (Cast.). 64 páginas. Autor: Manuel J. Castilla. Edit.: Amigos del Arte. Impres.: Rómulo D'Uva. 1.000 ejs. $ 8. Salta, 20 de enero de 1951 (Arg.).

433.455 — De la Literatura Católica Actual (Cast.). 32 págs. Orig.: Gaetán Bernoville. Trad. del francés: J. A. Osorio Lizarazo. Edit.: Editorial de Autores, S.R.L. Impres.: Yunque. 3.000 ejs. $ 5. Bs. As., 10 de agosto de 1953. (Argentina).

433.456 — Cuentos de Amor y de Muerte (Cast.). 160 págs. Autor: Aníbal Sánchez Lavid. Edit.: El autor: Impres.: Tall. Gráf. La Aurora. 500 ejs. $ 8. Bs. As., 30 de noviembre de 1951. (Arg.).

433.457 — Cuentos de Invierno y Cuentos de Verano (Cast.). 96 págs. Autor: Aníbal Sánchez Lavid. Edit.: El autor. Impres.: Tall. Gráf. Bruno Hnos. 500 ejs. $ 8. Bs. As., 10 de noviembre de 1953. (Arg.).

433.462 — La Certeza del Derecho (Castellano). 216 págs. Autor orig.: Flavio López de Oñate. Trad. del italiano: Santiago Sentís Melendo y Marino Ayerra Redin. Edit: Ediciones Jurídicas Europa América. Impres.: Imprenta Balmes. 2.000 ejs. $ 38. Bs. As., 5 de octubre de 1953. (Arg.).

433.470 — Boletín de la Cámara de Comercio del Casimir (Cast.). Bimensual. Prop.: Cámara de Comercio del Casimir. Direct.: Juan Moreno Rivas. 160 ejs. Bs. Aires, septiembre-octubre de 1953. Argentina).

433.472 — Triste indio (Canción, mús.). 2 págs. Autor: Rosario Alfredo Mazzeo. Edit.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2,50. Bs. As., 9 de noviembre de 1953. (Arg.).

433.473 — Triste indio (Canción, letra). Cast. 2 págs. Autor: César Hunt. Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2,50. Bs. As., 9 de noviembre de 1953. (Arg.|.

433.480 — El Repórter (Cast.). Rev. semanal. Prop. y Direct.: Obdulio Marco Nieva. 30.000 ejs. $ 1. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.501 — Añorando a Tucumán (Zamba, mús.). 2 págs. Autor: Miguel Sorini. Edit.: El autor, Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 200 ejs. $ 3. Bs. As., 23 de diciembre de 1952. (Arg.).

433.513 — Virgencita mía (Carnavalito, mús.). 2 págs. Autor: Juan Davico (Triky), Jorge Sergent y José Lorenzo Davico (Risita). Edit.: El autor. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2,50. Bs. As., 9 de noviembre de 1953. (Arg.).

433.514 — Virgencita mía (Carnavalito, letra) Cast. 2 págs. Autor: Juan Davico (Triky), Jorge Sergent y José Lorenzo Davico (Risita). Edit.: Los autores. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2,50. Bs. As., 9 de noviembre de 1953. (Arg.).

433.515 — Mucho te quiero (Guarania, música). 2 págs. Autor: Juan Davico Triky), Jorge Sergent y José Lorenzo Davico (Risita). Edit.: Los autores. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2,50. Bs. As., 9 de noviembre de 1953. (Arg.).

433.516 — Mucho te quiero (Guarania, letra). Cast. 2 págs. Autor: Juan Davico (Triky), Jorge Sergent y José Lorenzo Davico (Risita). Edit.: Los autores. Impres.: Ediciones Musicales A. Boccazzi. 150 ejs. $ 2,50. Bs. As., 9 de noviembre de 1953. (Arg.).

433.420 — Los Maestros del Grabado: Durero (Cast.). 328 págs. Orig.: Biografía: Valentín Scherer. Estudio: Willi Kurth. Trad., adaptac. de textos complementarios, compilación, reproducción y ordenación de los grabados: J. G. Noguim. Edit.: Artes Gráficas Concordia - E. L. Frigerio e Hijo. Impres.: Joaquín Gil. 1.500 ejs. $ 130. Bs. As., 24 de junio de 1953. (Arg.).

432.745 — 5|11|53; Solicitud de inscripción del seudónimo: "Krikor".

432.746 — 5|11|53: Solicitud de inscripción del seudónimo: "Arto".

e.2|2-Nº 477-v.15|2|54

13 DE NOVIEMBRE DE 1953

433.518. — El Tiempo. (Cast.). Diario. Propietario: Alejandro Izeta. 30.000 ejempl. $ 0.30. Eva Perón octubre de 1953. (Argentina).

433.519. — La Opinión. (Cast.). Diario. Prop.: Hugo H. Diez. 16.300 ejempl. Pesos 0.30. Laprida (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).

433.520. — El Panadero del Oeste. (Cast.). Prop.: José Campos. 5.600 ejempl. $ 2. Bs. As., julio-octubre de 1953. (Arg.).

433.521. — La Obra. (Cast.). Rev. mensual. Prop.: José Schiappacasse y Cía. 31.350 ejempl. $ 5. Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

433.522. — La Obra. (Cast.). Rev mensual. Prop.: José Schiappacasse y Cía. 31.650 ejempl. $ 5. Bs. As., octubre de 153. (Argentina).

433.523. — La Obra (Cast.). Rev. men- 31.500 ejempl. $ 5. Bs. As., septiembre de 1953. (Arg.).

433.524. — La Obra. (Cast.). Rev. mensual. Prop.: José Schiappacasse y Cía. 31.200 ejempl. $ 5. Bs. As., agosto de 1953. (Argentina).

433.525. — Boletín de la Revista Colegio de Procuradores de la C. de Bs. Aires. (Cast.) Prop.: Colegio de Procuradores de la C. de Bs. As. 6.000 ejempl. Bs. As., noviembre de 1953. (Arg.).

433.526. — La Voz. (Cast.). Diario. Prop.: Cejas Hnos. 12.600 ejempl. $ 0.40. C. Dorrego (Bs. As.), ortubre de 1953. (Argentina).

433.527. — Ciencia y Ganadería. (Revista trimestral). Cast. Prop.: Instituto Rosenbusch S. A. de Biología Experimental Agropecuaria. 20.000 ejempl. Bs. As., julio-agosto-septiembre de 1953. (Arg.).

433.528. — Freie Presse (Prensa Libre) Alemán. Diario. Prop.: Federico Muller. 617.760 ejempl. $ 0.50. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.529. — Sobre Rieles. (Cast.). Prop.: Dirección General de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios. 50|000 ejempl. Bs. As., septiembre Sde 1953. (Argentina).

433.530. — El Heraldo. (Cast.). Diario. Prop.: Egberto Dekker. 11.750 ejempl. $ 0.30. G. Chávez (Bs. As.), octubre de 1953. (Arg.).

433.531. — El Progreso. (Cast.). Periód semanal. Prop.: Ernesta M. M. de Arroyo. 1.000 ejempl. $ 0.70. Juan José Paso, octubre de 1953. (Arg.).

433.532. — Sembrador. (Ruso). Rev. mensual. Prop.: Nikifor Cholovsky. 1.300 ej. $ 2. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.533. — Defensa Gremial. (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Centro Almaceneros Minoristas de Gualeguaychú. 300 ej Gualeguaychú (E. Ríos), octubre de 1953. (Arg.).

433.534. — El Mensajero del Corazón de Jesús. (Cast.). Prop.: Mario Anzorena. 10.000 ej. $ 3. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.535. — Cronista Naviero. (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Andrés García. 1.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.536. — El Municipio. (Cast.). Periód. mensual. Prop.: Benigno Gomez Gómez. 1.250 ej. Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

433.537. — Crónica. (Cast.). Diario. Prop.: Domingo Rementería. 15.600 ej. $ 0.40. 4 de Junio-Lanús, septiembre de 1953. (Argentina).

433.538. — Los Edictos. (Cast.). Diario. Prop.: Joaquín F. Vilella. 24.000 ejempl. $ 0.40. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.539. — Foro Argentino. (Cast.). Diario. Prop.: Joaquín F. Vilella. 96 000 ej. $ 0.40. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.540. — Gaceta Judicial. (Cast.). Diario. Prop.: Joaquín F. Vilella. 21.000 ej. $ 0.40. Bs. As., octubre de 1953. (Arg.).

433.541. — Poder y Justicia. (Cast.). Diario. Prop.: Joaquín F. Vilella. 105.000 ejempl. $ 0.40. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina)

433.542. — El Trabajo. (Cast.). Diario Prop.: Miguel Guglielmotti. 62.500 ej. $ 0.30. Mar del Plata (Bs As.), octubre de 1953. (Arg.).

433.543. — Boletín Oficial. (Cast.). Diario. Prop.: Provincia de Santa Fe. 14.300 ej. $ 0.50. Santa Fe, octubre de 1953 (Argentina).

433.547. — Faz "A": Desvelo (Tango). Letra: Enrique D. Cadícamo. Mús.: Eduardo Bonessi. Faz "B": Olvidao (Tango). Letra: Enrique D. Cadícamo. Mús.. Guillermo D .Barbieri. Intérp.: Osvaldo Pugliese. Disco Odeón Nº 55.766. 10.000 ej. 11.05. Bs. As.. 2 de noviembre de 1953.

433.548. — Faz "A": Son los Recuerdos (Tango). Letra y mús.: C. Alburquerque Faz "B": El Cachorro (Tango). Letra: Francisco García Jiménez. Mús.: Juan José Guichandut. Intérp.: Alberto Marino. Disco Odeón Nº 55.769. 2.000 ej. $ 11.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.549. — Faz "A": Papá Pacífico (Ritmo Alegre). Letra: Astelli. Mús.: Armando Fragna. Faz "B": Muchachita Mía. (Tango). Letra y mus.: Milio de Firenze. Intérp.: Carlo Buti. Disco Odeón Nº 56.569. 3.000 ej. $ 11,50. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.)

433.550. — Faz "A": El Vals de los Quince Años (Vals). Mús.: Agustín Carlos Minotti. Faz "B": La Princesa de los Dólares (Vals). Mús.: Leo Fall. Intérp.: Dajos Bela. Disco Odeón Nº 56.570. 2.000 ej. $ 11.50. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

433.551. — Faz "A": El Pampeano. (Malambo). Mús.: Rafael Rossi. Faz "B": Cañaveral (Zamba). Letra y mús.: Recop. y Arreglo de: Rafael Rossi. Intérp.: Rafael Rossi. Disco Odeón Nº 55.773. 1.000 ejempl. $ 11.50. Bs. As., 1º de noviembre de 1953. (Arg.)

433.552. — Faz "A": Pernambuco, (Baión). Letra y mús.: Mario Vieira-Osvaldo Rielli (Rielinho). Faz "B": Televisión (Choro). Letra y mús.: Mut y Andrade Faría. Intérp.: Carlos De Palma Disco Odeón Nº 55.764. 2.000 ej. $ 11 05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Arg.).

433.553 — Faz "A": Cariño Verdá (Canción). Letr.: Currito. Mús.: G. y M. Monreal. Faz "B": Monísima (Schottis). Letr. y Mús.: Laredo. Intérp.: Fernando Torres. Disco Odeón Nº 56.571. 2.000 ejemplares. $ 11,50. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.554 — Faz "A": Dama Española (Fox trot). Letr. y Mús.: Erell Reaves-Tolchard Evans. Faz "B": Cachita (Rumba). Letr.: Bernardo Sancristóbal. Mús.: Rafael Hernández. Intérp.: Barry Moral. Disco Odeón Nº 55.781. 900 ejs. $ 11,05. Bs. As. 2 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.555 — Faz "A": El sueño de angelita (Polca). Mús.: Félix Pérez Cardozo. Faz "B": Inge (Vals). Letr.: Santiago Améndola. Mús.: Alejandro Villamayor. Intérp.: Alejandro Villamayor. Disco Odeón Nº 55.778. 600 ejs. $ 11,05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.556 — Faz "A": Con poca plata (Tango). 2: Compadre que le va a hacer (Milonga). Letr.: 1: J. D. Terragno. 2. J. Razzano. Mús.: 1: A. M. Arcieri. 2: A. Troilo. Faz "B": 1: Cimarrona (Vals). 2: Aquí parado en la esquina (Tango). Letr.: 1: C. Castillo. 2: A. Bigeschi. Mús.: 1: F. Frontera. 2: R. Rossi. Intérp.: Francisco Canaro. Disco Odeón Nº DSOA|E 1.501. 1.124 ejs. $ 18,05. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

433.557 — Faz "A": 1: Dolores (Vals). 2. Mi sueño (Vals). Mús : 1 y 2: E. Waldteufel. Faz "B": 1: En un pueblito de España (Vals). 2: Estudiantina (Vals). Mús : 1: M. Wayne. 2: E. Waldteufel. Intérp.: Dajos Bela. Disco Odeón Nº DSOA|E 1.504. 655 ejs. Pesos 18,05. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

433.558 — Faz "A": 1: Buenos Aires (Tango). 2: Cuesta abajo (Tango). Letra: 1: M. Romero. 2: A. Le Pera. Mús.: 1: M. Jovés. 2: C. Gardel. Faz "B": 1: Mi noche triste (Tango). 2: Confesión. (Tango). Letr. 1: P Contursi. 2: L. C. Amadori. Mús.: 1: S. Castriota. 2: E. S. Discépolo. Intérp.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº DSOA|E 1.503. 1.088 ejempl $ 18.05. Bs. As., 1º de octubre de 1953. (Argentina).

433.559 — Faz "A": 1: Baión de Ana. (Baión). 2: Jambalaya (Fox trot). Letra: 1: J. C. Rocha. 2: H. Williams. Mús.: 1: R. Vatro. 2: H. Williams. Faz "B": 1: Favela (Baión). 2: Moulin Rouge (Fox trot). Letr.: 1: J. Camargo. 2: W. Engvick, G Auric. Música: 1: H. Tavares. 2: W. Engvick, G. Auric. Intérp.: Eduardo Armani. Disco Odeón Nº DSOA|E 1.509. 300 ejempl. $ 18.05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.560 — Faz "A": 1: Mi Buenos Aires querido (Tango). 2: Melodía de arrabal (Tango). Letr.: 1 y 2: A. Le Pera. Mús.: 1 y 2: C. Gardel. Faz "B": Volvió una noche (Tango). 2: Yira, yira (Tango). Letr.: 1: A. Le Pera. 2: E. S. Discépolo. Mús.: 1: C. Gardel. 2: E. S. Discépolo. Intérp.: Carlos Gardel. Disco Odeón Nº DSOA|E 1.505. 500 ejempl. $ 18,05. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Argentina).

433 561 — Faz "A" Cuatro valses de Chopín. 1: Vals en la bemol mayor, Op. 69. Nº 1. 2: Vals brillante en fa mayor, Op. 34. Nº 3. Mús : F. Chopín. Faz "B": Cuatro valses de Chopín 1: Vals en mi menor (Póstumo). 2: Vals en do sostenido menor, Op. 64. Nº 2. Mús.: F. Chopín. Intérp.: Raymond Trouard. Disco Odeón Nº BSOA|E 7.501. 500 ejemplares. $ 23.50. Bs. As., 2 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.562 — Faz "A": Dos Cruces (Bolero). Letr. y Mús.: Carmelo Larrea. Faz "B": Fernanda (Pasodoble). Letr. y Mús.: Angelillo. Carlos Castellano. Intérp.: Angelillo y V. Fidanzini. Disco R. C. A. Victor Nº 68-0645. 1.000 ejempl. $ 11.— Bs. As., 6 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.563 — Faz "A": La del soto del parral. (Dueto cómico). Letr. y Mús.: Carreño, Sevilla, Soutullo. Vert. Faz "B": La del soto del parral (La Consulta). Letr. y Mús.: Carreño, Sevilla. Soutullo Vert. Interp.: Casals Disco R. C. A. Victor Nº 68 - 0768. 1.000 ejem. $ 11.—. Bs. As., 6 de noviembre de 1953. (Argentina).

433 564 — Faz "A": Achalaymi. (La Mariquita). Danza. Letr. y Mús.: O. Valles, E Velardez. Faz "B": El Gauchito (Danza). Letr. y Mús.: A. A. Chazarreta. Interp.: Conjunto Llaita Sumac. Disco R. C. A. Victor Nº 60 - 2294. 1.000 ejempl. $ 9,25. Bs. As., 6 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.565 — Faz "A": Porque Perdí su Querer. (Tango). Letr.: A. Cantó. F. Federico. Faz "B": Para que Bailen. (Tango). Letr.: Juan Keleshian Interp.: Domingo Federico. Disco R C. A. Victor Nº 63 - 0310. 1.000 ejempl $ 9,75. Bs. As., 6 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.566 — Faz "A": La Rumbita Candombé. (Rumba). Letr. y Mús.: M. Batistella, R. Fortunato, O. Novarro. Faz "B": Recuerden la Ola Marina. (Son Montuno) Letr. y Mús.: Virgilio González. Interp.: Hawaian Serenaders Disco R. C. A. Victor Nº 68 - 0699. 1.000 ejempl. $ 11.— Bs. As, 6 de noviembre de 1953 (Argentina).

433.567 — La Nación. (Castellano). Diario. Prop.: Soc. Anón. La Nación. Direct.. Bartolomé Mitre. 122.420 ejempl. $ 0,40, Bs. As, noviembre de 1953. (Argentina).

433.572 — Avisador Comercial. (Castellano). Periód. mensual. Prop. y Direct.: L. Atilio Iramain. 3.000 ejempl. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.574 — En las Redes del Amor. (Inglés). 11 rollos de 2.748 mts. Product.: Metro Goldwyn Mayer. Autor del Argum: Sy Gomberg y George Wells. Princip. Interp.: Kathryn Grayson, Mario Lanza, J. Carrol Naish y otros. New York, Estados Unidos de Norte América, el 24 de agosto de 1950. (Extranjera).

433.579 —La Argentina de Perón. (Libro de lectura para 4º grado). Castellano. 160 págs. Autor: Angela C. de Palacio. Edit.: Editorial Luis Lasserre, S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. P. Paoppi. 20.000 ejempl. $ 15.— Bs. As., 10 de marzo de 1953. (Argentina).

433.580 — Un Año Más... (Libro de lectura para 2º grado). 123 págs. Autor: Ana Lerdo de Tejada y Aurora Zubillaga. Edit.: Editorial Luis Lasserre S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Alloni Hnos. 20.000 ejempl. $ 12,50. Bs. As., 26 de junio de 1953. (Argentina).

433.581 — Pueblo Feliz. (Libro de lectura para 2º grado). Castellano. 119 págs. Autor: Angela E Raggi. Edit.: Editorial Luis Lasserre S. R. L. Impres: Tall. Gráf. Alloni Hnos. 20.000 ejempl. $ 12,50. Bs. As., 26 de junio de 1953. (Argentina).

433.582 — El Tambor de Tacuarí. (Libro de lectura para tercer grado). Castellano. 136 págs. Autor: María Dastugue. Edit.: Editorial Luis Lasserre S. R L. Impres.: Tall. Gráf Argentinos L. J. Rosso. 20.000 ejempl. $ 14.— Bs. As., 6 de marzo de 1953. (Argentina).

433.584 — Ask me to-night (Dímelo esta noche) Fox-Mús. 4 págs. Autor: Lou Corter. Edit. e Impres.: B y B. 500 ejemp. Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Argentina).

433.585 — Ask me to-night (Dímelo esta noche) Fox-letra. Inglés. 4 págs. Autor: Kenny Stanton. Edit. e Impres.: B y B. 500 ejemp. Bs. As., 30 de octubre de 1953. (Argentina).

433 590 — Urania (Castellano). Rev. Prop. y Direct.: Julio Augusto Echeverría. 25.000 ejemp. $ 3,50. Bs. As., octubre de 1953. (Argentina).

433.602 — Kinefilaxia - Educación Física (Tratado Argentino de Kinesiología). Castellano. 130 págs. Autor: Juan Manuel Nágera y otros. Edit.: Los Autores. Impres.: Alfredo Frascoli. 350 ejemp. $ 50.— Bs. As., 12 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.610 — Thomas Jefferson (Biografía). Castellano. 314 págs. Orig.: Gene Lisitzky. Trad. del inglés: Olga Sanz. Edit. e Impres.: Editorial Claridad S.A. 3.000 ejemp. $ 25.— Bs. As., 20 de junio de 1953. (Argentina).

433.611. — ¡Habla, oh Pastor! (Castellano). 520 págs. Orig.: Upton Sinclair. Trad. del inglés: José Rodríguez Chicano. Edit. e Impres.: Editorial Claridad S. A. 3.000 ejempl. $ 40. Bs. As., 26 de agosto de 1953. (Argentina).

433.621. — Anexos al Impuesto Municipal de las Actividades Lucrativas de la Capital Federal, Año 1953. (Castellano). 4 págs. Autor: Aarón Lowental. Edit.: e Impres.: Camacho y Tagliabue. 350 ejempl. Bs. As., 9 de noviembre de 1953. (Argentina).

433.623. — Cultura General (Manual para el alumno de 6º grado de las escuelas primarias). Castellano. 508 págs. Autor: Ernesto Manzur-Walther J. P. Motto-Juan M. Motto. Edit.: Editorial Luis Lasserre S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. Argentino L. J. Rosso. 10.000 ejempl. $ 30. Bs. As., 4 de septiembre de 1953. (Argentina).

433.624. — El alma tutelar (Libro de lectura para primer grado superior). Castellano. 92 págs. Autor: Blanca Alicia Casas. Edit.: Editorial Luis Lasserre S. R. L. Impres.: Tall. Gráf. La Platense. 20.000 ejempl. $ 11. Bs. As., 24 de julio de 1953. (Argentina).

433.627. — Danza del Promesante (Danza quichua, mús.). 2 págs. Autor: Lisandro López. Edit.: El Autor. Impres.: Editorial Musical Ferrer. 100 ejemplares. $ 3. Bs. As., 15 de septiembre de 1953. (Argentina).

433.632. — La Floresta (Castellano). Periódico quincenal. Prop. y Director: Osvaldo Oscar Gagliardi 1.000 ejemplares. $ 1,25. Bs. As., noviembre de 1953. (Argentina).

e.2|2-Nº 478-v.15|2|54

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General Impositiva — Nº 226

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Movimiento Inmobiliario de la Capital Federal y Territorios Nacionales

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Zona Norte

A

Aráoz 2008 esq. Guatemala; dto. 6, piso 2do.; mts2. 58,16; $ 110.000; c|e.; Napoleón Lipara a Renato Marofuschi; 12|1|53. — **Arenales 2882|84|88, dto. 5, piso 1º;** mts2. 45,06; $ 36.100; c|e.; Oscar Hidalgo García a Juan Martinkovich y Susana Viskupova de Martinkovich; 24|12|53. — **Arenales 2882|84|88, dto. 18, piso 3ro.;** mts2.; $ 29.800; c|e ; Oscar Hidalgo García a Luis P. Galeano; 11|8|53. — **Arenales 2882|84|88, dto. 5, piso 1º;** mts2. 45,06; $ 36.100; c|e.; Oscar Hidalgo García a Juan Martinkovich y Susana Viskupova de Martinkovic; 24|12|52. — **Arenales 2882|84|88, dto. 11, piso 2do.;** mts2. 44,10; $ 29.400; c|e.; Oscar Hidalgo García a Lorenzo C. Fernández Duque; 10|1|53. — **Arenales 2882|84|88, dto. 6, piso 1º;** mts2. 34,35; $ 22.200; c|e ; Oscar Hidalgo García a Beatriz P. N. de Santa Riestra; 10|1|53. — **Arenales 2882|84|88, dto. 27, piso 6to.;** mts2. 43,44; $ 30.100; c|e.; Oscar Hidalgo García a Alfredo Fenton; 29|12 de 1952. — **Arenales 2882|84|88, dto. 8, piso 2do.;** mts2. 34,70; $ 25.200; c|e.; Oscar Hidalgo García a Juan R. Pérez Manzano, 24|12|52. — **Arenales 2882|84|88, dto. 24, piso 6to.** mts2. 34,68; $ 26.400; c|e.; Oscar Hidalgo García a Ramón A. Buenamaizon; 29|10|52. — **Arenales 2882|84|88, dto. 20, piso 5to.** mts2. 3[illegible]; $ 26.100; c|e.; Oscar Hidalgo García a Benita Mosteiro Noya; 24|12|52.

B

Basavilbaso 1378, dto. 17, piso 8to., mts2. 39,30; $ 27.300; c|e.; Margarita S. de Pérez Otero a Enrique R. Zoni, Ovidio Denttoni y Mario Raineri; 25|9|953. — **Beruti 2436, dto. 2, planta baja;** mts2. 101,30; $ 87.400; c.e.; María Ancheri de Caramés a Catalina Bleyer de Epstein; 14|8|953. — **Beruti 2436, dto. 6, piso 2do.,** mts2. 100,70; $ 83.600; c|e.; María Anchieri de Caramés a Ofelia Blanco de Rodríguez; 14|8|953.

C

Cabello 3775|91, esq. Malabia 3125, dto. 12, piso 2do. mts2. 133,53; $ 30.000; c|e.; María Mitre de Noble y Bartolomé Mitre a Emilio R. Isola; 9|10|53. — **Callao 858|68|92, dto. 7, piso 2do.** mts2. 258,36; pesos 129.500; c|e.; Pirelli Sociedad Anón., Platense a Angela C. de Morelli y Xaver D. Morelli; 26|9|953. — **Carlos Pellegrini 1508|16, Posadas 1001|11|29, y Pje. Seaver 1615, dto. 17, piso 4to.** mts2. 75; $ 43.000; c|e.; Pedro B. Gutiérrez y otros a Raúl B. A. Dinard; 2|11|53.

D

Díaz Vélez 3411, esq. Sánchez de Bustamante, dto. 10, piso 4to.; mts2. 90,431; $ 25.000; c|e.; José A. Ocampo a Francisco M. Peña; 26|9|952.

F

Federico Lacroze 2841, dto. 13, piso 2do. mts2. 70,05; $ 123.400; c|e.; Mario F. Asconchilo y otro a Tomás D. de Peñalva Torino; 25|8|53.

G

Guido 1923|27, dto. 20, piso 4to. mts2. 26,80; $ 16.200; c|e.; María E. Pallemaerts y otros a Teresa E. Turbau de Cohun; 10|11|53 — **Guido 1923|27, dto 14, piso 3ro.** mts.2; 29,20; $ 19.200; c|e.; María Pallemaerts y otros a Antonio José Nieto Arana; 31|10|53.

J

José E. Uriburu 1219, dto. 7, piso 1º; mts2. 28,92; $ 19.200; c|e.; Mariano de Forondo a Osvaldo A. Ibarra; 31|8|953. — **Juncal 1879, dto. 1, planta baja,** mts2. 226,40; $ 19.900; c|e.; Juan Cayetamo Hartenstein a Aaron Kalb y Justa Burg de Kalb; 10|6|53.

L

Las Heras 3849|51|53|55|57, dto. 6, planta baja, mts2. 20,85; $ 18.216; c|e.; Samuel Butelman a Perla Haimovici de Seni; 3|7|53. — **Las Heras 3749|51|53|55|57, dto. 25, piso 6to.,** mts2. 45,21; $ 39.800; c|e.; Samuel Butelman y otro a Imre Pollak; 10|11|53. — **Libertad 816|18|20, dto. 6, piso 1º,** mts2., 27,07; $ 25.500; c|e.; Magdalena P. de Casares a Tito Luciani; 8|10|53.

M

Malabia 2187, dto. 12, piso 1º, mts2., 39,41; $ 27.000; c|e.; Rodolfo J. Semprun y otro a Pedro E. J. Loustrau Vialard y María N. de Lousteau Vialard; 26|1|953. — **Malabia 2187, dto. 20, piso 2do.,** mts2., $ 26.000; c|e; Rodolfo Semprun y otros a Alba Barberis de Barbera; 26|1|53. — **Malabia 2187, dto. 1, planta baja,** mts2., 55,07; $ 30.000; c|e.; Rodolfo J. Semprun y otros a Rafael Gondar y Luz Divina Campos de Gondar; 21|11|53. — **Malabia 2637|39,** 12,99 x 38,97, $ 2.500.000; c|e.; Esther Costa de Olivari a C. A. F. I. M. Cía. Argentina Financiera, Industrial y Mercantil S. A.; 16|6|953. — **Maure 4150|60, dto. 4, piso 1º,** mts2., 109,04; $ 21.350; c|e.; Luis Boraso y otros a Livio Lombardi y Elvira Merzaroli de Lombardi; 22|9|953. — **Montevideo 926|28|30, dto. 16, piso 3ro.** mts2., 49,20; $ 30.900; c|e.; María T. B. de Emina y otros a Isabel Hnos.; 23|7|953.

O

Once de Setiembre 2824, 8,66 x 25,98; $ 4.100; c|e.; Rosario Allaria y otros a José Anido Mato; 6|11|53.

P

Pampa 2622|26, dto. 2, piso 1º, mts2. 101,60; $ 147.000; c|e.; Adela D. de Alvarez Noque a Ferruccio Polacco; 16|6|53; **Pampa 2622|26, dto. 1, planta baja,** mts2. 101,60; $ 110.000; c|e.; Adela D. de Alvarez Noque a Ferruccio Polacco; 16|6|53; — **Paraguay 2352, dto. 1, piso 5to.,** mts2., 32,67; $ 45.000; c|e.; Andrés Chelle a Jorge Sturling Haedo; 20|7|953. — **Pueyrredón 1215|17|19, dto. 6, piso 2do.,** mts2., 63,27; $ 32.300; c|e.; Juan Carballo a Antonio Castellano; 20|7|953.

S

Salguero 1155, 8,66 x 44,84; $ 51.000; c|e.; Héctor D'Amico a Zunilda Nelly Otamendi de Bava; 21|10|953. — **Santa Fe 1922|24|28, dto. 51, piso 8o.,** mts2., 73,45; $ 28.700; c|e.; Caio de Paula Machado a Rogelio A. Núñez; 8|10|53. — **Santa Fe 1922|24|28, dto. 58, piso 11,** mts2. 73,45; $ 27.000; c|e.; Kaio de Paula Machado a Guillermo A. de Azevedo; 18|3|953.

Zona Sur

A

Acassuso 6518, 8,66 x 18,75; $ 6.000; c|e.; Pedro Salina a Juana S. de Giraldi; 24|10|53.

B

Basualdo 1446, 9,95 x 43,92; $ 50.000; c|e.; Jaime Cases Mulet a Humberto Dinglandi; 22|10|53.

C

Coronel Cárdenas 2334|38, 9,41 x 23,50; $ 26.000; c|e.; Luis Rivarola y Dellepiane a Pedro E. Rivarola y Dellepiane; 22|10|53. — **Cruz Av. 6280,** 10 x 20,02; $ 90.000; c|e.; Juan A. De Paoli a Norberto R. Framini; 22|10|53.

E

Echeandía 2949|51, 8,66 x 43,30; pesos 20.000; c|e.; José M. Fraga a Manuel Rodríguez; 22|10|53. — **Echeandía 4651|55,** 8,66 x 33,70; $ 40.000; c|e.; Gaudencio Caudiago a Mario Caudiogo; 7|10|53. — **Estados Unidos 1702|10, dto. 20, piso 3ro.** mts2. 38,28; $ 22.000; c|e.; Ernesto Omación a David Zubeov; 28|5|953.

E

Estados Unidos 1702|10; dto. 26; piso 5to.; mts.2 19,95; $ 13.500.—; c|e.; Ernesto Omación a Sofía Kotlirogg; 26|9|53. — **Estados Unidos 1702|10; dto. 35, piso 6to.;** mts.2 38,28; $ 22.000.—; c|e.; Ernesto Omancini a Pascual D'Alesandro; 26|9|53. — **Estados Unidos 1702|10; dto. 5, piso 1º;** mts.2 19,95; $ 12.700.—; c|e.; Ernesto Omacini a Namona G. de Sola; 26|9|53. — **Estados Unidos 1702|10; dto. 9, piso 1º;** mts. 29,12; $ 21.000.—; c|e ; Ernesto Omacini a Adolfo V. Bruno y Carlos J. T. Bruno; 26|9|53. — **Estados Unidos 1702|10; dto. 16, piso 3º;** mts.2 19,95; $ 13.300.—; c|e.; Ernesto Omacini a Rodolfo D. Cataldo; 9|3|53. — **Estados Unidos 1702|10; dto. 23, piso 2do.;** mts.2 22,85; $ 15.300.—; c|e.; Ernesto Omacini a Antonio Turrisi; 9|3|53. — **Estados Unidos 1702|10; dto. 19, piso 3ro.;** mts 2 29,12; $ 21.000.—; c|e.; Ernesto Omacini a Faustino H. García; 9|3|53.

G

General Fructuoso Rivera (e) Agustín de Vedia y Mon; lote 12, manz. 16; 8,66 x 13,81; $ 3.000.—; c|e.; Antonio Botana a Jesús A. Ballesteros; 24|10|53. — **Guaminí 1203;** 8,66 x 43,50; $ 129.000.—; c|e.; Inocencio Ocampo a Fermino Da Silva Caravala; 23|9|53. — **Jujuy 467;** 8,66 x 49,44; $ 65.600.—; c|e.; Blicacepero Sdad. Resp. Ltda a José M. López Cepero; 24|10|53. — **Jujuy 467;** 8,66 x 49,49; pesos 65.600.—; c|e.; Blicacepero Sdad. Resp. Ltda. a José M. López Cepero; 24|10|53. — **Junta 5145;** 7,30 x 11,50; $ 8.300.—; c|e.; Miguel Tota a Rosa V. T. de Badolato; 22|10|53.

L

Laguna 1330; 8,66 x 36,57; $ 48.000.—; c|e.; José V. Bermejo a José Rinaldi; 22|10|53. — **Lanús 3117;** 6,80 x 9,80; pesos 38.500.—; c|e ; Jesús M. Quiroga a Antonio Herranz; 15|9|53.

M

Marco Capac (e) Velázquez y Balbastro; lote 15, manz. G; 8,66 x 18,70; pesos 10.200.—; c|e.; Eugenio L. Duacastelli a Guillermo Ceballos; 24|10|53. — **Miralla (e) Chascomús y José Enrique Rodó;** lote 7, manz. B; 8,66 x 34,22; $ 11.000.—; s|e.; Antonio Paz a Manuel M. Casanova; 22|10|53. — **Montiel (e) Emilio Castro y Ercilla;** lote 14, manz. 29; mts.2 151,60; $ 4.900.—; s|e.; José Balbiani y otro a José Sambataro; 21|9|53. — **Montiel (e) Ferré y Berón de Astrada;** lote 2, manz. 41; 8,66 x 21,35; $ 25.000.—; s|e.; Isabel C. de Zapater a Yontaw Akerman; 22|10|53. — **Murguiondo 3365;** 8,66 x 43,70, junto con Murguiondo 3371; $ 90.000.—; c|e.; María E. Ponzo y T. de López a Costa Llaurado; 21|6|53. — **Murguiondo 3371;** 8,66 x 35,04; c|e.; junto con Murguiondo 3365.

P

Patagones 2783; 6,66 x 22,85; $ 47.000; c|e.; Santiago Del Vecchio a Julio S. Schcolnicov; 21|5|53. — **Pichcuta 833;** 8,66 x 40,65; $ 64.400.—; c|e.; Angela M. Conti a Miguel Aurelio y María M. de Aurelio; 15|9|53.

Q

Quintino Bocayuva 1564; 8,66 x 17,44; $ 14.600.—; c|e.; Miguel Venosa a José Venosa y Caccia; 7|10|53. — **Quintino Bocayuva 958;** 8,66 x 21,65 $ 180.000.—; c|e.; Enrique A Gallimberti a Francisco Vidal; 22|10|53.

R

Robertson 1139; 8,66 x 8,60; $ 12.500.—; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a Jorge D. Besasso; 4|8|53.

S

Salí (e) Río Cuarto y Arturo Beruti; lote 21, manz. 10; 7,51 x 40,27; $ 6.240.—; s|e.; Sdad. Tierras Puente Alsina Riachuelo a Alfonso Lozano (Hijo); 26|6|53.

TRANSFERENCIA DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

A

Aizpurúa 3150; 8,66 x 49,63; $ 86.800.—; c|e.; Benito F. Samartín a Benito, Avelino, Alberto y Enrique Samartín y Nachi y Pierina Macchi de Samartín. — **Aizpurúa 3338|40;** 17,32 x 42,85; $ 107.400.—; c|e.; Benito F. Samartín a Benito, Avelino, Alberto y Enrique Samartín y Machi y Pierino Machi de Samartín. — **Aizpurúa 3146|48;** 8,66 x 49,63; $ 86.800.—; c|e.; Benito F. Samartín y Machi y Pierina Machi de Samartín. — **Andonaegui 3480;** 8,66 x 25,98; $ 22.400.—; c|e.; Albino Sablich a Flavio, Adriana Sablich y Bifani e Irene Bigani de Sablich. — **Aráoz 1067|69;** 7,794 x 43,29, parte indivisa; pesos 82.900.—; c|e.; Angela F. de Gaya a Carlos Gaya y Ferogiaro.

C

Callao 1502|10 esq. Las Heras 1809|13|17|21; 7,42 x 20,54; $ 117.500.—; c|e.; Carmen Ferrer de Horn a Thorvald M. Horn

J

Jonte 1865; 8,66 x 25,60; $ 77.300.—; c|e.; Remo Nina a David, Lida y Teresa Nina y Familuno y Asunción Familume de Nina. — **Julián Alvarez 1314|16;** 8,66 x 18,92; $ 42.900.—; c|e.; Passual Lotito a Juana, Rafael, Fernando, Luis y Raquel Lotito y Santoianni.

L

Luis Beláustegui 4166; 8,66 x 17,32; $ 31.600.—; c|e.; Francisco Diéguez a María Juana, María, Dosinda y Francisco Diéguez y Moure y Josefa Moure.

V

Viamonte 446|448; 5,09 x 18,20; pesos 118.000.—; c|e.; Fritz Fass a Federico Carlos Linazaro.

S

San Martín Av. 5348|56; 10 x 21,85, parte indivisa; $ 91.800.—; c|e.; Aída Volonteri de Crespi a José E. Crespi, Norma J. y Enrique C. Crespi y Volonteri

ZONA SUR

A

Alvariño 536; 8,66 x 43; $ 26.700.—; c|e.; Angela R. de Montesco a Luisa R. Bruno V. Juan A. Montesco y Rosselló. — **Antonino M. Ferrari 933;** 8,01 x 3069; $ 73.900.—; c|e.; Angel Estrada a Teresa M. de Estrada. — **Araujo (e) Directorio y Tandil;** lote d, manz. 27; 8,66 x 25,70; pesos 6.956.—; s|e.; Locci Inmobiliaria Comercial Sdad. Anón L.I.C.S.A. a Emilio M. Longo. — **Arrotea 937;** 8,66 x 25,98; $ 35.300.—; c|e.; Leonor M. de Manfredi a Antonio Manfredi y Zulema L. Manfredi y Martín. — **Arrotea 934;** 8,66 x 30,31; $ 76.000.—; c|e.; María R. Ch de Camazaño a Lucía F. Francisca R. Amalia María M. Camarano.

C

Cachi 358|60; 7,80 x 37,36; $ 52.300.—; c|e.; Carmen A. de Gásperi a Alfredo, Carlos A Gásperi Acierno. — **Centenera 1410|12;** 8,66 x 21,58; $ 43.600.—; c|e.; María S. de Presas a Héctor L. Amelio E. Elsa M. G. Clelia y Roberto M Presas y Soubercasabat. — **Condarco 3730|32;** 8,66 x 25,94; $ 54.800.—; c|e.; Carmen L. de Nadal a Margarita A. de Nadal y Lago y Juan de la Cruz y Nadal.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Presidente Perón

Rurales

S

Sección 1º, solar 2, manz.5, mts. 1.259; $ 625; s|e.; La Forestal Argentina Soc. Anón. de Tierras, Maderas y Explotaciones Comercial e Industrial a José Bermudez; 18|9|953.

Urbanas

P

Pueblo Pte. Roque Sáenz Peña; solar C., manz. 21, mts. 532; $ 30.000.— s|e.; Ignacio Rodríguez González a Agustín Lorenzo; 20|10|953. — **Pueblo Pte. Roque Sáenz Peña;** solar C., manz. 62, mts. 307; $ 6.000.—; s|e.; Ricardo Vargas Giménez a Moisés Leszezuk; 28|10|53. —**Pueblo Resistencia;** solar A., manz. 167, mts. 365, $ 85.000.—; c|e.; Julio Blanco Rubio a Agustín Anzaga; 12|10|952. — **Pueblo Resistencia;** solar C., manz. 187, mts. 259, $ 3.000.—; s|e.; Rosa Zafrana a Gabriel León; 30|10|953. — **Pueblo Resistencia;** solar D., manz. 211, mts. 135, $ 565.—; s|e., Luis Govi a Andres Fernández; 23|10|953. — **Pueblo Resistencia;** lote 207, mts. 225, $ 900.—; s|e.; Juan Quintino a Cándido Noguera; 26|10|953. — **Pueblo Resistencia;** quinta 46, mts. 224, pesos 32.500.—; c|e.; Nelly L. de Bregi a Armando Pérez; 26|10|953.

Chubut

Rurales

C

Colonia Chubut; chacra 35, hás. 23, ás. 18, ctáreas 80, $ 7.500.—; s|e.; Eran Evans a Juan Glyn Donald; 7|9|953.

Urbanas

P

Pueblo Comodoro Rivadavia; solar C., manz. 57, mts. 300; $ 55.000.—; c|e.; Rosa K. de Ivamovich a José Sartorio; 28|8|953. **Pueblo Trelew;** solar J., manz. 46, mts. 500; $ 8.000.—; s|e.; Juan B. Martínez a Ferruccio Burato; 23|10|953; — **Pueblo Trelew;** manz. 144, mts. 3.850, $ 46.200.—; s|e.; Máximo Martínez de Aguirre a Asociación Civil Club Trelew, social y deportivo; 31|8|953. — **Pueblo Trelew;** lote B, y C., manz. 38, mts. 274; $ 6.000.—; s|e.; Calixto González Rodríguez a Staneslaw Kitaj Gradzki; 22|8|953.

Misiones

Rurales

C

Colonia Eldorado; lote A., secc. 1º, mts. 3.740; $ 1.000.—; s|e.; David Chepelinsky a Federico Rehn; 26|9|953. — **Colonia Eldorado;** solar 13 A., mts. 300, $ 20.000.—; s|e.; Juan Hauser a Walterio Brinkman; 16|10|953. — **Colonia Garuhapé;** parte del lote 21, hás. 13, ás 33, ctáreas 2, pesos 2.500.—; s|e.; Juan Duanno a Alfredo Bischoff; 23|11|953. — **Colonia Oasis;** chacra 97; Hás. 11; $ 2.257.—; s|e.; Jardín de América So. Resp. a Juan Enríquez; 11|11|953. — **Colonia Oasis;** chacra 96, Hás. 19; s|e.; Jardín de América Soc. Resp. a Juan Enriquez; 23|11|953. — **Colonia Oasis;** chacra 84, hás 15, $ 3.154.—; s|e.; Jardín de América; Soc. de Resp. a Juan Enríquez; 11|10|953.

S

Sección 1º, letra V., lote 34, mts. 305; $ 1.861.—; s|e.; Colonia Istueta Soc. de Resp. Ltda. a Eugenia Z. de Hartinan; 19|11|953. — **Sección 1º,** solar 13 B, mts. 300; $ 15.000.—; s|e.; Juan Hauser a Enrique Brands; 16|10|953.

Urbanas

P

Pueblo de la Sierra; solar 335, mts2. 625; $ 1.200; c|e.; Miguel Noguera a Juan C. González; 24|7|53. — **Pueblo de la Sierra;** solar 85; 35 x 10; $ 1.200; c|e.; Miguel Noguera a Luis Mendieta; 29|9|53. — **Pueblo Posadas;** solar N|O., manz. 100; mts2. 9.710; $ 48.300; c|e.; Alejandro Bolonio Del Zotto a Osvaldo Aguirre Lanor; 30|7|53. — **Pueblo Oberá;** lote G. manz. 18, mts2. 625; $ 1.865; s|e ; Estado Nacional Argentino a Manuel Sanabria; 23|11|53.

Neuquén

Rurales

C

Colonia Nahuel Huapi; lote 4, frac. 3, Hs. 1, ás. 16, ctreas. 19, Junto con Colonia Nahuel Huapi; frac. 3, lote 9; pesos 18.000; s|e.; José María Paisil y Raileo a Pedro Pedraita; 28|9|53. — **Colonia Nahuel Huapi;** frac. 3º, lote 9, ás. 41, ctreas. 24; s|e.; Ver: Colonia Nahuel Huapi; lote 4, frac. 3. — **Colonia Nahuel Huapi;** lote 4, frac. 3º, ás. 91, ctreas. 57; $ 7.000; s|e.; José Paisil a Rosa Kock; 29|9|53.

Urbanas

C

Ciudad Neuquén; frac. (A), lote d, mts2. 235; $ 2.500; s|e.; Fernando Vega a Julio Gómez; 2|5|52.

Eva Perón

Urbanas

P

Pueblo Realicó; lote 2, mts2. 40; pesos 6.920; s|e.; Juan B. Boglielto a Elmo Tasso; 14|10|53.

Río Negro

Rurales

C

Colonia General Roca; lote 13, 14, y 15, manz. J. mts2. 320; $ 7.920; s|e.; Olimpia A. de Gascón a Jorge Alikhanoff; 26|10|53. — **Colonia General Roca;** lote 321; manz. C. mts2. 800; $ 5.200; s|e.; Olimpia A. de Gascón a José Salonz; 26|10|53.

S

Sección 9º; letra I, manz. 13, mts2. 750; $ 225; s|e.; The Argentine Southemand; Cía. Ltda. a María Yaill; 9|10|53. — **Sección 26;** frac. D. 1, lote 18, mts2. 490; pesos 1.750; s|e.; Jorge Peñeiro Pearson a Rafael Brac; 20|11|53.

Urbanas

P

Pueblo Allen; lote 21, manz. A. mts2. 504; $ 1.500; s|e.; Oro B. de Anday a Rodolfo Avila; 26|4|53. — **Pueblo Allen;** quinta 13, Sublote 15, mts2. 300; $ 3.000; s|e.; Oro B. de Anday a Yolanda A. de Amai; 26|6|53. — **Pueblo Allen;** lote 24, manz. 91, mts2. 341. Junto con Pueblo Allen; lote 25, manz. 21, frac. A.; pesos 25.816; s|e.; Arturo Guarnieri a Nazareno Pozzarelli; 9|10|53. — **Pueblo Allen;** lote 25, manz. 21, frac. A. mts2. 350; s|e.; Ver: Pueblo Allen; lote 24, manz. 91. — **Pueblo Allen;** lote 11, manz. 17, mts2. 300; $ 8.000; s|e.; Ario Fanielli a Quirino Brevi; 20|5|53. — **Pueblo Allen;** lote 7, mts2. 288; $ 10.200; s|e.; José Rucci a Soc. Pérez yy Cía.; 2|11|53. — **Pueblo Allen;** chacra 26, letra B. Hs. 48; $ 96.000; s|e.; Soc. Comercial Cunti y Hnos. a Miguel Aruano; 1º|9|53. — **Pueblo Allen;** chacra 36, lote A. Hs. 31, as. 11, ctreas. 97; pesos 29.600; s|e.; Soc. Comercial Cunti Hnos. a Polas Curtubay; 1º|9|53.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

Chubut

Rurales

C

Colonia Sarmiento; frac. 3º, solar d, manz. 69, mts2. 865; $ 87.750; s|e.; Enrique Rahmig a Regina Klaus.

e.4|2-Nº 7.990-v.4|2|54

REGISTRO Nº 227

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

A

Alvear Av. 1727; dto. 2, planta baja dto. 2; mts.2 159,02; $ 140.000.—; c|e.; Bonifacio M. del Carril a Adolfo Valentín Cordeu; 7|10|53 — **Arenales 1720|33; dto. 7, piso 3ro.;** mts.2 147,72; $ 353.500.—; c|e.; Guillermo Rey y otros a Febo Caruso; 30|7|53.

B

Beruti 2333; dto. 3, planta baja; mts.2 10; $ 5.200.—; c|e.; Carlos J. Katzenstein a José Pérez Acuña; 24|7|53. — **Beruti 2333; dto 18, piso 5to.;** mts.2 25,75; pesos 26.000.—; c|e.; Carlos J. Katzenstein a Pablo Ibarbuen; 16|7|53. — **Beruti 2333; dto. 7, piso 2do.;** mts.2 28,30; $ 31.500.—; c|e.; Carlos J. Katzenstein a Juan Carlos Costa; 16|7|53. — **Beruti 2333; dto. 16, piso 5to.;** mts.2 28,30; $ 31.500.—; c|e.; Carlos J. Katzenstein a Pablo Ibarbuen; 16|7|53.

C

Callao 349|53|59|61; dto. 8, piso 1o; mts.2 76m50; $ 90.000.—; c|e.; Héctor Boucau y otro a Elías Rubistein; 8|7|53. — **Cangallo 2395|99 esq. Azcuénaga; dto. 7, piso 3ro.;** mts.2 86,74; $ 40.000.—; c|e.; Carlos Pedro Piazzardi a Herman Danovich; 20|5|53. — **Cangallo 2395|99 esq. Azcuénaga; dto. 6, piso 2do.;** mts.2 83,13; pesos 40.100.—; c|e.; Carlos Pedro Piazzardi a Aarón Krislavin; 20|5|53. — **Cangallo 2395|99 esq. Azcuénaga; dto. 5, piso 2º;** mts.2 86,74; $ 42.000.—; c|e.; Carlos Pedro Piazzardi a Calara Vaballero de Dahan; 20|5|53.— **Cangallo 2395|99 esq. Azcuénaga; dto. 4, piso 1º;** mts.2 83,13; pesos 39.700.—; c|e.; Carlos Pedro Piazzardi a Chany Lisak de Gurfinkel; 20|5|53. — **Cangallo 2395|99, esq. Azcuénaga, dto. 8, piso 3º,** mts2. 83,13; $ 40.000.—; c|e.; Carlos Pedro Pizzardi a Pedro Cogan; 17|6|53. — **Cangallo 2395|99, esq. Azcuénaga; dto. 11, piso 3º,** mts2. 86,74; pesos 40.000.—; c|e.; Carlos P. Pizzardi a María E. R. Vignolles; 20|5|53. — **Cangallo 2395|99, esq. Azcuénaga, dto. 12, piso 5o,** mts2. 83,13; $ 40.000.—; c|e.; Carlos P. Piazzardi a Raquel, Rosa y Berta Samoiloff; 20|5|53. — **Cangallo 2590|98, esq. Paso 191|195|197;** $ 52.900.—; c|e.; Mariano de Apellaniz a Luis Jorge Laffaire; 29|9|53. — **Cangallo 2395|99, esq. Azcuénaga; dto. 14, piso 6º,** mts2. 82,38; pesos 36.000.—; c|e.; Carlos R. Piazzardi a Naum Dinitz; 20|5|53. — **Cangallo 2395|99, esq. Azcuénaga, dto. 13, piso 6º,** mts2. mts2. 86,02; $ 38.000.—; c|e.; Carlos P. Piazzardi a José A. Rubinstein; 20|5|53. — **Cánning 1440|52; dto. 8, planta baja,** mts2.; 48,05; $ 36.900.—; c|e.; Margarita R. de Gatto a Julio Galvalisi; 21|9|53. — **Cánning 1440|52; dto. 17, piso 1º,** mts2. 52,95; $ 39.800.—; c|e.; Margarita R. de Gatto a Ramón O. Luna Dávila; 21|9|53. — **Conde 1923; dto. 1, planta baja,** mts2. 37,60; $ 31.000.—; c|e.; Mecislao Solvey y otra a Alberto Carlos Prieto; 10|7|53. — **Conde 1923; dto. 2, planta baja,** mts2. 43,35; $ 31.700.—; c|e.; Mecislao Solvey y otra a Gunther Vein y Alicia Mayer de Bein; 13|1|53. — **Conde 1923, dto. 6, piso 1o,** mts2. 56,50; $ 40.200.—; c|e.; Mecislao Solvey y otra a Magdalena M. Iulita; 23|6|53. — **Conde 1923; dto. 5, piso 1º,** mts2. 52,20; $ 42.100.—; c|e.; Mecislao Solvay y otros a Juan Rojo Arriola; 21|7|53. — **Conde 1923; dto. 7, piso 2º,** mts2. 47,90; $ 36.100.—; c|e.; Mecislao Solvey y otra a Juan Alberto Bonet; 19|9|53. — **Córdoba 744|50; dto. 15, piso 4o,** mts2. 91; $ 71.200.—; c|e.; Miguel Muñoz a José Juan Luis Di Fiori; 23|5|53.

E

Esperanza 84, esq. Bartolomé Mitre; dto. 10, piso 2º, mts2. 69,82; $ 156.000.—, c|e.; Armando Cirilli a Amalia Drruty, 31|8|53.

F

Federico Lacroze 2841; dto. 5, planta baja, mts2. 155,13; $ 300.000.—; c|e.; Mario F. Asconshilo a Moisés Feldstein; 25|8|53.

Guido 1923|27; dto. 12, piso 2º, mts2 25,90; $ 15.600.—; c|e.; María Pallemaerts a Mauricio Sopher y Federico C. Spher; 25|9|53. — **Guido 1922|27; dto. 11, piso 2º,** mts2. 39,80; $ 23.100.—; c|e.; María Pallemaerts a Benno Mayer; 25|9|53.

J

José E. Uriburu 1212|16; dto. 4, mts2. 377,89; $ 234.100.—; c|e.; Carlos López Alfaro y otros a Sara Sasso de González; 25|8|53. — **Juncal 1283; dto. 36, piso 8o,** mts2. 102,30; $ 51.000.—; c|e.; José M. Paz Anchorena a Blanca M. Pastorello; 20|12|52. — **Junín 1068; dto. 8, piso 3º,** mts2. 160,05; $ 118.500.—; c|e.; Cecilia Lavallee de Minvielle a Juan Héctor Recondo; 8|10|53. — **Junín 1381; dto. 21, piso 5º** mts2. 41,45; $ 34.600.—; c|e.; Federico B. Stoolman y otro a Guillermo Iacapraro; 5|10|53. — **Junín 1479; Dto. 5, piso 2º,** mts2. mts2. 91,61; $ 57.500.—; c|e.; Carlos M. C. Carreras a Dora I. Gutiérrez de Zunino; 28|9|53.

M

Malabia 2187; dto. 16, piso 2o, mts2. 41,08; $ 29.000.—; c|e.; Rodolfo J. Seprum y otros a Dora Rosa B. de Justo; 16|12|52. — **Malabia 2187; dto. 8, piso 1º,** mts2. 41,08; $ 30.000.—; c|e.; Rodolfo J. Semprun y otros a Elsa L. Perucchi de Brienza; 16|12|42. — **Malabia 2187; dto. 9, piso 1º,** mts2. 40,60; $ 24.300.—; c|e.; Rodolfo J. Semprun y otro a Juan A. C. Fasciolo; 16|12|52. — **Maure 4150|60; dto. 2, planta baja,** mts2. 66,90; $ 15.000.—; c|e.; Luis Boraso y otros a Dante H. Cardarelli; 22|6|53. — **Maure 4150|60; dto. 1, planta baja,** mts2. 85,97; $ 29.700.—; c|e.; Luis Boraso y otro a Pablo Schechter; 22|6|53. — **Maure 4150|60; dto. 3, planta baja,** mts2 84,74; $ 18.500.—; c|e.; Luis Boraso y otros a Rafael Longibello; 22|6|53.

P

Plaza 2625|27; dto. 2, planta baja, mts2. 46,24; $ 87.200.—: c|e.; Pascual Longhi a Gerardo Diez; 8|10|53. — **Posadas 1567|69; Dto. 7, piso 3º,** mts2. 126,25; $ 94.3000.—; c|e.; Mauricio Litman a Ercilia Travaglini de Burlet; 17|9|53. — **Posadas 1575|79|81; Dto. 24, piso 5o,** mts2. 37,38; pesos 32.500.—; c|e.; Héctor N. Bengolea a Santiago M. Ratto Harreguy; 16|9|53.

S

Santa Fe 1721|25|31|35 y 39, dto. 35, piso 5º, mts2. 100; $ 64.700.—; c|e.; María Pini de Defferrari a Alfredo Gabriel Caldoraro; 17|7|53. — **Sargento Cabral 875; dto. 16, piso 7º,** mts2. 50,45; $ 46.700.—; c|e.; Augusto J. Mathieu a Bartolomé Richter; 22|6|53. — **Sargento Cabral 875; dto. 8, piso 3º,** mts2. 85,60; $ 47.200.—; c|e.; Augusto J. Mathieu a Beatriz S. d'Huicque de Soage; 23|5|53. — **Sargento Cabral 875; dto. 14, piso 6º,** mts2. 82,50; $ 48.600.—; c|e.; Augusto J. Mathieu a Manuel Fano; 23|5|53.

ZONA SUR

A

Albarracín 1921; 8,66 x 21,60; $ 40.000; c|e.; Agustín B. Marino a Victorio Titolo; 17|9|53. — **Argentina Avda. (e) Balbastro y Martiniano Leguizamón;** lote 18, mz. 8, 10 x 37,56; $ 45.477; s|e.; Luis Pivetta a Israel Bukin; 22|10|53.

C

Cafayate (e) Ercilia y Emilio Castro; lote 25, mz. J, 8,66 x 21,32; $ 30.000; s|e.; José Pombino a Francisco M. Tezanes; 22|10|53. — **Capitán Claudio Rosales 482;** 9 x 8,66; $ 12.600; c.e.; Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires a Alejandro F. Copley; 4|8|53. — **Carlos Calvo 1378;** 6,92 x 26,70; junto con Carlos Calvo 1380: pesos 420.000; c|e.; Paulina M. de Gerino a Asociación Trabajadores del Estado (ATE); 4|8|53. — **Carlos Calvo 1380;** 7,40 x 26,86; c|e.; Ver: Carlos Calvo 1378. — **Centenera 199;** 7,70 x 31,30; $ 105.000; c|e.; María C. Spinetto y Facio a Aizyk Gampel: 22|10|53. — **Crux (Avda.) 936;** 8,66 x 51,59; $ 10.000; c|e., Dora F. T. de Rodríguez a Manuel R. Garrido; 24|10|53. — **Crux (Avda) 3175;** 8,66 x 31,90, pte. ind.; $ 72.500; c|e.; Alberto P. Barberis a Domingo Tracchia; 28|8|53.

D

Del Trabajo (e) Mozart y White; lote 18, mz. 117, 8,66 x 18,60; $ 70.500; s|e.; Nicolo Accardi a Establecimiento Lebon, S.R.L.; 17|9|53.

E

Emilio R. Cone 3236; 8,66 x 17,32; pesos 40.000; c|e.; Cayetano Moro a Domingo Gramaglia; 22|10|53.

G

Guardia Nacional 1512; 8,66 x 9,67; pesos 50.000; c|e.; Celia F. Goldaraz a Antonio C. A. Guarino; 19|9|53.

J

José A. Terri (e) Del Valle y Juan B. Alberdi; lote 7, mz. D, 8,66 x 48,83; pesos 337.400; s|e.; Miguel Wegner a Ricardo, Eda T. Wagner y Kolber; 22|10|53.

L

Larrazábal 3383|87; 8,66 x 48,70; ½ ind.; $ 70.000; c|e.; Catalina B. de Rodríguez a Margarita Gelabert; 21|9|53.

M

Martín García 820|22; 6,23 x 15,75; pesos 170.000; c|e.; María T. C. de Ozta a José Ouro y Aurelia R. de Ouro; 23|6|53. — **Miró 1390;** 6,03 x 23,13; $ 50.000; c|e.; Francisco Sallcetto a Joaquín González Valls; 31|9|53. — **Montes de Oca 1430|32;** 8,93 x 21,23; $ 22.000; c|e.; Carmen V de Wetti a Félix Fentanes; 14|10|53. — **Montiel 4866;** 8,66 x 31; 33.000; c|e.; Luciano Accardi a Víctor M. Real; 22|10|53. — **Muñiz 884;** 8,66 x 25,98; $ 54.000; c|e.; José Posca a Pascual Mcciani; 22|10|53. — **Murguiondo 2160|64;** 8,66 x 43,60; $ 28 000; c|e.; Félix O. Gordano a José M. Blanco Silva; 22|10|53.

P

Pavón 2040; 8,66 x 43,30; $ 185.000; c|e.; Ana S. de Golfenberg a Humberto L. Robocchio y otro; 22|10|53. — **Pichenta 822;** 8,66 x 34; $ 53.000; c|e.; José Giovanaz a Antonio González; 22|10|53. — **Piedrabuena 4805;** 8,66 x 21,35; $ 105.000; c|e.: Vicente A. Stamato a Antonio F. Malatesta; 16|10|53. — **Pizarro 5423;** 8,66 x 14,41; $ 30.000; c|e.; Juan Degiuli a José Cozenza; 3|10|53.

R

Rafaela 4550; 7,87 x 25,25; $ 70.000; c|e.; Juan Graf a Marcelino Brea; 22|10|53. — **Ramón L. Falcón 3610;** 8,66 x 25,67; $ 14.500; c|e.; Roberto Paseudino y Citera a Alfredo Pascualino Citera; 21|9|53. — **Rincón 011|13;** 6,90 x 10,35; $ 50.500; c|e.; Ernesto R. Ansaldo a Rafael R. Marino; 10|8|53.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO
POR CAUSA DE MUERTE
ZONA NORTE

B

Bahía Blanca (e) Griveo y Ladines; lote 40, mz. 43, 8,66 x 34,81; $ 38.000; s|e.; Gregorio Palant a Miguel y Alberto Palant y Sofía Blat de Palant. — **Bulnes 1828;** 8,66 x 47,03; $ 151.600; c|e.; Margarita F. de Brea a María Clotilde y Roberto Brea y Ferber. — **Bustamante 250;** 9,56 x 42,28, pte. ind.; $ 107.900; c|e.; José Costa a Lucía Rostagno de Costa.

C

Carlos E. Zuberbühler (Pje.) esq. Virrey Del Pino; lote 1 A, mz. 105, mts.2 200,55; $ 166.000; s|e.; Ursula V. de Hepner a Emilio Hepner. — **Cangallo 3361|67 esq. Gallo 108|18;** 13,78 x 22,28; pesos 220.400.—; c|e.; Carlos A. Capurro a María, José, María Angela, Enrique Capurro y Digione.

F

Fitz Roy 1465; 8,66 x 27,34, pte. ind.; $ 66.600; c|e.; Manuel Bardomas a Emilia Bouso de Bardomas.

G

Guayra 5775|79; 8,66 x 16; $ 83.800; c|e.; Pablo Vincelli a Pablo, Enrique, Emilia, Alfredo, María, Adolfo y Armando Vincelli y Gerónima Cánepa.

H

Hidalgo 740; 8,66 x 19,91; $ 70.000; c|e.; Josefa Val de Alvarez a José Alvarez;

L

La Haya 4022; 8,66 x 21,74; $ 36.700; c|e.; Antonia R. de De Bartolo a Octavio y Francisca Rocca y Tomás De Bartolo.

LL

Llavallol (e) José P. Varela y Tres Cruces; lote 8, mz. B, 8,66 x 46,30, $ 37.700; c|e.; Rosa T. de Borsani a Roberto P. A. Atilio C. J., Esther I., Rosa J. Borsani y Tadey.

ZONA SUR

C

Constitución 4114|16; 9,36 x 12,22; pesos 60.500; c|e.; Josefa D. de Saeceda a Jorge, Irma J. Sarceda y Dorado.

B

Barros Pazos (e) Cafayate y Pilar; lote 1, mz. L, 8,66 x 17,20; $ 22.800; s|e.; Marcelino Barrere a Paulina P. de Barrere.

H

Homero 1431; 8,66 x 36,10; $ 80.000; c|e.; María G. Iglesias a Elsa M., José Aldrey y Gómez, José Aldrey y Noya.

M

Mariano Acosta 407; 10,29 x 22,40; pesos 51.900; c|e.; Josefa C. de Fernández a Ramón Fernández y José R. Fernández y Crezo.

P

Perú 1668; 8,69 x 45,92; $ 92.900; c|e.; Castora F. G. de Fernández Novoa a Antonio Fernández.

R

Remedios 3050; 8,66 x 52,16; $ 226.000; c|e.; Aída K. de Maler a Eugenia, Elena, Manuel, Isidoro Maler y Katzman. — **Riglos 1101|07;** 9,40 x 8,66; $ 78.500; c|e.; María C. M. de Jesqueira a María R. D. G. de Malatesta. — **Rivadavia 11020|22;** 8,80 x 32,52; $ 118.100; c|e.; Faustina Bae Ferraro a Horacio H. Ferraro y Belasty Antonio Ferraro.

S

San José 863; 3,75 x 19,90; $ 84.100; c|e.; Samuel Bentolila a Isabel E. Bentolila y Escribal. — **San Pedrito 2805;** 12,90 x 22,90; $ 18.500; José M. Chiappori y otros a José M., Carlos, Antonio Chiappori y otros. — **Santiago del Estero 1305|09;** 14,05 x 16,35; $ 84.200; Deolinda J. Mac Galdi a Miguel A., María J. Galdi y María y Magliola.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Territorios Nacionales
Chubut

Rurales

C

Colonia 17 de Octubre; lote C. mts2. 2025; Junto con Colonia 17 de Octubre, letra L; $ 7.000; s|e.; Jofrado Berreta a Enrique Escoin Rico; 12|11|53. — **Colonia 17 de Octubre;** letra L., mts2. 2025; s|e.; Ver: 17 de Octubre; lote C.

Urbanas

P

Pueblo Comodoro Rivadavia; solar D., manz. 44, mts2. 500. Junto con Pueblo Comodoro Rivadavia; solar C., manz. 44; $ 25.000; s|e.; Pedro Acebes a Aliano Acebes; 23|11|53. — **Pueblo Comodoro Rivadavia;** solar C., manz. 44, mts2. 500; parte indiv.; s|e.; Ver: Pueblo Comodoro Rivadavia; solar D., manz. 44. — **Pueblo Puerto Madryn;** lote 6, manz. 67, mts2. 200. $ 8.200; c|e.; Oscar R. Azocar a Vicente Sánchez; 23|11|53.

Misiones

Rurales

C

Colonia Caraguatay; chacra B., lote 27, Hs. 5, parte indiv.; $ 4.000; s|e.; Amanda S. de Erfrerth a Raynaldo Schrank; 7|10|53. — **Colonia Alcazar;** frac. b, lote 69, Hs. 31; $ 2.657; s|e.; Pedro Núñez a Arturo Schmidt; 30|9|53. — **Colonia Jardín América;** chacra 52, sec. 1º, Hs. 25; $ 6.420, s|e.; Jardín de América Soc. Resp. Ltda. a Friadhio Ernesto Hein; 13|11|53. — **Colonia Roca;** fracc. M. R. Hs. 138; $ 26.000; s|e.; Carlos Zienteh a Dionisio D. Mayol; 11|5|53. — **Colonia Nacanguazú;** solar 41, Sec. B. Hs. 1. Junto con Colonia Nacanguazú; solar 5, frac. IV. Secc. B., solar 41, Sec. B; $ 1.050; s|e.; Emilio Gott Schalk a Saturnino Cabral; 21|10|53. — **Colonia Nacanguazú;** solar 5, frac. IV, Hs. 1; s|e.; Ver: Colonia Nacanguazú; solar 41, Sec. B.

S

Sección B., solar 41, Secc. B., Hs. 1; s|e.; Ver: Colonia Nacanguazú; lote 41, Secc. B.

Urbanas

C

Ciudad San Javier; lote 26, y lote K, Hs. 4; $ 700; c|e.; Ubaldo Papini a Cidio Añaia; 30|9|53. — **Ciudad Posadas;** lote 63, letra A., Hs. 5; $ 7.500; s|e.; Itaembe Mini Soc. Resp. Ltda. a Alfonso Arrechea; 26|8|53. — **Ciudad Posadas;** lote 3, solar S|O, manz. 137; 8 x 34; $ 11.700; s|e.; Berta Pair a Antonio Husulak; 23|4|53. — **Ciudad Posadas,** porción b, lote 59, letra A., 1 Hs., 97 As.; s|e.; Ver Ciudad Posadas, lote 69, letra A. — **Ciudad Posadas,** lote 69, letra A., 22 Hs.; $ 6.090; s|e.; Etaembe Mini Sdad. de Resp. Ltda. a Proscopio Pozadyk; 7|8|53. — **Ciudad Posadas,** lote 60, letra A., 10 Hs.; $ 267; s|e.; Itaembe Mini Sdad. Resp. Ltda. a Proscopio Pozadyk.

Eva Perón

Urbanas

P

Pueblo Alvear, frac. B. solar 10, manz. 18, 500 mts2. Junto con Pueblo Alvear, manz. 17, frac. A., solar 10; $ 600; s|e.; Alfredo Ortiz a Ernesto Acedo; 7|11|53. — **Pueblo Alvear,** manz. 18, frac. A., solar 10, 500 mts2.; s|e.; Ver Pueblo Alvear, frac. B, solar 10, manz. 18; 7|11|53. — **Pueblo Coronel Hilario Lagos,** solares L. y K, manz. 17; 40 x 35; $ 3.000; s|e.; Rodríguez y Cía. Sdad. Comercial en Comandita a Mario Zomene; 31|3|53.

Río Negro

Rurales

C

Colonia Gral. Roca, lote 1, chacra 369, 300 mts2.; $ 7.000; s|e.; Calixto Martini a Carmen Martín; 23|11|53. — **Colonia Gral. Roca,** chacra 354, lote C. 21 Hs., 37 As., 50 Cs.; $ 96.187; s|e.; Celina Urquiza de Madero a Francisco López Lima; 11|11|53. — **Colonia Nahuel Huapi,** pte. frac. A., lote 39; 629 mts2.: $ 567; s|e.; Jaime Liebling a Rubén Tulian; 17|11|53. — **Colonia Nahuel Huapi,** frac. A, lote 39, manz. F 629 mts2.; $ 10.292; s|e.; Jaime Liebling a Rubén M. Tulian; 12|10|53. — **Colonia Nahuel Huapi,** lote 39, manz. M. 654 mts2.; $ 2.368; s|e.; Jaime Siebling a Francisco Perman; 28|9|53. — **Colonia Nahuel Huapi,** frac. A., lote 39; 599 mts2.; $ 9.360; s|e.: Jaime Liebling a Francisco Canónico; 10|10|53. — **Colonia Nahuel Huapi,** lote 11, manz. 238, 450 mts2.: pesos 2.250; s|e.: Rosa M. de Capraro a Otto Kuaf; 21|10|53. — **Colonia Nahuel Huapi,** lote 17, manz. 232, 589 mts2.; pesos 9.000; s|e.; Ricardo Henkel a Otto Ruoff: 20|10|53. — **Colonia Nahuel Huapi,** frac. G. lote 46; 308 mts2.; $ 6.000; s|e.: Rosa M. de Capraro a Martín Hambalek; 24|9|53. — **Colonia Nahuel Huapi,** lote 16, manz. 157; 400 mts2.: $ 7.200; s|e.: Cabaña Ñireco Sdad. de Resp. Ltda. a José F. Calcagno, 5|8|53.

Urbanas

P

Pueblo San Carlos de Bariloche, lote C. manz. 59; 1750 mts2.; $ 19.000; s|e.; Albertino Ramírez a Gilberto López; 1º|10|53. — **Pueblo San Carlos de Bariloche,** lote 22, manz. 159, 262 mts2.; $ 3.937; s|e.; Cabaña Ñireco Sdad. Resp. Ltda a Albertina R. de Arrebol. — **Pueblo San Carlos de Bariloche,** lote 9, manz. 129, 358 mts2.; $ 7.000; c|e.; Nemesia A. de Calvo a Salustiano Arriagada; 10|10|53.

DIVISION DE CONDOMINIO

Río Negro

Rurales

C

Colonia Gral. Roca, lote 369, 12 Hs.; $ 1 500; s|e.; Calixto Martín García a Calixto Martín García a Calixto Martín; 16|9|53.

e.4|2-Nº 7.089-v.4|2|54

REGISTRO Nº 228

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO
POR ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

A

Añasco 520|31|33; 7,80 x 16,35; $ 60.000; c|e.; Manuel M. Antelo a Antonio, Antero, Vicente y Santiago Aranzana y Luis Astariz; 4|9|53. — **Alcaraz 4870|83;** 10 x 21,49; $ 165.000; c|e.; Mendel Epsztein y otro a José Julián Santesteban; 4|9|53. — **Argerich 730;** 8,66 x 45,02; $ 40.000; c|e.; Kissak Boyadjian a Moisés Nacache y María Baredes de Nacache; 8|10|53. — **Arenales 1263, dep. 8, piso 2o;** mts2. 27,82; $ 62.500; c|e.; Alberto G. Lichter y otro a Eduardo Casado Sastre; 1º|9|53.

B

Bacacay 2544; mts2. 355,06; $ 400.000; c|e.; Danac Melón y otros a Manuel Otero; 2|9|53. — **Bacacay 2841, dep. 1, planta baja;** mts2. 60,91; $ 133.500; c|e.; Marino Lorenzutti e Hijos, Soc. a Sara Castaño de Mazzino; 7|9|53. — **Berón de Astrada 2230;** 8,66 x 43,70; $ 35.000; c|e.; Julio Héctor Roslan a Enrique Rama; 9|10|53. — **Beruti 2371, dep. 26, piso 6º;** mts2. 27,25; $ 33.800; c|e.; Antonio Ivanissevich a Luis María Migliaro; 8|9|53. — **Beruti 3670, dep. 8, piso 3o,** mts2. 99,5480; pesos 268.300; c|e.; Artisse Marino y Cía., a Horacio Carlos Islas; 25|8|53.

C

Cabildo 1776|78|80; 8,66 x 43,20; pesos 180.000; c|e.; Telésforo Echavarren a Pedro Edelman; 14|8|53. — **Canalejas 033;** 8,66 x 22,204; $ 60.000; c|e.; Sebastiana B. de Berruezo a Juan Antonio García; 9|9|53. — **Ceretti 3454 esq. Plán;** 8,56 x 11,63; $ 33.000; c|e.; Alfio Racito a Manuel Castro y Catalina N. Mercadal de Castro; 18|9|53. — **Cerrito 1293, dep. 15, piso 7º;** mts2. 250,82; $ 150.000; c|e.; Raúl A. Baca Castex a Julia Navarro de Posse; 17|9|53. — **Concordia 1907|9;** 7,80 x 13,40; pte. ind.; $ 14.000; c|e.; Jaime Arrom a Bartolomé Arron; 18|9|53.

D

De los Incas Avda. (e) Bárcena y Andonaegui; lote 22, mz. 22, 8,66 x 30; pesos 11.040; s|e.; Barrio Parque Chas a José de Latorre; 16|9|53. — **De los Incas Avda. (e) Bárcena y Andonaegui;** lote 21, mz. 22, 8,66 x 30; $ 11.040; s|e.; Barrio Parque Chas a José de Latorre; 16|9|53.

E

Emilio Lamarca (e) Lascano y Jonte; lote 18, mz. 107, 8,66 x 42,44, junto con 20; $ 150.000; s|e.; Eimón Lichtenstein a Mauricio Diamante; 3|9|53. — **Emilio Lamarca (e) Lascano y Jonte;** lote 19, mz. 107, 8,66 x 42,43, s|e.; Ver: lote 18, mz. 107. — **Emilio Lamarca (e) Lascano y Jonte;** lote 20, mz. 107, 8,66 x 42,42; s|e.; Ver: lote 18, mz. 107. — **Enrique de Vedia 2080;** 8,66 x 14,15; $ 50.000; c|e.; Manuel Alvarado Rodríguez a Juan Francalandera; 22|9|53. — **Esperanza 84 esq. Bartolomé Mitre, dep. 2, planta baja;** mts.2 60,82; $ 160.000. c|e.; Capitalizadora Argentina M. A. de Previsión a Santu Riestra; 28|8|53.

F

Federico Lacroze 2841; dep. 15, piso 2º; mts2. 81,92; $ 130.000; c|e.; Mario F. Asconchilo y otro a Enrique Fidel Corona; 1o|8|53.

G

General Paz (Avda.) 3236; 8,66 x 25,34; $ 18.000; c|e.; Angel Fechino a Adelina Barsarelli de Taboada; 23|9|53. — **Gutenberg 3740 esq. Habana 3741|47;** mts.2 16,84; $ 1.357,30; c|e.; Guillermo Apraiz de De Soqueff a Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires; 2|2|53. — **Griveo 3676;** 8,66 x 21,97; $ 18.000; c|e.; Luis Murador a Silvio Rubin; 23|9|53.

J

José Fagnano 3532; 8,66 x 19,78; $ 9.500; c|e.; Abraham Ratcin y otra a León Leff; 9|10|53. — **Juramento 1901, dep. 1, planta baja;** mts2. 84,30; $ 28.000; c|e.; Catalina de N. de Bensusan a Eulogio Carbajo; 18|8|53. — **Juramento 1901, dep. 9, piso 3º;** mts2. 103,57; $ 35.000; c|e.; Catalina de U. de Bensusan a Víctor Figoni y María C. Cousseau de Pigoni; 14|8|53. — **Junín 1343|45, dep. 21, piso 7º;** mts2. 141,22; $ 122.400; c|e.; John Lough y otros a Rodolfo Maschwitz y María H. Serrato de Maschwitz; 1o|9|53. — **Juncal 2905 esq. Sánchez de Bustamante 2103, dep. 14, piso 4º;** mts2. 28,60; $ 24.400; c|e.; Claudio E. Hardoy a Martina Canal de Bada; 24|7|53. — **Juncal 2905 esq. Sánchez de Bustamante 2104; dep. 19, piso 6º;** mts2. 44,22; $ 39.000; c|e.; Claudio E. Hardoy a Felicia Joachimsmann de Isler; 24|6|53. — **Junín 1476, dep. 5, piso 4o;** mts2. 400,98; $ 296.600; c|e.; Alita L. de Dorado a Margarita M. de Murphy; 31|12|52. — **Junín 1476, dep. 6, piso 5º;** mts2. 400,98; pesos 284.050; c|e.; Alita L. de Dorado a Alberto J. Vedoya; 26|2|53. — **Junín 1476, dep. 4, piso 2º;** mts2. 400,98; $ 285.000; c|e.; Alita D. de Dorado a Julio A. Robirosa; 29|4|53. — **Junín 1476, dep. 3, piso 2o;** mts2. 400,98; $ 290.800; c|e.; Alita L. de Dorado a Lidia Mihura de Gorri y Marta M. de Mercier de Buessard; 27|1|53. — **Junín 1479, dep. 14, piso 7º;** mts.2 79,20; $ 56.000; c|e.; Boris Sculpac a Carlos Alberto Santurio; 25|9|53.

L

Las Heras 3749|51|53|55|57, dep. 29, piso 6º; mts2. 45,21; $ 40.215; c|e.; Samuel Butelman a Elvira M. Jones de Hemmingsen; 14|8|53. — **Libertador Gral. San Martín (Avda.) 2503|18 esq. Vidt 3072, dep. 10, piso 9o;** mts2. 384,57; $ 800.000; c|e.; Carlos A. Kohler a Enrique Areco; 30|9|53.

M

Martínez 540|42, dep. 2, planta baja; mts2. 99,70; $ 160.000; c|e.; José Dorta a Francisco Blanes y Nélida Del Giudive de Blanes; 2|9|53. — **Mendes de Andés 45|47;** 9,17 x 21,27; $ 38.000; c|e.; Luisa, Julio y Elina Bertorino a Nekida Marta Torres; 16|9|53. — **Mercedes 119;** mts2. 376,96 pesos 66.500; c|e.; Alberto Bettinotti Boero a Amalia Bertagni de Bassi y María Bertagni de Villa; 27|8|53. — **Montevideo 1088|92|94 esq. Santa Fe 1002, dep. 5, piso 2º;** mts2. 162,11; $ 150.000; c|e.: Wilred E. Mece a Onnik Malhassian; 1º|9|53.

N

Nazca 1021|29; 8,66 x 17,67; $ 60.000; Aurelio S. Fernández Carrion Pérez a Manuel Bouzon y Delia M. de Bouzon; 11|5|53.

O

O'Higgins 4285, dep. 1, planta baja; mts2. 39,80; $ 55.250; c|e.: Gamafa, S.R.L. a Oscar Gabiani; 28|8|53. — **O'Higgins 4285, dep. 5, piso 1o;** mts2. 46,75; $ 70.100; c|e.; Gamafa, S.R.L. a Pascual Sammartino; 28|8|53. — **Olazábal 1930, dep. 1, planta baja;** mts2. 62,35; $ 67.000; c|e.; María T. Cabral y otro a Antolín Yáñez; 5|10|53.

ZONA SUR

A

Almafuerte 724|26; 10 x 32,54; pesos 100.000; c|e.; Dora Van Bommel a Alberto Lago; 15|9|53. — **Alsina 934|44;** 15,60 x 60,62; $ 2 433 318; c|e.; Luciano Arriaran a Elehegaray, Arriaran y Cía. Sdad. de Resp. Ltda.; 22|10|53.

B

Bragado esq. White, lote B, manz. C; 15,54 x 11,27; $ 57.947; c|e.; Beatriz Di Paola y Pasiarelli a Alberto S. de Lucca; 22|10|53.

C

Cafayate (e) Barros Pasos y Unanue, lote 29, manz. Q; 8,66 x 36,31; $ 20.000; s|e.; Modesta Borella a Alcira Borelia; 3|9|53. — **Carhué 371;** 8,66 x 8,66; $ 13.441; c|e.; Municp. de la Ciudad de Buenos Aires a Clotilde V. de Lojo; 23|10|53. — **Cochabamba 236;** 14,40 x 22,94; $ 73.997; c|e.; Genaro Aranaz a José Fiorentino; 21|10|52. — **Cóndor (e) Culpina y Varela,** lote 21, manz. 91, 8,66 x 38,27; $ 46.000; c|e.; Boghos Arzoumanian a Carmelo Di Sisto; 22|10|53. — **Cosquín 230,** 8,66 x 14,06; $ 14.968; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Salvio J. M. Penas; 23|10|53.

CH

Chile 2222|24, dto. 3, piso 1º, mts2. 50,45; $ 70.300; c|e.; Antonio Fossati a Carlota B. de Sedon; 26|5|53.

D

De Mayo Av. 1124|27, Dto. 12, piso 6to., mts2. 122,363; $ 24.400; c|e.; Isabel S. V. de Galli a Pedro A. Vila; 7|10|53. — **De Mayo Av. 1363|67, local 5, bajo,** mts2. 50; $ 117.900; c|e.; Elías Ravinovich a Ricardo B. González; 22|10|53. — **De Mayo Av. 1363|67, Dto. local 15, piso 3ro.** mts2. 109,29; $ 110.000; c|e.; Elías Rabinovich a Laureano Loureiro Ron; 30|7|53. — **De las Ciencias 979;** 8,66 x 8,66; $ 12.550; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Carlina T. de Bosco; 23|10|53. — **De las Ciencias 1095;** 12,11 x 8,64; pe-

sos 13.169; c|e.: Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Francisco J. Villamil; 23|10|53.

E

El Rastreador 883; 8,96 x 8,66; pesos 12.550; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Liberato S. Alvarez; 23|10|53. — **Ercilla 7031**; 9 x 19; $ 100.000; c|e.; Enrique Balado a José J. Rodríguez; 24|9|53.

H

Hualfin 1147|49, dto. 1, piso bajo, mts2. 98; $ 50.000; c|e.; Eduardo A. Rebaudi y Durand a Daniel Otero; 7|10|53. — **Hualfin 1147|49**; 8,20 x 13,32; $ 50.000; c|e.; Eduardo A. Rebaudi y Durand a Daniel Otero; 24|9|53. — **Humberto 1º 1927**, 16,87 x 53,93; parte indivisa; $ 16.800; c|e.; María M. Cordero de Power a Amadeo Marasco; 13|9|53. — **Humberto 1º 1927**, 16,87 x 55,50; $ 112.000; c|e.; Consuelo E. Villar C. de Castro a Amadeo Marasco; 15|9|53.

M

Malaga 5528 (Pje.), 7,79 x 20; $ 10.200; c|e.; Rosalía S. de Pidre a Goria Pedre y Soler; 23|10|53. — **Manuel Equia 1164**; 8,66 x 8,66 $ 12.555; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Julio Palacios; 22|10|53. — **Mariano Acosta (e) Calles sin Nombres**, lote 13, manz. 53 Q; 10 x 25; $ 27.000; s|e.; Domingo Grillo a Eduardo Maglio; 21|9|53. — **Miraflores 2270**; 7,80 x 23,70; $ 50.000; c|e.; Benjamín Rubinstein a Joaquín Gandulla y Angélica N. de Gandulla; 24|9|53. — **Mom 2580**; 8,66 x 17,20; $ 30.000; c|e.; Leandro Mani a Basilio Zukowski; 24|9|53.

P

Pergamino (e) Cruz e Itaquí, lote 9, manz. D; 9 x 11,70; $ 3.000; s|e.; Santo Rubino a Francisco Romanelli; 26|10|53.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

A

Arévalo 1631|33; 8,66 x 38,66; $ 99.400; c|e.; Laura Bianchi a Osvaldo y Eva Farina y Bianchi y Luis Farina.

M

Melincué 3412; 8,66 x 19,63; $ 52.400.—; c|e.; Luisa Lecchi de Iriggi a José Amalia Petrona y Ambrosio Origgi y Mario Origgi y Ferro.

N

Neuquén 1047|49; 8,66 x 34,64 parte ind.; $ 98.400; c|e.; Adelaida Z. de Seghezo a Antonio, Angela Herminia y César Seghezo y Zuccarino. — **Núñez 3351|55**; 10,40 x 43,30; $ 75.400; c|e. Marta Losa de Sacchi a Rosa Sacchi y Losa y Juan Antonio Sacchi.

P

Parral 1171|73; 8,74 x 27,08; pte. ind.; $ 140.100; c|e.; Luisa Parodi de Oldrati a Amalia Emilio y Luis Oldrati y Parodi.

R

Rocamora 4490|4500; esq. Yatay 1087; 10,66 x 16,26; $ 58.600; c|e.; Vicente Girotti a Carlos Juana Angela Daniel María Rosa Severa y Amalia Girotti.

S

San Blás 5352; 8,66 x 60,93; $ 64.700; c|e.; Avelina Castro de Neira a Lilina y José Neira y Castro y José M. Neira. — **San Eduardo 3155|57**; 9,45 x 43,30; pesos 77.400; c|e.; Juan S. Leiva a Josefa López de Leiva. — **San Nicolás 2517**; 8,68 x 23,26 $ 8.000; c|e.; Benito Vacarro a Raúl Héctor Alberto Delia e Irma Vaccaro y Pérez y María Pérez de Vaccaro. — **Santa Fe 2642|44**; 11,34 x 64,95; $ 828.983; c|e.; Juan R. Pareto a Irma A. Noemí P. Elsa T. Juan C. Pareto y Jausen. — **Santa Fe 5172|80**; 9,48 x 36,37; $ 152.034; c|e.: Angel Pérez Hernández a Angela Paula Ida Andrea Diana Purificación Pérez y Martín y otros. — **Santo Tomé (e) José G. de Artigas y Pje. Segunda Bolivia**; lote 2, manz. E. 8,66 x 34,60; $ 83.100; s|e.; José Víctor Moltrasio a Juan Arnaldo y Enrique Moltrasio y Angela M. Torti de Moltrasio — **Sarmiento 507|25, esq. San Martín 308|12**; 1493. x 29,87; $ 309.714.28; c|e.: María C. V. Bono a Francisco Gabriela Jorge y Carlos Volante y Bono. — **Sucre 4258|60**; 8.66 x 34,64; $ 69.200; c|e.; Angel Sestagalli a Angel y Orlando y Luisa Cattaneo de Sestagalli.

T

Terrada 319|25; 10 x 9,40; $ 98.000; c|e.; Enrique Cerdeyra a María I. Cerdeyra y Uncein y María Uncein de Cerdeyra. — **Timbo (e) San Nicolás y Esperanza**; lote 23, manz. 66, 8,66 x 22,51; $ 18.900; s|e.; Antonio Simon y otros a Antonio Josefa Julia Miguel y Laura Simon y García Jorge Violeta María y Martha A. Amatruda y otros. — **Tres Arroyos 1832|34**; 8,66 x 32,38; pte. ind.; $ 62.500; c|e.; Antonio Trapani a Laura y Antonio Trapani y Pontecorno. — **Tronador 4045**; 8,66 x 17,32; $ 38.700; c|e.; Dante Parenti a Ida y Marta Parenti y Ana Fattorini de Parenti.

U

Ugarteche 2840; 8,92 x 32,25; $ 182.960; c|e.; Rafael Blanco a Cornelia Cuto de Fernández Blanco.

ZONA SUR

A

Agustín de Vedia 3370; 8,66 x 27,28; pesos 23.400.—; c|e.; María Vidal y otros a José y Raquel Naser y Vidal.

C

Castro 1300; 8,69 x 20,64; $ 51.200.—; c|e.; Losendo A. García a Juan A. García y Rodríguez y Angel O. Casal y García. — **Cobo 916**; 9,53 x 17,36; $ 43.600.—; c|e.; Luis J. Pou Freixa a María I. y Joaquín Roger Pou y Verdún. — **Craig 872**; 8,66 x 15,91; $ 65.600.—; c|e.; Visitación S. R. de Prieto Rodríguez a José R. Enrique Manuel y Honorina Prieto y Suárez.

D

Doblas 1693; 10,62 x 19,11; $ 20.900.—; c|e.; Vicente Barrese a Luisa B. de Barrese.

F

Fonrouge 471|73; 8,66 x 34,99; pesos 129.200.—; c|e.; Jovita Varela a Arturo A. Varela y López y Manuela López.

G

Garay 438; 13,59 x 14,40; $ 8.750.—; c|e.; Antonio Zanchetti a Herminia Moglia. — **General Urquiza 1241**; 7,50 x 9,75; pesos 123.800.—; c|e.; Petra N. de Presedo a Luis M. y Pilar Presedo Naya y Jesús Presedo.

J

José M. Moreno 1406; 14,19 x 14,57; pesos 100.000.—; c|e.; Salomón S. Abadi a Eugenia Isaac Julia y Simón Abadi y Pérez.

L

Luca 2266|80; 17,35 x 61,02; $ 327.900.—; c|e.; Mercedes D. de Franchi a Néstor S. Eduardo Franchi Duarte y Antonio S. Franchi.

M

Mozart 1443; 8,66 x 28,18; $ 23.300.—; c|e.; María T. Menmiti y otros a Carmen María D. Menmiti y Menmiti.

P

Pieres 1158|60; 8,66 x 49,48; $ 46.200.—; c|e.; José Castrogiovanni y otros a Salvador Francisco Edmundo María A. Castrogiovanni.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

Urbanas

Presidente Perón

C

Ciudad Resistencia; parte de la manz. 18, mts2. 240; $ 20.000.—; s|e.; Luis Sevillano a César Polidón; 21|10|53.

Ciudad Resistencia; solar A, manz. 7, mts2. 500; $ 85.000.—; c|e.; Julio Blanco Rubio a Augusto Arizaga; 3|11|53.

P

Pueblo El Zapallar; quinta 60, mts2. 1.250, Pueblo Villa Berthet; parte del solar A, manz. 12, mts2. 30. Junto con Pueblo Villa Berthet; parte del solar B, manz. 12; $ 2.500.—; s|e.; Florencia Sosa a Samuel Rovira; 9|11|53. — **Pueblo Villa Berthet**; parte de solar B, manz. 12, mts2. 262; s|e.; Ver: Pueblo Villa Berthet, parte de solar A, manz. 12.

Formosa

Rurales

C

Colonia Formosa; manz. 18, lote 42, 8.750; $ 20.000; c|e.; Pilar Barrespardo a Santiago C. Carraro; 18|11|53.

MISIONES

Rurales

C

Colonia Gamhapi; lote 21, sec. 1º, 13 hás., 17 ás., 55 ctáreas.; $ 2.500; s|e.; José María Suanno a Francisco Gase; 22|9|53.

Neuquén

Urbanas

C

Ciudad Neuquén; lote 23 B, 253 A, 8 hás., 54 ás. 67 ctáreas.; junto con Ciudad Neuquén; lote 25 B; $ 15.000; s|e.; Amparo T. de Bohigues a Rosa B. de Hadad. —

Ciudad Neuquén; lote 25 B, 9 hás., 6 ás., 80 ctáreas.; s|e.; Ver: Ciudad Neuquén, lote 23 B, 253 A; 12|11|53. — **Ciudad Neuquén**; lote 23 B 1, lote 24 B 2, 25 B 1, 5 hás., 37 ás.; $ 8.000; s|e.; Amparo T. de Bohigues a Antonio Bohigues; 12|11|53.

Rurales

S

Sección 1º; lote 24 Bs., 4 hás., 60 ás.; $ 8.000; s|e.; Amparo T. de Bohigues a Fernando Marziale; 2|11|53. — **Sección 6ta. 1|3750**; parte indivisa, de 3.750 hás.; $ 1; s|e.; Alberto Katz a Elsa Luis Villareal; 28|2|53. — **Sección 6ta.**; lote 29, 1|1370, parte indivisa; de 3.750 hás.; pesos 1; s|e.; Alberto Katz a Nilda Legreca; 28|2 de 1953.

Río Negro

Urbanas

P

Pueblo Cipolletti; manz. 66, lote 8, .08 mts2.; $ 18.360; s|e.; María Larroca a Manuel Divano; 2|11|53. — **Pueblo Fernández Oro**; frac. B, manz. 43, lote a 1, 312 mts2.; $ 17.968; s|e.; Teresa B. de Di Fadi a Joaquín Martínez; 4|4|53. — **Pueblo Jacobacci**; solar A, manz. 60, 800 mts2.; $ 15.000; c|e.; Sdad. Nataine Hermanos a Enrique Rodríguez; 3|11|53. —

Pueblo Roca; lote 1, manz. 54, 600 mts2.; $ 25.500; s|e.; Francisco Q. Boudet a María R. de Boudet [illegible]

Santa Cruz

Rurales

C

Colonia Luis Sáenz Peña; legua C, lote 19, 5.000 mts2.; $ 24.000; s|e.; Cía. Argentina Del Sud a Mauricio Herrera Perolo; 7|11|53.

P

Pueblo Río Gallegos; solar d, manz. 152, 437 mts2.; $ 500; s|e.; Alfonso Disments Avalos a Casimiro Alvarez; 19|10 de 1953.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

Pte. Perón

Rurales

C

Colonia Resistencia; lote 263; 6.663 mts2.; $ 12.500; s|e.; Guarino Molter a Exequiel Motter.

Misiones

Urbanas

C

Ciudad Posadas; lote 5, manz. 22, 400 mts2.; $ 9.200; s|e.; Raúl Prieto a Eufemia B. de Prieto.

Río Negro

Urbanas

P

Pueblo Allen; solar C, manz. 29, 35 x 60; $ 9.500; s|e.; Antonia Ballester a Juan Ballester.

Santa Cruz

Urbanas

P

Pueblo Santa Cruz; lote d, manz. 34, 2.557 mts2.; $ 15.313; s|e.; Eduardo Leston a José Leston.

e.4|2-Nº 7.091-v.4|2|54

REGISTRO Nº 229

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

A

Anchorena 1895|94, esq. Beruti 2702, dto. 14, piso 3ro.; mts2. 42; $ 28.900; c|e.; José Jorge a Sabas José Rossi; 17|11|52.

B

Beruti 2333, dto. 1, planta baja, 24,50 $ 26.500, c|e.; Carlos J. Katzenstein a Pascual Ibarbuen; 16|7|953.

C

Callao 349|53|59|61, dto. 13, piso 2do. mts2. 82, $ 47.000; c|e.; Héctor Boucau y otros a Horacio Eduardo Fontenla; 15|7|53. — **Callao 1565|69|73, dto. 7, piso 3ro.** mts2. 154,30; $ 132.000; c|e.; Carlos Luis Schlossberg a Arnaldo E. Ferrari; 6|10|53. — **Callao 3463, dto. 11, piso 1º** mts2. 60; pesos 77.000; c|e.; Isaac Zelesnak a Carlos Mencía; 20|10|953. — **Cangallo 2395|99, esq. Azcuénaga, dto 8, piso 4to.** mts2. 83,13; $ 40.900; c|e.; Carlos P. Piazzardi a Paulina Argañaraz Santillan de Cassard; 20|5|953. — **Cangallo 2395|99, esq. Azcuénaga, dot. 2, planta baja**, mts2. 81,26; $ 37.632; c|e ; Carlos P. Piazzardi a Marcos Breyter; 30|4|953. — **Carrasco 760|64**, 9,88 x 19,496; $ 35.000; c|e.; Humberto Breccia a María C. García; 3|8|953. — **Coronel Díaz 2733, dto. 2, planta baja**, mts2. 67,11; $ 60.200; c|e.; Sara U. de Sansuste y otros a Hugo D. P. Ponzone; 24|9|53. — **Coronel Díaz 2753, dto. 16, piso 7º**, mts2. 79,22; pesos 68.000; c|e.; Sara U. de Sansuste y otros a Ruth Elener de Saint; 23|9|953. —

Coronel Díaz 2753, dto. 9, piso 4to. mts2. 79,18; $ 72.000; c|e.; Sara N. de Sansuet y otros a Edmundo G. Murray; 11|9|53. —

Coronel Díaz 2753, dto. 18, piso 8ta., mts2. 65,57; $ 60.000; c|e.; Sara U. de Sansuste y otros a Herbert Vases Vasesn; 15|9|953. — **Corrientes 1440|44|50, dto 16, piso 5to.** mts2. 70,71; $ 69.400; c|e.; Francisco E. Balbin y otra a Silvia E. Braun de Larocca; 2|10|953. — **Corrientes 1440|44|50, dto. 35, piso 12**, mts2. 35; $ 31.500; c|e.; Francisco E. Balbin y otro a Angel Niebla Díaz; 7|10|53.

G

Gral. Guido 1588|98, y Uruguay 1391, y Montevideo, dto. 4, piso 3ra. mts2. 212,45; $ 214.700; c|e.; Amador Fernández a Luis Moreno Carabassa y Amelia Canobbio de Moreno Carabassa; 8|10|953. — **Gral. Guido 1588|98, y Uruguay 1391, y Montevideo, dot 5, piso 4to.** mts2. 212,45; pesos 214.600; c|e.; Amador Fernández a Gustavo E. Egyptien y Amelia Egystien; 8|10|53. — **Gral. Guido 1588|98, y Uruguay 1391, y Montevideo, dto. 6 piso 5to.** mts2. 212,45; $ 220.900; c|e.; Amador Fernández a Ana Isaac de Hoffmann; 8|10|953.

J

Juan A. García 1232, dto. 7, planta azotea; mts2. 17,84; $ 11.700; c|e.; María Borda de Barbero y otro a Tulio Dante Sagula; 13|10|53. — **Juan A. García 2081**, 8,66 x 37,44; $ 40.000; c|e.; Gsias Szpatzz a Judas Vaineras; 26|8|53. — **Juan M. Gutiérrez 2538, dto. 9, piso 2do**, mts2. 40,65; $ 20.000 c|e.; Pedro Pulvirenti a Carmelo A. Campolleto; 26|2|53. — **José P. Varela esq. Irigoyen**, lote 10, mz. D. 9,56 x 15,10; $ 3.300, s|e.; Antonio Piñero y otros a Marco Tulio Rivaurts; 22|9|53.

L

Larrea 1051, dto. 20, piso 7º, mts2. 93,05; $ 49.500; c|e.; Fernando Albertoli a Celia Mathet de Saint Germes; 11|8|953.

M

Montevideo 1088|92|94, dto. 18, piso 9º, mts2. 64,74; $ 70.000; c|e ; Mildred E. Mace a José María Beltrán; 8|9|53.

N

Navarro 3370, 8,66 x 29,51; $ 15.000; c|e.; Justa Espósito de Villaverde a Cándida Dolores Villaverde; 13|10|53. — **Nueva York 2030**, 8,66 x 39,05; $ 9.000; c|e.; Juan Di Cecco a Catalina Di Cecco de Saracco y Dora Di Cecco de Mura; 15|9|953.

O

O'Higgins 2022|30|40, dto. 5, piso 2do. mts2. 158,76; $ 109.500; c|e.; Esther C. Costa de Olivari a Alejandro Bianchi; 21|5|953. — **Olazábal 1930, dto. 1, planta baja**, mts2. 62,35; $ 67.000; c|e.; María T. Cabral y otro a Antolín Yanez. — **Olazábal 1930, dto. 4, piso 1º**, mts2. 98,60; pesos 57.750; c|e.; Julia B. de Cabral y otra a María Teresa Cabral; 2|9|953. — **Olazábal 5208, esq. Bucarelli**, 15 x 15,31; pesos 113.000; c|e.; Aurora Marini y otro a Félix Salvador Radavero; 1º|10|953.

P

Pacheco 2952, 12 x 35; $ 120.000; c|e.; María B. de Lara y otros a Antonio Simone; 25|9|53. — **Paraguay 1148, dto. 27, piso 6to.** mts2. 87,60; $ 60.200; c|e.; Carmelo Antonio Rosa a Juan B. Bilabent; 25|6|53. — **Paraguay 1148, dto. 6, piso 1º**, mts2. 94,65; $ 52.700; c|e., Carmelo A. Rosa a Julio C. C. Picher; 23|9|53. — **Pueyrredón 2046|50|54, dto 6, piso 1º**, mts2. 90,94; $ 50.000; c|e.; Delia Ciaburri de Di Vito a Eduardo Horacio Capdevila; 4|9|53.

R

Rodríguez Peña 1270|81, dto. 12, piso 5to. mts2. 114; $ 100.000; c|e.; Jacinta Crotto Posse a María J. Arias de Butter; 29|9|53. — **Ruiz de Linaos 684**, mts2. 224,98, p|indivisa; $ 16.000; c|e.; Manuel García Rey a Ascensión Debesa de García; 21|9|53.

S

San Blas 1671, 8,66 x 25,98; $ 23.000; c|e.; Carlos Rimoldi a Armando Paludi; 27|7|53. — **Sánchez de Bustamante 2450**, 8,66 x 45,17; $ 480.000; c|e ; Nelida Faro de Labro Pedefloussa Angel Francisco Marini; 11|9|53. — **Santa Fe 1922|28, dto. 24, piso 7º**, mts2. 82,335; $ 32.100; c|e.; Caio de Paula Machado a Sara C. Arana Menéndez; 27|4|53. — **Sargento Cabral 875, dto. 2, planta baja**, mts2. 85,10; $ 56.900; c|e.; Augusto J. Mathieu a Bernardo Probst y Mina Feldhamer; 23|5|53. — **Sargento Cabral 875, dto. 13, piso 6to.** mts2. 84,70; $ 58.100; c|e.; Augusto J. Mathieu a Pedro Klurfan; 11|6|53. — **Sarmiento 2342|44, dto. 4, planta baja**, mts2. 31,72; $ 8.000; c|e.; Juan de las Heras a Salvador Scheinberg; 29|8|53. — **Sarmiento 2342|44, dto. 8, piso 1º**, mts2. 31,72; $ 7.000; c|e.; Juan de las Heras a Salvador Scheinberg; 29|8|53. — **Sarmiento 3342|44, dto. 16**, mts2. 48,27; $ 23.000; c|e.; Juan de las Heras a Samuel Budeisky; 1º|10|53. — **Sarmiento 2342|44, dto. 6, piso 1º**, mts2. 48,27; pesos 24.000; c|e ; Juan de las Heras a Isaac Fradkin; 31|10|52. — **Sarmiento 2342|44, dto. 2, planta baja**, mts2. 45,14; $ 24.000; c|e.; Juan de las Heras a Marcos Hudson; 29|8|52. — **Sarmiento 2342|44, dto. 6, piso 1º**, mts2. 48,27; $ 23.000; c|e.: Juan de las Heras a Rodolfo Enrique Castanera; 21|10|53. — **Sarmiento 2342|44, dto. 10, piso 2do.**, mts2. 48,27; $ 24.600; c|e.; Juan de las Heras a Francisco Juan Giacco Pazzi; 29|8|53.

ZONA SUR

C

Castañón 730; 8,66 x 31,17, parte indivisa; $ 30.000.—; c|e.; Abraham Mastin a Caridad D. M. de Collazo; 22|10|53.

D

Directorio 1322|24; 8,68 x 8,70; pesos 56.200.—; c|e.. Julio A. L. Bardelli a María N. P. Bardelli; 2|11|53.

G

Guardia Nacional 1128; 8,66 x 27,60; pesos 200.000.—; c|e.; Nicolás Gesualdo a Humberto A. J. Dibiase; 22|10|53.

I

Independencia 3048|52; 15,60 x 11,45, parte indivisa; $ 75.000.—; c|e.; Nelly T. Pena a Alí Martín Kasses; 24|7|53.

J

Juan J. Naón 670; 8,66 x 8,66; pesos 77.000.—; c|e.; María B. G. de Le Pera a Rosarco Valenti; 22|10|53. — **Juan J. Naón 670**; 8,66 x 8,66; $ [illegible]0.000.—; c|e. Vicente Berretta y Yannuzio; 3|7|53.

P

Pergamino (e) Av. Cruz e Itaquí; lote 9, manz. D; 8 x 11,72; $ 3.000.—; s|e.; Santo Rubino a Domingo Di Marzio; 2[illegible]|10|53 — **Perrault Pje. 1173**; 8,66 x 8,66; $ 12.550.—; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a José Amato; 23|10|53. — **Pichincha 62|70**; 15,95 x 18,40; $ 46.500.—; c|e.; Ana S. de Capandeguy a Víctor M. Borrat Fabini; 22|10|53. — **Pichincha 62|70; dto. 23, piso 5to.**; mts2. 56,30; pesos 46.500.—; c|e.; Ana S. de Capandeguy a Víctor M. B. Fabini; 7|10|53.

R

Ramón y Cajal Pje., lote 34, mz. 13 D; 9,78 x 9,86; $ 13.500.—; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires a Adela G. de Sabbatini; 22|10|53. — **Rioja 835|49;** 15,52 x 30,35, parte indivisa; pesos 75.000.—; c|e.; Nelly T. Pena a Eli M. Kasses; 24|7|53.

S

Salcedo 3761; 8,66 x 18,80; $ 46.000.—; s|e.; Juan Hussey a José Maroñas; 18|9|53. — **San José 1094|96; dto. 3, piso 1º;** mts.2 47,20; $ 23.700.—; Sofía B. de Berschadsky a Lucio M. Dos Santos. — **San José 1094|96; dto. 4, piso 1º;** mts.2 49,52; $ 25.900; c|e.; Sofía B. de Berschadsky a Héctor E. Buongiorno; 26|5|53. — **San Juan 3919;** 8,66 x 34,95; $ 32.000.—; c|e.; Nemesia B. Guiliani a Juan C. Valetti; 24|10|53. — **Santa María del Buen Aire 696|700;** 8,13 x 10,01; $ 25.000.—; c|e.; Rosa F. Echeverría y Labayen a María S. Hernani; 2|10|53. — **Santiago del Estero 1142|48;** 9,520 x 24,20; $ 265.000.—; c|e.; Margarita M. Guilluy y Vignau a Francisco Bounarorso; 22|10|53. — **Santo Domingo (e) Cachi y Diógenes Taborda;** manz. 53; 7,30 x 24,17; $ 32.000.—; s|e.; Sdad. Tierras Puente Alsina Riachuelo a Salvador Cinicola; 26|6|53. — **Sarandí 1153;** 9,70 x 30,15; $ 150.000.—; c|e.; Vicente P. Salerno a José Marinucci; 2|11|53. — **Senillosa 1464|67;** 8,66 x 49,18; $ 44.000.—; c|e.; José Presta a Alfredo Brusco; 22|10|53.

T

Tabaré (e) Rivera Indarte y Carlos Berg; lote 22, manz. 48; mts.2 221,45; pesos 41.850.—; s|e.; Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a Emilio J. Rodríguez; 23|10|53. — **Tabaré (e) Rivera Indarte y Carlos Berg;** lote 22, manz. 48; mts.2 221,45; $ 41.850.—; c|e.; Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. a Emilio J. Rodríguez. — **Tacuarí 253;** 12,99 x 60,62; pesos 825.250.—; c|e.; Luciano Arriaran a Etchegaray Arriaran y Cía. Sdad. Resp. Ltda; 22|10|53. — **Tacuarí 362|82; dto. 4, piso 1º;** mts.2 40,07; $ 71.200.—; c|e.; Isabel Pereda y Nenedit a Luz C. de Lano; 26|5|53. — **Tacuarí 1447; dto. 13, piso bajo;** mts.2 54,20; $ 39.300.—; c|e.; Aníbal C. Fratantini a Manuel Roca; 26|5|53.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR

CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

A

Acoyte 988|90; 8,66 x 19,65; $ 71.600.—; c|e.; Domingo Casasco a Atilio, Angela María y Amelia Casasco y Peruzzetto y Teresa Pezzetto de Casasco.

B

Blanco Encalada 3290; 8,66 x 14,90; pesos 30.600.—; c|e.; Elías Bonvenista a Jaime B. Maira B. de Benhabid y Benveniste y otro.

C

Cangallo 1538|60; mst. 412,21, parte indiv.; $ 91.656.98; c|e.; Olga Rutenberg a Eva Catalina y Elena Rutenberg. — **Cangallo 1564;** mts. 459,31, parte indiv.; $ 87.700.—; c|e.; Olga Rutenberg a Eva Catalina y Elena Rutenberg. — **Colodrero 3547|49;** 8,66 x 58,04; $ 114.200.—; c|e.; Renata W. de Winzer a Erico Ursula y Alfredo Winzer y Roberto Winzer. — **Conesa 1020|24;** 9,10 x 30,40; $ 42.950.—; c|e.; David G. Brescia a Alicia E. Susana M. Brescia y Crocco y Hermenegilda V. C. de Brescia. — **Cuenca 1265;** 8,66 x 12,22; $ 22.000.—; c|e.; Elena Reboredo de Cacho a Angel y Elena Cacho y Reboredo y José Cacho.

CH

Charlone 40|42; 8,66 x 48,78; $ 72.000; c|e.; Angel Kabuggetti a Oscar José Spazzarini.

D

De los Incas 3360; 8,66 x 49,57; pesos 176.900.—; c|e.; Renata W. de Winzer a Erico Ursula y Alfredo Winzer y Roberto Winzer.

E

El Lazo 3146; 8,66 x 26,18; $ 47.700.—; c|e.; Sara Giraldez de Del Comipare a Antonio Del Compare

F

Federico Lacroze 335|37; 9,80 x 19,80; $ 325.700.—; c|e.; Rosa Speroni de Moltrasio a Angela, Victorio, Carlos, Rosa y Mario Moltrasio y Victorio Moltrasio.

G

García del Río (e) Wáshington y Melián; lote 2, manz. 132; $ 32.000.—; s|e.; José Principi a Victoria, Gerardo, Dominga y Elvira Principi y Sposetti. — **Griveo 2401|17 esq. Zamudio 4904|16;** 21,60 x 19,69; $ 168.200.—; c|e.; Victorio A. Cadario a María Cadario de Cadario.

H

Humahuaca 3736; 8,66 x 41,35, parte indivisa; $ 24.225.—; c|e.; Victorio A. Cadario a María Cadario de Cadario.

O

Olazábal 5050, 13 x 49,80; $ 196.800.—; c|e.; María Lehnusde Sohns a Emilio, Ernesto Erwin y Carlos Sohns y Emilio Luis Sohns.

S

San Eduardo 4561; 8,42 x 48,14; pesos 12.250.—; c|e.; Victorio A. Cadario a María Cadario de Cadario. — **San Salvador 4460;** 7,35 x 14,21; $ 37.660.—; c|e.; Manuela G. de Iglesias a Juana, María, Teresa y María Luis Iglesias y Pedro Iglesias.

T

Teodoro García 3340|64; 30 x 42,25; pesos 554.500.—; c|e.; Rosa Speroni de Moltrasio a Angela, Victorio, Carlos, Rosa y María Moltrasio y Victorio Moltrasio.

V

Viamonte 975|77; 7,34 x 12,12; $ 112.000; c|e.; Juan José Polit a Carlos Ernestina y Guillermo Polit y Totti y Herminia Totti de Polit.

ZONA SUR

B

Bolívar 824|26; 8,66 x 30,18; $ 48.500.—; c|e.; Nicolás B. Roseda a Julia E. Guillermina, C. Nicolás O. Roseda y de la Llosa.

E

Echeandía 3321; 8,66 x 20,78; $ 6.600.—; c|e.; Juan Ferrin a Juan M. María M. Ferrin y Núñez.

I

Independencia 2396|400; 8,12 x 25,60; $ 163.000.—; c|e.; Torcuato Tracchia a Filomena Tracchia Mastronardi.

M

Manco Capac 1560; 8,66 x 23,60; pesos 11.880.—; c|e; Celia P. Duacastella y Esplugas a Rosario R. de Guerzoni. — **Martín Rodríguez 656|60;** 8,66 x 27,32; pesos 42.300.—; c|e.; Josefa M. Pigni a Ida V. Valentín G. Roberto G. Pigni y Tagloretti. — **Méjico 3211;** 10,39 x 19,91; $ 54.700.—; c|e.; Carmen L. de Nadal a Margarita A. Nadal y Lago Juan de la Cruz Natal. — **Monte 3107|09;** 8,10 x 17,70 $ 45.800.—; c|e.; Enrique Deleris a Angel E. Elsa M. Ana M. — **Moreno 1221|23;** 8,66 x 47,71; $ 371.686.—; c|e.; Benito L. Martínez a Luis A. Ofelia F., — **Mozart 612|14;** 8,66 x 21,65; $ 27.600.—; c|e.; Ana Z. de Kuezuma a José Kuezuma.

N

Necochea 1122|24; 10,70 x 39,90; pesos 143.100.—; c|e.; Máximo Sara a Inés Z. de Sara.

S

Saavedra 1153|55; 8,66 x 34,26; pesos 118.300.—; c|e.; Hortensia S. de Luna a Oscar W. Alvaro, J. Alberto A., Carlos M. Luna y Sobrero. — **Santiago del Estero 754;** 7,57 x 31,31; $ 154.000.—; c|e.; Elisa M. de Martini a María L. Martini.

— **Sarasa 1711;** 8,66 x 18,69; $ 21.900.—; c|e.; Lucía S. de Oppido a Angela Carmen M. Victorio, Lucía Donato Oppido Settanni. — **Sarasa 1874;** 8,66 x 12,61; $ 17.000.—; c|e; Jaime Mesquida y Oliver a Margarita Mesquida y Llompan. — **Senillosa 20;** 8,66 x 36,64; parte indiv.; $ 26.566.—; c|e.; Alfredo Guisti a Ada G. de Podestá.

T

Tellier 616; 8,66 x 21,50; $ 62.900.—; c|e.; Pedro Gale a María C. F. C. de Gale.

U

Uspallata 660; 757 x 30,21; $ 52.400.—; c|e.; María E. B. de Irlandese a Luisa F. de Burucua — **Uspallata (e) Trole y Treinta y Tres;** lote 5, frac. 3, 8,66 x 21,13; $ 30.700; s|e.; Juan Fuentes a Leonor Fuentes y Casal.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR

ACTO ENTRE VIVOS

Misiones

Rurales

C

Colonia Cainguas, lote 16, quinta 62; 400 mts.2; $ 600.—; s|e.; Esteban Scheurlein a Ladislao Vos; 31|10|53.

Eva Perón

Rurales

S

Sección 1º, lote 5, frac. A., chacra 6, 229 hás.; $ 45.983.—; c|e.; Isabel Denevi a Manuel Fresno Alvarez; 22|10|53. —

Sección 1º, lote 4, solar g, mz. 60; 300 mts.; $ 11.200.—; c|e.; Angel Romagnoli a Sebastian Riera; 6|11|53. — **Sección 1º,** lote 11, manz. 28; 350 mts.; $ 6.650.—; c|e.; Antonio K. de Nigro a Salustiano

García; 17|11|53. — **Sección 2da.;** solar 1, mz. E. 134 mts.; $ 5.000.—; s|e.; José Pordomigo a José Pordomigo Guerta; 9|11|53.

RIO NEGRO

Rurales

C

Colonia Gral. Roca; lote 1, quinta T, 1.065 mts.2, junto con Pueblo Allen; frac. A, lote 24, frac. B 1, lote 1 e, frac. B 1; $ 20.000; s|e.; Enrique Rossi a Luis Campiello; 11|11|53.

P

Pueblo Allen; frac. B 1, lote 1 d, 265 mts.2; s|e.; Ver: Pueblo Allen; lote 1, quinta T. — **Pueblo Allen;** frac. B 1, 1.700 mts.2; s|e.; Ver: Pueblo Allen; lote 1, quinta T. — **Pueblo Allen;** lote 1 e, 360 mts.2; s|e.; Ver: Pueblo Allen; lote 1, quinta T. — **Pueblo Allen;** frac. B 1, 360 mts.2; s|e.; Ver: Pueblo Allen; lote 1, quinta E. — **Pueblo Allen;** lote 24, frac. A, 65 mts.2; s|e.; Ver: Pueblo Allen; lote 1, quinta T.

Rurales

C

Colonia Nahuel Huapi; frac. A. lote 39, mz. M, 599 mts.2; $ 9.360; s|e.; Jaime Liebleing a Francisco Lononico; 19|9|53.

P

Pueblo El Bolsón; pte. solar d, mz. 13, 349 mts.2; $ 6.500; s|e.; Dámaso Cerecedo a Edio A. Esandi; 12|6|53. — **Pueblo Gral. Roca;** frac. este, solar d, mz. 46, 235 mts.2; $ 13.000; c|e.; María H. Ferrari a Ricardo Zarasola; 12|11|53.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO

Misiones

Rurales

C

Colonia Cerro Corá; lote 47, 10 Hás., junto con Colonia Cerro Corá; lote 48, 49, 52, 84; $ 131.350; s|e.; Francisco Schmid a Jardín de América, S.R.L.; 23|6|53. — **Colonia Cerro Corá;** lote 48, 40 Hás.; s|e.; Ver: Colonia Cerro Corá; lote 47. — **Colonia Cerro Corá;** lote 49, 44 Hás.; s|e.; Ver: Colonia Cerro Corá; lote 47. — **Colonia Cerro Corá;** lote 52, 3 Hás.; 97 Ás.; s|e.; Ver: Colonia Cerro Corá, lote 47. — **Colonia Cerro Corá;** lote 31, 500 mts.2; s|e.; Ver: Colonia Cerro Corá; lote 47.

Río Negro

C

Colonia Gral. Frías; lote 45, 100 Hás., junto con Colonia Gral. Frías, lote 1, 64; $ 2.000; s|e.; Sara R. de Salvadori a Mario Salvadori y Cía. en Comandita; 26|10|52. — **Colonia Gral. Frías;** lote 64, 100 Hás.; s|e.; Ver: Colonia Gral. Roca; lote 65. — **Colonia Gral. Frías;** lote 1, 100 Hás.; s|e.; Ver: Colonia Gral. Frías, lote 65.

e.4|2-Nº 7.182-v.4|2|54

REGISTRO Nº 230

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR

ACTOS ENTRE VIVOS

ZONA NORTE

A

Amberes 727|29; 8,66 x 19,12; $ 32.000; c|e.; Gualberto Gestido a Julia De Vittorio, María Juana, Lucía, Marta y Matilde De Vittorio; 21|9|53. — **Anchorena 1592|94 esq. Berutti 2702, dto. 4, piso 1º,** mts2. 62,30; $ 42.000; c|e.; José Jorge a Osmildo Luis Cotignola; 4|10|53. — **Aráoz 852|56,** 8,66 x 36,14; $ 75.000; c|e.; Pedro C. A. Romei a Eva J. Blanch de Szapiro; 21|10|53. — **Argerich 1541|43;** 8,66 x 51,09; pesos 53.000; c|e.; María M. Loutiere y Barraque a Angel C. Piazzon; 22|10|53. — **Avellaneda 2972|75;** 8,66 x 51,33; $ 155.000; c|e.; Remedios Girbal de García a José Rizzone, Raimundo y María Bizzone; 27|7|53.

B

Billinghurts 2123, dto. 3, piso 1º, mts2. 87,15; $ 25.100; c|e.; Jorge Seeber y otros a Lucas Fabiano; 3|310|53. — **Bucarelli 2717;** 12 x 35; $ 85.000; c|e.; Estanislao Pereyra Cruz a José María Martínez; 13|10|53. — **Burela 2298 esq. Blanco Encalada;** 4,39 x 20,70; $ 14.000; c|e.; Raúl J. Torre a Bárbara Bologna de Tobali; 23|9|53.

C

Callao 1563|69|73, dto. 11, piso 5to., mts2. 154,30; $ 131.600; c|e.; Carolina C. de Baibiene y otros a Catalina Nicolau de Rohn; 5|8|53. — **Campana esq. Vallejos,** lote 18, manz. 2314; 3,43 x 6,59; $ 30.000; s|e.; Julio de Pedro y otros a Vicente Rumor; 30|4|53. — **Canalejas 2959;** 8,66 x 51,96; $ 120.000; c|e.; Francisco R. Corengia a Quaglia y Cía. Sdad. de Resp. Ltda.; 30|4|53. — **Córdoba 395;** mts2. 233, 1401, parte indivisa; $ 7.000; c|e.; María Rodríguez y Méndez a Enrique Baligan y Méndez; 18|9|53. — **Condarco 3096;** 13 x 14,75; $ 60.000; c|e.; Miguel C. A. Pandolfelli a Federico Castellano; 22|10|53. —

Córdoba 3600 esq. Bulnes 1179|83; 12,98 x 25,06; $ 93.632,46; c|e.; Lanman y Kemp Barclay y Cía. Incorporated a Lanman y Kemp, Barclay y Cía.; 5|10|53. — **César Díaz (e) Chivilcoy y Mercedes,** lote 26, manz. 25; 8,66 x 17,87; $ 59.500; s|e.; Alfredo Bermudez a Alfredo G. Leonardi; 21|10|53.

CH

Charcas 764|68|70, dto. 13, piso 3ro. mts2. 58,52; $ 254.500; c|e.; Angela C. J. Varela de Bollitto a José María Acosta; 10|9|53. — **Charcas 2230, dto. 13, piso 6to.** mts2. 43,45; $ 31.000; c|e.; Angélica López García y otros a María Asunción Costa; 1º|9|53. — **Chivilcoy 2110;** 8 x 9,53; pesos 70.000; c|e.; Cataldo Lopardo a Juan B. Racinello; 21|6|53. — **Chivilcoy (e) Lascano y Arregui,** lote 20, m. 54; 8,66 x 29,87; $ 25.900; s|e.; De Boer Sdad. de Resp. Ltda. a Juan B. Devoto; 5|8|53. — **Chivilcoy (e) Lascano y Arregui,** lote 18, manz. 54; 8,66 x 39,90; $ 25.900; s|e.; De Boer Sdad. de Resp. Ltda. a Juan B. Devoto; 5|8|53.

D

Desaguadero 4232; 8,66 x 43,30; $ 52.000; c|e.; María G. González a Antonio F. Lagomarsino; 22|10|53. — **17 de Octubre 2461|65;** 8,66 x 26,57; $ 70.000; c|e.; Antonio Pujol a Esteban M. Visconti y María P. de Visconti; 24|9|53. — **Donado (e) Bebedero y vías del Ferrocarril Bartolomé Mitre,** finca, mts2. 293,57; pesos 60.000; s|e.; Alfredo de Tommaso a Segundo L. Márquez; 12|6|53.

F

Francisco Beiró 5084|86; 8,66 x 24,72; $ 80.000; c|e.; María Cazenave de Noriega a Manuel Padrón; 1|10|53.

G

Gaona (Avda.) 1827|29, dep. 17, piso 5º; mts2. 80,07; $ 165.000; c|e.; Luis Scheinin a Joaquina Castel de Franco y Carmen Franco; 6|10|53.

H

Hidalgo 25, dep. 8, piso 3º; mts2. 72,22; $ 46.700; c|e.; Hans P. Bornhauser a Margarita Pozzo de Hastings; 16|7|53. — **Humahuaca 4164;** 8,47 x 56,24; $ 67.000; c|e.; Alejandro Grinberg a Jacobo Grinberg; 31|8|53.

I

Iberá 2853; 9 x 29,79, pte. ind.; $ 26.000; c|e.; Emilia Ibáñez de López a Isabel Ibáñez Suárez; 16|10|53. — **Indio 4348;** 8,66 x 27,93; $ 60.500, c|e.; Luis Filippelli a Cayetano Rapisarda; 21|10|53.

J

Joaquín V. González 1324 y 1328; 10,39 x 30,09; $ 27.000; c|e.; Domingo A. Triunfo a Roque Vicente Cardillo; 21|9|53. — **Juan M. Gutiérrez 2648 y 2650, dep. 1, planta baja;** mts2. 60,77; $ 27.000; c|e.; Julia Gal de Spangenberg a Onofrio Mongellino; 15|6|53. — **Juncal 1879, dep. 44, piso 5º;** mts2. 72; $ 53.500; c|e.; Juan C. Hartenstein a Elena Gallego Gallo; 20|9|53. — **Junín 1381, dep. 27, piso 6º;** mts.2 41,67; $ 32.200; c|e.; Federico B. Stoolman y otros a Roberto Bautista Rosetti; 18|9|53.

L

Larrea 736, dep. 13, piso 3º; mts2. 35; $ 25.300; c|e.: Jorge Cobe a Máximo Vieler; 13|10|53. — **Larrea 736, dep. 25, piso 6º;** mts2 35; $ 26.000; c|e.; Jorge Cobe a Benedicto Iacoponi; 13|10|53. — **Larrea 736, dep. 23, piso 5º;** mts2. 40,10; $ 28.100; c|e.; Jorge Cobe a Lázaro Salem; 13|11|53. — **Libertad 735, dep. 6, piso 3º;** mts.2 107,94; $ 87.000; c|e.; José A. Lagos y Martínez a Francisco Alonso Braga; 30|1|53. — **Libertador Gral. San Martín 726|28, dep. 12, piso 3º;** mts2. 50,33; $ 40.000; c|e.; Antonio de Paula Machado a Ladislao Blumgrund y Erica Frieddlieb; 13|8|53. — **Libertador Gral. San Martín (Avda.) 726|28, dep. 31, piso 7º,** mts2. 50,70; $ 35.000; c|e.; Antonio de Paula Machado a Francisco Ricard; 3|9|53. — **Loyola 527|31;** 8,66 x 42,36; $ 84.000; c|e.; Hussein El Alí a Pilar G. de García; 12|12|53. — **Luis M. Viale 1515;** 9,75 x 10,15, pte. ind.; $ 8.000; c|e.; Carmelo Ignacio Aragone a José Aragone; 12|10|53.

M

Montañeses 2065; 7,50 x 33,70; $ 75.000; c|e.; Teresa D. de Langevin y otros a Federico Pérez y Elida Marín de Pérez; 14|9|53. — **Montañeses 2193|95;** 9,16 x 14,90; $ 150 000; c|e.; Elfrieda L. M. Pérez Flores a Isabel F. M. de Tres; 21|10|53. — **Murature 4057;** 8,66 x 35; pesos 33.500; c|e.; Angel Banfi a Antonio, Riche y Serafina Safilippo; 10|10|53.

N

Nazarre 2631; 8,66 x 30,12; $ 100.000; c|e.; Emilio Pujals a Bernardo Lorente; 21|10|53. — **Nogoyá 5189;** 6 x 812; $ 73 000; c|e.; Juan C. Arena a Bruno A. Iorfida y Rosa J. R. Iorfida; 21|10|53. — **Núñez 3401;** 8,66 x 43,30; $ 64.000; c|e.; Inés Kern de Somoza a Domingo J. y Carlos A. Cobre; 1º|9|53.

P

Palpa 3120; 8,66 x 39,42; $ 49.000; c|e.; Antonio Passallo de Salvatierra a Eugenio P. Sacco y Mario S. Núñez; 9|10|53. — **Pampa 4440,** 8,66 x 43,30; $ 68.000; c|e.; Jorge C. A. Lombardi a Vicente Amado Grisolfa; 1º|10|53. — **Pueyrredón 939|41;** 9,99 x 37,24, pte. ind.; $ 94.000; c|e.; Pedro Gallardo a Raissa Raela Bignardi; 2|7|53. — **Paraguay 2651|55|59, dep. 43, piso 5º;** mts2. 41,12; $ 55.900; c|e.; Peña, Inmobiliaria a Antonio Rodríguez y Vlasta Bystron de Rodríguez; 14|10|53.

R

Ramón Freire 402; 9,70 x 11,07; pesos 230.000; c|e.; Angela O. de Fariña a Samuel J. Zielinka y Rosa Selivarz; 12|12|52.

ZONA SUR

A

Australia 2001; 8,79 x 27,06; $ 60.000; c|e.; Catalina T. Fiorito y otras a David Bohbot; 19|9|53.

B

Balbastro 465; 7,81 x 50,50; $ 50.000; c|e.; Juan Sallato Pouchuq a Nicolás N. L. De Palma; 21|8|53. — **Balbastro 477;** 7,80 x 50,85; $ 50.000; c|e.; Juan Sallato Pouchuq a Nicolás V. L. De Palma; 21|8|53. — **Balbastro 475;** 7,81 x 50,40; $ 50.000; c|e.; Juan Sallato Pouchuq a Nicolás V. L. De Palma; 21|8|53.

C

Camacuá 635; 8,66 x 40,13; $ 68.900; c|e.; Vicente Pontoriero a María M. de Pontoriero; 21|8|53. — **Cosquín 4463;** 8,66 x 43; $ 4.400; c|e.; José L. Buongiorno a Vicente Gentile; 20|5|53.

CH

Chacabuco 253|57; 19,19 x 28,37; pesos 2.300.000; c|e.; Israel Hernran a Sindicato de Seguros, Soc. de Trabajadores de Seguros, Reaseguros, Capitalización y Ahorro.

D

Directorio 5751|55; 7,17 x 35,89; $ 100.000; c|e.; Amadeo Bacciadonne a Roque D. A. González; 31|7|53.

E

Entre Ríos 1776|80; 8,66 x 37,29; pesos 100.000; c|e.; Alfredo A. Gatti a Soc. Civil E. A. F. de Zorzut e Hijos; 19|9|53.

F

Famatina 3295; 10,42 x 18,10; $ 60.000; c|e.; Kegham Jaghmaurian a Salvador Petriella; 29|7|53. — **Formosa 273;** 8,66 x 15,94; $ 11.500; c|e.; María Luisa R. de Giordano a Blas, Francisca Giordano y Ruso y Lidia N., Luisa C. Giordano y Grimaldi. — **Fragata Céfiro 1894;** 13,08 x 17,32; $ 60.000; c|e.; Ambrosio M. Bosco a Braulio P. Alvarez; 24|7|53.

H

Horacio Castro 5224; 7,79 x 29,42; pesos 10.000; c|e.; Luisa R. de Montero a Andrés Pucciarelli; 5|9|53.

J

Juan Bautista Alberdi 4640|54; 12,99 x 23,78; $ 25.000; c|e.; Víctor Spota a María S. de Peruzza; 9|11|53.

L

Lacarra 456|60; 8,66 x 19,83; $ 62.700; c|e.; Vicente Pontoriero a María M. de Pontoriero; 21|8|53. — **Larrazábal 4445**; 7,80 x 32,33; $ 17.000; c|e.; José De Cicco a Asís Martínez Villoqui; 22|10|53. — **Loria 1584**; 8,66 x 15,90; $ 135.000; c|e.; Juan C. Fragale a Eduardo Doalle; 19|9|53.

M

Malvinas 485; 7,79 x 12,53; $ 175 000; c|e.; Olinda Romano a Pablo S. O. Spinaci; 19|10|53. — **Maza 1170**; 8,66 x 23,54; pesos 50.000; c|e.; Benito Falconi a Hipólito R. A. Patracci; 22|10|53. — **Miralla (e) Directorio y Tandil**; lote 13, mz. 15, mts.2 147,57; $ 10.000; s|e.; Modesto S. Giraldi a Juan C Revilla; 29|7|53. — **Montiel 1033|38**; 8,66 x 19,77; $ 90.000; c|e.; Lino Caiña a Gino Salomone; 22|10|53. — **Montes de Oca (Avda.) 965**; 10 x 57,81; $ 700.000; c|e.; Luis J. Bettinelli a Ernesto R. Alemanni; 20|5|53.

O

Oliden (e) Zuviría y Echeandía; lote 2, mz. B, 8,66 x 25,98; $ 3.480; s|e.; Héctor Voena a Miguel J. Laugone; 5|9|53.

P

Pergamino 542|44; 8,66 x 32,91; pesos 150.000; c|e.; Ramón Pérez Monte Muioño a Eduardo Kadarian; 22|10|53. — **Pilar (e) Barros Pazos y Chilabert**; lote 8, mz. K, 8,40 x 35; $ 30.000; s|e.; Luis Punzi a José Palladino; 22|10|53. — **Plumerillo 3458**; mts2. 338,69; $ 8.000; c|e.; Manuel Méndez Dehesa a Domingo Rizzo; 29|7|53. — **Pte. Julio A. Roca (Avda.) 691|99, dep. 5º**; mts2. 76 67; $ 79.900; c|e.; Sylvina L. de Estrada a Guillermo Papprola; 30|9|53.

Q

Querol 911; 7,60 x 25; $ 45.000; c|e.; José Pindenboin a Domingo Gaudio y Rosa A. de Gaudio; 22|10|53.

TRANSFERENCIAS DE DOMINIO POR CAUSA DE MUERTE

ZONA NORTE

A

Alejandro M. Cervantes 4496|4500; 10,25 x 10,33; $ 9.200.—; c|e.; Virginia C. de Giunta a Pedro Giunta y Cacavasio y Calixto Giunta. — **Alejandro M. Cervantes 3525**; 8,66 x 34,64; $ 56.700.—; c|e.; María X. de Carballo a Luisa Carballo y Rivera Xoubanoba.

C

Cazadores 1964; 8,66 x 28,15; $ 28.200; c|e.; Faustina Villabril a Emerita Paulina, Ubaldina y Salvador Fernández. — **Coronel Niceto Vega 5178**; 7,40 x 17,32; pesos 37.600.—; c|e.; Andrés Mancasola a Andrés, Mario, Ana y Elena Mancasola y Arata.

D

Donado 970, 8,66 x 40,24; $ 96.600.—; c|e.; Benito Moro a Jorge Claudia y Ernesto Moro y Salerno y Dominga Heredia de Moro.

G

Gaona 4268; 8,66 x 38,29; $ 81.900.—; c|e.; Luisa Teresa Bagliotto a Teresa R. C. Bagliotto.

J

José F Uriburu 1360; 43,40 x 43,30; pesos 43.000.—; c|e.; Juan Pozzo a Andrés Pozzo y Massone, Julio y Luis Pozzo y Massone, Julio y Luis Pozzo y Mascheroni y Emilia Mascheroni de Pozzo. — **Juramento 4136|38**; 8,66 x 25,98; $ 51.000.—; c|e.; Manuel Otero a Dolores Gonzales de Otero.

L

Luis Viale 323|27, 8,66 x 23,15; $ 34.100; c|e.; Aron Kiman a Esther y Alberto Kiman y Raizboim y Freida Faizboim de Kiman.

M

Mendoza 2866|70, 8,66 x 24,60; parte ind. $ 63.500.—; c|e.; Enrique Firpo a Enrique y Margarita Firpo y Paganetto y Celina Paganetto de Firpo.

O

Olleros 2985, 8,66 x 17,29, junto con Olleros (e) Conesa y Zapiola, lote 21, manz. B. $ 107.300.—; c|e.; Guillermo Pries a Margarita y Carlos Pries y Elosa Schroeder de Pries.

P

Paramaribo 918, 8 66 x 23,42; $ 26.800; c|e.; Virginia C. de Giunta a Pedro Giunta y Caccavalo y Calixto Giunta.

S

Sarmiento 1723|27; 9,81 x 37,23, parte indiv.; $ 386.000.—; c|e.; Adela Abidor de Dorfman a Isaac Esther y Abraham Dorfman y Abidor.

T

Tequendama 2492 esq. Gral. José G. de Artigas 4595, 13,03 x 10,89; $ 51.300.—; c|e.; Magdalena A. de Filiberti a Secundina, César, Palmira, Josefina y Rosa Filiberti y Airoldi.

V

Vallejos 2065|67, 8,66 x 41,20; $ 43.300; c|e.; Anleto Maselli a Brunera Leonela y Esmeralda Maselli y Maselli y Iacoponi y Amadea Iacoponi de Maselli. — **Vidal 1960**, 9,23 x 42,06, parte ind.; $ 61.100.—; c|e.; Enrique Firpo a Enrique y Margarita Firpo y Paganetto y Celina Paganetto y Firpo.

e.4|2-Nº 7.183-v.4|2|54

(Continúa)

SECCION BALANCES

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE GUATRACHE

Guatraché (Pcia. Eva Perón) — F. C. N. D. F. S.

AUTORIZACION E INSPECCION:

Establecida de acuerdo a la Ley Nº 11.388

Fundada el 26 de junio de 1947

Personería Jurídica: 28 de junio de 1948

Inscripc. Registro Cooperativas Nº 1.706

Fecha: 25 de noviembre de 1948

CAPITAL COOPERATIVO:

Autorizado	Ilimitado
Suscripto	$ 349.200.—
Realizado	„ 327.524.50
A Realizar	„ 21.675.50

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1953
Quinto Ejercicio Económico

ACTIVO	Parciales m$n.	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Activo Fijo			234.905.83
1.—Inmuebles y sus Accesorios ..		53.972.90	
a) Edificios	49.599.20		
b) Galpones	4.373.70		
2.—Instalaciones		83.493.53	
a) Tanques Subterráneos	14.488.54		
b) Materiales para Planchadas y Cereales	69.004.99		
3.—Medios de Transporte		31.360.00	
a) Auto y Camioneta	31.360.00		
4.—Muebles y Utiles		37.979.40	
5.—Acciones Cooperativas		28.100.00	
a) Asociación de Coop. Argentinas	27.000.00		
b) Varias Cooperativas	1.100.00		
II. Activo Circulante			1.795.888.13
1.—Mercaderías Generales - Existencia		961.255.13	
2.—Semilla Fiscalizada		14.193.00	
3.—Existencia de Cereales		820.440.00	
III. Activo Disponible			118.585.51
a) Caja		31.457.07	
2.—Banco de la Nación Argentina		66.310.65	
a) Casa Central	300.50		
b) Sucursal Macachín	51.596.07		
c) Delegación Darregueira ..	14.414 08		
3.—Banco Español del Río de la Plata Ltdo.		20.817.79	
a) Casa Matriz	19.068.78		
b) Sucursal Bahía Blanca ..	1.749.01		
IV. Activo Exigible			1.137.450.90
1.—Socios Suscriptores de Acciones		21.675.50	
2.—Cuentas Corrientes Asociados .		241.754.32	
3.—Cuentas Corrientes Terceros ..		22 855.98	
4.—Asociación de Coop. Argentinas		191.753.04	
5.—Proveedores		65.834.84	
6.—Instituto Arg. de Promoc. del Intercambio		247.053.36	
a) Cereales vendidos y pendientes de entrega y liquidación	4.525.015.21		
b) I. A. P. I. Anticipos s/ventas.	4.277.961.85		
7.—Operaciones Pendientes		29.763.57	
8.—Cereales a Liquidar		316.760.29	
a) Ventas pendientes de liquidación	321.490.13		
b) Liquidaciones pendientes con asociados	4.729.84		
TOTAL DEL ACTIVO			3.286.830.37

PASIVO	Parciales m$n.	Parciales m$n.	Totales m$n.
I. Pasivo no Exigible			518.830.06
1.—Capital Cooperativo Suscripto .		349.200.00	
2.—Reserva Legal		15.290.28	
3.—Reservas Facultativas		47.714.88	
a) Fondo de Previsión	39.174.16		
b) Fondo para Retiro de Acciones	6.910.72		
c) Reserva para Reposiciones	1.630.00		
4.—Fondos de Operación		106.624.90	
a) Fondo para Indemnización Ley 11.729	66.624.90		
b) Fondo para Accidentes Ley 9.688	30.000.00		
c) Fondo para Cultura Cooperativa	10.000.00		
II. Pasivo Exigible			3.543 324.13
1.—Cuentas Corrientes Asociados		2.083.014.40	
2.—Cuentas Corrientes Terceros		74 409.63	
3.—Cuentas Personales		225.550.00	
4.—Proveedores		160.350.10	
III. Pasivo Transitorio			24.323.60
1.—Instituto Nacional de Previsión Social		14.884.29	
2.—Aporte Art. 10 Conv. Empleados		446.29	
3.—Retención Aguinaldo Personal Obrero		1.473.94	
4.—Sueldos Pendientes		4.080.10	
5.—Intereses Vencidos		3.438.98	
SUBTOTAL			3.086.477.79
EXCEDENTE COOPERATIVO			200.352.58
TOTAL DEL PASIVO			3.286.830.37

Juan Medina, Presidente. — Antonio José Amadio, Gerente. — Ernesto R. Fontanetto, Contador. — Juan Jorge Schmidt, Secretario. — Pedro Labelle, Tesorero. — Olivio V. Verdinelli, Síndico.

Certifico que las cifras de este Balance General concuerdan con las de libros, los cuales están llevados y documentados conforme a disposiciones legales y a normas técnicas correctas. — Guatraché (Pcia. Eva Perón), a 20 de julio de 1953. — Esteban Balay, Contador Público Nacional, C. P. C. E., Tº VI, Fº 58.

ESTADO GENERAL DEMOSTRATIVO DEL EXCEDENTE CLASIFICACION FUNCIONAL

QUINTO EJERCICIO ECONOMICO

Corresponde al Balance General cerrado el 30 de Junio de 1953

DEBE	PARCIAL m$n.	TOTAL m$n.
Gastos de Operación:		
I.—Sección Consumo		256.355.32
a) Gastos en Personal	92.568.17	
b) Materiales de Consumo	13.143.05	
c) Conservación y Reparaciones	5.809.78	
d) Gastos Generales	4.957.14	

DEBE	PARCIAL m$n.	TOTAL m$n.
e) Impuestos y Tasas	537.20	
f) Gastos Especiales	1.029.20	
g) Amortizaciones	10.620.06	
h) Contribución a Fondos y Reservas	26.780.42	
i) Proporción Gastos Administrativos	101.410.30	
II.—Sección Cereales, cos. 1952/53		300.548.31
a) Gastos en Personal	159.812.11	
b) Materiales de Consumo	25.877.62	
c) Conservación y Reparaciones	6.158.26	
d) Gastos Generales	26.573.46	
e) Gastos Financieros	8.462.99	
f) Impuestos y Tasas	596.60	
g) Gastos Especiales	15.270.32	
h) Amortizaciones	35.158.65	
i) Contribución a Fondos y Reservas	3.500.00	
j) Proporción Gastos Administrativos	19.138.30	
III.—Sección Productos Varios		21.641.31
a) Gastos en Personal	4.559.10	
b) Materiales de Consumo	1.142.90	
c) Conservación y Reparaciones	879.60	
d) Gastos Generales	179.00	
e) Impuestos y Tasas	102.15	
f) Gastos Especiales	150.10	
g) Amortizaciones	950.32	
h) Contribución a Fondos y Reservas	2.000.00	
i) Proporción Gastos Administrativos	11 678.14	
SUBTOTAL		579.044.94
EXCEDENTE COOPERATIVO		200.352.58
TOTAL		779.397.52

HABER	PARCIAL m$n.	TOTAL m$n.
Ingresos de Operación:		
I.—Sección Consumo		373.459.35
a) Mercaderías - Rendimiento bruto	365.004.13	
b) Participación Excedentes Cooperativos	1.708.70	
c) Proporción Ingresos Administrativos	6.746.52	
II.—Sección Cereales, cos. 1952/53		374.652.11
a) Comisiones y Varios	362.762.04	
b) Participación Excedentes Cooperativos	645.89	
c) Proporción Ingresos Administrativos	11.244.18	
III.—Sección Productos Varios		31.286.06
a) Comisiones y Varios	5.632.04	
b) Comisiones Generales	20.054.92	
c) Participación Excedentes Cooperativos	816.19	
d) Producción Ingresos Administrativos	4.497.67	
e) Reintegro Junta Nac. de Carnes	265.24	
TOTAL		779.397.52

Juan Medina, Presidente. — Antonio José Amadio, Gerente. — Ernesto R. Fontanetto, Contador. — Juan Jorge Schmidt, Secretario. — Pedro Labelle, Tesorero. — Olivio V. Verdinelli, Síndico.

Certifico que las cifras de este Estado General Demostrativo del Excedente concuerdan con los libros, como también que el resultado económico ha sido determinado de acuerdo con disposiciones legales y normas técnicas correctas.

— Guatraché (Pcia. Eva Perón), a los veinte días del mes de julio del año mil novecientos cincuenta y tres. — Esteban Balay, Contador Público Nacional, C. P. C. E., Tº VI, Fº 58.

Publíquese por una sola vez haciéndose presente que esta visación no tiene otro efecto que certificar que la Sociedad se halla autorizada para funcionar (art. 32 y 34 del Decreto Reglamentario del 10 de febrero de 1927).

Buenos Aires, enero 25 de 1954. — Federico Rodríguez Gomes, Director de Cooperativas.

e.4|2-Nº 8 s|p.p.-v.4|2|54

BANCO ISRAELITA DEL RIO DE LA PLATA

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	20.249.586.92
Efectivo	10.069.547.44
En bancos y corresponsales	10.180.039.48
Otros conceptos	—.—
Valores Mobiliarios	486.993.—
Nacionales	195.993.—
a) Del Banco Central de la República Argentina	—.—
b) Letras de Tesorería	—.—
c) Bonos del Tesoro	—.—
d) Títulos	195.993.—
Provinciales y municipales	—.—
Otros	291.000.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	12.838.032.10
Préstamos	107.250.889.28
Adelantos en cuenta corriente	4.430.895.15
Documentos descontados	98.130.616.52
Letras, transferencias y giros comprados	2.087.260.74
Préstamos prendarios	—.—
Préstamos hipotecarios	—.—
Otros préstamos al público	2.602.116.87
Préstamos a gobiernos y reparticiones oficiales	—.—
Otros	—.—
Inmuebles de uso propio	10.583.328.75
Bienes diversos	1.398.476.12
Otras cuentas	4.976.854.06
Total del Activo	157.784.160.23
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	—.—
Total General	157.784.160.23

PASIVO	m$n.
Banco Central de la República Argentina	116.564.475.46
Otras obligaciones	803.696.01
Obligaciones hipotecarias en vigor	—.—
Con bancos del país	—.—
Con otros titulares del país	803.696.01
Con bancos y otros titulares del exterior	—.—
Operaciones en oro y moneda extranjera	1.080.676.30
Otras cuentas	10.076.993.64
Total del Pasivo	128.525.841.41
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	4.139.598.99
Capital	19.638.000.—
Integrado	18.645.627.25
A integrar	992.372.75
Reservas	5.480.719.83
Legal	2.348.774.78
Estatutarias	—.—
Otras	3.131.945.05
Total General	157.784.160.23

DEPOSITOS RECIBIDOS POR CUENTA DEL B. C. R. A.	m$n.
Cuentas corrientes	91.113.625.08
Caja de ahorros	43.636.664.92
Plazo fijo	5.303.10
Oficiales	402.703.32
Judiciales	—.—
De bancos y corresponsales del país	2.124.197.37
De bancos y otros titulares del exterior	439.212.17
Otros	4.547.657.82
Total	142.269.363.78

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no usada de créditos acordados	15.919.156.28
Adelantos en cuenta corriente	4.288.266.06
Otros créditos en moneda nacional	2.442.900.—
Operaciones en moneda extranjera	9.187.990.22
Responsabilidades eventuales	6.233.534.89
Fianzas otorgadas	6.035.507.31
Aceptaciones y otros riesgos	198.027.58
Garantías otorgadas	—.—
Garantías recibidas	86.885.344.55
Acciones del Banco (Directorio)	7.000.—
Documentos	2.237.809.50
Títulos y otros valores	3.292.000.—
Mercaderías, maquinarias y productos varios	4.317.800.20
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	—.—
Hipotecas	900.000.—
Otras	76.130.734.85
Operaciones por cuenta de terceros	17.883.683.95
Valores al cobro	14.247.227.09
Valores en custodia	3.613.032.61
Otras	23.424.25

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	2.967.305.32
Gastos en personal	8.757.771.97
Otros gastos	2.274.996.49
Pérdidas diversas	128.21
Amortizaciones y provisiones	2.205.716.99
Subtotal	16.205.918.98
Utilidad del Ejercicio	4.096.331.69
Total	20.302.250.67

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	16.679.189.47
Utilidades diversas	3.623.061.20
Subtotal	20.302.250.67
Pérdida del Ejercicio	—.—
Total	20.302.250.67
Utilidad del ejercicio	4.096.331.69
Saldo acreedor del ejercicio anterior	43.267.30
Utilidad a Distribuir	4.139.598.99

Buenos Aires, enero 8 de 1954.

Boris Knobel, Presidente. — Enrique Selman, Gerente General. — Manuel Bogomolni, Contador General. — Julio Levin, Síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº B, Ley de Bancos, T. O., artículo 16). — Samuel Steinberg, Contador General, Consejo Profesional de Ciencias Económicas, Tomo IV, Fº 204.

e.4|2-Nº 7 s|p.p.-v.4|2|54

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

BALANCE GENERAL

Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1953

ACTIVO	m$n.
Disponibilidades	185.258.647.28
Efectivo	136.484.603.30
En bancos y corresponsales	48.774.043.98
Otros conceptos	——
Valores Mobiliarios	152.280.679.18
Nacionales	143.606.492.41
a) Del Banco Central de la República Argentina	——
b) Letras de Tesorería	78.555.015.—
c) Bonos del Tesoro	65.002.416.68
d) Títulos	49.060.73
Provinciales y municipales	4.634.681.77
Otros	4.039.505.—
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	52.540.124.20
Préstamos	951.194.617.46
Adelantos en cuenta corriente	137.491.877.43
Documentos descontados	713.239.288.06
Letras, transferencias y giros comprados	30.668.266.20
Préstamos prendarios	8.727.582.—
Préstamos hipotecarios	1.482.252.76
Otros préstamos al público	7.979.456.48
Préstamos a gobiernos y reparticiones oficiales	51.604.217.03
Otros	1.677.50
Inmuebles de Uso Propio	24.765.835.94
Bienes Diversos	12.669.689.61
Otras Cuentas	18.526.020.04
Total del Activo	1.397.235.613.71
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	——
Total General	1.397.235.613.71

PASIVO	m$n.
Banco Central de la República Argentina	1.200.482.160.75
Otras Obligaciones	1.328.225.49
Obligaciones hipotecarias en vigor	——
Con bancos del país	——
Con otros titulares del país	1.328.225.49
Con bancos y otros titulares del exterior	——
Operaciones en Oro y Moneda Extranjera	45.214.992.16
Otras Cuentas	45.678.533.47
Total del Pasivo	1.292.703.911.87
Pérdidas y Ganancias (Saldo)	19.031.701.84
Capital	50.000.000.—
Integrado	50.000.000.—
A integrar	——
Reservas	35.500.000.—
Legal	17.000.000.—
Estatutarias	——
Otras	18.500.000.—
Total General	1.397.235.613.71

DEPOSITOS RECIBIDOS POR CUENTA DEL B. C. R. A.	m$n.
Cuentas corrientes	1.243.326.353.85
Caja de ahorros	567.824.846.54
Plazo fijo	1.050.254.01
Oficiales	2.508.841.88
Judiciales	1.568.022.49
De bancos y corresponsales del país	8.768.981.40
De bancos y otros titulares del exterior	9.717.245.15
Otros	29.024.918.93
Total	1.864.289.463.70

RUBROS COMPLEMENTARIOS	m$n.
Parte no Usada de Créditos Acordados	167.537.554.78
Adelantos en cuenta corriente	124.586.604.32
Otros créditos en moneda nacional	——
Operaciones en moneda extranjera	42.950.950.46
Responsabilidades Eventuales	18.631.850.06
Fianzas otorgadas	18.071.450.06
Aceptaciones y otros riesgos	560.400.—
Garantías Otorgadas	——
Garantías Recibidas	386.084.807.63
Acciones del Banco (Directorio)	260.000.—
Documentos	12.430.864.17
Títulos y otros valores	56.241.073.09
Mercaderías, maquinarias y productos varios	——
Alhajas, ropas, muebles, objetos varios, etc.	——
Hipotecas	9.336.969.10
Otras	307.815.901.27
Operaciones por Cuenta de Terceros	887.287.102.39
Valores al cobro	62.528.757.42
Valores en custodia	818.402.354.73
Otras	6.355.990.24

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

DEBE	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	32.314.207.37
Gastos en personal	50.771.987.34
Otros gastos	13.818.688.55
Pérdidas diversas	274.585.32
Amortizaciones y provisiones	2.732.354.53
Subtotal	99.911.803.11
Utilidad del Ejercicio	19.031.701.84
Total	118.943.504.95

HABER	m$n.
Intereses, cambios y comisiones	96.720.321.22
Utilidades diversas	22.223.183.73
Subtotal	118.943.504.95
Pérdida del Ejercicio	——
Total	118.943.504.95

	m$n.
Utilidad del ejercicio	19.031.701.84
Saldo acreedor deudor del ejercicio anterior	——
Utilidad a distribuir	19.031.701.84

Buenos Aires, 14 de enero de 1953.

Dr. Arnaldo Luchinetti, presidente. — Edmundo Doretti, vicepresidente 1º, delegado, gerente general. — Lorenzo A. Invernizzi, gerente adjunto, contador general. — Dr. Pedro Piccaluga, síndico.

Certifico que los estados que anteceden coinciden con las anotaciones de la contabilidad principal y auxiliar de la entidad a la fecha del cierre del ejercicio (Vº Bº, Ley de Bancos, T. O., artículo 16). Eugenio R. Caviglia, Contador Público Nacional. Tribunal de la Capital Federal, Tomo 3, Fº 582. Consejo Profesional de C. Económicas de la Capital Federal, Tomo 1, Fº 66.

e.4|2-Nº 6 s|p.p.-v.4|2|54

EDICTOS DEL DIA

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES DEL INTERIOR

SAN LUIS

A los señores EULOGIO GALAN DE BARREIRO, TORIBIO MENDOZA, MARIA ISABEL BARREIRO DE ORIGINE, FRANCISCO BECERRA, RUFINO BARREIRO, sus sucesores o herederos, o a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble a expropiar.

Por disposición del señor Juez Nacional de la Provincia de San Luis, doctor Audelino Torrontegui, se les cita y emplaza por el término de cinco días, posteriores a la primera publicación del presente, para que comparezcan a estar a derecho en el juicio que les ha iniciado la Administración General de Vialidad Nacional, por expropiación de una fracción de terreno ubicada en el Partido de Mercedes, Departamento Pedernera, Provincia de San Luis, con superficie de 2535,30 metros, lindando: Norte, calle pública; Este, calle que conduce al Vivero Municipal; Sud y Oeste, Sucesión de Alaniz; bajo apercibimiento de designarles para que los represente al señor Defensor Oficial de Ausentes.

San Luis, julio 22 de 1953. — Esc. Primo Roberto Vergés, secretario.

$ 180.— e.4|2-Nº 4.950-v.10|2|54

LEY Nº 11 645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NUEVOS

MARCEL KUMMER

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Carlos J. Varangot y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Entre los señores don Marcelo René Kummer, naturalizado argentino, domiciliado en la calle Cerrito 1141, Capital, L. E. Nº 418.772; doña Lucía Croce de Kummer, francesa, domiciliada en la calle Cerrito 1141, Capital, C. I. Nº 394.292 y dón Angel Noguera, argentino, domiciliado en la calle Arenales 1174, Capital, C. I. Número 252.519, todos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, la que ha de funcionar sujeta a las estipulaciones que se determinan en el estatuto que a continuación se extiende y a las disposiciones complementarias de la ley 11.645, que se considera, en lo no modificada, parte integrante del mismo. — Denominación, Domicilio, Objeto y Duración. — Artículo Primero: Denominación: La sociedad se denominará MARCEL KUMMER, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo Segundo: Domicilio: Tendrá su domicilio y sede social en la Ciudad de Buenos Aires, pero podrá establecer sucursales, agencias y o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Tercero: Objeto: Continuar las actividades que el Marcelo René Kummer ha desarrollado en su comercio e industria de pieles finas con efecto retroactivo al 1º de Octubre de 1953. Podrá además realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales y financieras y permitidas por las leyes, inclusive de importación y|o exportación y|o distribución de toda clase de materias primas, productos y|o mercaderías. Queda igualmente autorizada a realizar cualquier acto jurídico o contrato relacionado con los fines de su constitución, aún sobre bienes inmuebles, pudiendo ejercer con relación a los mismos toda clase de derechos reales, inclusive de garantía. Cualquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrá ser efectuada por cuenta propia, de terceros o en participación, en la República y|o en el extranjero. — Artículo Cuarto: Duración: El término del contrato será de treinta años a partir de su fecha. — Capital Social. — Artículo Quinto: Capital: Está constituído por la cantidad de Un Millón de Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en mil cuotas de mil pesos de igual moneda cada una, suscriptas íntegramente por los socios en la siguiente proporción: don Marcelo René Kummer, 980 cuotas representativas de $ 980.000.—; doña Lucía Croce de Kummer, 10 cuotas o sean pesos 10.000.—; y don Angel Noguera las 10 cuotas restantes o sean $ 10.000.—. La integración se realizará en la siguiente forma: el Sr. Marcelo René Kummer en especie, mediante el aporte a su valor nominal del fondo de comercio de pieles finas de su propiedad que ha girado en plaza bajo el nombre de "Marcel Kummer", con domicilio en la calle Cerrito 1141 de la Capital Federal, conforme a las asentaciones contables de sus libros rubricados de las cuentas de activo denominadas Mercaderías, Muebles e Instalaciones, Depósitos en garantía, Títulos, Deudores varios, Adelantos al personal, Bancos, Caja, las de pasivo denominadas Obligaciones a pagar, Acreedores varios, Reserva para despido, Marcelo René Kummer cuenta particular, de cuyo activo y pasivo se hace cargo la sociedad con efecto retroactivo al 1º de Octubre de 1953, conforme a los saldos certificados por contador matriculado que se agrega como parte integrante del presente contrato y que los demás socios declaran aceptar en todas sus partes. Quedan excluídos los bienes inmueble y se dispone el cumplimiento de los recaudos de la ley 11.867 en seguridad de terceros. En cuanto a los señores Lucía Croce de Kummer y Angel Noguera, integran su aporte en efectivo, mediante el depósito del 50 % de ley y el saldo cuando lo disponga cualquiera de los gerentes. — Artículo Sexto: Cuotas Suplementarias: Podrán autorizarse cuotas suplementarias de capital hasta un monto igual al capital social conforme y a los efectos del art. 11, inc. 2º de la ley 11.645. Su suscripción será voluntaria, salvo el caso de declararse liberadas a fin de capitalizar utilidades por la asamblea de socios. — Administración y Representación: Artículo Séptimo: Gerentes: Se designan gerentes a los socios señores Marcelo René Kummer y don Angel Noguera, quienes podrán actuar en nombre y representación de la sociedad y usarán la firma social en forma indistinta con todas las facultades y obligaciones y a los fines establecidos en los arts. 13, 14, 15, 16, 21 y concordantes de la ley 11.645 y del Código de Comercio, inclusive los poderes del art. 1881 del Código Civil en el orden patrimonial. Actuarán bajo la denominación de Directores-Gerentes. En caso de desacuerdo entre los gerentes, el señor Marcelo René Kummer tendrá doble voto. — Balance - Utilidades: Artículo Octavo: El ejercicio social comenzará el 1º de Octubre y terminará el 30 de Septiembre de cada año, debiendo los gerentes practicar el balance de ejercicio anual dentro de los 90 días del cierre del mismo, con su cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las prácticas contables y exigencias de las leyes impositivas. Se aprobará en reunión de socios o por escrito, por mayoría de votos computados sobre el capital social. Se llevará al efecto un libro de actas donde se asentarán también las demás resoluciones de socios y constancias que lo gerentes conceptúen convenientes o necesarias. — Artículo Noveno: Las utilidades se distribuirán, previa reserva legal, amortizaciones y reservas voluntarias que resuelvan establecer los gerentes en proporción a las cuotas capital de cada socio. Los gerentes podrán tener habilitación u otra forma de retribución que resuelvan los socios por acuerdo mayoritario de capital. — Disposiciones Generales: Artículo Décimo: Las reuniones de socios se realizarán a pedido de cualquiera de ellos y todos los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos sobre capital, salvo las resoluciones que exijan mayor responsabilidad a los mismos o cambio de objeto, en cuyos casos se requerirá unanimidad, o en la hipótesis que el presente estatuto exija determinada mayoría. En el supuesto de aumentos de capital, las resoluciones serán obligatorias sólo para aquellos socios que votaran favorablemente el aumento propuesto, en proporción a sus cuotas capital. — Artículo Décimo Primero: La liquidación de la sociedad estará a cargo de los gerentes y se efectuará de acuerdo a las cuotas capital de cada socio. — Artículo Décimo Segundo: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, la sociedad o los socios tendrán opción para adquirir las cuotas del socio premuerto conforme al valor del último balance a la fecha del fallecimiento, o en su defecto, aceptar la incorporación de los herederos unificando representación, si éstos lo desearen. En dicha decisión tendrán voto los herederos del socio fallecido. — Artículo Décimo Tercero: Toda duda, cuestión o divergencia que se suscite entre los socios y que en cualquier forma se vincule con el presente contrato, será sometida al fallo de la persona que designe el Presidente del Colegio de Abogados de la Capital Federal, quien la decidirá en la forma más rápida y sumaria posible en calidad de árbitro amigable componedor. Dicho fallo será inapelable y definitivo, o sea sin recurso judicial alguno. Conformes las partes con los términos que anteceden, declaran constituída la nueva sociedad "Marcel Kummer Sociedad de Responsabilidad Limitada" con efecto retroactivo al 1º de Octubre de 1953, autorizando ampliamente y en forma indistinta a los Dres. Carlos M. Busignani y Enrique A. C. Aztiria para el cumplimiento de los trámites de inscripción de la ley 11.645, suscribiendo un solo ejemplar para su presentación judicial, en Buenos Aires, a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.360.— e.4|2-Nº 4.957-v.10|2|54

BOUBEE Y OVIEDO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio de Primera Instancia doctor Carlos Varangot y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los Señores Juan Francisco Boubee, argentino, domiciliado en la Avda. del Libertador General San Martín 1711, L. E. Nº 4.222.716; don Ernesto Rodolfo Oviedo, argentino, domiciliado en la calle Paraná 1271; L. E. número 4.212.466; don Máximo Evaristo Boubee, argentino, domiciliado en la Avenida del Libertador General San Martín 1711 C. I. Nº 1.863.313 y don Evaristo Ernesto Boubee, argentino, domiciliado en la Avda. del Libertador General San Martín 1711, L. E. Nº 4.236.876; todos mayores de edad y hábiles para contratar, se ha convenido celebrar un contrato de sociedad de responsabilidad limitada, la que ha de funcionar sujeta a las estipulaciones que se determinan en el estatuto que a continuación se extiende y a las disposiciones complementarias de la ley 11.645, que se considera, en lo no modificada, parte integrante del mismo. — Denominación, Domicilio, Objeto y Duración. — Artículo Primero: Denominación: La sociedad de denominará BOUBEE Y OVIEDO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Artículo Segundo: Domicilio. — Tendrá su domicilio y sede social en la Ciudad de Buenos Aires pero podrá establecer sucursales, agencias y|o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. — Artículo Tercero: Objeto. — Podrá realizar toda clase de actividades agropecuarias, tanto agrícolas como ganaderas y, en general de explotación del agro en todas sus formas, inclusive industrias vinculadas al mismo y sus productos naturales y derivados, así como la negociación, importación, exportación y|o distribución de toda clase de productos y|o mercaderías. — Cualquiera de esas operaciones podrá ser efectuada por cuenta propia, de terceros o en participación, en la República y|o en el extranjero, a cuyo efecto podrá aceptar mandatos de toda clase, administrar bienes de terceros y, en general, realizar cualquier acto jurídico o contrato relacionado con los fines de su constitución, aun sobre bienes inmuebles, pudiendo ejercer con relación a los mismos toda clase de derechos reales inclusive de garantía. — Artículo Cuarto: Duración. — El término del contrato será de veinte años a partir de su fecha de inscripción, pero transcurridos tres años los socios por mayoría de capital podrán resolver su disolución anticipada. — Capital Social. — Artículo Quinto: Capital. — Está constituído por la cantidad de Diez Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, dividido en cien cuotas de $ 100.— de igual moneda cada una que suscriben los socios por partes iguales, o sea 25 cuotas cada uno. — Se integra el 50 % en efectivo, en la forma de ley, y el saldo se integrará a requerimiento de cualquiera de los gerentes. — Por unanimidad, los socios podrán autorizar cuotas suplementarias, conforme y a los efectos del art. 11, inc. 2º de la ley 11.645, hasta la cantidad de Cien mil pesos moneda nacional. — Si las mismas fueren liberadas para pago de dividendos, podrán autorizarse por simple mayoría de capital. — Administración y Representación. — Artículo Sexto: Gerentes. — Se designan gerentes a los cuatro socios quienes podrán actuar en nombre de la sociedad y representación en forma indistinta con todas las facultades y obligaciones y a los fines establecidos en los arts. 13, 14, 15, 16 21 y concordantes de la ley 11.645 y del Código de Comercio, inclusive los poderes de los incisos 1º a 4º y 7º a 17 del art. 1.881 del Código Civil. — Los socios gerentes se comprometen a dedicar a la sociedad todo el tiempo, actividad y diligencia que ella exija, prestándose recíprocamente cooperación en sus respectivas funciones. — En caso de discrepancia entre los gerentes, se resolverá por mayoría y, en la hipótesis de no obtenerse ésta, se someterá el asunto al arbitraje definitivo de amigables componedor que se designará al efecto conforme a la cláusula 12. — Balance — Utilidades. — Artículo Séptimo: El ejercicio social comenzará el 1º de Enero y terminará el 31 de Diciembre de cada año, debiendo los gerentes practicar el balance de ejercicio anual dentro de los 90 días del cierre del mismo, con su cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las prácticas contables y exigencias de las leyes impositivas. Se aprobará en reunión de socios o por escrito, por mayoría de votos computados sobre el capital social. — Se llevará al efecto un libro de actas donde se asentarán las demás resoluciones de socios y constancias que los gerentes conceptúan convenientes o necesarias. — Artículo Octavo: Las utilidades se distribuirán —previa reserva legal amortizaciones y reservas voluntarias que resuelvan establecer los gerentes— en proporción a las cuotas capital de cada socio. Los gerentes no podrán retirar suma alguna como sueldo, ni a cuenta de utilidades, las que sólo podrán ser percibidas luego de la aprobación del balance que las determine. — Disposiciones Generales. — Artículo Noveno: Las reuniones de socios se realizarán a pedido de cualquiera de ellos y todos los acuerdos se adoptarán por mayoría de votos sobre capital salvo las resoluciones que exijan mayor responsabilidad a los mismos o aumento de capital, en cuyos casos se requerirá unanimidad, o en aquellos otros en que el presente estatuto requiere determinada mayoría. — Artículo Décimo: La liquidación de la sociedad estará a cargo de los gerentes, y se efectuará de acuerdo a las cuotas capital de cada socio. — Artículo Décimo Primero: En caso de fallecimiento de algún socio, la sociedad o en su defecto los o algunos de los socio a prorrata podrán adquirir sus cuotas conforme al resultado del último balance con más o menos las utilidades o pérdidas que arrojare el balance especial que a la fecha del fallecimiento se practique al efecto. — En caso de no hacer uso de este derecho ni la sociedad ni los socios, regirá lo dispuesto en el art 12 de la ley 11.645 y los herederos podrán proceder en consecuencia. — Artículo Décimo Segundo: Toda duda o cuestión que se suscite entre los socios y que en cualquier forma se vincule con el presente contrato, será sometida a resolución inapelable de la persona que designe el Presidente de la Sociedad Rural Argentina, quien la decidirá en calidad de árbitro amigable componedor, sin recurso judicial alguno. — Conforme las partes, suscriben un solo ejemplar para su presentación judicial, en la Ciudad de Buenos Aires, a los catorce días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres autorizando ampliamente y en forma indistinta a los Dres. Enrique A. C. Aztiria y Julio E. Sanna para el cumplimieto de los trámites de inscripción de la ley 11.645. — Fdo.: J. F. Boubee. — E. Ovidio. — Máximo Boubee. — Evaristo E. Boubee. — Certifico que las firmas que anteceden, son auténticas por haber sido puestas en mi presencia y las mismas pertenecen a los Sres. Juan Francisco Boubee, Ernesto Rodolfo Oviedo, Máximo Evaristo Boubee y Evaristo Ernesto Boubee, que son personas de mi conocimiento. — A solicitud de los interesados y para su presentación ante las oficinas del Registro Público de Comercio de esta Capital, expido el presente en mi carácter de Escribano Adscripto del Registro trescientos siete, que sello y firmo en Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a catorce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Conste. — Alfredo L. Giugale. — Hay un sello.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.300.— e.4|2-Nº 4.956-v.10|2|54

LUMELLI E ISEQUILLA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Juan L. Páez, secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días el siguiente contrato:

Testimonio: Entre los señores Carlos Andrea Lumelli, argentino, casado, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Cuenca 3479, y el señor Héctor Manuel Isequilla, argentino, casado, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Carlos Echagüe 221, Villa Bosch, Provincia de Buenos Aires, han convenido en celebrar el presente contrato de sociedad comercial el que se regirá por las cláusulas siguientes: Primera: Queda constituída entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada la que girará bajo el rubro de "LUMELLI E ISEQUILLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tendrá su asiento y domicilio en la calle Cuenca número tres mil cuatrocientos setenta y nueve, de la Capital Federal, sin perjuicio de poder establecer agencias, sucursales, fábricas o talleres en cualquier punto de esta República.—

Segunda: La sociedad tendrá por objeto el negocio de fabricación de repuestos para automotores, así como la elaboración de todo otro producto anexo afín, la compra y venta de dichos artículos, pudiendo si fuere necesario importar y exportar todo producto elaborado o no si fuere del ramo. — Tercera: La duración del presente contrato es por el término de tres años, a contar desde el dos de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, a cuya fecha dan efecto retroactivo, pudiendo por el mutuo consentimiento de las partes renovarse por tres años más. — Cuarta: El capital social lo constituye la suma de Ocho Mil Cuatrocientos Pesos Moneda Nacional (m$n. 8.400) de conformidad con el inventario suscripto por los socios. El capital se encuentra dividido en ochenta y cuatro cuotas de m$n. 100 (cien pesos cada una) aportadas por los socios en la proporción siguiente: cuatro mil doscientos pesos, o sea cuarenta y dos cuotas, por el socio señor Lumelli, y cuatro mil doscientos pesos, o sea cuarenta y dos cuotas por el socio señor Isequilla. — Quinta: La administración de la sociedad así como el uso de la firma social adoptada, estará a cargo del socio señor Lumelli, quien queda designado gerente, y en tal carácter tendrá las más amplias facultades que la ley le confiere, al uso de la firma social y la representación legal de la sociedad. — Sexta: La sociedad podrá aumentar o disminuir el capital social, previo el mutuo consentimiento de las partes, el que será necesario también para fusionarse con otras sociedades, comerciales o industriales de cualquier ramo o negocio que fuese. — Séptima: Los socios deberán reunirse una vez por mes para imponerse de la marcha de los negocios sociales, y cuando el socio designado gerente lo considere necesario. — Octava: Las decisiones serán tomadas de común acuerdo y en caso de disidencia, se nombrará árbitro arbitrador que entienda en el asunto, cuyo voto en favor de unas de las tesis propuestas establecerá en definitiva. — Novena: Anualmente y a partir del dos de mayo del corriente año se practicará un Balance General que demuestre el estado de los negocios sociales, sin perjuicio de los saldos y comprobaciones que puedan hacerse en otras épocas. Los balances serán puestos en conocimiento del socio señor Isequilla, mediante su remisión, teniendo a partir de la fecha de remisión, quince días hábiles para su aprobación y si dentro de ese plazo, éste no hubiera manifestado su disconformidad con el mismo, se considerará aprobado, aun cuando no hubiese sido suscripto por él. — Décima: De las utilidades realizadas y líquidas que resultaren de cada balance anual, se deducirá el cinco por ciento hasta constituir el fondo de reserva previsto por el artículo vigésimo de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. El remanente líquido de los beneficios, previa deducción de otras reservas que puedan corresponder o se resuelvan establecer, será repartido proporcionalmente a la cuota de capital integrado. Las pérdidas serán sufridas en la misma proporción. — Undécima: Mensualmente los socios podrán retirar para gastos particulares el diez por ciento de las ventas brutas mensuales. — Décima Segunda: Para la disolución de la presente sociedad, en el caso de pérdida del veinte por ciento del capital, será necesario el consentimiento de ambos socios. — Décima Tercera: En caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios la sociedad seguirá existiendo y será admitida en la misma el representante legal de los herederos o del incapaz, si ellos y el socio supérstite así lo desean, debiendo practicarse dentro de los sesenta días de ocurrido el fallecimiento o sobrevenida la incapacidad un balance general, estando los herederos obligados a unificar su personería ante la sociedad para ser admitidos. Para todos los asuntos urgentes bastará la firma del socio hábil o supérstite hasta tanto el Juez que entiende en la sucesión o incapacidad del otro socio provea un administrador. — Décima Cuarta: Cualquier divergencia que se origine entre las partes acerca de la aplicación del presente contrato, será resuelto por los Tribunales de Justicia competentes. — Décima Quinta: Bajo las cláusulas que anteceden, los contratantes dejan formalizada la sociedad "Lumelli e Isequilla", Sociedad de Responsabilidad Limitada, obligándose conforme a derechos firmados en prueba de conformidad en Buenos Aires, a los veinte días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Firmado: C. A. Lumelli. — Héctor M. Isequilla. E|l.: Contrato. Vale. S|r.: se deducirán el. Vale.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1953.— Enmendado: Diciembre. Vale. — Ricardo Sylvester, secretario.

$ 940.— e.4|2-Nº 7.964-v.10|2|54

Avisos Diversos

NUEVOS

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDOS DEL 15º EJERCICIO

Se avisa a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de las series 1a. a 8a., clase "A" y "B", que, en virtud de la autorización acordada por la Comisión de Valores, se pone a disposición, a partir del día 8 de febrero de 1954, el dividendo del 9 % correspondiente al 15º ejercicio, sancionado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 1951, pagadero en la siguiente forma: 0,54 % en efectivo y 8,46 % en acciones ordinarias clase "B" totalmente liberadas.

El pago del referido dividendo se hará contra entrega del cupón Nº 4, en la sede de la Sociedad, calle Lavalle Nº 655, 2º piso, de esta Capital, o en las oficinas de la Fábrica, calle Uruguay Nº 196, Avellaneda (Provincia de Buenos Aires). En el mismo acto, se retendrá el 6 o|o en concepto de impuesto a los réditos, equivalente a la parte (0, 54 o|o) del dividendo pagadera en efectivo.

La liquidación de las fracciones de acciones resultantes, se hará con arreglo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 12 de noviembre de 1951.

Las nuevas acciones ordinarias clase "B", que se entregarán en pago de parte del precitado dividendo, gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1953. No gozarán de derecho de preferencia en la suscripción de la nueva emisión de v$n. 2.661.600.— en acciones ordinarias clase "B", cuyo período de suscripción se inicia el día 8 de febrero de 1954. — El Directorio.

$ 156.— e.4|2-Nº 4.935-v.8|2|54

ALEJANDRO LLAURO E HIJOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas, que la Comisión de Valores ha autorizado la cotización en bolsa de una nueva emisión de v$n. 2.661.600.— en acciones ordinarias clase 'B' (1 voto por acción), dispuesta por el Directorio en su sesión del 27 de febrero de 1953, en uso de la facultad que le confiere el artículo 4º del Estatuto.

Dichas acciones serán al portador, de v$n. 100.— cada una, y de características uniformes e idénticas a las de las acciones ordinarias clase "B" actualmente en circulación.

Gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1953.

Tienen preferencia en la suscripción, a la par, en proporción a sus tenencias o sea en la relación de 53,232 o|o, los poseedores de acciones ordinarias de las actualmente en circulación, tanto de la clase "A", como de la clase "B", o sea hasta la serie 10ª inclusive.

En el caso de fracciones de acciones resultantes de la suscripción, se procederá con arreglo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, del 12 de noviembre de 1951.

Los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción que les acuerda el artículo 9º del Estatuto, deberán presentarse en la sede de la sociedad, calle Lavalle Nº 655, 2º piso, de esta Capital, o en las oficinas de la fábrica, calle Uruguay Nº 196, Avellaneda (Provincia de Buenos Aires), haciendo entrega del cupón nº 5. En el mismo acto, deberán hacer efectiva la integración total de las acciones que suscriban.

Se deja constancia que, en caso de que los accionistas no hagan uso —o en la medida en que no lo hicieran— del derecho de preferencia en la suscripción que les acuerda el artículo 9º del Estatuto, se entregarán hasta v$n. 2.300.000.— a acreedores de la sociedad y otros accionistas en pago de créditos concedidos, en iguales condiciones que las a ellos ofrecidas. El período de suscripción se inicia el día 8 y termina el día 23 de febrero de 1954. El Directorio.

$ 204.— e.4|2-Nº 4.934-v.8|2|54

Dr. LAZAR & CIA. S. A.

Gral J. D. Perón (Munro)
F. C. N. G. B.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los tenedores de acciones ordinarias de la sociedad, que el Directorio ha resuelto lanzar a la suscripción v$n. 400.000.— en acciones ordinarias 1 voto, de iguales características a las actuales en circulación.

Los pedidos de suscripción deberán hacerse con la presentación de los títulos a partir del día 8 al 16 del corriente mes en la Caja de la Sociedad, Ayacucho 318, Capital Federal, de lunes a viernes, de 15 a 18 horas.

La integración de los valores deberá hacerse en el mismo acto de la suscripción.

Por la fracción de acción se entregará a los señores accionistas un certificado que se canjeará por la proporción en efectivo que le corresponda en el sobreprecio obtenido en la venta efectuada de conformidad con la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 12 de noviembre de 1951. — El Directorio.

$ 108. — e.4|2-Nº 4.941-v.8|2|54

MEFINSA S. A.

Mercantil, Financiera e Industrial

SUSCRIPCION DE ACCIONES

En su reunión del 20 de enero de 1954 el Directorio ha resuelto llamar a la suscripción de las series 9a., 10a. 11a., y 12a., por un total de v$n. 400.000.— en acciones ordinarias al portador de v$n. 100 cada una.

Conforme al artículo 6º de los estatutos, los accionistas deberán ejercitar el derecho de preferencia dentro de los diez días a contar de la fecha de la última publicación del presente aviso.

En el momento de presentar la solicitud deberán abonar íntegramente el importe de la suscripción a razón de pesos 100.— por acción. El Directorio.

$ 72.— e.4|2-Nº 4.930-v.8|2|54

Ley 11.867

REMATES

NUEVOS

De Nola Hnos., martilleros públicos, con oficinas Talcahuano 287, T. E. 35-1369, avisan que el día 11 de febrero de 1954, a las 15 horas rematarán maquinarias e implementos de carpintería, en el local de la calle AMEGHINO 1772, trasladadas de la calle Guardia Nacional 348, por cuenta de Pacífico David, con domicilio en esta. Reclamos término de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.4|2-Nº 4.936-v.10|2|54

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Avisan: Beneventano & Aragona balanceadores y martilleros públicos, con oficina en J. B. Alberdi 4935, T. E. 67-1092, que Antonio Pérez, vende a Rosa López Vda. de Gregorio, su negocio de despacho de comestibles y bebidas envasadas, sito AV. EMILIO CASTRO 5526, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.4|2-Nº 4.931-v.10|2|54

Se avisa, que el señor Cayetano Licciardo, vende a don Francisco Nicolás La Bella, su taller de tornería en chapa, sito en la calle ASUNCION 5021 Capital Federal, para reclamos de ley en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 40.— e.3|2-Nº 4.946-v.10|2|54

Se avisa al comercio en general, que la venta efectuada por Valeriano García a Ramón Pérez y Pedro Pulleiro del negocio de "bar y casa de lunch", sito en la calle ANCHORENA 407 esquina VALENTIN GOMEZ, Capital Federal, ha quedado en la fecha sin efecto. "Organización Bernabé", San Lorenzo, 26 de General San Martín.

$ 60.— e.4|2-Nº 4.961-v.10|2|54

"B"

Anuncian: R. Mahía Costoyas y Cía., martilleros, ofic. Carlos Pellegrini 1149, T. E. 41-3189 Capital, que con su intervención, don José Méndez vende libre de toda deuda a don Domingo Delfino Albera, el establecimiento comercial en el ramo de despacho de comestibles y bebidas envasadas al por menor (despensa), ubicado en la calle BLANCO ENCALADA 4502 esquina MILLER Capital, donde ambos constituyen domicilio. Los terceros acreedores presentarán reclamación término legal a los anunciantes.

$ 100.— e.4|2-Nº 4.945-v.10|2|54

"C"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37 - 0571, avisan: Ricardo Lucas Arzubi y Luis Perri, venden a Tomás Salvado, negocio fiambrería y quesería sito CORDOBA Nº 3901. Domicilio partes, mismo negocio; reclamaciones ley, n|oficinas.

$ 60.— e.4|2-Nº 4.969-v.10|2|54

Leo Baldermann, domiciliado Pringles 961, vende a Adolfo Samsón Zeuger, domiciliados Luis M. Drago 51, las instalaciones y muebles de su negocio de peletería ubicado en la calle CORDOBA 5012, reclamos de ley en el mismo negocio, donde las partes constituyen domicilio.

$ 40.— e.4|2-Nº 4.944-v.10|2|54

Se hace saber que la razón social Julio Lewi e hijo vende a los señores Zacarías Zacarian y Agop Zacarian su negocio de tienda y ramos anexos sito en la calle CANNING 901, domicilio de las partes. Reclamos de ley estudio doctores Pascansky Bursztyn, Corrientes 1138 1º "A", Buenos Aires, 1º de febrero de 1954.

$ 60.— e.4|2-Nº 4.942-v.10|2|54

"I"

"Fuertes & Pintor" Soc. de Cap. e Ind., venden a "Farmacia San Luis", Soc. de Resp. Ltda. (en formación) integrada por los Sres. Oscar Miguel Guma y Rodolfo Angel Serra, el negocio de farmacia, sito INDEPENDENCIA 3699 Cap. Reclamaciones de ley, escribanía Bruno, Diag. Roque Sáenz Peña 651, piso 3º, donde constituyen domicilio las partes.

$ 60.— e.4|2-Nº 4.937-v.10|2|54

"L"

Avisan: Luis Orlando Grecco y Gabriel Massanet que su negocio de mecánica de automotores y anexos, sito en LOPE DE VEGA 2601 de esta Ciudad fué vendido a los señores Aníbal Alfredo Lazcano y Segismundo Ichler. Reclamos de ley, en el domicilio de los compradores calle Joaquín V. González 1825, Capital, que este efecto lo hacen asimismo suyo los vendedores.

$ 60.— e.4|2-Nº 4.958-v.10|2|54

"M"

Avisa: Casa de Remates Corrientes por intermedio de su martillero público Juan Diguardo, que la señora Alfa Bagarotti de Finochietti, vende a la señorita Nélida Lidia Levaggi, su negocio de mercería y venta de medias y zurcidos, sito en la calle MONTEVIDEO 890 Cap. Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestra oficina, Corrientes 1844 Cap. Federal.

$ 60.— e.4|2-Nº 4.963-v.10|2|54

Se hace saber que la Sociedad Comercial Colectiva y en Comandita "Gobbi, González y Compañía", con domicilio en la calle Moreno Nº 1672, vende a favor de "García, Reguera y Compañía", Sociedad de Responsabilidad Limitada, o a la que a ésta le sucediere, domiciliada en la misma calle Nº 1430, su casa central que provee a sus filiales, en los ramos de tienda, mercería, ropería, zapatería, juguetería, mueblería y sus similares, establecida en esta Capital, calle Moreno Nº 1672. Reclamaciones, escribano Belçaguy, Avenida de Mayo 749, tercer piso, dto. 15, donde ambas sociedades constituyen domicilio. — Buenos Aires, enero 28 de 1954.

$ 100.— e.4|2-Nº 4.965-v.10|2|54

"N"

Fernández, Stefano & Peláez, balanceadores y martilleros públicos, Rodríguez Peña 69, 1º piso, T. E. 37-8547, avisan: Roberto Arnaudín y Héctor Lemiense, venden a Bernardino Medoro, Antonio Marchiano Cármine De Marco y Francisco Ratto, su negocio venta de comestibles y despacho bebidas alcohólicas, NAZCA 4288|96|300, esquina HABANA, domicilio compradores. Reclamaciones ley, n|oficinas, domicilio vendedores.

$ 80.— e.4|2-Nº 4.948-v.10|2|54

"O"

Clausi, Iglesias y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Matheu Nº 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio los señores Manuel Uria, Héctor Chescotta, Antonio Chescotta y Antonio Rubio, venden a los señores Juan Ramón, José Grille y Vicente González, su negocio de "panadería mecánica", sito en esta Capital calle ONCE DE SEPTIEMBRE, Nº 2627, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.4|2-Nº 4.933-v.10|2|54

"P"

Baranda, Hurtado y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Avenida de Mayo 963, 2º piso izq., T. E. 38-9613, avisan: Alvarez, Olivares y Cía., S. R. L., en formación, venden a los señores Torres, Viegas y Cía., S. R. Ltda., en formación, su negocio de elaboración de sandwiches, masas y helados, venta de masas, caramelos y bombones, denominado "Jim Jim", sito en la calle PASTEUR Nros. 734 al 738 Capital, domicilios de las partes. Reclamos de ley, n|oficinas.

$ 80.— e.4|2-Nº 4.838-v.10|2|54

"R"

Avisa. Elías Muryan Rahbani, que vende sus negocios de bazar, situados en RIVADAVIA 7899, SALGUERO 620 y LOPE DE VEGA 1370, a Jorge y Federico Adel Nasser. Domicilios de partes; ve-

dedora, Rivadavia 7899; compradora, Tucumán 326, 5º piso, departamento 5, donde deben efectuarse los reclamos de ley.
$ 60.— e.4|2-Nº 4.929-v.10|2|54

Iturralde, Fernández y Cía., con oficinas en esta Capital, calle Castelli 68, T. E. 62-9654 y 88-7071, avisan que el señor Saúl Granese, vende a los señores Luca Raviello y Antonio Vottari, su negocio de peluquería para caballeros, sito en esta Capital calle RIOJA 1111. Reclamos y domicilio de las partes, en el mismo negocio.
$ 60. —e.4|2-Nº 4.959-v.10|2|54

"S"

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Felipe Antonio Fernández, vende a Venancio Gerónimo Suardíaz y Jacinto Argote, tercera parte indivisa, negocio café y bar, sito SOMELLERA Nº 5701 esquina MURGUIONDO, que explotaban en sociedad. Compradores se hacen cargo de activo y pasivo; domicilio partes y reclamaciones ley, mismo negocio.
$ 80.— e.4|2-Nº 4.968-v.10|2|54

Manuel E. Peduzzi, martillero público oficinas Maipú 655 T. E. 32-2311, avisa que Ramón Millara, vende a Fernando López, negocio de hotel alojamiento SAN MARTIN 607, domicilio de las partes. Reclamos, mismo negocio.
$ 40.— e.4|2-Nº 4.952-v.10|2|54

"T"

Clausi, Iglesias y Cía., martilleros públicos, con oficinas en esta Capital, calle Matheu 24, T. E. 48-0310, avisan que por su intermedio los señores Enrique Sommaruga, Enrique Montalbetti, Gerónimo Montalbetti y Alberto Vallati, venden al señor Emilio Villarino su negocio de "panadería mecánica", sito en esta Capital calle TENIENTE GENERAL DONATO ALVAREZ Nº 645 al 47, domicilio de las partes. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.
$ 80.— e.4|2-Nº 4.932-v.10|2|54

Avísase que la sociedad colectiva que gira en esta plaza bajo la razón social: "Rico y Cía.", formada por los socios don José Rico Gutiérrez y don José María Rico, establecida con fabricación y venta de camisas y negocio de artículos para hombres, con sede en la calle TALCAHUANO 37, será transformada en sociedad colectiva en comandita, pues el socio solidario señor José Rico Gutiérrez, se transforma en socio comanditario e incorpórase a la sociedad, como socia comanditaria doña Aída Olga Rico de Echazú. Reclamos de ley, calle Talcahuano 37, domicilio constituído por las partes.
$ 100. —e.4|2-Nº 4.951-v.10|2|54

"Se hace saber por cinco días que don Alejo Charytoniuk, vende libre de toda deuda o gravamen el negocio de tienda de su propiedad, sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 3853, a los señores Rubén Edmundo Tappari y Mariano Alberto. Reclamos de ley, en Loreto Nº 3038, dpto. 2, donde las partes constituyen domicilio".
$ 60.— e.4|2-Nº 4.943-v.10|2|54

TERRITORIOS NACIONALES

RIO NEGRO

Se hace saber por el término de ley, que el Sr. Donato San Martín, vende a los Sres. Francisco Fidadelfio Bravo y Oscar Enrique Bianchi, libre de pasivo, el negocio de fábrica de pastas y despensa "Los Tres Amigos" de su propiedad, ubicado en la calle SARGENTO ROLANDO 279, SAN CARLOS DE BARILOCHE, TERRITORIO DE RIO NEGRO. Reclamos de ley al escribano interviniente Alejandro Francisco Bomers, con oficinas en la calle Bartolomé Mitre 17, primer piso, de dicha localidad, donde las partes constituyen domicilio especial.
$ 100.— e.4|2-Nº 4.962-v.10|2|54

"M"

MOUKARZEL S. A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
CONVOCATORIA

Cítase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 28 de febrero de 1954 a las 16 horas en el local social calle Crámer 1222, Capital Federal, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Estados que prescribe el art. 347, inc. 1º del Código de Comercio al 31 de octubre de 1953;
2º Aprobación de emolumentos pagados a directores con funciones delegadas;
3º Distribución de utilidades;
4º Aplicación del art. 4º de los estatutos sobre nombramiento de directores;
5º Elección de síndico titular y síndic suplente;
6º Designación de directores con funciones delegadas;
7º Ratificación de las resoluciones tomadas por la asamblea general extraordinaria del 25 de Mayo de 1952;
8º Aumento de capital en uso de la disposición del art. 3º de los estatutos sociales;
9º Aplicación del art. 6º, inc. e) de los estatutos sociales sobre emisión de debentures.
10 Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1953. — El Directorio.

Nota: Se recuerda la disposición estatutaria sobre depósito de acciones.
$ 720. — e.4|2-Nº 4.906-v.24|2|54

"R"

RECAMIER S. A.
Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 27 de febrero de 1954, a las 11 horas, en la sede social calle Sarmiento Nº 4550, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, disposición sobre reservas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el día 31 de octubre de 1953, distribución de las utilidades.
2º Fijación del número de directores y elección de los mismos
3º Elección de síndico titular y suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la samblea. — El Directorio.
$ 420.— e.4|2-Nº 4.955-v.24|2|54

"T"

"T. E. S. A."
TEXTILES ESQUEL S. A.
Industrial y Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Esquel - Chubut

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en segunda citación, que se celebrará en el local social calle 25 de Mayo Nº 362, escritorio 304, el día 23 de febrero de 1954, a las 9 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1953.
2º Elección del Directorio por el término de un año.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Tres días antes de la asamblea, por lo menos, los accionistas deberán depositar sus acciones, en la caja de la sociedad o presentar un certificado bancario del depósito de las mismas. — El Directorio.
$ 360.— e.4|2-Nº 4.949-v.17|2|54

CONVOCATORIAS

NUEVAS

"C"

C. I. F. A. S. A.
Compañía Inmobiliaria, Financiera Argentina S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 15 del estatuto, convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero a las 11 horas, en Avda. Corrientes 525, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, del 14º ejercico que cerró el 31 de octubre de 1953.
2º Elección de dos directores titulares y un director suplente por dos años.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.
$ 480.— e.4|2-Nº 4.939-v.24|2|54

CARIME
Sociedad Anónima, Comercial, Importación, Exportación, Representaciones
CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de febrero de 1954, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, calle Reconquista [illegible] Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario y balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953.
2º Remuneración a los señores directores que han desempeñado funciones administrativas, según el artículo 22 del estatuto.
3º Elección de un director por un año, de acuerdo con el artículo 21 del estatuto.
4º Designación del síndico titular y síndico suplente por un año según el artículo 26 del estatuto.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.
$ 540.— e.4|2-Nº 4.967-v.24|2|54

"D"

"DALMINE"
Sociedad Argentina para la Fabricación de Tubos de Acero
Sociedad Anónima Industrial y Comercial
(5.284)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de marzo de 1954, a las 10 horas, en Lavalle 462, 4º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del préstamo del Banco Industrial de la República Argentina;
2º Emisión de debentures;
3º Aumento de capital;
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de su depósito bancario hasta tres días antes de la fecha señalada. — Buenos Aires, 1º de febrero de 1954. — El Directorio.
$ 360.— e.4|2-Nº 4.960-v.24|2|54

"G"

GENERAL ELECTRIC SOCIEDAD ANONIMA

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 22 de febrero de 1954, a las 16.30 horas, en las Oficinas de la Sociedad, Tucumán 117, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, informe del síndico y distribución de utilidades del 34º ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1953.
2º Distribución de utilidades.
3º Retribución al Directorio.
4º Retribución al síndico.
5º Fijación del número de directores y su elección por un año.
6º Elección de síndico y síndico suplente
7º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se avisa a los señores accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos sociales, para tener derecho de asistencia a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones o el equivalente recibo bancario de depósito de las mismas, por lo menos con tres días de anticipación al señalado para la asamblea, en la Caja de la Sociedad, Tucumán 117, Ciudad. — Buenos Aires, febrero 1º de 1954. — El Directorio.
$ 400.— e.4|2-Nº 4.954-v.17|2|54

"I"

ISIDORO GAZZOLA E HIJOS
S. A. Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de acuerdo al artículo 18 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Primera Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1954, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Luzuriaga 731, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1953.
2º Remuneración anual del Directorio y síndico.
3º Elección de cinco directores titulares.
4º Elección de síndicos titular y suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 18 del estatuto, sobre depósito anticipado de acciones. — El Directorio.
$ 4-0.— e.4|2-Nº 4.966-v.24|2|54

EDICTOS ANTERIORES

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISION

INSTITUTO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL

Sección Caja de Accidentes del Trabajo - Ley Nº 9.688

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

ALVAREZ JUAN, ALIAGA JAVIER, ARDUZZO SANTIAGO AGUSTIN, AMAYA IGNACIO, ASMARD HUGO JOSE WALTER, AZCURRA ELISEO, ARRIETA ALEJANDRO, ACEVEDO VALERCO, ASIGLIANO CARLOS, BRAVO HIPOLITO SANTIAGO, BOFFA JUAN AMADEO, CAVIGLIA MATIAS, CONTERO MODESTO, CHAZARRETA FLORENCIO RAMOS, CHAVEZ HIPOLITO CASIANO, CACERES ANDRES SERAPIO, CORZO NICOLAS VICENTE NICOMEDES, CALLERO FELIX SATURNINO, CARBALLO MANUEL, DIAZ CLEMENTE PEDRO, DALDORO FRANCISCO GERONIMO, DIAZ ROQUE, DA SILVA HECTOR ROSARIO, ELOSEGUI VICTORIANO DANIEL, ENRIQUEZ RAMON, ESPINDOLA DEMETRIO, FONSECA BERNARDO, FIGUEROA WENCESLAO, FRANCO MAXIMO ISIDORO, FINO FRANCISCO, FUNES TRANSITO, FLORES HECTOR LAUREANO, FERNANDEZ ROSALINDO, GODOY LUIS OSVALDO, GONZALEZ CASTO MARIANO, GONZALEZ ARMENGOL, GIULIANI ANTONIO, GARCIA FANDIÑO MANUEL, GILARDI LUIS, GALAN JOSE SAMUEL, GONZALEZ FELICIANO, GANTES DEMETRIO, GIACOBLI OSVALDO LUIS, HERNANDEZ VICTORINO HERNANDEZ MODESTO, JURADO CELESTINO TIMOTEO, LOPEZ GENARO, LUMELLI GUILLERMO PEDRO.

e.4|1-Nº 52 - v.15|2|54

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de estos edictos, se hace saber a todos los que tengan que alegar derechos a los beneficios de las indemnizaciones depositadas en la Sección Accidentes del Trabajo, calle Junín Nº 1060, que deben apersonarse a la misma, a justificar esos derechos bajo apercibimiento a que hubiere lugar, con motivo de los accidentes de que fueron víctimas las personas que se citan a continuación:

LUCERO MARTIN HECTOR, LIENDO LUIS ARMANDO, LUCERO ANDRES JUAN, MARTINEZ CARRANZA OSCAR, MENDEZ ADALBERTO, MIRO ISAAC, MATAS NEMESIO, MARTINEZ HUGO FELIX, MORALES JUAN DE DIOS, MENDEZ JESUS, MORANDI JUAN PEDRO, MERLO MIGUEL BENITO, MORRON SERVILLANO, MESHEN MOHAMED AMED, NAVARRO HOLMES, OJEDA FAUSTINO, OLGUIN RAFAEL PEDRO, OCAMPO ERNESTO DE MERCEDES, PICO PROSPERO, PASSERO JORGE, PAJES JACINTO A., PENNER AMILCAR J., PIÑERO INES CLELIA, PEREZ LUIS JUAN, PERROTTI LUIS JOSE, PAJON MARIANO, QUIROGA ANDRES, QUIROGA ADOLFO ANTONIO, ROJAS OLGUIN FERNANDO, REINHART HECTOR LUIS, RAMAYO MANUEL ELOY, REYNAGA VALENTIN, SALDAÑA GUILLERMO STIMAC JOSE, SILISQUE PEDRO, SCHLEY HERMAN, SERRANO EDUARDO, SOLIS FLORENCIO GABINO, SALAS SANTOS, SUILCA MARIANO, TEJERA ROGELIO, TORRES ANTONIO, TETTAMANZI ARMANDO OSCAR, TEMEGKOVIC BORIS, USTAREY ISMAEL ENRIQUE, URANGA GUILLERMO, ZAMBANO JOSE, ZURBILO ANTONIO, ZARA CARMELO.

e.4|1-Nº 61 - v.15|2|54

Ministerio de Justicia

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Núm 1

El Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Norberto S. Albisetti, Secretaría Nº 1, cita por treinta días a herederos y acreedores de JOSE BONFANTI.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1953. — J. Garzón Maceda, secretario.
e.19|1-Nº 102 s|p.p. - v.3|3|54

Núm. 2

El Sr. Juez en lo Civil Carlos M. Carrasco cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA DOLORES TUDURI MORENO.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1953. — José Farga, secretario.
e.19|1-Nº 103 s|p.p. - v.3|3|54

El Sr. Juez en lo Civil Dr. Carlos M. Carrasco, por la Secretaría del Dr. José Farga cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de JOSE ANDREATTA y JOSEFA MACEDA DE ANDREATTA.

Buenos Aires 30 de noviembre de 1953. — José Farga, secretario.
e.12|1-Nº 22 s|p.p.-v.22|2|54

Núm. 3

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 1 Dr. N. S. Albisetti Secretaría Nº 3, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ATILIO MORINI.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1953. — Juan Bernabé Molina (h) secretario.
e.19|1-Nº 101 s|p.p. - v.3|3|54

Núm. 4

El Dr. Guillermo Borda, Juez Nacional en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CARLOS MILKER.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1953. Federico J. M. Peltzer, secretario.

e.12|1-Nº 1 s|p.p.-v.22|2|54

El señor Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 4, Dr. Guillermo Borda, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RODOLFO SESTELO D'OLIVEIRA.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1953. — F. R. de Igarzábal, secretario.

e.12|1-Nº 33 s|p.p.-v.22|2|54

Núm. 5

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. Raúl Lozada Echenique a cargo del Juzg Nº 5 Secr. Pichetto, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de RAMON CHAMORRO. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1953. — Juan Raúl Pichetto, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.853 s|p.p.-v.4|2|54

Núm. 6

El Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Caballero, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MORICE MARIA MELANIE. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1953. — Wenceslao Caballero (H.), secretario.

e.20|1-Nº 105-v.4|3|54

El. Dr. Roberto M. Tieghi, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 8, Secretaría Caballero, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MELANIE MORICE. — Buenos Aires, 31 de diciembre de 1953. — Wenceslao Caballero (H.) secretario.

e.20|1-Nº 110-v.4|3|54

Núm 7

El Juez Nacional en lo Civil, doctor Ignacio B. Anzoátegui, a cargo del Juzgado Nº 7, secretaría Aurelio E. Acuña, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIO FRANCISCO JUAN VIGNA o MARIO VIGNA.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 1953. — Aurelio E. Acuña, secretario.

e.5|1-Nº 56 s|p.p.-v.16|2|54

El doctor Ignacio B. Anzoátegui, Juez Nacional en lo Civil, a cargo del Juzgado Nº 7 (secretaría doctor Aurelio Acuña), cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NICOLAS KOENISBERG o NICOLAS KONIGSBERG o NICOLAS DE KONIGSBERG o DE KOENIGSBERG.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1953. — Aurelio E. Acuña, secretario.

e.5|1-Nº 57 s|p.p.-v.16|2|54

Núm. 9

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Esteban O. Domínguez, a cargo del Juzgado Nº 9, Secretaría del doctor Rafael M. Demaría, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don IVO HEINRICH.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1953. — Rafael M. Demaría, secretario.

e.12|1-Nº 4 s|p.p.-v.22|2|54

Núm. 12

El doctor Julio C. Ratti, Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil a cargo del Juzgado Nº 12, Secretaría Dr. Jorge R. L. Soto, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de NEVIO ROSSI.

Buenos Aires, 1º de diciembre de 1953. — Jorge Roberto L. Soto, secretario.

e.12|1-Nº 3 s|p.p.-v.22|2|54

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil doctor Julio C. Ratti (Secretaría nº 34), cita por treinta días a herederos y acreedores de MOHAMAD HASSAN SUAN. — Buenos Aires, diciembre 14 de 1953. — Acdeel Ernesto Salas, secretario.

$ 270.— e.23|12|53-Nº 3.032-v.5|2|54

Núm. 20

El señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Civil doctor Ismael Segovia, a cargo del Juzgado Nº 20, Secretaría del doctor Juan L. Peña, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO RAMIREZ.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1953. — Juan L. Peña, secretario.

e.12|1-Nº 2 s|p.p.-v.22|2|54

JUZGADOS EN LO PENAL CORRECCIONAL

"J"

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional de la Capital Federal, por la secretaría del escribano Oscar Hermelo cita y emplaza al prófugo RICARDO IMBROGNO para que dentro de los primeros treinta días de la primera publicación, se presente a estar a derecho en la causa Nº 327, que se le sigue por infracción al art. 89 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1953. — Oscar Hermelo, secretario.

e.12|1-Nº 30 s|p.p.-v.22|2|54

El Señor Juez Nacional de 1ra. Instancia en lo Penal Correccional de la Capital Federal, por la Secretaría del Escribano Oscar Hermelo cita y emplaza al prófugo ADOLFO LANDINI, para que dentro de los primeros treinta días de la primera publicación, se presente a estar a derecho en la causa Nº 396, que se le sigue por infracción al Art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1953. — Oscar Hermelo, secretario

e.22|12|53-Nº 1.852 s|p.p. - v.4|2|54

"L"

El Señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Correccional, Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado letra "L", por la Secretaría del Escribano Samuel J. Salas, cita y emplaza al prófugo RAUL ARMANDO PEREYRA para que dentro de los treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 10.142, que por infracción al art. 302 del Cód. Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Secretaría, diciembre 30 de 1953. — Samuel J. Salas, secretario. tario.

e.1º|2-Nº 141 s|p.p.-v.16|3|54

El Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal Correccional Dr. Rodolfo Guillermo Pessagno, a cargo del Juzgado Letra "L", por la Secretaría del Escribano Samuel J. Salas, cita y emplaza al prófugo JORGE ALLOCO, para que dentro de treinta días de la primera publicación se presente a estar a derecho en la causa Nº 10.153, que por el delito del artículo 89 del C. Penal se le sigue, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía. — Buenos Aires, 29 de diciembre de 1953. — Samuel J. Salas, secretario.

e.1º|2-Nº 142 s|p.p.-v.16|3|54

JUZGADOS NACIONALES DE INSTRUCCION

Núm. 1

Cítase por el término de treinta días a ORLANDO MINIO, procesado por estupro, bajo apercibimiento de rebeldía. — Secretaría Nº 41, Diciembre 7 de 1953. — José Raúl A. Whittingslow secretario.

e.22|12|53-Nº 1857 s|p p. - v.4|2|54

Núm. 2

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a ALFREDO RODRIGUEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953. — Pablo M. Tapia, secretario.

e 1º|2-Nº 111 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a GERARDO GUARDIOLA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto y defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro)

Buenos Aires. 22 de diciembre de 1953. Pablo M. Tapia, secretario.

e.1º|2-Nº 112 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIA ESTHER JOVE Y ROSA SILVIA BASCUNIAN DE LEONE, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de estafas reiteradas, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.19|1-Nº 58 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a LUCIANO NARCISO LEIVAS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro).

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.19|1-Nº 59 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a BARTOLOME GATTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1953. — e.12|1-Nº 6 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Ernesto N. Black Sec. 44, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a SMEGEL MARTA para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Saborto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

22|12|53-Nº 1.855 s|p.p. - v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Ernesto N. Black se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a VICTOR MANUEL IARA MOSQUERA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justcia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 1953. — Enrique Julio Villarreal, secretario.

e.22|12-53-Nº 1.856-v.4|2|54

Núm. 3

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Sadi C. Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a DIEGO JURADO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.438 que se le instruye por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1953. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|2-Nº 113 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción, Dr. Sadi C. Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a BLANCA LUCERO, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.395 que se le instruye por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado. Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1953. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|2-Nº 114 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Sadi C. Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a RENATO FERRUCCIO DE LORENZI, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.419 que se le instruye por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1953. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|2-Nº 115 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 3, del Dr. Sadi C. Massüé, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a JUAN CARLOS GIMENEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.468 que se le instruye por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

Buenos Aires, 12 de enero de 1954. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.1º|2-Nº 116 s|p.p.-v.16|3|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días, a MARIO GONZALEZ RODRIGUEZ, procesado por robo y lesiones, para que comparezca a estar a derecho en la causa 16.312, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.

Buenos Aires, enero 11 de 1954. — Manuel F. del Castillo, secretario.

e.1º|2-Nº 117 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a NARCISO FLORES, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 1953. — Miguel F. del Castillo ,secretario.

e.19|1-Nº 60 s|p.p.-v.3|3|54

Habiendo sido citado por edictos Oreste Scarpa, cuando debió serlo CONSTANTINO DIONISIO MAVROYANI, cítese a éste por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, haciéndose las publicaciones en los Boletines Oficial y Judicial, e informando el Actuario a la terminación de las mismas. — Massüe. Ante mí Miguel F. del Castillo". Causa 16.766 caratulada "Scarpa Oreste, su denuncia contra Constantino Dionisio Mavroyani, por malversación de caudales públicos". Palacio de Justicia, Diciembre 29 de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.19|1-Nº 61 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal, a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 3 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 18.460, a ISAAC KRITZ, procesado por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Secretaría Nº 47 del Dr. Pedro M. Jantus, Palacio de Justicia, 3er. piso. — Pedro M. Jantus, secretario.

e.19|1-Nº 62 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a DANIEL MACEIRA, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado, Palacio de Justicia, Tercer piso.

Buenos Aires, 18 de Diciembre de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.19|1-Nº 63 s|p.p.-v.3|3|54

Habiendo sito citado por edictos Schmarie Olijavetzky cuando correspondía citar a JULIO JOSE LAVIGNE, cítese a éste por treinta días a fin de que comparezca a estar a derecho en esta causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, haciéndose las publicaciones en los Boletines Oficial y Judicial, e informando el Actuario a la terminación de las mismas. Massüe. Ante mí Miguel F. del Castillo". Juzgado de Instrucción Nº 3, Secretaría del Dr. Miguel F. del Castillo. Buenos Aires, Diciembre 24 de 1953. Causa Nº 16.447, "Acusado Julio José Lavigne, defraudación". — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.19|1-Nº 64 s|p.p.v.3|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Sadi C. Massüe, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a FRANCISCO MATALLANA, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

Buenos Aires, diciembre 14 de 1953. — Miguel F. del Castillo, secretario.

e.12|1-Nº 16 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Nº 3 Dr. Sadi Conrado Massue, se cita por treinta días a ANGEL THIVEOS DAVIS, para que comparezca en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de rebeldía. — Local del Juzgado. Tribunales. — Secretaría, noviembre 30 de 1953. — José F. Calvo, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.864 s|p.p. - v.4|2|54

Núm. 4

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a DEODI-

LIO BORRATH, a comparecer en la causa que se le sigue por robo (causa número 27 514), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 49.
Buenos Aires, 31 de diciembre de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.1º|2-Nº 118 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días al prófugo JESUS BARREIRO GARRIDO, a comparecer en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, diciembre 17 de 1953. — Julio S. Soto, secretario.
e.19|1-Nº 65 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu, se emplaza por treinta días a RAFAEL MONTOYA, a comparecer en la causa que se le sigue por tentativa de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1953. — Julio S. Soto, secretario.
e.19|1-Nº 66 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días al prófugo ANGEL MARRADE, a comparecer en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 51.
Buenos Aires, diciembre 22 de 1953. — Julio S. Soto, secretario.
e.19|1-Nº 67 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Roberto A. Durrieu se emplaza por treinta días a TEODORO FERNANDO DE LUCA, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación reiterada, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.
e.12|1-Nº 12 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique Ramón Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a JULIO ENRIQUE ROVIRA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa (Causa Nº 27.477), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49.
Bunos Aires, 11 de diciembre de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.12|1-Nº 13 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr Bernabé Ferrer Pirán Basualdo a|c. juz.| Nº 4, se emplaza por treinta días a BELARDO GONZALEZ a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, Causa Nº 27.489 bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.
e.22|12|53-Nº 1.866 s|p.p. - v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique R. Bazán Agrás, se emplaza por treinta días a LUIS PEDRO CALO, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación (Causa número 27.378), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 49. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1953. — Ernesto A. Zarini, secretario.
e.22|12|53-Nº 1.867 s|p.p. - v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Bernabé Ferrer Pirán Basualdo a|c. Juzg. Nº 4, se emplaza por treinta días a ALBERTO ENRIQUE ORTEGA, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, Causa Exp. Nº 27.609, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 50. — Buenos Aires, 1º de diciembre de 1953. — Carlos M. Ure, secretario.
e.22|12|53-Nº 1.868 s|p.p. - v.4|2|54

Núm. 5

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrución Dr. Raúl Pizarro Miguens, a ADOLFO P. E. GEDAN, procesado por defraudación en la causa Nº 16.586, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de enero de 1954. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.1º|2-Nº 119 s|p.p.-v.16|3|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a JUAN JOSE MIGLIACCIO, procesado por estafa en la causa Nº 16.593, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de enero de 1954. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.1º|2-Nº 120 s|p.p.-v.16|3|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a ROBERTO ANTONIO CAÑADA, procesado por defraudación en la causa Nº 16.654, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de enero de 1954. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.1º|2-Nº 121 s|p.p.-v.16|3|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días, por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a OMAR NESTOR BIDE WHITE, procesado por defraudación en la causa Nº 16.644, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 11 de enero de 1954. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.1º|2-Nº 122 s|p.p.-v.16|3|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a EMILIO MAFUCHI, procesado por malversación de caudales públicos, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 24 de diciembre de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.19|1-Nº 68 s|p.p.-v.3|3|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días a JOSE FERNANDEZ, RAMONA PAULINA de VIGO, CECILIA HERSZAGUE, MANUEL YAÑEZ, JUAN C. DOMINGUEZ, en las causas instruídas por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Aurelio C. Díaz, procesados por abuso de arma y lesiones, hurto, estafa, infracción arts. 44 y 45, Ley de Prenda con Registro, y malversación de caudales públicos, respectivamente, para que comparezcan a estar a derecho en las causas respectivas, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 2 de diciembre de 1953. — Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.12|1-Nº 9 s|p.p.-v.22|2|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días a PAULA CHAPOCHNICOFF de KOESNIBERG, en la causa Nº 17.274, instruída por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 5 del Dr. Raúl Pizarro Miguens. Secretaría 54, del Dr Aurelio Carlos Díaz, procesada por defraudación, para que comparezca a estar a derecho en la causa mencionada, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 4 de diciembre de 1953. Aurelio Carlos Díaz, secretario.
e.12|1-Nº 10 s|p.p.-v.22|2|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Raúl Pizarro Miguens, a RAIMUNDO DEL FORTT, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1953 — Jorge A. del Campo, secretario.
e.12|1-Nº 22 s|p.p.-v.22|2|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens, a ABELARDO ORFILIO URIARTE, procesado por hurto, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires 7 de diciembre de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.12|1-Nº 24 s|p.p.-v.22|2|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días a ISAAC SVETSKIN, procesado por estafa ante el Juzgado Nacional de 1ª Instrucción Nº 5 a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Raúl de los Santos para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 21.664, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953 — Raúl de los Santos, secretario.
e.12|1-Nº 31 s|p.p.-v.22|2|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días a NOE PASSARELLI y ALFREDO S. ROLANDO, procesados por estafa, ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Dr. Raúl Pizarro Miguens, secretaría a cargo del Dr. Raúl de los Santos, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 21.595, bajo apercibimiento de ley. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953 — Raúl de los Santos, secretario.
e.12|1-Nº 32 s|p.p.-v.22|2|54

Se cita, llama y emplaza por treinta días por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Raúl Pizarro Miguens a NICANOR GUILLERMO PEREYRA procesado por defraudación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia. — Buenos Aires, 3 de diciembre de 1953. — Jorge A. del Campo, secretario.
e.22|12|53-Nº 1.854 s|p.p.-v.4|2|54

Núm. 6

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se dicta, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a NICOLAS HECTOR RIOS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1953. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.
e.19|1-Nº 70 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Bernabé Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a HERIBERTO NORBERTO SALZER, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infrac. Ley 13.944, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1953. — R. M. Ortiz De Rozas, secretario.
e.19|1-Nº 71 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, B. Ferrer Pirán Basualdo, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, al procesado por corrupción ENRIQUE FERNANDEZ, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavallie.
Buenos Aires, diciembre 4 de 1953. — Godofredo H. Lozano Baudón, secretario.
e.12|1-Nº 19 s|p p.-v.22|2|54

Núm. 7

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor don Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a ELBA ORANCIA u ORANDIA, para que concurra a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde si así no lo hiciera.
Buenos Aires, 13 de enero de 1954. — Mario H. Pena, secretario.
e.1º|2-Nº 123 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor don Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a HORACIO MEDINA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.
Buenos Aires, 13 de enero de 1954. — Mario H. Pena, secretario.
e.1º|2-Nº 124 s|p p.-v.16|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL AQUILES TENISCI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º, sobre Lavalle. — Buenos Aires, 18 de enero de 1954. — Mariano Aguilar, secretario.
e.1º|2-Nº 125-s|p.pv.16|3|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, doctor don Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días, a partir de la primera publicación del presente a MARGARITA IANNONE VIUDA DE GASPAR ALOU, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación. — Buenos Aires, 13 de enero de 1954. — Mariano Aguilar, Mario H. Pena, secretarios.
e.1º|2-Nº 126 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción doctor don Enrique Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a JUAN TITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. — Buenos Aires, 19 de enero de 1954. — Mariano Aguilar, Mario Héctor Pena, secretarios.
e.1º|2-Nº 127 s|p.p.-v.16|3|54

P. O. S. S. el señor Juez de Instrucción en lo Penal Dr. Enrique Pardo Campos, secretaría Nº 59, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al prófugo ROGELIO VIDAL, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciera. — Buenos Aires, enero 14 de 1954. — Mariano Aguilar, secretario.
e.1º|2-Nº 128 s|p.p.-v.16|3|54

P. O. S. S. el señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 59, se cita, llama y emplaza al prófugo MARCELO YOSUB, por el término de treinta días para que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que así no lo hiciere. — Buenos Aires, enero 14 de 1954. — Mariano Aguilar, secretario.
e.1º|2-Nº 129 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción doctor don Enrique Pardo Campos, se cita por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente a HECTOR CARLOS AFINITO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciera.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1953. — Mario H. Pena secretario.
e.19|1-Nº 72 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Penal de Instrucción doctor Enrique Ramón Bazán Agras, int. a|c. del Juzg. Nº 7, se cita y emplaza por el término de treinta días al prófugo MOISES SOLIS, a estar a derecho en la causa que se le sigue por malvers. de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Secretaría 58, hoy 23 de diciembre de 1953. — Mario H. Pena, secretario.
e.19|1-Nº 73 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, Secretaría Nº 59 del Dr. Raúl Barceló, se cita y emplaza a GODOFREDO HUPFL KLOBASSA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 21.963, por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 17 de diciembre de 1953. — Raúl Barceló, secretario.
e.19|1-Nº 74 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, Secretaría Nº 59, del Dr. Raúl Barceló, se cita y emplaza a los procesados por el delito de malversación de caudales públicos HASSAN MOHAMED KHALIB, ISAAC ARBER e IGNACIO GONZALEZ y por el delito de robo SUSANA RIOS, para que dentro de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si así no lo hicieren.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1953. — Raúl Barceló, secretario.
e.19|1-Nº 75 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza por treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a MIGUEL VAZQUEZ MILLAN, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3º sobre Lavalle, Secretaría Nº 60, del Dr. Mariano Aguilar. — Buenos Aires, Enero 4 de 1954. — Mariano Aguilar, secretario.
e.19|1-Nº 76 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Dr. Enrique Pardo Campos, a cargo del Juzgado Nº 7, se cita por el término de treinta días para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 21.606 a HUGO CARBONERO, quién deberá presentarse en el término indicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciera (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.
e.19|1-Nº 77 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez Interino, actualmente a cargo del Juzgado Nº 7 Dr. Enrique Bazán Agras, se emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación de este edicto, a JORGE DOMINGO SALINAS, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le instruye por el delito de estafas reiteradas, quién en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Buenos Aires, Diciembre 24 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.
e.19|1-Nº 78 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza y se cita por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en la presente causa Nº 21.693, a EDUARDO RODRIGUEZ ARGUIBEL, quién deberá presentarse en el plazo fijado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.
e.19|1-Nº 79 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción, Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por el término de treinta días a partir de la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en esta causa Nº 21.664, a JOSE EDUARDO ALVAREZ, quién deberá presentarse en el término indicado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere (Art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). Secretaría Nº 60 del Dr. Mariano Aguilar. — Buenos Aires, Diciembre 28 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.
e.19|1-Nº 80 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra. Inst. en lo Penal de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días al prófugo SANTIAGO R. MARGRETT a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría, hoy 30 de diciembre de 1953. Secretaría 58. — Mario H. Pena, secretario.
e.19|1-Nº 81 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción a cargo del Juzgado Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, a OLGA ESCUDERO, en la causa que se instruye por hurto, quien en caso de no hacerlo será declarada rebelde (art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Secretaría Nº 60.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12|1-Nº 15 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en esta causa a ELIAS SILBERMAN, quien en caso de no hacerlo, será declarado rebelde (art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Secretaría Nº 60.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12|1-Nº 28 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Nº 7, Dr. Enrique Pardo Campos, se emplaza por el término de treinta días, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, a OSCAR LEPORACE, quien en caso de no hacerlo será declarado rebelde (art. 139 del Cód. de Proc. en lo Criminal). — Secretaría Nº 60.
Buenos Aires, diciembre 16 de 1953. — Mariano Aguilar, secretario.
e.12|1-Nº 29 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción, a cargo del Juzgado Nº 1, Dr. Enrique Pardo Campos, se cita, llama y emplaza al prófugo HORACIO R. COLBURN, procesado por el delito de hurto, a fin de que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia y a partir de los treinta días de la publicación del presente. Secretaría, 4 de diciembre de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.863 s|p.p.-v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez Nac. de 1ra Instancia en lo Penal de Instrucción Dr E. Pardo Campos, se cita y emplaza por el término de treinta días al prófugo LUIS FRANCISCO LOPEZ RUIZ, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere. Secretaría 58, hoy 1º de diciembre de 1953. — Mario H. Pena, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.862 s|p.p.-v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. E. Pardo Campos, Sec. Nº 59, del Dr. R. Barceló, se cita y emplaza a JULIO ROVIRA, para que dentro de 30 días comparezca a estar a derecho en causa número 21.946, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1953. — Raúl Barceló, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.861 s|p.p.-v.4|2|54

Núm 8

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a ORESTES SALVATI a comparecer en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 63. — Buenos Aires, enero 5 de 1954. —Ruben R. Alliaud, secretario.

e.1º|2-Nº 130 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a MANUEL SOUZA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1953. — Ruben R Alliaud, secretario.

e.1º|2-Nº 131 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a HECTOR OLIVERA, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 12 de enero de 1954. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1º|2-Nº 132 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a FRANCISCO SILVA, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, 24 de Diciembre de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|1-Nº 82 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a OSCAR GOMEZ RIVERO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|1-Nº 83 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a SERGIO SIDERMAN, a comparecer en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|1-Nº 84 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Rosendo M. Fraga se emplaza por treinta días a PEDRO LUCIANO LELLI, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 61. — Buenos Aires, Diciembre 18 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.19|1-Nº 85 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días, a RODOLFO OSCAR PETEILH (a) Petain, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, diciembre 18 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.12|1-Nº 17 s|p p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Rosendo M. Fraga, se emplaza por treinta días a JUAN CARLOS GAMBO, a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 61.
Buenos Aires, diciembre 10 de 1953. — Sixto Ovejero, secretario.

e.12|1-Nº 25 s|p p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique I. Cáceres (h), se emplaza por treint días a ERNESTINA PABLINA GONZALEZ, a comparecer en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.12|1-Nº 26 s|p p.-v.22|2|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción, doctor Enrique I. Cáceres, int. a cargo Juzg. Inst. Nº 8, se emplaza por treinta días a LUIS CORCINO MURUA, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 62. — Causa Nº 6.151.
Buenos Aires, diciembre 7 de 1953. — Raúl M. Gamboa, secretario.

e.12|1-Nº 27 s|p.p.-v.22|2|54

Núm. 9

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en la Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a SARA BRENAN a comparecer en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 64. — Buenos Aires, 7 de enero de 1954. — Jorge Méndez Huergo, secretario.

e.1º|2-Nº 133 s|p p.-v.16|3|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplazo por treinta días a RUBEN OSIRIS REBOLLINI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, 8 de enero de 1954. — César A. Orozco, secretario.

e.1º|2-Nº 134 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a GREGORIO A. KURCHAN, a comparecer en la causa que se le sigue por defraudacion bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. — Secretaría Nº 65. — Buenos Aires 13 de enero de 1954. — Jorge Aguilar, secretario.

e.1º|2-Nº 135 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a HUMBERTO LUIS ZANTA, a comparecer en la causa que se le sigue por lesiones, art. 92 del C. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 28 de diciembre de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.

e.19|1-Nº 86 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a GUSTAVO JORDAN, a comparecer en la causa que se le sigue por corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 9 de diciembre de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.

e.19|1-Nº 87 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos se emplaza por treinta días a EMILIA CONTRERAS, a comparecer en la causa que se le sigue por falso testimonio, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66. — Buenos Aires, Diciembre 4 de 1953. — César A. Orozco, secretario.

e.12|1-Nº 11 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Jorge L. Gallegos, se emplaza por treinta días a DOMINGO DALLARI, comparecer en la causa que se le sigue por infracción al art 294 del Código Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 65. — Buenos Aires, 14 de diciembre de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.

e.12|1-Nº 14 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Penal de Innstrucción Dr. Jorge L. Gallegos se emplaza por treinta días a MILAN FAZRI, a comparecer en la causa que se le sigue por infracción al Art 302 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66 — Buenos Aires, 17 de Diciembre de 1953. — César A. Orozco, secretario.

e.12|1-Nº 21 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos, se emplaza por treinta días a GUSTAVO JORDAN y a RUBEN (a) "El Judío" a comparecer en la causa que se les sigue por prostitución, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de no hacerlo. Secretaría No 65. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1953. — Jorge Aguilar, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.865 s|p.p.-v.4|2|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos se emplaza por treinta días a RUBEN OSIRIS REBOLLINI, a comparecer en la causa que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de no hacerlo. Secretaría Nº 66 — Buenos Aires, 30 de noviembre de 1953. — César A. Orozco, secretario.

e.22|12|53-No 1.859 s|p.p.-v.4|2|54

Núm. 10

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo ROGELIO PACHIROTTA, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, enero 15 de 1954. — Héctor Orozco, secretario.

e.1º|2-Nº 136 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del señor Juez Nacional en lo Penal de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza al prófugo NAZARENO PINTEMALLO, acusado de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1953. — Julio Barberis, secretario.

e.19|1-Nº 88 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez Nacional de 1ª Instancia en lo Penal de Instrucción Dr. Oscar V. J. Berlingeri, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a MARIO JOSE SOSA ANCHORENA, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la Ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 8º — Buenos Aires, Diciembre 7 de 1953. — Justo E. Rojo, secretario.

e.12|1-Nº 18 s|p.p.-v.22|2|54

Núm. 11

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo NICOLAS GRIMALDI, procesado por el delito de defraudación para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerda con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 11 de enero de 1954. — José L. Romero Victorica, secretario.

e.1º|2-Nº 137 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ELIDA BENITEZ DE ECHEVARRIA procesado por el delito de defraudacion, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 11 de enero de 1954. Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.1º|2-Nº 138 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ROSARIO VICTORINO ECHEVARRIA, procesado por el delito de malversación de caud. públicos para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley — Buenos Aires, 11 de enero de 1954. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.1º|2-Nº 139 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F Fuster, se cita, llama y emplaza, al prófugo FELIPE DOMINGO, procesado por el delito de infracción a la Ley 12.962, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 11 de enero de 1954. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.1º|2-Nº 140 s|p.p.-v.16|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal, doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza a la prófuga NELIDA CORREA, procesada por el delito de hurto para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.19|1-Nº 89 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ERNESTO OLTOLINA, procesado por el delito de malversación caudales para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953. — Carlos J. Rubianes, secretario.

e.12|1-Nº 7 s|p.p.-v.22|2 54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo MAURICIO ETKIN, procesado por el delito de malversación caudales para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaria del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 15 de diciembre de 1953. — Carlos J. Rubianes secretario.

e.12|1-Nº 8 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Penal de la Capital Federal doctor Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo RICARDO LUCIO PARIENTE, procesado por el delito de infracción ley 12.962 para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 18 de diciembre de 1953. — Carlos J. Rubiantes, secretario.

e.12|1-Nº 20 s|p.p.-v.22|2|54

Por disposición del Señor Juez Nacional de Instrucción Dr. Jorge Luis Gallegos interinamente a cargo del Juzgado de Instrucción Nº 11, del Dr. Alfredo F. Fuster, se cita, llama y emplaza al prófugo ANGEL VILLAR, procesado por el delito de defraudación reiterada, para que dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, comparezca ante el citado Juzgado, secretaría 72 del Sr Modestino Pizarro Miguens, interinamente a cargo del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, 4 de diciembre de 1953. — Modestino Pizarro Miguens, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.858 s|p.p.-v.4|2|54

Núm. 12

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a JUAN CARLOS PRIETO CANÉ, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — — Capital Federal, 28 de diciembre de 1953. — Ricardo José Brea, secretario.

e.19|1-Nº 90 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a ENRIQUE MARTI, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 5 de noviembre de 1953. — Pedro Medina Olaechea, secretario.

e.19|1-Nº 91 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a BLANCA DEL VALLE UÑATE, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, de acuerdo con las disposiciones de la ley. Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3º (Centro). — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1953. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.19|1-Nº 92 s|p.p.-v.3|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza al prófugo BERNARDO PRESS, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación; bajo apercibimiento, si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Capital Federal 15 de diciembre de 1953. — Juan Manuel Jordán, secretario.

e.19|1-Nº 93 s|p.p.-v 3|3|54

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Enrique I. Cáceres, se cita y emplaza a ALBERTO CISTERNA, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si no lo hiciere, de ser declarado rebelde. Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle 5º piso. — Capital Federal. 4 de diciembre de 1953. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.12|1-Nº 5 s|p.p.-v.22|2 54

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción Dr. Enrique I. Cáceres (h.), se cita y emplaza a JULIO TEITELBAUM, para que dentro de 30 días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento, si no lo hiciere de ser declarado rebelde. Capital Federal, 1o de diciembre de 1953. — Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, 5º piso. — Ricardo J. Brea, secretario.

e.22|12|53-Nº 1.860 s|p.p.-v.4|2|54

JUZGADOS NACIONALES DE PAZ LETRADOS

Núm. 26

El Señor Juez Nacional de Paz, a cargo del Juzgado Nº 26, Dr. César A. Stábile, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de HILARIO PAVON. — Buenos Aires, 30 de diciembre de 1953. — Bartolomé E. Lastreto, secretario.

e.1º|2-Nº 143 s|p.p.-v.12|2|54

Avisos Diversos

ANTERIORES

NOETINGER - LEPETIT

Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Ganadera

SUSCRIPCCION DE ACCIONES

Se avisa a los señores accionistas que la Comisión de Valores ha autorizado la cotización en Bolsa de una nueva emisión de v$n. 2.148.300.— en acciones ordinarias clase "B" (1 voto por acción), dispuesta por el Directorio en su sesión del 13 de noviembre de 1953, en uso de las facultades que le confieren los artículos 5º y 6º del estatuto.

Dichas acciones serán al portador, de v$n. 100.— cada una y de características uniformes e idénticas a las de las acciones ordinarias clase "B" actualmente en circulación.

Gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1953.

Tienen preferencia en la suscripción, a la par, en proporción a sus tenencias o sea en la relación de 17,9025 %, los poseedores de acciones de las actualmente en circulación, tanto ordinarias de las clases "A" y "B", como preferidas, o sea hasta la serie 24ª inclusive.

En caso de fracciones de acciones resultantes de la suscripción, se procederá con arreglo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 12 de noviembre de 1951.

Los señores accionistas que deseen hacer uso del derecho de preferencia en la suscripción que les acuerda el artículo 6º del estatuto, deberán presentarse en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo nº 489, 2º piso, haciendo entrega del cupón nº 36. En el mismo acto deberán hacer efectiva la integración total de las acciones que suscriban.

El período de suscripción se inicia el día 9 y termina el día 11 de febrero de 1954. — El Directorio.

$ 144.— e.3|2-Nº 4.893-v.5|2|54

NOETINGER - LEPETIT

Sociedad Anónima Forestal, Industrial y Ganadera

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES LIBERADAS

Acciones Preferidas (5 % con participación adicional)

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones preferidas (5 % con participación adicional), que, en virtud de la autorización acordada por la Comisión de Valores, se pone a disposición, a partir del día 9 de febrero de 1954, el saldo (9,34 %) pagadero en acciones ordinarias clase "B", totalmente liberadas, del dividendo del 30º ejercicio sancionado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1953.

El pago del referido saldo de dividendo en acciones liberadas se hará en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo nº 489, 2º piso, contra presentación del cupón Nº 25.

La liquidación de las fracciones de acciones resultantes, se hará con arreglo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 12 de noviembre de 1951.

El impuesto a los Réditos correspondiente a esta parte de dividendo en acciones liberadas, ya fué retenido sobre el dividendo total del 20 % al abonarse la parte en efectivo.

Las nuevas acciones ordinarias clase "B" que se entregarán en pago de este saldo de dividendo del 30º ejercicio, gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1953. No gozarán de derecho de preferencia en la suscripción de la nueva emisión de v$n. 2.148.300.— en acciones ordinarias clase "B", cuyo período de suscripción se inicia el 9 de febrero de 1954. — El Directorio.

$ 132.— e.3|2-Nº 4.892-v.5|2|54

FRIGOR S. A.

Comercial e Industrial

Aviso

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio en su reunión del 25 de enero del corriente año, resolvió dejar sin efecto la emisión de acciones preferidas al portador dispuesta el 12 de noviembre de 1953, y acordó en su reemplazo, emitir 30 series de 1.000 acciones ordinarias al portador cada serie, de pesos moneda nacional 100.— valor nominal cada acción, a integrarse totalmente en el momento de la suscripción. Con esta emisión el capital autorizado queda elevado a m$n. 10.000.000. — El Directorio.

$ 60.— e.3|2-Nº 4.894-v.5|2|54

NOETINGER - LEPETIT

Sociedad Anónima, Forestal, Industrial y Ganadera

PAGO DE DIVIDENDO EN ACCIONES LIBERADAS, ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias de las clases "A" y "B", que en virtud de la autorización acordada por la Comisión de Valores, se pone a disposición, a partir del día 9 de febrero de 1954, el saldo (7 %) pagadero en acciones ordinarias clase "B", totalmente liberadas, del dividendo del 30º ejercicio sancionado por la asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1953.

El pago del referido saldo de dividendo en acciones liberadas se hará en las oficinas de la Sociedad, calle 25 de Mayo Nº 489, 2º piso, contra presentación del cupón Nº 35.

La liquidación de las fracciones de acciones resultantes, se hará con arreglo a la resolución de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires del 12 de noviembre de 1951.

El impuesto a los Réditos correspondiente a esta parte de dividendo en acciones liberadas, ya fué retenido sobre el dividendo total del 15 % al abonarse la parte en efectivo.

Las nuevas acciones ordinarias clase "B" que se entregarán en pago de este saldo de dividendo del 30º ejercicio, gozarán de dividendo a partir del 1º de julio de 1953. No gozarán de derecho de preferencia en la suscripción de la nueva emisión de v$n. 2.148.300.— en acciones ordinarias clase "B", cuyo período de suscripción se inicia el 9 de febrero de 1954. — El Directorio.

$ 132.— e.3|2-Nº 4.925-v.5|2|54

DROGUERIA DE LA ESTRELLA

S. A. C. I. e Inmob.

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Habiendo sido aprobada por la Comisión de Valores la emisión de acciones ordinarias, como su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, emisión que el Directorio propuso a la Asamblea General Ordinaria de accionistas del 30 de julio de 1953, según memoria correspondiente al 47º ejercicio, se hace saber a los señores accionistas ordinarios que a partir del 8 de febrero de 1954, se procederá:

A su suscripción a la par de m$n. 327.000.— de acciones ordinarias que operará con el cupón Nº 4. El pago se efectuará en el acto de la suscripción. — Se recuerda a los accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 15 de los Estatutos tienen un plazo de 15 días que vence el 16 de febrero de 1954, para hacer uso del derecho de preferencia a los efectos de suscribir las acciones que se emiten en la proporción de una nueva por cada 33,3778 acciones de sus tenencias.

Las fracciones resultantes se liquidarán de acuerdo a lo dispuesto por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en su resolución del 12 de noviembre de 1951.

Se atenderá en las Oficinas de la Dirección General con sede en Avda. de los Constituyentes 2995, Capital Federal, de lunes a viernes, de 10 a 14 horas. — El Directorio.

$ 120.— e.3|2-Nº 4.917-v.5|2|54

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SEBASTIAN MARONESE E HIJOS

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

Avda. Córdoba 315

Buenos Aires

Se hace saber por tres días a los señores accionistas de esta sociedad, de acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales, que pueden hacer uso del derecho de opción sobre el remanente de las acciones de la serie "B" ya emitida. La suscripción deberá efectuarse en nuestros escritorios, Córdoba Nº 315, 7º. — El Directorio.

$ 36.— e.3|2-Nº 4.918-v.5|2|54

PETROLINI HERMANOS

Soc. Anón. Industrial y Comercial

El Directorio hace saber que en la sesión del 8 de enero de 1954 resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 1.000.000.— m|n. a la de $ 3.000.000 m|n. mediante la emisión de la serie 11º por $ 2.000.000.— m|n. de acciones ordinarias al portador sin voto.

$ 48.— e.2|2-Nº 4.849-v.4|2|54

FERRUM

S. A. de Cerámica y Metalurgia

N - 930

Se comunica a los señores tenedores de debentures, emisión agosto 2, 1948, que esta Sociedad llama a licitación para el rescate de títulos con cupón Nº 24 del 1º de junio de 1954 y siguientes adheridos, hasta cubrir el fondo amortizante de m$n. 140.000.— correspondiente al reembolso con vencimiento al 1º de marzo 1954.

Las propuestas serán recibidas bajo sobre cerrado, lacrado y sellado, en las oficinas de los Agentes Pagadores, señores Ernesto Tornquist & Cía. Ltda., Bmé. Mitre 559, Buenos Aires, hasta las 13 horas del día 10 de febrero 1954. En este último lugar y fecha, a las 15,30 horas, se efectuará la apertura de los sobres, en presencia del escribano público, fideicomisario, y los interesados que concurran, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato.

El pago de los títulos de las ofertas aceptadas, se efectuará contra entrega de los mismos, a los Agentes Pagadores arriba mencionados, a partir del 1º de marzo de 1954.

Esta Sociedad se reserva el derecho de aceptar o rechazar, total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que considere necesario, en aquellas que fueren aceptadas. — El Directorio.

Buenos Aires, enero de 1951

e.3|2-Nº 4.650-v.9|2|54

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en la edición del Boletín Oficial de los días 28|1 al 3|2|54.

SAEMA S. A.

Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Mandataria

A los efectos del derecho preferencial acordado por el art. 3º de los estatutos sociales, se comunica a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto la emisión de las series cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena y décima de acciones de esta Sociedad, por un valor nominal total de Setecientos mil pesos moneda nacional cuya suscripción se ofrece a la par.

Buenos Aires, 27 de enero de 1954.

$ 60.— e.2|2-Nº 4.874-v.4|2|54

LOS AROMOS S. A.

Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos Corrientes 456 — Capital

Se hace saber por tres días a los señores accionistas, de acuerdo al artículo quinto del estatuto social, que el Directorio por resolución del 15 de enero de 1954, ha emitido la serie 3a., de acciones ordinarias de m$n. 100.— cada acción o sean 2.000 acciones por un total de m$n. 200.000.— m|n., habiéndose fijado como condiciones de la emisión el pago del 100 por ciento en el acto de la suscripción. Las propuestas de suscripción serán recibidas hasta tres días después de la última publicación. — El Directorio.

$ 60.— e.2|2-Nº 4.865-v.4|2|54

PETROLINI HERMANOS

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

"El Directorio hace saber a los señores accionistas que en la sesión del 8 de enero de 1954 resolvió el aumento del capital autorizado de la suma de $ 1.000.000.— m|n. a la de $ 3.000.000.— m|n. mediante la emisión a la par de la serie 11o por $ 2.000.000.— m|n. de acciones ordinarias al portador sin voto y que podrán ejercer el derecho de preferencia en su suscripción que les acuerda el artículo 6º del estatuto hasta el primer día hábil subsiguiente a la última publicación del presente aviso. A tal efecto deberán presentar sus títulos en la caja social calle Quintino Bocayuva 48, Capital Federal"

$ 72.— e.2|2-Nº 4.850-v.4|2|54

ESTANCIAS DEL OESTE, S. A.

Ganadera, Agrícola y Comercial

CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que a partir del 8 de febrero de 1954 se efectuará el canje de las acciones de emisiones 1936 y 1938 (v$n. 1.000), en circulación, por nuevas acciones de emisión (v$n. 100), que tendrá lugar en nuestra sede calle San Martín Nº 571 de esta Capital. — Buenos Aires, enero de 1954. — El Directorio.

$ 80.— e.1º|2-Nº 4.808-v.5|2|54

ARCADIA

Compañía de Seguros, S. A.

Córdoba 374, 2º

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio ha resuelto emitir la serie 11ª de acciones, por un importe total de $ 100.000.— m|n., nominales, a la par. Conforme con el artículo 5º de los estatutos, podrán hacer uso del derecho de preferencia para la suscripción de estas emisiones, dentro de los diez días hábiles a partir de la última publicación de este aviso. — El Directorio.

$ 80. — e.29|1-Nº 4.772-v.4|2|54

COMPAÑIA ITALO ARGENTINA DE ELECTRICIDAD

Sociedad Anónima

La señora Julia Santos, denuncia ante escribano público doctor Miguel Angel O'Farrell, el extravío de los siguientes títulos de acciones de la Compañía Italo Argentina de Electricidad S. A., de su propiedad: 6 títulos de 10 acciones cada uno Nros. 220192|7 y 21 títulos de 5 acciones cada uno Nros. 203543|9; 203574|84 y 202987|9, con adheridos, cupones desde el Nº 72 al 95, ambos inclusive. Hacemos esta publicación a los fines indicados en los artículos 752 y 754 del Código de Comercio. — Compañía Italo Argentina de Electricidad S. A., San José Nº 180

$ 600.— e.22|12|53-Nº 3.987-v.4|2|54

LEY Nº 11.867

REMATES

ANTERIORES

Joaquín C. Balsan y Onofre M. Claros, con oficinas en Montevideo 590, 1er. piso, en conjunto para esta subasta hacen saber que por orden de su dueño D. Isaac Pilaftzoglou, rematarán el 12 de febrero a las 14 horas, su negocio de despensa y bebidas envasadas sito en MAGARIÑOS CERVANTES 2802 (mercaderías e instalaciones). Reclamaciones de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.2|2-Nº 4.875-v.8|2|54

VENTA DE INMUEBLES PRIVADOS DEL ESTADO

Ley 13.539

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL EN MIRAMAR 35 LOTES

Con Facilidades

Contiguos a la Estación del F. N. G. Roca

El 21 de Febrero - Sobre los mismos Terrenos

En Miramar 35 excepcionales lotes contiguos a la estación de ferrocarril y con frente al camino a Necochea.

Bases de venta de $ 22.— a $ 30.— el m2.

Superficies: de 400 a 650 m2.

Condiciones de venta: 25 % al contado. Saldo en 10 cuotas semestrales con 5 % de interés anual.

El remate se efectuará el domingo 21 de febrero a las 16 horas sobre los mismos terrenos.

Planos e informes: En Miramar en la sucursal del Banco Provincia y sucursal de Correos. En Mar del Plata sucursal del Banco Hipotecario Nacional, Avenida Luro Nº 3101 esq. Catamarca y en la Capital Federal en la Comisión Especial, dto. 15.054|50, Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 501, 4º piso, escritorio 423, de 8 a 19 horas.

e.1º|2-Nº 546-v.5|2|54

A.C.Y.J.A. — R. C. Repetto, martillero público, con oficinas en la calle Lima 213, piso 1º, T. E. 38-4899, avisa que en nombre y por cuenta y orden de su dueño el señor Antonio Aversa, remató todas las existencias del negocio de despensa ubicado en JOSE MARIA MORENO 1538 de esta Capital Federal, durante los días 21 y 22 de enero de 1954. Domicilio del vendedor, el mismo negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.29|1-Nº 4.763-v.4|2|54

HORACIO LEOPOLDO CARDOSO

Se hace saber por diez días que el día 10 del mes de febrero del año 1954, a las 16 horas, remataré sin base y al mejor postor en el local de la calle NAHUEL HUAPI Nº 2158, Capital, crisoles de plombagina para fundición de varias medidas en lotes de 40 unidades, todos de procedencia extranjera.

Condiciones 20 %, Comisión 10 %, Saldo de precio a las 24 hs. Entrega inmediata. Las muestras podrán revisarse en el local de la calle Nahuel Huapi Nº 2158, Capital, todos los días hábiles de 16 horas a 18 horas.

$ 200.— e.26|1-Nº 4.600-v.8|2|54

LEY Nº 11.867

TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Floreal V. López Delgado, martillero público, hace saber al comercio por el término de cinco días que el Sr. Eduardo Aymard vende su negocio de carnicería ubicado en el puesto Nº 2 del mercado ARREGUI 2672, a don Francisco La Via. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Nogoyá Nº 3908.

$ 60.— e.3|2-Nº 3.901-v.9|2|54

Amelio & Cía., ofic. San Juan 3000, T. E. 97-7111, avisan: que José Miguel Benítez y José Mario Vero, venden al señor Félix Indavera, su negocio de fiambrería y quesería, sita en la calle AVENIDA DEL TRABAJO Nº 3553 de esta Cap. Federal, libre de toda deuda y gravamen. Rec. ley y domicilio partes, n|ofic.

$ 60.— e.3|2-Nº 4.916-v.9|2|54

Avisan F. Pérez Rodríguez & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, Rodríguez Peña 147, T.E. 38-8294, que Antonio Arroñada vende a Belarmino Alvarez su octava parte indivisa neg. café y bar denom. "Pepe Arias", sito AVDA. BELGRANO Nº 1600 esq. CEVALLOS Nº 420, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.3|2-Nº 4.898-v.9|2|54

Nieto Hermanos, balanceadores y martilleros públicos, José María Moreno 49, Capital, avisan: Que Pedro Falsetta, vendió su negocio de radios, enseres eléctricos y artículos de electricidad, sito JUAN BAUTISTA ALBERDI 4315, Capital, a Adolfo Pedro Hernando. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.2|2-Nº 4.841-v.8|2|54

Iglesias y Vázquez, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Coronel Díaz 2361, T. E. 78-0500, avisan que Juan Spirito Baravalle vende libre de toda deuda y gravamen a Darío Parcero y Antonio Remuiñan, negocio de café, bar y casa de lunch "Los Bohemios", situado en esta Capital, AVDA. CORRIENTES 5895|99 esq. DARWIN. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 80.— e.1º|2-Nº 4.835-v.5|2|54

Se hace saber a los efectos de la Ley 11.867, que Salomón Frydman vende libre de pasivo el puesto Nº 3 del Mercado "San Martín", sito en la AVDA. SAN MARTIN 2509 a Selig Ganopol. Reclamos: Dr. Marcos Sincosky, Cangallo 1642, piso 1º, esc. 11.

$ 40. — e.1º|2-Nº 4.819-v.5|2|54

Se avisa al comercio que los señores Manuel Eduardo Suárez y Edelmiro Pereiro, disuelven la sociedad de hecho por ellos formada bajo el rubro "Suaper", con domicilio en AVDA. ALMAFUERTE Nº 890, para la compra venta de tornillos y herramientas en general, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el señor Manuel Eduardo Suárez. Reclamos de ley en Almafuerte 890. Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.1º|2-Nº 4.793-v.5|2|54

Administración "El Trébol" (corredores y martilleros públicos, Luis P. Florestano, Alberto Cerutti y Adolfo León) con oficinas en la calle Cangallo número 1642, piso 1º, T. E. 37-9805, avisan: Humberto Vuirli vende a Antonio Matías Silva, la parte indivisa que tenía y le correspondía en el negocio de restaurant, vinos, cervezas, jugos de frutas y elaboración de empanadas, denominado "Vitamínica", sito en AVENIDA CALLAO número 224, Capital. Activo y pasivo de la parte, a cargo del comprador. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100.— e.1º|2-Nº 4.810-v.5|2|54

Luis P. Florestano y Adolfo León, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Cangallo 1642, piso 1º, T. E. 37-9805, avisan: Leoncio González Alvarez y Emiliano García, venden a José García Cordeiro, Jesús Eduardo García, Luis Martínez, Rosa Río, Roberto Lodovico, Juan Sasso, Héctor Adolfo Cámera, Marcelino José Prado, Alberto Cerutti y Silvio Enrique Rey, su negocio de confitería y despacho de pan, denominado "La Real", sito en AVENIDA FRANCISCO BEIRO Nº 5289, libre de toda deuda y|o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes, en nuestras oficinas.

$ 120.— e.1º|2-Nº 4.813-v.5|2'54

Sánchez, Mourente, Vilar & Cía., corredores y martilleros públicos, oficinas Avda. de Mayo Nº 1365, 1er. piso, T. E. 37-0571, avisan: Antonio José Pereira, vende a José Alfredo Seoane, sexta parte negocio restaurante y bar, sito L. N. ALEM Nº 1114|16, que explotaba en sociedad con José María Alvarez, Salvador Viana, Dositeo Albor, Rafael Fernández y Dionisio Sierra, con los que el comprador forma sociedad, la que se hace cargo del activo y pasivo negocio, donde las partes constituyen domicilio legal. Reclamaciones ley noficinas.

$ 100. — e.29|1-Nº 4.731-v.4|2|54

Manuel C. Manso y Cía., mart. púb., oficina central Pasteur 223, 2do. piso, 47-0191, Capital, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de despensa de comestibles y bebidas envasadas, sito en AVELLANEDA 399, esquina ELEODORO LOBOS, Capital, Según publicaciones efectuadas desde el 28|8|53 al 3|9|53, que el señor Juan de Dios Madariaga había efectuado a la señora Paulina R. García de Olivieri y Amelia Irene Olivieri, haciéndose cargo el señor Juan de Dios Madariaga del activo y pasivo. Recl. ley mismo negocio.

$ 100. — e.29|1-Nº 4.737-v.4|2|54

Juan Villagrasa y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Rodríguez Peña 382, 3ro. "A", avisan que por su intermedio el señor Enrique Ballina vende a los señores Rafael Cesáreo, Guido Plastina, Raúl Nieva y Serafín Zicarelli, su negocio de café, bar y billares, sito en la calle AVENIDA GARAY 2900 esq. DEAN FUNES, Capital. Domicilio de las partes en el negocio, reclamos de ley n|oficinas.

$ 80. — e.29|1-Nº 4.733-v.4|2|54

A.R.C.A. de negocios, Eliseo Rodríguez, martillero público, oficinas Pedro Goyena 180, avisa que: de mutuo acuerdo entre las partes han anulado la operación por la cual Orlando Salvador Licco y Alfredo Vicente Licitra vendían a Juan Marcos, su negocio de fiambrería y quesería, sito AVENIDA 17 DE OCTUBRE Nº 5300 esquina GENERAL ARTIGAS, Tomando el señor Marcos a su cargo el pasivo contraído, fijando a tal efecto para reclamaciones de ley su domicilio, calle Camacuá Nº 826, Capital.

$ 80. — e.29|1-Nº 4.768-v.4|2|54

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 963, piso 2º, T. E. 37-3453, avisan que: con su intervención Julio Chamli y Aly Diab, venden a Orlando Raúl Battista, Omar Ricardo Pizzorno y Martiniano Ulises Jaime su negocio de café, bar y bilares y restaurante, sito calle AVENIDA LA PLATA 1993, Capital domicilio de las partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 60. — e.29|1-Nº 4.746-v.4|2|54

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 963, piso 2º, izq., T. E. 37-3453, avisan que: con su intervención José Seijas, Antonio Costa, Francisco Domínguez y José Tricarico, venden a Antonio Rosendo, Gumersindo Ferreiro, Manuel Ferreiro y Camilo Alen, su negocio de bar, billares "Las Palmas", sito calle AVDA. FERNANDEZ F. DE LA CRUZ 1086 al 1100, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 80. — e.29|1-Nº 4.740-v.4|2|54

"B"

R. J. Alais, martillero público, Bahía Blanca 4185, avisa que con su intervención, Nélida Fernández de Casarini, vende a Alberto Angel Calveira y Maggiorina Forte su peluquería para damas BOMPLAND 1469, domicilio de todos.

e.3|2-Nº 4.575-v.9|2·54

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 25 al 29|1|54.

Avisan: Campitelli-Fernández S. R. L., martilleros públicos, con oficinas en Av. San Martín 3388|90, T. E. 59-1095, que Juan Laudani, vende a Emilio Souto Andrade y Miguel Urbaneja Romero, su negocio de hotel-pensión, sito en la calle BACACAY 4256. Las partes se domicilian, vendedor en el negocio vendido, compradores, en Granaderos 411. Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

$ 60.— e.3|2-Nº 4.911-v.9|2|54

Alfredo Frascoli, vende a "Domínguez Bignone y Cía. Soc. de Resp. Ltda.", en formación, capital $ 200.000 m|n., integrada por Rafael Domínguez, Abel Bignone, Nicolás Baccarelli, Inocencio Amigo García, Luis Domínguez, Virgilio Pedroni, Jorge Boero y Francisco Italo La Torre, domiciliados Pozos 360, por pesos 300.000 m|n., el negocio de imprenta, sito en BELGRANO 2563, Capital. Reclamos estudio Dr. Daniel López Imizcoz, Montevideo 1306, depto. 20, donde las partes constituyen domicilio. — Buenos Aires, enero 29 de 1954.

$ 80.— e. 3|2-Nº 4.924-v.9|2|54

Se avisa al comercio en general, que el señor Pedro Julio Cartasegna, ha vendido su negocio de salón de fiestas denominado "Lilian", ubicado en la calle BEBEDERO Nº 5158, Capital Federal, al señor Víctor Manuel Sebastiani. Reclamos de ley, en el mismo negocio, domicilio de las partes.

$ 60. — e.2|2-Nº 4.872-v.8|2|54

Vázquez, Lema & Cía., corredores y martilleros públicos con oficinas en la calle Venezuela Nº 1525, T. E. 38-1035, avisan que por su intermedio que los señores Joaquín Ruiz y José Pregó venden a el señor Manuel Elola su negocio del ramo de almacén de comestibles y despacho de bebidas alcohólicas por copas ubicado en la calle BACACAY Nº 3401 esq. CONCORDIA de esta Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.1º|2-Nº 4.831-v.5|2|54

Carlos A González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Avenida de Mayo 963, piso 2º, T. E. 37-3453, avisan que: con su intervención Faustino La Capra y Carmelo Roque Straziuso venden a Lidia Stratta de Abate y Leonardo Abate, su negocio fiambrería y despacho bebidas alcohólicas envasadas, sito calle BALBASTRO 1528|30, Capital, domicilio de las partes. Reclamos ley n|oficinas.

$ 60. — e.29|1-Nº 4.745-v.4|2|54

María Domenighini vda. de Boero, transfiere a los señores Angel Aquiles Vetere y María D. vda. de Boero, el negocio instalado en la calle BOGOTA Nº 790, domicilio de las partes, que funciona como carbonería y venta de artículos de limpieza.

$ 40. — e.29|1-Nº 4.777-v.4|2|54

"C"

Al comercio: Rubén C. Bienati, martillero público, hace saber por cinco días que don Andrés Sánchez y Antonio Fernando Monzón han vendido a "El Trébol", el negocio de propiedad de los primeros sito en la calle CORRIENTES 2887|91, que explota el ramo de panadería mecánica y fábrica de masas, girando bajo la denominación de "Cela". Domicilio de las partes y reclamos ley 11.867 en Paraná Nº 275, piso 1º.

$ 60.— e.3|2-Nº 4.886-v.9|2|54

Al comercio: Rubén C. Bienati, martillero público, avisa al comercio que ha quedado sin efecto la venta del negocio de panadería mecánica y fábrica de masas denominado "Cela", sito en la calle CORRIENTES 2887|91 que había sido concertado entre los señores Andrés Sánchez y Antonio Fernando Monzón, como vendedores y la firma "Storine, Fornasari y Cía., S R.L." en formación, como compradores. Domicilio constituído por las partes en Paraná Nº 275, piso 1º.

$ 80.— e.3|2-Nº 4.885-v.9|2|54

Don Manuel Rodríguez, domiciliado en la calle Hipólito Yrigoyen 1430, vende a don José Scammacca, domiciliado en la calle Pavón 1064, el negocio de "hotel alojamiento", sito en la calle CEVALLOS Nº 1241. Para reclamaciones, Escribanía Soldaño, calle Corrientes Nº 1667.

$ 60.— e.3|2-Nº 4.903-v.9|2|54

Guillermo Fullana, martillero público, oficinas J. B. Alberdi 4553, Capital Federal, avisa que la señora María Esther Niz de Ynsfran, vende al señor Antonino Maceda, el negocio de despacho de pan y facturas sito en esta Capital, calle COSSIO 7451, domicilio de las partes, reclamo de ley, en mis oficinas.

$ 60.— e.3|2-Nº 4.928-v.9|2|54

Emalio José Serra, martillero y balanceador público, hace saber de acuerdo a la Ley 11.867 y por el término de cinco publicaciones que se deja sin efecto la venta que: Damiano Leonardis efectuara de su negocio de hotel y alojamiento sito CORDOBA Nº 2260 a Samuel Rapaport y Graciana Bordagaray, publicación inserta en este Boletín en octubre 23 al 29 de 1953.

$ 60. — e.2|2-Nº 4.873-v.8|2|54

M. Fernández, martillero público, oficinas Entre Ríos 730, 38-7565|1474, avisa Andrés Lobato, Manuel Rodríguez, Pablo Merlini, Alberto Francisco Cottone y Oder Rubí Sánchez, venden a Manuel Nespereira, su confitería, bar y casa de lunch, sito CASEROS 2002|10 sus domicilios. Reclamos ley mis ofic.

$ 60. — e.2|2-Nº 4.869-v.8|2|54

Avisan, Juan Carlos Gimena y Cía. balanceadores, Paraná 290, T. E. 35-4599, que el señor Manuel María Cotarelo, vende al señor Pedro Calonge, su negocio de despensa y bebidas envasadas, calle COCHABAMBA Nº 3799, Capital, domicilio partes, reclamos ley en n|oficina.

$ 40.— e.2|2-Nº 4.842-v.8|2|54

Tomás Condeme y José Nicastro que forman la sociedad de hecho Tomás Condeme, José Nicastro y José Buccilli propietaria de la carpintería mecánica sito CORTINA 1976, avisan al comercio y la industria en general que transfieren al señor José Buccilli todos los derechos de las partes que les corresponde. Oposición Pje. Antofagasta 5235, Capital.

$ 60.— e.2|2-Nº 4.844-v.8|2|54

J. Domínguez & Cía., martilleros públicos, ofic. "Centro Comercial" Solís 458, avisan: Que el señor Celedonio Rodera vende a Luis Crespo la cuarta parte indivisa que le corresponde del negocio de café y bar, calle CABILDO 3101, domicilio de las partes. Reclamaciones ley, nuestras oficinas.

$ 60.— e.1º|2-Nº 4.799-v.5|2|54

M. Petruschansky, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 4131, avisa que José Steimberg vende a Juan Pablo Sapunar negocio de despacho de comestibles por menor y venta de vinos y cervezas envasadas, calle CAMPANA 689, domicilio partes, reclamos ley, m| oficinas.

$ 40.— e.1º|2-Nº 4.824-v.5|2|54

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, oficinas Diagonal Norte, 846, T. E. 34-9370, Capital, avisa: Que Miguel Médico vende libre de deudas y gravámenes su negocio de fiambrería y quesería sito en calle CALIFORNIA Nº 990, Capital al señor José Julio Minutola. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

$ 60.— e.1º|2-Nº 4.826-v.5|2|54

Miguel A. Martinelli y José M. Castiñeira & Cía., balanceadores y martilleros públicos (en común para esta venta), avisan: José Victorio Franco que acostumbra a girar en plaza "Franco & Cía.", vende a León Suli, Isaac Zaifrani y Marcos Cohen, su comercio lencería, venta medias y artículos de punto en general, al por menor, calle CUENCA 2926, domicilio este de todos los contratantes. Reclamos ley Nº 11.867, interpónganse a José M. Castiñeira & Cía., oficinas Nogoyá 3174, T. E. 50-6425, Capital Federal.

$ 80.— e.1º|2-Nº 4.832-v.5|2|54

A.C.Y.J.A., R. C. Repetto, martillero público con oficinas en la calle Lima 213, piso 1º, Capital, avisa que en nombre del señor Miguel Ielpi, vende el negocio en el ramo de despensa y fiambrería, ubicado en la calle CENTENERA 2389, Capital, libre de deudas y gravámenes en favor del señor Francisco Palomeque. — Domicilio del vendedor el mismo negocio, el comprador en la calle J. E. Uriburu 592, piso 3º, Dpto. F, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.29|1-Nº 4.764.v.4|2|54

Miguel Angel Vaccaro y Cía., martilleros públicos, ofic. Tte. Gral. Donato Alvarez 3603, T. E. 52-5960, avisan al comercio que el señor Moisés Czaiczyniecki, vende a la señora Elda De Pascuale, su negocio de mercería, lanas y lencería, denominado "La Mimosa", ubicado en esta Capital, calle COLODRERO Nº 2819, domicilio de las partes. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 60.— e.29|1-Nº 4.771.v.4|2|54

Escribano nacional, Pedro Orbaiz, Registro 347, hace saber que doña Oliva Schichi de Varjao vende a don Bernardo Vekstein, el negocio de peluquería, peinados, lencería y anexos, sito en esta Capital, calle CANNING 1581. — Reclamos de ley en mis oficinas, Corrientes 1393, piso quinto, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60.— e.29|1-Nº 4.725.v.4|2|54

Escribano nacional, don Saúl Copquín, Registro 347, con oficina en Corrientes 1393, piso 5º, avisa: que ha quedado sin efecto la venta de la tercera parte proporcional del negocio de bar y lunch de los señores Isaac Fiszer y Gerszon Bank, de su propiedad, sito en esta Capital, calle CORRIENTES 2115, denominado "Bar New York" y que hacían al señor David Kapusta.

$ 60.— e.29|1-Nº 4.726.v.4|2|54

Alejandro Roberto Nigros y Angel José Romano, con domicilio en Helguera número 51, Dpto. 2, venden a Alejandro Alí, con domicilio en Cuenca 1026, el negocio de despensa, despacho de comestibles y bebidas envasadas, instalado en la calle CANALEJAS Nº 2800 esquina TERRADA, libre de todo pasivo. — Reclamos de ley: Dr. Ignacio Pedro Estévez, Lavalle 1473, 6º piso, escritorio 605.

$ 60.— e.29|1-Nº 4.738.v.4|2|54

A.C.Y.J.A., R. C. Repetto, martillero público con oficinas en la calle Lima 213, piso 1º, T.E. 38-4899, avisa que en nombre de los señores Alejandro Criscitto y Andrés Romandetto en su calidad de vendedores y Lauro Oreste Montes de Oca, A. Giménez y Cía., como compradores del negocio en el ramo de restaurante y bar ubicado en la calle CORRIENTES Nº 4371 dejan sin efecto dicha venta haciéndose cargo los señores Crisito y Romandetto de dicho negocio. — Domicilio de las partes, los vendedores en el mismo negocio, los compradores en la calle Salta 1271 de esta Capital. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

Se publica nuevamente por haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial de los días 4 al 11|1|54.

$ 100.— e.29|1-Nº 3.770.v.4|2|54

Avisan Piñeiro & Cobián, corredores y martilleros públicos, con oficinas en Bernardo de Irigoyen Nº 88, 1º piso, Capital Federal, T.E. 38-4501, que Ramón Carballa, vende a Jesús Lemos, Manuel Suárez, Vicente González, José Araujo, Domingo Lemos, José Río, Ramiro Seijas, Eusebio Camarero, Manuel Prado y Alfredo Garea, su negocio de confitería, bar, casa de lunch y venta de helados, sito en la calle CORRIENTES Nº 1500, Capital. — Domicilio partes. — Reclamo de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.29|1-Nº 4.750.v.4|2|54

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Av. de Mayo 963, piso 2º izq., T.E. 37-3453, avisan que: con su intervención Gino Cavallini vende a Julio Chamli y Antonino Crea su negocicio de hotel restaurante "La Perla", sito calle CABILDO 2422, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley n|oficinas.

$ 60.— e.29|1-Nº 4.743.v.4|2|54

Armiento, Curti & Cía., martilleros públicos, avisan: Manuel Blanco y José Manuel Blanco venden a Vicente Corino y Francisco Costamagna su negocio de fiambrería, sito en la calle CASEROS Nº 4078, Capital, sus domicilios. — Reclamos de ley n|oficinas, Caseros 2399.

$ 60.— e.29|1-Nº 4.753.v.4|2|54

"CH"

Carles, Calvo y Cía., balanceadores y martilleros públicos, Sarmiento 1612, avisan que Benedicto Benito Juárez, Juan Carlos Juárez y Julián Torres, venden a Francisco Arias, el negocio de restaurante y bar, sito en la calle CHORROARIN 596, esquina BAUNES, domicilio comprador. Reclamos de ley y domicilio vendedores n|oficinas.

$ 60.— e.2|2-Nº 4.843-v.8|2|54

Adrián Russo, martillero público, ofic. Entre Ríos 275, Capital, avisa: Etelvino Rodríguez vende libre de deudas a Herz Mitelpunkt, su negocio de almacén de comestibles al por menor sito en esta ciudad, calle CHARLONE 1601, domicilio del vendedor. Reclamo y domicilio comprador n|ofic.

$ 60.— e.1º|2-Nº 4.804-v.5|2|54

"E"

Se avisa al comercio que E. Flaiban, S. R. L., con negocio de venta de papeles, artículos de papelería y librería y fábrica de sobres en Esperanza 525, Capital, transfiere todo su activo y pasivo a E. Flaiban, S. A. C. I., con domicilio en ESPERANZA 525, Capital. Oposiciones de ley y domicilio de las partes, en escribanía Gallo, Lavalle 710, 9º piso, Capital Federal.

$ 80. — e.29|1-Nº 4.756-v.4|2|54

"G"

Floreal V. López Delgado, martillero público, hace saber al comercio por cinco días que doña Angela Lucía Galotto vende su negocio despacho de pan y factura, venta de helados, ubicado en la calle JUAN AGUSTIN GARCIA 4886, a Demetrio García. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Nogoyá 2908.

$ 60.— e.3|2-Nº 4.900-v.9|2|54

Ernesto M. Bruno, martillero público, con oficinas Azcuénaga 268, Capital. Avisa: que ha quedado sin efecto la venta del bar, casa lunch, que Roberto Hugo Placente y Atilio González vendían a Roberto Algañaraz, sito en GALICIA 2898, Capital. Domicilio partes y reclamos de ley mis oficinas.

$ 60. — e.1º|2-Nº 4.825-v.5|2|54

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital Federal, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de casa de pensión, sito en esta Capital, calle GURRUCHAGA 2419. Vendedora: María Laura Simoens, domiciliada en la calle Apolinario Figueroa 2046, Capital. Compradores: Roberto de Angelis y Eugenio Deangill, domiciliados en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.1º|2-Nº 4.787-v.5|2|54

José Maziotti, martillero público, Gaona 3259, avisa que Manuel Ramos vende a Cristo Cyika, su quiosco de cigarrería y venta de golosinas, sito en la calle GAONA 3249, Capital, domicilios parte reclamos ley, mi oficina.

$ 40. — e.1º|2-Nº 4.794-v.5|2|54

"H"

Verriola Mango y Cía., S. R. L. (en liquidación), vende a Vermaco, S. A. I. C. F. e Ind., las instalaciones, muebles y útiles de la fábrica de envases de metal, ubicada en la calle Hortiguera 1882|90, domicilio de las partes. Reclamo de ley al doctor S. Julio Rotman, abogado, Rodríguez Peña 589.

$ 60. — e.1º|2-Nº 4.822-v.5|2|54

"I"

M. Fernández, martillero público, of. Entre Ríos 730, 38-7565|1474, avisa Primitiva Martín vende a sus condóminos Lucas Suárez y Francisco Manuel Suárez, la parte que tiene y le corresponde en café y bar INDEPENDENCIA 3201. Sus domicilios. Pasivo cargo compradores. Reclamos ley mis of.

$ 40. — e.2|2-Nº 4.871-v.8|2|54

S. M. Muñoz y Cía., martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 227, T. E. 38-4854, avisan que ha quedado sin efecto la venta del negocio de despensa, calle INDEPENDENCIA 1436 de José Souto a María Gracia Palma, según publicaciones 4 a 9 de setiembre de 1953.

$ 40. — e.2|2-Nº 4.862-v.8|2|54

S. M. Muñoz y Cía., martilleros públicos, oficinas Virrey Cevallos 227, T. E. 38-4854, avisan José Souto, vende libre deuda a Raúl Barrera y María Josefa Senise su negocio de despensa, sito calle INDEPENDENCIA 1436, domicilio partes reclamos ley n|oficinas.

$ 40. — e.2|2-Nº 4.863-v.8|2|54

A.C.I.J.A. — R. C. Repetto, martillero público, con oficinas en la calle Lima 213, piso 1º, T. E. 38-4599, avisa que en nombre de los señores Humberto Polacco y Cosimo Strabioli, vende el negocio de copetín, restaurante, ubicado en la calle BERNARDO DE IRIGOYEN 443, en favor de los señores Agustín Ducca y Pedro Enrique Perdomo. Domicilio de las partes, los vendedores en el mismo negocio, los compradores en Almirante Soler 4369 de Villa Domínico, Part. de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. Reclamos de ley en el mismo negocio.

$ 80. — e.29|1-Nº 4.761-v.4|2|54

Escribano nacional, Pedro Orbaiz, Registro 347, hace saber que don Pascual Pedro Clemente y don Hebel Adelino Iacobelli, venden a don Raúl Bisio, el negocio de gomería y taller de vulcanización, sito en esta Capital, calle IRIGOYEN 31. Reclamos de ley en mis oficinas, Corrientes 1393, piso 5º, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60. — e.29|1-Nº 4.724-v.4|2|54

Se avisa que Antonio Humberto Núñez vende a Farmacia San José, Sociedad de Responsabilidad Limitada, su negocio de farmacia, sito en la calle INDEPENDENCIA número cuatro mil trescientos, domicilio de las partes. Reclamaciones dentro del término de ley a escribano Carlos Alberto Monasterio, Reconquista 514, piso 6º.

$ 60. — e.29|1-Nº 4.741-v.4|2|54

El escribano V. D. Bruno, con oficinas en Diagonal Roque Sáenz Peña 651, piso 3º, hace saber que la venta que la soc. de c. e ind. "Fuertes & Pintor", efectuara a Rodolfo Angel Serra de la farmacia "San Luis", sita en INDEPENDENCIA 3699, Capital, ha quedado sin efecto.

$ 60. — e.29|1-Nº 4.736-v.4|2|54

Julio C. Perrone & Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Caracas 4657, comunican: Que por su intermedio los señores Damián Ribustini y Victorio Mario Alberto Cesario venden a los señores José Tur Riera, Manuel Boullon, Celso Bruno Bertolatti, Carlos Ehms, Otto Ehms, Herman Schonhoff, Angel Blas Antonio Logiovine y Leopoldo Misch, su negocio de confitería y bar, sito en la calle JURAMENTO 1755|57, domicilio de las partes. Reclamos por el término de ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.29|1-Nº 4.759-v.4|2|54

"J"

Se hace saber por cinco días que la sociedad "Etinger Textiles, Sociedad de Responsabilidad Limitada", con asiento en esta Capital, calle SAN JOSE Nº 159, dedicada a importación, exportación, compra-venta y fabricación e industrialización de tejidos en general, transfiere su activo y pasivo social a la sociedad anónima que se constituye bajo la denominación "Etinger Textiles, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera", con domicilio legal en esta Capital, disolviéndose la sociedad primeramente nombrada. Reclamos término ley ante escribano Moisés Heler en sus oficinas calle Larrea Nº 574, donde los contratantes constituyen domicilio.

$ 100. — e.2|2-Nº 4.867-v.8|2|54

"L"

Jean y Cía. (sociedad de hecho), con domicilio en la calle LAUTARO Nº 26, avisa que en la fecha el socio Salim Jean, con motivo de retirarse de la sociedad, vende su parte del negocio de fábrica de tejidos de punto al señor José Pedro Rodolfo Curiale, libre de deuda y todo gravamen. Reclamo de ley, en el domicilio del vendedor donde las partes constituyen domicilio especial y legal.

$ 60.— e.3|2-Nº 4.926-v.9|2|54

Avisan Mayor, González & Cía., balanceadores, oficinas Sarmiento Nº 1495, T. E. 37-3225, que ha quedado sin efecto la venta del negocio de rotisería, despacho de bebidas alcohólicas y restaurante sito FEDERICO LACROZE Nº 2461, Capital, que Francisco Pardeiro y José María López hacían a José Albino Viegas, Eduardo Agenol Maineri, Francisco López y Eduardo López. Domicilio compradores calle San Lorenzo Nº 351, Capital. Reclamos de ley y canje de vales en el mismo negocio donde se domicilian los vendedores.

$ 80. — e.1º|2-Nº 4.836-v.5|2|54

Escribano nacional, Pedro Orbaiz, Registro 347, hace saber que la razón social "A. Sanabra y Cía.", venden a la razón "Pieles Royalty, S. R. L.", el negocio de zapatería, sito en esta Capital calle LAVALLE Nº 969. Reclamos de ley en mis oficinas, calle Corrientes 1399, quinto piso, Capital, donde las partes constituyen domicilio.

$ 60. — e.29|1-Nº 4.727-v.4|2|54

Carlos A. González y Cía., martilleros y balanceadores públicos, con oficinas Avenida de Mayo 963, piso 2º, T. E. 37-3453, avisan que: con su intervención Alberto Muñiz vende a Angel Muñiz, su negocio de juguetería, cigarrería, librería y peluquería, sito calle LOPE DE VEGA Nº 1902|04, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.

$ 60. — e.29|1-Nº 4.747-v.4|2|54

"M"

Al comercio: Hijos de Aragón Valera, de la Asociación de Balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 1173, Capital Federal, T. E. 35-1158 y 2238, avisan que se vendió el negocio de despacho al por menor de comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito en esta Capital, calle EMILIO MITRE 1100|1110 esquina ESTRADA. Vendedor: Jesús Gabela, domiciliado en la calle Ramón L. Falcón 6554, Capital. Comprador: Juan Carlos Grosso, domiciliado en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 100. — e.1º|2-Nº 4.788-v.5|2|54

Abelardo O. González & Cía., martilleros públicos, hacen saber que Roberto Amengual, vende su negocio de carnicería al por menor a Guillermo Alberto Bellomo, sito en la calle EMILIO MITRE Nº 611. Domicilio partes y reclamaciones: Florida 229, esc. 425, piso 4º.

$ 60. — e.1º|2-Nº 4.834-v.5|2|54

Reyes y Pérez, martilleros públicos con oficinas en la calle Paso 321 de esta Capital, avisan al comercio que por su intermedio los señores Angel Crisanto Coronel, Domingo Catanese, Manuel Diéguez, Antonio Alvarez, Renato Trocca y Rodolfo Osmar Saez, venden a los señores Isidro Juan Vergini, Manuel Linos, Alfredo Roque Caiban y Rafael Cantero su negocio de bar y restaurante "Poker de Ases", sito en la calle MONTEVIDEO 385 de esta Capital. Domicilio de las partes y reclamos ley en nuestras oficinas.

$ 80. — e.1º|2-Nº 4.821-v.5|2|54

Gallegos, González y Cía., corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16 Capital, avisan al comercio que el edicto publicado en fecha 22 al 28 de setiembre de 1953, figurando en calidad de compradores Fidel Sánchez, Hermenegildo Blanco y Francisco Pío Paz, y vendedores Ovidio Roces, José García y José Hernández, del negocio de café y bar, sito en la calle MONTES DE OCA 954 Capital, se rectifica el edicto anterior por el presente, siendo único comprador del negocio de referencia el señor Francisco Pío Paz. Reclamos de ley, en nuestras oficinas donde las partes constituyen domicilio.

$ 100.— e.3|2-Nº 4.908-v.9|2|54

A. Dimeo & González, corredores y martilleros públicos, de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, ofic. Cangallo Nº 2384, Capital, T. E. 48-7982-7898 y 7902, avisan que el señor Salvador Abut vende al señor Manuel Florino el negocio de almacén de comestibles al por menor, sito en la calle MOLIERE Nº 2700 esq. JOSE P. VARELA de Capital. Domicilio ambas partes en Cangallo Nº 2384, Capital donde deben efectuarse los reclamos de ley dentro término legal.

$ 80. — e 2|2-Nº 4.879-v.8|2|54

Se avisa que Farmacia Darwin, Sociedad de Responsabilidad Limitada, vende a González y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada, el negocio de farmacia, sito en la calle MARTINEZ ROSAS número mil doscientos dos, domicilio de las partes. Reclamaciones dentro del término de ley, a escribano Carlos Alberto Monasterio, Reconquista 514, piso 6º.

$ 60. — e.29|1-Nº 4.742-v.4|2|54

A.C.Y.J.A., R. C. Repetto, martillero público, con oficinas en la calle Lima 213, piso 1º, Capital, avisa que en nombre del señor Emilio Eduardo Lambert, vende el negocio en el ramo de "despensa y fiambrería", ubicado en la calle MOLINA 1799 de esta Capital, libre de deudas y gravámenes, en favor del señor Juan Bertetta. — Domicilio del vendedor el mismo negocio, el comprador en Crespo 3088, Capital. — Reclamos de ley en nuestras oficinas.

$ 80.— e.29|1-Nº 4.762.v.4|2|54

"N"

Con intervención del escribano Héctor Plaetsier, se hace saber que Rafael Riegelhaupt, domiciliado Zapiola 938, vende a Enrique Spollansky, domiciliado Hidalgo 1549, un negocio dedicado a bazar, menaje y artículos para regalos, ubicado calle JORGE NEWBERY 3855. Reclamos de ley, escribano Héctor Plaetsier, Diagonal Norte 611.

$ 60.— e.1º|2-Nº 4.791-v.5|2|54

José Coto, martillero público, oficina Nazca 2662, avisa: Alberto A. Mahmud & Compañía, Sociedad Comercial Colectiva, vende a Emilio Perfecto Suárez, Gerardo Rogelio Santandré, Virgilio Ramón Colombo Leoni, Liborio Di Santo y José Paone, su comercio "café, bar y copetín al paso", denominado "Granada", sito NAZCA 1812, domicilio éste, de todos los contratantes. Pasivo a cargo de lo compradores. — Reclamos ley 11.867, mi oficina.

$ 80.— e.29|1-Nº 4.774.v.4|2|54

Rosario Scovotti, balanceador y martillero público, oficina Guardia Vieja 4491, T. E. 62-3017, avisa, que Angela Ruscohi de Martínez, transfiere su parte negocio despensa, calle NUEVA YORK 2899, a Pedro Martínez, ambos domiciliados mismo negocio, haciéndose cargo del activo y pasivo con el socio quedante Enrique Martínez. Recl. término de ley.

$ 60. — e.29|1-Nº 4.755-v.4|2|54

José Coto, martillero público, oficina Nazca 2662, avisa: Juan Traversaro vende a Luis Recupero, su negocio florería, calle NAZCA 2346, domicilio ambos contratantes. — Reclamos ley 11.867, mi oficina.

$ 40.— e.29|1-Nº 4.775.v.4|2|54

José Coto, martillero público, oficina Nazca 2662, avisa: Nicolás Angel Ghiglione vende a Rodolfo Eugenio Berardi, su negocio de "venta de productos Paulista", (cafés, tés y golosinas en general), calle NAZCA 1601, domicilio ambos contratantes. — Reclamos ley 11.867, mi oficina.

$ 60.— e.29|1-Nº 4.776.v.4|2|54

"O"

Gallegos y González, corredores y martilleros públicos, con oficinas en la calle Rodríguez Peña 16 Capital, avisan: que Constantino Martínez y Alberto Martínez, venden su negocio de restaurat denominado "Porto Alegre", sito en la calle OLAVARRIA 265 Capital a Amalio Iturbide y Santos Castellanos. Reclamos de ley, en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio.

$ 80.— e.3|2-Nº 4.909-v.9|2|54

"P"

Alberto Miguez, martillero público oficinas Lavalle 1481, T. E. 38-6550, avisa que Mario Marcelli Tranquilli vende a Nicolás Falotico, la mitad indivisa de su negocio de taller mecánico de automóviles sito en la calle PASAJE BOLLINI 2135, haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo, reclamos de ley y domicilios de las partes en mis oficinas.

$ 60.— e.2|2-Nº 4.847-v.8|2|54

Noya & Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, oficinas calle Uruguay 34, Capital, avisan al comercio que por su intermedio don Enrique Franco, vende a don Alfonso J. Becerra, el negocio de lechería y derivados, calle PINTO 3702 esquina JARAMILLO, domicilio partes. Reclamos término ley nuestras oficinas.

$ 60.— e.1º|2-Nº 4.796-v.5|2|54

Agustín P. Fernández, martillero público avisa que doña María Luisa Villarino de Romano, Norma Emilia Romano y Nelly Esther Romano venden su negocio de ferretería, pinturería y bazar sito en la calle ROQUE PEREZ Nº 3058, Capital al señor Manuel Velazco. El comprador se hace cargo del activo y pasivo del mismo. Domicilio de partes y reclamo de ley Venezuela 1973.

$ 60.— e.1º|2-Nº 4.829-v.5.2|54

Antonino Messina, martillero público nacional, avisa que León Gicman y León Zak, venden a Carlos Valente y Juan Carlos Diani su negocio de marroquinería "Lyon" ubicado en PAMPA Nº 4984 de esta Ciudad. Domicilio de las partes y reclamos en término de ley en mi oficina, México Nº 1081 de esta Ciudad.
$ 60.— e.1º|2-Nº 4.807-v.5|2|54

Administración "El Trébol" (corredores y martilleros públicos Luis P. Florestano, Alberto Cerutti y Adolfo León), con oficinas en Cangallo Nº 1642, piso 1º, T. E. 37-9805, avisan: Manuel Fernández vende a Elifio Tascón su despacho de pan, sito en la calle HUMBERTO 1º número 1202, libre de todo deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.
$ 60.— e.1º|2-Nº 4.815-v.5|2|54

Carlos A. González y Cía., martilleros públicos, con oficinas en Avda. de Mayo 963, 2º izq., T. E. 37-3453, avisan que el Edicto Nº 19.501 del 25|8 al 31|8|53 que dice "Sebastián Schafer vende a José Karas y Nicolás Marcovecki", queda reformado así: "Sebastián Schafer vende a Nicolás Marcovecki y Eulalio Alcides Rodríguez", su negocio de restaurante y bar sito en la calle PATRICIOS 1811, Capital, domicilio de las partes. — Reclamos de ley n|oficinas.
$ 60.— e.29|1-Nº 4.744.v.4|2|54

"R"

Angel Marino, balanceador y martillero público, oficinas Sarmiento 1439, T. E. 37-1409, avisa que Belarmino Rodríguez, José María Pérez, José Avelino Iglesias y José Alvarez, venden a Fernando González, Camilo López, Manuel Vence, Manuel Fernández, Lucio Filiberto Rodríguez y José Enrique Diéguez, el negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas alcohólicas ubicado en la calle RIVADAVIA 1901|5|7 esquina RIO BAMBA Nº 6|10 de esta Capital Federal. Reclamos de ley 11.867 en mis oficinas. Domicilio de los compradores en el mismo negocio. Domicilio de los vendedores, calle Valle 620, Capital Federal.
$ 80. — e.2|2-Nº 4.861-v.8|2|54

M. Fernández, martillero público, ofic. E. Ríos 730, 38-7565-1474, avisa Simón Juan Subotich vende a Enrique Regueira, Delmiro Fernández, Salvador Antequeira y Luis López su bar y lunch, sito RIVADAVIA 10501. Sus domicilios. Reclamos ley m|s oficinas.
$ 40. — e.2|2-Nº 4.868-v.8|2|54

Larumbe & Cía., balanceadores, Constitución 1775, avisan: Que Luis Pérez vende a David Pita negocio despacho de pan y venta de helados, sito en JOSE ENRIQUE RODO 6788, Capital. Reclamos ley y domicilio partes n|oficinas.
$ 40.— e.2|2-Nº 4.845-v.8|2|54

José Lino Torrexs Luna, martillero público, con oficina calle Hidalgo 537, Departamento "C", hace saber que por su intermedio el señor Manuel Daneri vende su hotel denominado "M. Daneri", sito en la calle RIVADAVIA 6656, Capital, a la señora Clotilde Zulema Constantino, libre de toda deuda y gravámenes, reclamo de ley domicilio del vendedor Rivadavia 6656, Capital.
$ 60.— e.1º|2-Nº 4.792-v.5|2|54

Escribano nacional, Pedro Orbaiz, Registro 347, hace saber que doña Lidia Francisca Rosa Ribot de Fernández, por sí y en representación de su hija menor doña Nuri Rosa Jovita Fernández, venden a don José Cocceliato, el negocio de fiambrería denominado "La Estrella", ubicado en los puestos 50 y 60 del Mercado Norte, sito en esta ciudad, calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 1573. — Reclamos de ley en mis oficinas, Corrientes 1393, piso 5º, Capital, donde las partes constituyen domicilio.
$ 80.— e.29|1-Nº 4.728.v.4|2|54

"S"

Rosa Aylwardo Sánchez de Valdés, domiciliada en la calle Suipacha Nº 861, vende libre de pasivo a Simón Gutmacher, domiciliado en la de Montevideo 1296, el negocio de venta de máquinas de escribir y muebles, sito en esta Capital, calle SUIPACHA 861. Domicilio para efectuar reclamos de ley Montevideo 1296, piso 10º, dep. B y domicilio de las partes.
$ 60.— e.3|2-Nº 4.899-v.9|2|54

Guaragna y Cía., balanceadores y martilleros públicos con oficinas en la calle Suipacha 323, avisan que: los señores Alberto Domínguez, Luis Domínguez, Victorino José Fernández, José María Fernández, Francisco Manna, Pedro Caballero y Magín Cos, venden su negocio de bar, confitería y casa de lunch, ubicado en SAN MARTIN 584, a los señores Feliciano García Fraga, Fortunato Carande, Francisco Sánchez, Reinaldo Sánchez y Jorge Gavalas. Reclamos de ley domicilio partes, nuestras oficinas.
$ 80.— e.2|2-Nº 4.852-v.8|2|54

Dardo N. Gómez Ramos, martillero público, oficinas Corrientes 2763, escritorio 10, al comercio avisa que José García y los sucesores de Manuel Aguilera, Magdalena Fernández de Aguilera, Eduardo Aguilera y Jorge Aguilera, venden a Isidoro Paz negocio de lunch, bebidas y helados que gira en plaza, García y Aguilera, sito en la calle SAN JUAN 2534, Capital. Domicilio de las partes, reclamos de ley mis oficinas.
$ 80.— e.1º|2-Nº 4.806.v.5|2|54

José Coto, martillero público, oficina Nazca 2662, avisa: Celestino González, vende a José Miguel Lacassagne, su tercera parte indivisa que tiene con José Antonio González y Celestino González (h.), sociedad de hecho, en el negocio de panadería mecánica, sita en la calle SEGUROLA 1132, domicilio éste de todos los contratantes. Activo y pasivo a cargo del comprador. Reclamos ley 11.867 mi oficina.
$ 80. — e.29|1-Nº 4.773-v.4|2|54

"T"

Por cinco días avisan Manuel Mosquera & Cía., martilleros públicos nacionales y provinciales, con oficinas en la Avda. Galicia 717, Avellaneda, que el señor Vicente Distéfano vende el negocio de café y bar, denominado "El Faro", ubicado en la calle TRIUNVIRATO 3999 de la Capital Federal, a los señores Manuel Rodríguez, Eduardo Diz, José Antonio Lagarejos y Julio Suárez. Reclamos de ley en nuestras oficinas, donde las partes constituyen domicilio legal.
$ 80.— e.3|2-Nº 4.887-v.9|2|54

Domingo Antonio Fernández y Jorge Yzé, venden a Oscar Natalio Sardá las partes que tienen en el taller de reparaciones de artefactos eléctricos y venta de materiales de electricidad y radio, sito en TINOGASTA 5650, reclamos de ley, Trigoyen 2339, oficina del martillero Luis Seilitti, donde constituyen domicilio las partes.
$ 60.— e.3|2-Nº 4.895-v.9|2|54

José Brea vende negocio garage, calle TRES DE FEBRERO Nros. 2034 al 2038, de esta Capital, a la razón Manuel Candal e hijos, S. R. L., con igual domicilio. Reclamos al escribano Juan Corts Rovira, Diagonal Norte 760, 8vo., of. 197|198, donde las partes constituyen domicilio, T. E. 34 - 1182.
$ 60.— e.2|2-Nº 4.848-v.8|2|54

Por Trifiletti y Raia, martilleros públicos, don Manuel Abad, vende su negocio de panadería mecánica y reparto, sito TELLIER Nº 70|72, a los señores Andrés Villaverde y Benigno Villaverde. Reclamaciones de ley Sarmiento 2211, domicilio constituído por las partes contratantes.
$ 40.— e.2|2-Nº 4.839-v.8|2|54

M. Fernández, martillero público, of. E. Ríos 730, 38-7565|1474, avisa: Carlos Osta, Florentino Pensa y Osvaldo Mario Marino, venden a Pedro Ponte, Juan Carlos Casabona y Juan Carlos Sánchez su café, bar, billares y lunch, sito TRIUNVIRATO 4301|4305. Sus domicilios. Reclamos ley mis of. — Se publica nuevamente en razón de haberse insertado con error en las ediciones del Boletín Oficial del 23|10| al 29|10|53.
$ 60.— e.2|2-Nº 4.870-v.8|2|54

Administración "El Trébol" (corredores y martilleros públicos, Luis P. Florestano, Alberto Cerutti y Adolfo León), con oficinas en la calle Cangallo número 1642, piso 1º, T. E. 37-9805, avisan: José Ramón Fusco vende a sus condóminos José García Cordeiro y Jesús Eduardo García, la parte que tenía y le correspondía en el negocio de confitería, fábrica de masas y emparedados y salón de fiestas, denominado "Coral", sito en la calle TRIUNVIRATO Nº 3730 al 36, Capital. Activo y pasivo a cargo de los compradores. Domicilios de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
$ 100. — e.1º|2-Nº 4.812-v.5|2|54

Oscar J. Rizzotti, corredor y martillero público, oficinas Diagonal Norte 546, T. E. 34 - 9370, Capital, avisa: Que ha quedado sin efecto la venta mitad indivisa del negocio de café, bar, casa de lunch, sito en TINOGASTA 5775|79, Capital que el señor Amérs Jordedo hacía en favor del señor Aniceto Fernández Porto y que se publicó en Boletín Oficial Nº 4.317 el día 18 del corriente.
$ 60.— e.1º|2-Nº 4.827-v.5|2|54

Se hace saber por el término de ley, que se disuelve la sociedad de hecho integrada por Armando Manuel Balestrero, Aurelia Balestrero, Delia María Balestrero y Horacio Domingo Balestrero, con negocio de carnicería en la calle ALVAREZ THOMAS 323, haciéndose cargo del activo y pasivo de la misma el socio Horacio Domingo Balestrero. Estudio "Chorrón Cousillas", Talcahuano 481, 2º piso, domicilio de partes y reclamos de ley.
$ 80.— e.1º|2-Nº 4.801-v.5|2|54

Israel Pérez, martillero público, con oficinas en Venezuela 1146, avisa: Nicanor Vázquez y Eusebio Vidal, venden a Antonio Corrales su comercio de hotel, sito en calle TALCAHUANO 926, domicilio de partes. Reclamos en mis oficinas.
$ 40. — e.29|1-Nº 4.770-v.4|2|54

Rafael Antonio del Campo, corredor y martillero público, con oficinas calle Santa Fe 2530, Capital, avisa que Edmundo Ramírez, vende a su socio Felipe Zito, la parte mitad indivisa que le corresponde al negocio de taller mecánico, sito en la calle THAMES 1479, Capital, quien se hace cargo del activo y pasivo hasta el día 15|1|54. Domicilio de partes y reclamos de ley, mis oficinas.
$ 80. — e.29|1-Nº 4.751-v.4|2|54

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas en la Avenida de Mayo 963, piso 2º izq., T. E. 37-3453, avisan que: con su intervención Pilar Segade Vda. de Doamo, Concepción Doamo y Alfredo Doamo, venden a Santiago Umberto Serrati y José Oliva, su negocio despensa comestibles y vinos y cervezas envasadas por menor, sito calle TRELLES 1796 y GENERAL CESAR DIAZ 1702, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley n|oficinas.
$ 80. — e.29|1-Nº 4.748-v.4|2|54

"U"

Francisco Otero, martillero público, oficinas Av. R. S. Peña 1124, 2º B, T. E. 35-7250, avisa, Manuel Alvarez, vende su negocio de casa de música, sito en URUGUAY 285 Capital, a Roberto Veiguela, Ricardo Blanque, Luis Blanque y Raimundo Varderi. Reclamos de ley, mis oficinas domicilio de las partes.
$ 60.— e.3|2-Nº 4.922-v.9|2|54

"V"

Avisan: Lastra, Paz y Cía., de la Asociación de Balanceadores y Martilleros públicos, oficinas Talcahuano 214, 2º piso, T. E. 37-0537 que: Eloy Pousa vende a Juan Pérez Touris, el negocio de despacho de comestibles al por menor y bebidas envasadas, sito en esta Capital, calle VIRREY MELO Nros. 2996| 3000 esquina BILLINGHURST 2391. — Reclamaciones término de ley en n|oficinas, domicilio de las partes.
$ 60.— e.29|1-Nº 4.734.v.4|2|54

"W"

Avisa al comercio; Salvador Todaro y Hermano, con domicilio en Warnes 1149, Capital, transferencia del activo y pasivo de su fábrica de retenes para automotores y afines, sito en WARNES 1149, a Salvador Todaro y Hermano Sociedad de Responsabilidad Limitada en formación). Reclamaciones de ley, Dr. Raúl A. Negrete, Cerrito 512, Capital.
$ 60.— e.3|2-Nº 4.915-v.9|2|54

"Z"

Carlos A. González y Cía., balanceadores y martilleros públicos, con oficinas Avenida de Mayo 963, piso 2º, T. E. 37-3453, avisan que: con su intervención Santiago Umberto Serrati vende a Próspero Cavallo, su negocio despensa comestibles y bebidas alcohólicas envasadas, sito ZAÑARTU 1671, Capital, domicilio de las partes. Reclamos de ley n| oficinas.
$ 60. — e.29|1-Nº 4.739-v.4|2|54

TERRITORIOS NACIONALES

SANTA CRUZ

Se comunica al público y comercio en general, que el señor Creanor Barria procederá a vender al señor Rafael Piscane el negocio de fonda denominado "La Angelita" de su propiedad, ubicado en la calle BARTOLOME MITRE número 549 de la localidad de PUERTO SAN JULIAN, Territorio de SANTA CRUZ. Pasivo a cargo del vendedor. Las reclamaciones que en derecho correspondan podrán interponerse al vendedor, en Mitre Nº 549 de la citada localidad, donde ambas partes constituyen su domicilio legal.
$ 80.— e.1º|2-Nº 4.817-v.5|2|54

MISIONES

Aviso: Se hace saber por cinco días que Renato Micheletti, vende y transfiere, libre de pasivo su negocio de carnicería y despensa, sito en calle 17 DE OCTUBRE sin número, a Francisco Gómez, libre de pasivo. Reclamos en Bolívar 125, POSADAS (MISIONES).
$ 60. — e.29|1-Nº 4.735-v.4|2|54

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ARMCO ARGENTINA S. A. Industrial y Comercial N. 3610

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 26 de febrero de 1954, a las 11 horas, en el local social Avenida Corrientes 330, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido al 31 de octubre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndicos.

4º Elección de directores y síndicos titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.2|2-Nº 4.864-v.22|2|54

ABCO, S. A. Cía. Inmobiliaria Comercial e Industrial San Justo, (Pcia. Bs. Aires)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1954, a las 9 horas, en las oficinas de la sociedad Chorroarín 751, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para desempeñar el cargo de escrutadores (art. 28).

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al noveno ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1953.

3º Elección de presidente y dos directores (art. 13).

4º Determinación de la remuneración del Directorio (art. 20).

5º Elección del síndico y determinación de su remuneración (art. 21). — El Directorio.

$ 420.— e.2|2-Nº 4.878-v.22|2|54

ASOCIACION DE SOCORRO MUTUO Y MUSICAL "UNION DE LA BOCA"

CONVOCATORIA

Buenos Aires, enero 19 de 1954.

Señores Consocios:

De acuerdo al Artículo 28 del estatuto, se les invita a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en nuestra sede social, calle Olavarría 636, Ciudad, el día 18 de febrero de 1954, a las 20.30 horas, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

2º Consideración de la memoria administrativa y balance general del ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1953, e informe del órgano de fiscalización.

3º Elección de ocho miembros para integrar la Comisión Directiva, por dos años, en reemplazo de los señores: Enrique Cieri, Lázaro Priano, Julián Redonda, Carlos A. Capello, Juan J. Bosio, Nazareno Irrera, José Penalba y Antonio Savini, cuyos mandatos terminan.

4º Elección de tres miembros para integrar el Organo de Fiscalización, por un año, en reemplazo de los señores Pablo Di Lernia, Guido Coda y Carlos Elena, cuyos mandatos terminan.

5º Elección por un año de cinco suplentes de los titulares de la Comisión Directiva y de dos suplentes de los titulares del Organo de Fiscalización. — Enrique Cieri, presidente. — Lázaro Priano, secretario.

$ 3.80 — e.3|2-Nº 4.913-v.4|2|54

A. P. GREEN ARGENTINA, S. A. Comercial, Industrial y de Ingeniería Fabricantes e Importadores de Materiales Refractarios

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 19º ejercicio, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1954, a las 15 horas, en su local social, calle Piedras 383, 1er. piso, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del balance general, inventario y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio 1952|53, e informe del señor síndico respecto a los mismos.

2º Consideración de la memoria del Directorio relativa a la marcha de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953.

3º Distribución de utilidades y retribución a los directores y síndico.

4º Elección de cinco directores titulares y tres directores suplentes, y de un síndico titular y uno suplente, por el término de un año.

5º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder tomar parte en la asamblea, deberán cumplir con las prescrip-

ciones del artículo 33 del estatuto. — El Directorio.

$ 660. — e.1º|2-Nº 4.814-v.19|2|54

ALICOY

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de febrero de 1954, a las once horas, en el local social, Avenida de Mayo 1370, piso 13, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al tercer ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1953 y distribución de utilidades.

2º Remuneración de los señores directores que han desempeñado funciones administrativas acordadas por el Directorio.

3º Fijación de los honorarios para el Directorio y síndico.

4º Elección de directores, de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, enero 19 de 1954.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que el art. 10 de los estatutos dispone: "Para poder concurrir los accionistas, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en la sociedad, hasta tres días antes del fijado para su realización". — El Directorio.

$ 720.— e.27|1-Nº 4.641.v.16|2|54

ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE BUENOS AIRES

Alsina 1825

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE REPRESENTANTES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los estatutos, la junta directiva convoca a los Sres. representantes, para celebrar Asamblea Extraordinaria de representantes, el jueves día 4 de febrero de 1954, a las 19 horas, en la casa social calle Alsina 1825, Capital Federal, a objeto de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Nombramiento de dos representantes para que autoricen y firmen el acta de la asamblea.

2º Consideración del estado financiero de la asociación y proyecto que la junta directiva somete a la aprobación de la asamblea. — Buenos Aires, 19 de enero de 1954. — Ramón Lagos, presidente accidental; Antonio Salgado, secretario.

$ 20.— e.21|1-Nº 4.440-v.4|2|54

AUDAX

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de febrero de 1954, a las 18,30 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953, e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplentes, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio

$ 480.— e.28|1-Nº 4.689-v.17|2|54

ARGOS

Sociedad Anónima, Editorial, Comercial e Industrial

Moreno 640

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 13 de febrero próximo, a las 11 horas, en el local de la calle Moreno Nº 640, 1er. piso, a fin de considerar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del H. Directorio.

2º Informe del síndico.

3º Renuncia del H. Directorio actual.

4º Elección de directores titulares y suplentes.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.21|1-Nº 4.471.v.10|2|54

ANGEL BRACERAS

Sociedad Anónima de Ropería y Confecciones en General

Virrey Cevallos Nº 341

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 27 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 6 de febrero de 1954, a las diez horas, en la sede social calle Virrey Cevallos número 341, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que hace referencia el art. 347 del Código de Comercio, inc. 1º, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1953.

2º Elección de un director titular y un director suplente.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea y registro de asistencia.

Se advierte a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de los estatutos de la sociedad, para participar en la asamblea deberán depositar sus acciones en el local social, calle Virrey Cevallos número 341, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la misma. — Buenos Aires, 13 de enero de 1954. — El Directorio.

$ 480.— e.18|1-Nº 4 325.v.5|2|54

AHEBO

Sociedad Inmobiliaria, Comercial y Financiera, S. A.

San Martín 501, T.E. 31|6001

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la segunda Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 13 de febrero de 1954, a las 9.30 horas, en la sede social San Martín 501, Capital Federal, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

3º Remuneración del Directorio y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.21|1-Nº 4.453.v.10|2|54

"B"

AYCLA

Sociedad Anónima, Comercial, Industrial Y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que se efectuará el 27 de febrero de 1954 a las 10 horas en el local social de la Sociedad, calle Reconquista número 1011 (1er. piso), para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre retroactividades del I. A. P. I. y sus incidencias.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio del 1º de noviembre de 1952, al 31 de octubre de 1953.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de un director titular con el carácter de presidente (Art. 17 de los estatutos) por el término de tres años.

5º Elección de tres directores suplentes, por un año, del síndico y síndico suplente por un año (Artículos 18 y 24 de los estatutos).

6º Designación de un accionista para que en representación de la asamblea firme y apruebe el acta en unión del presidente y secretario (Art. 32 de los estatutos).

Nota: De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, los accionistas deberán depositar sus acciones en la Sociedad hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponda. — La memoria, balance e informe del síndico se encuentran a disposición de los accionistas en el local social

$ 780.— e.3|2-Nº 4.860-v.23|2|54

BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES

Corrientes 2037|39 - Buenos Aires

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

PRIMERA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21º de los estatutos sociales, el Directorio del Banco Comercial de Buenos Aires, Sociedad Anónima, convoca a sus accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 26 de febrero próximo, a las 10 horas, en el local social, Avenida Corrientes 2037|39, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de diciembre de 1953.

2º Elecciones de directores y síndicos: a) por dos años: 1 presidente, 1 prosecretario y 5 directores. b) por un año: 1 director, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 22 de los estatutos sociales, la asamblea general se considerará legalmente constituída con la asistencia de accionistas que representen la mitad más uno del capital suscripto, y en segunda convocatoria con cualquier número de capital.

En caso de no obtenerse el quórum estatutario en primera convocatoria, el Directorio fija para la realización de la asamblea, en segunda convocatoria, el día 28 de marzo próximo, a las 10 horas en el local social.

Otra: Las elecciones para renovación de directores y síndicos, tendrán lugar, en cualquiera de los dos casos, de 10 y 30 a 16 y 30 horas. — Jaime Becher, presidente.

$ 736.— e.2|2-Nº 4.811-v.25|2|54

BECKACITE, S. A. C. e I.

Nº 5.067

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 16 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1954, a las 10 horas, en el local social, calle 25 de Mayo 293, para tratar la siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 31 de octubre de 1953.

3º Elección de directores por un año.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Aprobación por la asamblea de todas las actuaciones del Directorio que termina su mandato. — El Directorio.

$ 480. — e.1º|2-Nº 4.798-v.19|2|54

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Reg. Nac. 133

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 18 y 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de febrero de 1954, a las 15,30 horas, en el local del Banco, Bartolomé Mitre 434-48-68, Buenos Aires, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1953; informe del síndico y distribución de utilidades.

2º Fijación del número de directores y elección de directores por tres años para integrar el Directorio.

3º Elección del síndico titular y de los síndicos suplentes.

4º Remuneración del síndico por el año 1953 (Art. 31 de los estatutos).

5º Designación de dos accionistas o sus representantes para aprobar y firmar el acta de la asamblea, por encargo de la misma, juntamente con el presidente y director secretario.

Los señores accionistas, para tener derecho de asistencia y voto, deberán efectuar el depósito de sus acciones en la oficina de títulos del banco, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establecen los artículos 14 y 17 de los estatutos. — El Directorio.

$ 660. — e.19|2-Nº 4.786-v.19|2|54

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO S. A.

Reconquista Nº 200 - Buenos Aires

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16º del estatuto social, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que deberá celebrarse en el local del Banco, calle Reconquista Nº 200, el día jueves 18 de febrero próximo, a las 17 horas, con los siguientes objetos:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas e informe de los síndicos, correspondientes al décimoctavo ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1953.

2º Aplicación de utilidades.

3º Fijación del número de directores y síndicos y elección de los respectivos directores representantes de las acciones "A" y "B", por el término de tres años.

4º Designación de presidente, vicepresidente 1º y 2º y secretarios 1º y 2º para el nuevo ejercicio.

5º Nombramiento de los directores representantes de ambas categorías de acciones que integrarán, en unión del presidente del Banco, el Comité Delegado que a de actuar en el nuevo ejercicio; y designación de los respectivos suplentes.

6º Elección de síndicos y de un suplente de síndico.

7º Fijación de la remuneración al presidente, a los miembros del Comité Delegado y al director-gerente general; y de los gastos de representación al presidente, a los directores y síndicos.

8º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 18º del estatuto, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en las cajas del Banco por lo menos tres días antes del fijado para dicho acto. — Presidente.

$ 840.— e.25|1-Nº 4.479-v.12|2|54

BERTONE & ALZUA S. A

Industrial y Comercial

BASAIC

Importación - Exportación

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20º de los estatutos se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de febrero de 1954, a las 11 horas, en el local de la calle Roque Sáenz Peña 547, 8º piso oficina 280, Capital Federal para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al 5º ejercicio cerrado el 31|10|53.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Fijar la remuneración de los directores para el presente ejercicio.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. — Buenos Aires, enero 25 de 1954. — El Directorio.

$ 480.— e.28|1-Nº 4.697-v.17|2|54

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 18 DE FEBRERO DE 1954.

El Directorio del Banco Francés del Río de la Plata convoca, a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1954, a las 10 horas y 30, en el local del Banco en Buenos Aires, calle Reconquista 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria y balance general del 78º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1953; informe del síndico, distribución de utilidades.

2º Remuneración del síndico por el año 1953.

3º Elección de tres directores por tres años y designación definitiva de un director por un año.

4º Elección de un síndico titular y de dos síndicos suplentes por un año.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en las cajas del banco, en Buenos Aires o en sus sucursales, por lo menos tres días hábiles antes del día fijado para la reunión.

$ 600.— e.25|1-Nº 4.571.v.12|2|54

BAULINA HNOS.

FABRICA DE ARTICULOS DE ALUMINIO

Sociedad Anónima

Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 11 de febrero a las 12 horas en Avenida Roque Sáenz Peña 832, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico vencido el 30 de septiembre de 1953 y retribución del Directorio y síndico.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos en su caso y de síndico titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 11 de 1954 — El Directorio.

$ 300.— e.18|1-Nº 4.320-v.5|2|54

"C"

CANTIERI
Constructora Inmobiliaria S. A. I. C.
CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en los estatutos sociales, el Directorio ha dispuesto convocar a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de febrero de 1954, a las 10,30 horas, en el local de la Sociedad, calle Montevideo 1171 2º piso, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º Lectura y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 3º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953.

2º Consideración de los negocios sociales y como consecuencia de los mismos, reducción del capital de no considerarse oportuna la emisión y suscripción de nuevas series de acciones.

3º Elección de dos directores por dos años.

4º Elección de síndico titular y suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, enero 28 de 1954. — El Directorio.

$ 540.— e.3|2-Nº 4.923-v.23|2|54

CLUB DE CANTO GERMANIA
Calle Bolívar 1063

La C. D. convoca a los señores consocios para Asamblea General Ordinaria a realizarse el día viernes 12 de febrero de 1954, a las 20 horas, en el local Avda. Santa Fe 4419, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del informe de la C. D.

2º Elecciones de presidente, secretario, tesorero, intendente, Adm. de bodega, tres suplentes, revisores de cuentas, titular y suplente, todos por un año.

3º Designación de dos socios para firmar el acta de la asamblea.

$ 60.— e.3|2-Nº 4.912-v.5|2|54

CROSSE & BLACKWELL (ARGENTINA) LTDA. S. A.
Registro Nº 2557
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de febrero de 1954, a las 11,30 horas, en los escritorios de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 788, 3er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, Cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953.

2º Elección de un director titular por el término de tres años.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

4º Fijar la remuneración del directorio y síndico, por el año terminado el 31 de octubre de 1953.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea

Buenos Aires, enero 26 de 1954. — El Directorio.

$ 480.— e.3|2-Nº 4.855-v.23|2|54

CITOGENO S. A.
Industrial y Comercial
SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose presentado a la primera convocatoria suficiente número de acciones para formar el "quórum" legal para la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 30 de enero de 1954, convócase en segunda convocatoria por diez días a los señores accionistas de Citógeno Sociedad Anónima Industrial y Comercial a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el 18 de febrero de 1954, a las 10 horas, en la sede social, calle Alsina 1360, Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 347 del Código de Comercio correspondientes al segundo ejercicio social cerrado el 30 de setiembre de 1953.

2º Ratificación de las retribuciones de directores a cargo de gastos generales.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de síndico titular y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta — El Directorio.

$ 280.— e.2|2-Nº 4.876-v.15|2|54

CALI, S. A.
Inmobiliaria, Industrial, Comercial y Financiera
Instalación Integral de Sanatorios
CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1954, a las 10 horas, en Avenida Santa Fe 3503, Capital, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que dicta el artículo 347 del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1953.

2º Resolver sobre las remuneraciones al Directorio y síndico.

3º Determinar el número de miembros para la renovación del Directorio.

4º Elegir el Directorio, síndico y síndico suplente.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300. — e.1º|2-Nº 4.809-v.19|2|54

CERAMICA "LA VALEROSA"
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el día 22 de febrero de 1954, a las diez y siete horas en el local social Chile 1449, 2º piso, 2º cuerpo, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación de las decisiones tomadas por el H. Directorio en sus reuniones del 18 de setiembre, 19 de octubre, 2, 24 y 27 de noviembre y 30 de diciembre de 1953.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Buenos Aires, enero 21 de 1954. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones con tres días de anticipación por lo menos.

$ 360.— e.29|1-Nº 4.754.v.18|2|54

COMARSA
Sociedad Anónima
Compañía Metalúrgica Argentina
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a pedido del señor síndico, para el día diecinueve de febrero de 1954, a las 11,30 horas en el local de la calle Av. Roque Sáenz Peña 825 esc. 43, Capital Federal para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar la conveniencia de la disolución o no de la sociedad anónima Comarsa.

2º En caso de pronunciarse la asamblea por la disolución nombrar un liquidador y un síndico para que lleven a cabo su cometido determinando el término de sus mandatos y su remuneración de conformidad con lo establecido en el artículo 28 de los estatutos.

3º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 19 de 1954. — El Directorio. — Presidente.

$ 480 — e.28|1-Nº 4.682-v.17|2|54

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
CUADRAGESIMA SEXTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1954, a las 10 horas, en el domicilio legal, calle Belgrano 936, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria del Directorio, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1953.

2º Elección de dos directores titulares por dos años; elección de un director titular por un año; elección de dos directores suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente para el ejercicio 1953|1954.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la misma asamblea.

De conformidad con el artículo 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, calle Belgrano 936, Capital Federal, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, enero 25 de 1954. — El Directorio.

$ 600.— e.28|1-Nº 4.714-v.17|2|54

CUENTAME
Una cita contigo misma
EDITORIAL DANTE QUINTERNO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 23 de febrero de 1954, a las 18 horas, en el local de la empresa, calle Pte. José Evaristo Uriburu Nº 1041, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación del inventario, memoria balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953, e informe del síndico.

2º Fijar la remuneración del Directorio y del síndico.

3º Elegir los miembros del Directorio, titulares y suplente, así como fijar el cargo correspondiente y nombramiento del síndico titular y suplente.

4º Designar los accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Para asistir a la asamblea se recuerda el artículo 22 de los estatutos sociales. — El Directorio.

$ 480.— e.28|1-Nº 4.690-v.17|2|54

COMPAÑIA FOSFORERA ARGENTINA
Sociedad Anónima
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 23 de febrero de 1954, a las 10 y 30 horas, en el domicilio legal calle Belgrano 936, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación parcial de los estatutos de la sociedad.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, para tener derecho de asistencia y voto en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito emitido por una institución bancaria del país, en el domicilio legal de la sociedad, calle Belgrano 936, Capital Federal, con tres días de anticipación. — Buenos Aires, enero 25 de 1954. — El Directorio.

$ 480.— e.28|1-Nº 4.715-v.17|2|54

COMPAÑIA CONTINENTAL DE GRANOS (ARGENTINA), S. A. COMERCIAL
(En Liquidación)
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General, para el 18 de febrero de 1954, a celebrarse en Carabelas 344, 7º piso, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la gestión de la comisión liquidadora, prórroga de su mandato y fijación de honorarios.

2º Distribución de los honorarios fijados por la asamblea extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 1953.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 28 de diciembre 1953. — La comisión liquidadora.

$ 360.— e.27|1-Nº 4.648.v.16|2|54

"CIPRO"
Compañía de Propiedades
Sociedad Anónima
Registro Nº 2981

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para febrero 15 a las 16 horas, en Sarmiento 385 para:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 21º ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1953.

2º Elegir director gerente, un director por renuncia y síndicos.

3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 200.— e.27|1-Nº 4.654.v.9|2|54

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES
(Sociedad Anónima)
N. 1.048
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 22º del estatuto, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día martes 16 de febrero de 1954, en las oficinas de la Compañía en esta Capital, calle Santiago del Estero Nº 217, a las 11 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, un director y el síndico.

2º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, destino de las utilidades e informe del síndico, correspondiente al 33er. ejercicio, terminado el 31 de diciembre de 1953.

3º Elección de cinco directores titulares y de dos suplentes.

4º Elección de síndico y de síndico suplente.

De acuerdo con el artículo 27º del estatuto, para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones o los certificados de su depósito en Bancos, en las oficinas de la Compañía, en la Capital Federal, calle Santiago del Estero Nº 217, lo que podrán hacer con anticipación de tres días, por lo menos, al fijado para la reunión. — Buenos Aires, 15 de enero de 1954. — El Directorio.

$ 600.— e.22|1-Nº 4.486-v.11|2|54

COMPAÑIA EDITORA ESPASA-CALPE ARGENTINA, S. A.
Calle Tacuarí 328
Teléfono: Defensa 34-0074
Buenos Aires
CONVOCATORIA DE ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de febrero, a las 16 horas, en el local social, calle Tacuarí 328, a fin de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria anual.

2º Aprobación del inventario, balance general, demostrativo de la cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de noviembre de 1953 e informe del síndico.

3º Distribución de utilidades.

4º Elección de los directores.

5º Elección del síndico.

6º Remuneración del síndico.

7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 19 de enero de 1954. — El Directorio.

$ 300.— e.22|1-Nº 4.518-v.11|2|54

COMPAÑIA SUDAMERICANA BTB S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de febrero de 1954, a las 10 horas, en la calle Beazley Nº 3860, Capital, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 16 ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1953.

2º Ratificación de las actas de Directorio Nros. 268, 276, 277.

3º Determinación del número y nombramiento de los miembros del Directorio.

4º Elección de un síndico titular y un suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.27|1-Nº 4.669.v.16|2|54

COMPAÑIA GENERAL DE AGUAS CORRIENTES S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 340 del Código de Comercio, la síndica titular convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 18 de febrero de 1954, a las 17 hs., en el local de la Sociedad, en la Galería General Güemes, 5º piso, esc., 527.

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación del acta Nº 229 del 30 de diciembre de 1953, en todas sus partes.

2º Revocación de los mandatos de todos los directores titulares.

3º Elección de cinco directores titulares y dos directores suplentes por el término de tres años.

4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la administración de la sociedad, en la Galería General Güemes, 5º piso, escritorio 527, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — Buenos Aires, enero 19 de 1954. — Susana O. de Rubens, síndica titular.

$ 480.— e.22|1-Nº 4.501-v.11|2|54

"COMATPRIM" S. A.
Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 8 de febrero de 1954, a las 10 horas en el local social calle 25 de Mayo Nº 362, cuarto piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico del ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1953.

2º Elección de directores titulares y suplentes y elección de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda la disposición del artículo 22 de los estatutos sociales sobre depósito de acciones. — El Directorio.

$ 420.— e.18|1-Nº 4.337-v.5|2|54

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES
Sociedad Anónima
Nº de Registro 2731
CONVOCATORIA

De conformidad con los estatutos, convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de febrero de 1954, a las 10,30 horas, en San Martín 66, esc. 210 Capital Federal, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1953.

2º Elección de directores y síndicos titulares y suplentes.

3º Asignación de honorarios a directores (art. 22 de los estatutos).

4º Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.18|1-Nº 4.297-v.5|2|54

CIA. ARGENTINA METALURGICA ESTAÑO, ALUMINIO
Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 11 de febrero próximo a las 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio vencido el 30 de setiembre de 1953 y retribución del Directorio y síndico.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, en su caso, y de síndicos titular y suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires enero 11 de 1954.

$ 300.— e.18|1-Nº 4.322.v.5|2|54

"D"

DROGUERIA SUIZO-ARGENTINA S. A.
Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

El Directorio resuelve convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 25 de febrero de 1954, a las 11 horas, en el local social, calle Rivadavia Nº 2280, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario, correspondientes al vigésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1953.

b) Informe del síndico.

c) Remuneración de los directores.

d) Propuesta de distribución de las utilidades.

e) Elección de directores de acuerdo con lo que dispone el Art. 10 de los estatutos.

f) Elección del síndico y síndico suplente y determinación de la remuneración del primero.

g) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario. — El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado bancario de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad, hasta dos días antes del fijado para la asamblea.

$ 660.— e.3|2-Nº 4.856-v.23|2|54

DIMAC

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido por los estatutos de la sociedad, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de febrero de 1954, a las 18 horas, en la calle Pueyrredón 1782, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas inventario e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de octubre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directores y síndicos.

4º Modificación del art. 2º de los estatutos sociales.

5º Elección de síndico titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Bs. As., enero 28 de 1954. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada, sus acciones o certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.

$ 540. — e.3|2-Nº 4.896-v.23|2|54

DISTRILANA, S. A.

Industrial, Comercial y Financiera

Alsina 1441 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Distrilana, Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 16 de febrero de 1954, a las 17 horas en Alsina 1441, 5o piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificar las operaciones efectuadas por el Directorio.

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico, correspondientes al 1er. ejercicio social cerrado al 31 de octubre de 1953.

3º Fijación de la remuneración del Directorio y síndico.

4o Distribución de utilidades.

5º Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los miembros del mismo, así como del síndico titular y síndico suplente, por terminación de sus mandatos.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.18|1-Nº 4.299-v.5|3|54

DEGREGORY SOCIEDAD ANONIMA

Empresa de Forrajes, Cereales y Transportes

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 19 de los estatutos de esta sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 26 de febrero de 1954, a las 10 y 30 horas, a realizarse en el local social, calle San Martín 627, de esta Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoquinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijar la remuneración de los miembros del Directorio que desempeñan cargos administrativos en la sociedad, independientemente de las funciones de directores, de conformidad a lo dispuesto en el art. 10 de los estatutos.

4º Fijar la remuneración del síndico. (Art. 18 de los estatutos).

5º Elección de un director titular en reemplazo del señor Aldo O. Moschiar, un síndico titular y un síndico suplente, cuyos mandatos terminaron el 31 de diciembre de 1953.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea en unión del presidente y un miembro del Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el art. 23 de los estatutos, para formar parte de la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la caja de esta sociedad hasta tres días antes de la reunión, sus acciones o recibos de Bancos donde las tuvieran depositadas. — Buenos Aires, 27 de enero de 1954.— El Directorio.

$ 840.— e.2|2-Nº 4.823-v.22|2|54

"E"

ESTABLECIMIENTO VITIVINICOLA "EL OMBU", S. A.

De acuerdo al artículo 13 de los estatutos, el Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria, el 22 de febrero de 1954, a las 15 horas, en su sede social, Sarmiento 860, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del síndico correspondiente al vigésimosegundo ejercicio terminado el 15 de diciembre de 1953.

2º Elección de síndico titular y síndico suplente.

3º Ratificación de las escrituras de compra de fecha 27 de marzo de 1935, por las cuales la sociedad adquirió del entonces director suplente don Celestino Rettes dos inmuebles ubicados en los Partidos de Baradero y San Martín, Provincia de Buenos Aires.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 17 de los estatutos para tener derecho a voto, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para la asamblea. — El Directorio.

$ 600.— e.29|1-Nº 4.752.v.18|2|54

E. FLAIBAN

Sociedad Anónima. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 19º de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el día 23 de febrero de 1954, a las 11 horas, en la sede social, calle Esperanza Nº 525, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias del primer ejercicio terminado el 31 de julio de 1953. Informe del síndico y destino de las utilidades.

2º Elección de un síndico titular y de un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

Nota: Para tener derecho a asistencia y voto, deberán depositar sus acciones en la sociedad por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea, según lo establece el artículo 23º de los estatutos.

$ 480.— e.29|1-Nº 4.758-v.18|2|54

"EXPRESO PILAR"

S. A. de Transporte Automotriz

Avda. Forest 502 — Capital Federal

Registro Nº 4.715

Asamblea General Extraordinaria de accionistas

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 19 de febrero de 1954 a las 16 horas, en la sede de la sociedad, Avenida Forest 502, Capital Federal, para tratar lo siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de gerente en reemplazo del Sr. don Fernando D. Ravasio, que renunció.

2º Modificación de los artículos 7º y 22º, inc. d) de los estatutos sociales.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.28|1-Nº 4.658-v.17|2|54

ELABORACION GENERAL DEL PLOMO S. A.

Avenida Roque Sáenz Peña 832

T. E. 34 Defensa 6036 — Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 11 de febrero próximo, a las 12.30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1953 y retribución del Directorio y síndico.

2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, en su caso, y de síndicos titular y suplente.

3o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires enero 11 de 1954. — El Directorio.

$ 300. — e.18|1-Nº 4.321-v.5|3|54

"F"

F. A. D. I. P.

Fábrica Argentina de Instrumentos de Precisión S. A.

CONVOCATORIA

De conformidad con el art. 19 de los estatutos sociales, convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 25 de febrero de 1954, a las 11 horas, en el local social, calle Reconquista 379, Capital, 2º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración directores y síndico.

4º Elección de un director.

5º Modificación del art. 3º de los estatutos sociales.

6º Elección de síndicos titular y suplente.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Bs. Aires, enero 28 de 1954. — El Directorio.

Nota Para poder concurrir, los accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha señalada, sus acciones o certificado bancario que acredite el depósito de las mismas.

$ 600. — e.3|2-Nº 4.897-v.23|2|54

FIRESTONE DE LA ARGENTINA

Sociedad Anónima. Industrial y Comercial

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, el Directorio ha resuelto convocar la Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 25 de febrero de 1954, a las 16 horas, en el local social, calle Azopardo Nº 944, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1953. Informe del síndico.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de 5 o 7 directores por un año y elección de síndico y síndico suplente por el mismo término.

4º Designación de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea general ordinaria, conjuntamente con el presidente y otro director. — Firestone de la Argentina, S. A.: R. Hudson Fetner, vicepresidente en ejercicio.

$ 480. — e.1º|2-Nº 4.795-v.19|2|54

F.I.N.C.A. y CALICANTO

Construcciones y Anexos, Financiera e Inmobiliaria, Soc. Anón.

Ciudad Jardín Eva Perón (Lomas del Palomar)

San Martín 501 — T. E. 31-6001|6

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la novena Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 13 de febrero de 1954, a las 9,45 horas, en la sede social, San Martín 501, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1953.

2o Elección del presidente y dos directores.

3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.

4º Remuneración del Directorio y síndicos.

5o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360. — e.21|1-Nº 4.452-v.10|2|54

FIDOCO

Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

Nº 4969

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 17 de febrero de 1954, a las 9 y 30 horas, en Cangallo Nº 1925, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico correspondientes al 7º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3o Resolución sobre el número de directores titulares conforme al art. 10º de los estatutos y elección de los mismos por un año.

4º Elección de dos directores suplentes por un año y síndicos titular y suplente.

5º Determinación de las remuneraciones de los directores y síndico, de acuerdo con los arts. 10º y 18º de los estatutos.

6º Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.

Los accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea. — El Directorio.

$ 480.— e.22|1-Nº 4.502-v.11|2|54

F.I.N.C.A.

Editorial y Publicitaria, S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la tercera Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 13 de febrero de 1954, a las 9,15 horas, en la sede social, San Martín 529, Capital Federal, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1o Consideración y aprobación de memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1953.

2º Distribución de utilidades por el año 1953.

3o Elección de presidente y dos directores.

4o Nombramiento de síndico y síndico suplente.

5o Remuneración del Directorio.

6o Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 480. — e.21|1-Nº 4.451-v.10|2|54

"G"

GRANAR

S. A. Comercial y Financiera

Cereales, Haciendas y Frutos del País

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de febrero de 1954, a las 11 horas, en el local social de la calle Corrientes 222, tercer piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario, e informe del síndico, correspondiente al décimo sexto ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de síndico titular y suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.3|2-Nº 4.914-v.23|2|54

GILLETTE ARGENTINA, S. A.

Comercial e Industrial

N-3.889

Convócase a Asamblea General final de accionistas, para el día 22 de febrero de 1954, a las 11 y 30 horas, en la Avda. Alem 651, 5º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Tratar y aprobar los actos cumplidos hasta la fecha por la comisión liquidadora, consideración del balance final de liquidación, cuentas de la sociedad, informe de la comisión liquidadora y del síndico y de todo lo atinente a la extinción de las actividades de la compañía.

2º Designación de las personas para firmar el acta. — Comisión liquidadora.

$ 360.— e.29|1-Nº 4.767.v.18|2|54

"H"

HEINONEN, S. A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

N. 3.389

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 26 de febrero de 1954, a las 17 horas, en el local Avda. Corrientes 4569, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos prescriptos artículo 347, inc. 1) Código de Comercio por el ejercicio al 31 de octubre de 1953 y aprobar remuneraciones a directores por funciones administrativas.

2o Distribuir utilidades.

3º Nombrar directores y síndicos y fijar remuneración síndico.

4o Designar dos accionistas firma acta.

Art. 23. — Para poder asistir a la asamblea los accionistas depositarán con tres días de anticipación, por lo menos, en la Caja de la Sociedad, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un Banco o en un establecimiento comercial dentro o fuera del país, aceptado por el Directorio, recibiendo en cambio un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea. — El Directorio.

$ 600. — e.2|2-Nº 4.857-v.22|2|54

HOBART DAYTON ARGENTINA

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Reconquista 657, 2º piso, Buenos Aires

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, calle Reconquista 657, primer piso, el día 12 de febrero de 1954, a las 10 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico por el período terminado el 30 de noviembre de 1953.

2º Remuneración del Directorio y síndicos.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.19|1-Nº 4.355.v.8|2|54

HYGRADE INTERNACIONAL S. A.

Comercial, Industrial y Ganadera

San Martín 50

—Buenos Aires—

Registro Nº 4.753

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, el 10 de febrero de 1954 a las diez horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín 50, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Lectura y consideración del inventario, la memoria, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 31 de octubre de 1953.

3º Elección del Directorio.

4º Elección del síndico titular y suplente.

5º Retribución a los Directores y síndico — Buenos Aires, diciembre de 1953 — El Presidente.

$ 360.— e.20|1-Nº 4.403-v.9|2|54

"I"

INTERNACIONAL AUTOMATICA DE LA ARGENTINA S. A.
Importadora, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la primera Asamblea General Ordinaria, para el día 4 de marzo 1954, a las 11 horas, en el local de la calle Libertad 753, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Designación del secretario que conjuntamente con el presidente y dos accionistas autorizarán el acta de la asamblea (artículo 31 de los estatutos).

2º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al primer ejercicio social cerrado el 31 de diciembre 1953.

3º Designación del número de miembros que compondrán el Directorio de acuerdo al artículo 12 de los estatutos y elección de las personas que lo integrarán por el término de un año.

4º Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año (artículo 22 de los estatutos).

5º Designación de 2 accionistas para que con el presidente y secretario firmen el acta de la asamblea (artículo 31 de los estatutos). — El Directorio.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 de los estatutos sociales, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones o el correspondiente recibo de depósito de las mismas.

$ 720.— e.1º|2-Nº 4.833-v.19|2|54

INVERSION INDUSTRIAL ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de febrero de 1954 a las 12 horas, en el local sito en Avda. R. S. Peña 730, 1er. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al segundo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Fijar número de miembros que compondrán el Directorio y elegir directores y síndicos.

3º Designar dos accionistas para que en nombre y representación de la asamblea aprueben y firmen el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.20|1-Nº 4.396-v.9|2|54

INDUSTRIAS RAB, S. A.
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 9 de febrero de 1954, a las 12 horas, en el local social, calle Río Cuarto 1964, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social mediante la emisión de acciones preferidas (art. 5º de los estatutos sociales).

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco, en la oficina de la sociedad, calle Río Cuarto 1964, hasta tres días antes del fijado para la reunión. — Buenos Aires, enero 11 de 1954. — El Directorio.

$ 420. — e.18|1-Nº 4.310-v.5|2|54

ITARCO
Sociedad Anónima, Financiera, Inmobiliaria, Comercial y Constructora
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 26 de los estatutos, se cita a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de febrero de 1954, a las 16.30 horas en el local social de Moreno 1473, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, informe del síndico, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e inventario.

2º Elección de nuevo presidente, vicepresidente y secretario.

3º Elección de síndico titular y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Según el artículo 28, se recuerda a los Sres. accionistas que: "Para formar parte de las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o el correspondiente certificado de depósito en un banco u otra entidad depositaria, en la caja social con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la reunión y recibirá un justificativo que exprese el Nº de acciones depositadas, que servirá de entrada. — Buenos Aires, enero 20 de 1954. — El Directorio.

$ 600.— e.25|1-Nº 4.544.v.12|2|54

"J"

JOHN WYETH LABORATORIOS S. A.
Registro Nº 4.021

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1954, a las 16 horas, en el local social de la calle Paseo Colón 1102|28 de esta Capital Federal para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1953.

2º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 300.— e.2|2-Nº 4.858-v.22|2|54

"K"

KOLYNOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL
Registro Nº 4.917

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1954 a las 15.30 horas, en el local social de la calle Paseo Colón 1102|28 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1953.

2º Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, síndico titular y síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 420.— e.2|2-Nº 4.859-v.22|2|54

"L"

LABORATORIOS ARMOUR DE ARGENTINA S. A.
Calle Cevallos 1473 - 87
(R. 58)
Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el jueves 25 de febrero de 1954, a las 11,30 horas, en el local de la calle Cangallo Nº 328, cuarto piso, Buenos Aires, a objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general e informe del síndico, correspondiente al segundo ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953.

2º Elección de seis directores titulares y tres directores suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Determinación de los honorarios del Directorio y síndico.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y suscriban el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones o documentos certificantes del depósito de las mismas en los Bancos, en la Tesorería de la Sociedad, hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, para obtener la correspondiente tarjeta de entrada. — El Secretario. — James Gray Speer, Director gerente.

$ 600.— e.3|2-Nº 4.921-v.23|2|54

LEOPOLDO GOLD S. A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo 11º de los estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria que tendrá lugar el día 13 de febrero de 1954, a las 10 horas, en el local sito en San Martín 534, Capital Federal, para tratar lo siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1953.

2º Elección del presidente del Directorio, dos directores titulares, un director suplente, por el término de un año.

3º Fijación de los honorarios del síndico por el ejercicio vencido.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio. — Rodolfo C. Briozzo, presidente.

$ 252.— e.2|2-Nº 4.866-v.12|2|54

LA CAPITAL
Compañía Anglo-Argentina de Ahorro y Capitalización Sociedad Anónima
(N. 3724)
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 24 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1954, a las 11,45 horas, en las oficinas de la sociedad, calle San Martín Nº 66, 7º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación del mandato de los directores por el período 1951|53 y elección de directores.

2º Consideración de la memoria y balance, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico al 30 de septiembre de 1953.

3º Remuneración de los directores y síndico.

4º Elección de síndico y síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — Buenos Aires, enero 27 de 1954. — Colin A. Macleod, vicepresidente.

$ 480.— e.1º|2-Nº 4.797-v.19|2|54

LA HIDROFILA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro N. 3.985
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de febrero de 1954, a las 17 horas, en el local social, Talcahuano 736, 2 piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que han de completar dichos números, y un síndico y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas presentes para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 20º del estatuto social. — Buenos Aires, 11 de enero de 1954. — El Directorio

$ 480. — e.15|1-Nº 4.255-v.4|2|54

"M"

MELLOR - COMBUSTION
Sociedad Anónima Industrial
(N - 5.904)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1954, a las 10 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 6º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953 y distribución de utilidades.

2º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

3º Elegir síndicos titular y suplente y fijar su remuneración.

4º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 420.— e.2|2-Nº 4.851-v.22|2|54

MELLOR - GOODWIN
Sociedad Anónima Comercial
(N. 5905)
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 24 de febrero de 1954, a las 10,30 horas, en Paseo Colón 221, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953 y distribución de utilidades.

2º Ratificar remuneraciones a directores.

3º Fijar número de directores titulares y suplentes y elegirlos.

4º Elegir síndicos titular y suplente y fijar su remuneración.

5º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que, de conformidad con las disposiciones estatutarias, deberán depositar en la caja social sus acciones o un certificado de su depósito bancario, por lo menos con tres días de anticipación.

$ 540.— e.1º|2-Nº 4.789-v.19|2|54

MIDOS
Compañía Argentina Financiera y Fideicomisaria Sociedad Anónima

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de febrero de 1954, a las 9 horas 30 minutos, en el salón de actos de la sociedad, calle Pasteur 784, 6º piso, letra "K". Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos mencionados en el punto 1º del art. 347 del Código de Comercio, correspondientes al décimo tercero ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1953

2º Elección del presidente y de tres directores.

3º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

$ 300.— e.20|1-Nº 4.422-v.9|2|54

MINNEAPOLIS MOLINE ARGENTINA, SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial y Financiera
(N-3.522)

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas, para el 10 de febrero de 1954, a las 11 y 30 horas, en el local social, Perú 453, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Remuneración de directores y síndico.

4º Elección de directores y síndico titular y suplente.

5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.19|1-Nº 4.354.v.8|2|54

MIRO, S. A.
Industrial y Comercial
Brandsen 1858|78 — Buenos Aires
CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 9 de febrero de 1954, a las 15 horas, en la sede social, Brandsen 1870, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA.

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1953.

2º Elección de directores titulares y suplentes.

3º Elección de síndico titular y suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — Buenos Aires, 12 de enero de 1954. — El Directorio.

$ 300. — e.18|1-Nº 4.295-v.5|2|54

MORIXE HERMANOS
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Nº de Registro 1960
CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 14 y 25 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de febrero de 1954, a las 11 horas, en nuestro local social, Cucha Cucha número 234, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1953.

2º Distribución de utilidades.

3º Fijación del número de directores y su elección, todos por un año.

4º Elección de síndico titular y suplente, por un año.

5º Fijación de las remuneraciones a directores.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

De acuerdo con el artículo 32 de los estatutos, los señores accionistas depositarán sus acciones hasta tres días antes de la asamblea, en las oficinas de la sociedad, calle Cucha Cucha Nº 234, Capital Federal. — Buenos Aires, 20 de enero de 1954. — El presidente.

$ 720.— e.26|1-Nº 4.578.v.15|2|54

MONTE GRANDE
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de febrero de 1954, a las 12 horas, en Suipacha 58, piso 1º, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Modificación del artículo 3º del estatuto estableciendo que todas las acciones deberán ser emitidas nominativamente y no al portador.

2º Resolver considerar si esas acciones serán incluídas o excluídas del pago del impuesto sustitutivo a la transmisión gratuita de bienes (artº 5º de la Ley 14.060).

3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 432.— e.8|1-Nº 3.957-v.2|2|54

"N"

NUEVA CERVECERIA DEL NORTE S. A. C. I. y F. (En Liquidación)

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria, que se realizará en la Capital Federal, calle Luis Sáenz Peña Nº 277, primer piso, el día 8 de febrero de 1954 a horas 11, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Situación actual de la sociedad con motivo de la desposesión de sus bienes y retiro de la personería jurídica.

2º Nombramiento de liquidadores de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de los estatutos sociales.

3º Nombramiento de dos síndicos por terminación de mandato y fijación de la remuneración de los salientes.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

A los efectos de la asistencia a la asamblea, los señores accionistas de acuerdo al artículo 17 de los estatutos, podrán depositar las acciones o certificados de depósito de instituciones bancarias o financieras, hasta tres días antes de la asamblea. — Tucumán, 31 de diciembre de 1953.

$ 360. — e.18|1-Nº 4.302-v.5|2|54

NOTTEBOHM
S. A., Ganadera, Agrícola, Inmobiliaria y Comercial
Registro Nº 3.949

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 16 de febrero de 1954, a las 11 horas, en su local, calle Cangallo Nº 315, tercer piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Donación de dos hectáreas al Estado Nacional Argentino con fines de utilidad pública.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 240.— e.20|1-Nº 4.387-v.9|2|54

"O"

O'NEILL S. A. INDUSTRIA Y COMERCIAL
N - 3.640

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 27 de febrero de 1954, a las 11 horas, en el local

social, Córdoba 2038, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 31 de octubre de 1953.
2º Disposición sobre el resultado del ejercicio.
3º Remuneración de directores.
4º Elección de directores y síndico titular y suplente.
5º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 360.— e.3|2-Nº 4.919-v.23|2|54

OLIVARES DE CORDOBA

Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera, Comercial, Industrial e Inmobiliaria
Capital Autorizado $ 6.000.000

SEGUNDA CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el H. Directorio y atento a lo solicitado por un reducido núcleo de accionistas de la sociedad y en atención a lo establecido en los artículos 24 y 33 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 15 de Febrero de 1954, a las 19 horas en la sede social, Avda. Corrientes 1132, 2º piso, of. 22, Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Enunciación de hechos puntualizados por algunos accionistas y establecer las disposiciones que deberá adoptar el Directorio en caso de que la Asamblea decida que corresponde tomarlas.
2º Decidir sobre el destino de la sociedad.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en el art. 26 de nuestros estatutos, que dice: "Hasta 3 días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas deberán depositar las acciones o recibo de depósito de ellas en un Banco o en la caja de la sociedad, a fin de obtener la tarjeta de entrada en la cual se determinará el número de acciones que les corresponde y el capital que representan".

Nota: El registro de asistencia permanecerá abierto desde las 18 horas. — Buenos Aires, 26 de enero de 1954. — Ricardo J. Krieger, presidente.

$ 440.— e.1º|2-Nº 4.790-v.12|2|54

"OCEFA"

Organización Comercial, Financiera e Inmobiliaria Argentina Sociedad Anónima

Montevideo 77|81 — Buenos Aires

CONVOCATORIA

En virtud de lo establecido en el art. 10 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 11 de febrero de 1954, a las once horas, en el local social, calle Montevideo 77|81 a objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA

1º Consideración de la memoria presentada por el director, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimotercero ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1953.
2º Resolver sobre la distribución de utilidades.
3º Modificación a los artículos 4º (título III) y 8º (título V), de los estatutos.
4º Elección del síndico y su suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, conforme a lo establecido en el art. 12 de los estatutos, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social con tres días de anticipación, por lo menos, sus acciones o un recibo bancario del depósito de las mismas. — El Directorio.

$ 540. — e.18|1-Nº 4 403-v.5|2 54

"P"

PABLO HADRA Y CIA. S. A.
Exportadora de Cereales y Oleaginosos Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Buenos Aires

Registro Nº 3.642

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 27 de febrero de 1954, a las 9,30 horas en 25 de Mayo 489, 4º piso.

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondientes al 15º ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953.
2º Elección del Directorio y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio. — Wolfgang B. Hadra, presidente.

$ 300.— e.3|2-Nº 4.981-v.23|2|54

"Q"

QUERALTIO
Soc. An. Comercial e Industrial (en formación)

CONVOCATORIA

Se convoca por 15 días a los señores accionistas de Queraltio, S. A. Comercial e Industrial (en formación), a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 11 de febrero de 1954 a las 10 horas, en el local social, calle Constitución 1758, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1953.

2º Aprobación de las remuneraciones asignadas a directores con cargos ejecutivos y administrativos.
3º Distribución de utilidades y determinación de la remuneración de los directores y síndico de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 8 y 11 del estatuto.
4º Elección de presidente y vicepresidente. Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos. Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Para poder concurrir los accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad, los certificados provisorios de acciones o certificados bancarios que acredite su depósito, hasta tres días antes del de la celebración de la asamblea.

$ 540.— e.18|1-Nº 4.256-v.5|2|54

"S"

SOCIEDAD ANONIMA VIVERES Y AFINES
Industrial y Comercial
Ayacucho 457 — Casilla de Correo 1.541
Buenos Aires

CONVOCATORIA

De acuerdo al Art. 27 de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1954, a las 15,00 horas en Ayacucho 457, 5º piso, para considerar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, destino de las ganancias e informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de octubre de 1953.
2º Elección de tres directores.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 16.00 horas del día 22 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la Compañía. — El Directorio. — A. Angelini, presidente.

$ 480.— e.2|2-Nº 4.840-v.22|2|54

Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Inmobiliaria "EL TREBOL"
Buenos Aires

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de febrero de 1954, a las 15 horas, en el local social, calle Reconquista número 336, 5º piso, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del inventario, la memoria, el balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1953.
2º Destino de las utilidades.
3º Elección de directores y síndicos.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 29 de los estatutos. — El Directorio.

$ 420. — e.1º|2-Nº 4.749-v.19|2|54

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA E INMOBILIARIA DEL RIO DE LA PLATA
(En Liquidación)

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL 9 DE MARZO DE 1954

La Comisión Liquidadora de la Sociedad Anónima Financiera e Inmobiliaria del Río de la Plata (en liquidación), convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 9 de marzo de 1954, a las 11 horas, en el local del Banco Francés del Río de la Plata, calle Reconquista Nº 199, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Memoria y estado general de cuentas del 8º ejercicio de liquidación terminado el 31 de diciembre de 1953 e informe del síndico.
2º Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Nota: Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea, o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificados de inmovilización en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires, o en sus sucursales, hasta tres días antes del fijado para la reunión.

$ 128.— e.1º|2-Nº 4.830-v.4|2|54

Sociedad Anónima, Comercial e e Inmobiliaria "SACIMA"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de febrero de 1954, a las 16 horas, en Defensa 465, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953.
2º Elegir Directorio y síndicos.
3º Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.29|1-Nº 4.729.v.18|2|54

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA SUAREZ LADOUCH, LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de febrero de 1954 a las once horas en las oficinas de la sociedad, en Río Gallegos, Territorio Nacional de Santa Cruz, con el objeto de tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Informe del síndico.
2º Aprobación de la convocatoria.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuentas de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1953.
4º Distribución de utilidades.
5º Nombramientos de directores.
6º Designación de síndico titular y suplente y
7º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.28|1-Nº 4.698-v.17|2|54

SOCIEDAD ANONIMA "LA NACION"
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el próximo viernes 26 de febrero, a las 16, en el local del diario Florida Nº 347, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondientes al 45º ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1953.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de síndico y síndico suplente.
4º Nombrar dos señores accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Artículo 38: — Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los accionistas presentarán sus acciones o certificados de un Banco que acrediten tenerlas depositadas a su nombre, al Presidente, para obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que les corresponde. — El Directorio.

$ 720.— e.28|1-Nº 4.683-v.22|2|54

Sociedad Anónima, Comercial e Industrial, Distribuidora y de Representaciones
SHULMAN, LUTTERAL & CIA.
Nº de Registro N-4789

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de febrero de 1954, a las 10 horas, en nuestro edificio, calle Salta número 2260, de esta Capital, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, demostración de la cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de setiembre de 1953.
2º Remuneración del síndico.
3º Elección de síndico titular y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto por el Art. 12 de los estatutos, para asistir a la asamblea. — Buenos Aires, enero 15 de 1954. — El director.

$ 480.— e.25|1-Nº 4.540.v.12|2|54

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA, S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De acuerdo a lo dispuesto por los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Anual, para el jueves 18 de febrero de 1954, a las once horas, en su sede social, Avda. Pte. R. S. Peña Nº 1219, segundo piso, Nº 201, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del síndico, correspondiente al vigésimoséptimo ejercicio (año 1953).
2º Nombramiento de cuatro directores titulares por dos años.
3º Nombramiento de síndico y síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea, en unión del presidente, secretario u otro director y del síndico.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus títulos o certificados de depósito en bancos, en el domicilio de la sociedad, cuando menos tres días antes del fijado para la asamblea y recabar de la secretaría de la misma la boleta de entrada, en la cual se hará constar el número de acciones depositadas. — Buenos Aires, 20 de enero de 1954. — El Directorio.

$ 640.— e.25|1-Nº 4.533.v.15|2|54

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA Y COMERCIAL "CHYMEN AYKE"
Registro Nº 2.007

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en Segunda Convocatoria que se realizará el 12 de febrero de 1954, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre Nº 427, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Reformas al estatuto.
2º Designar las personas que en representación de la Sociedad gestionaran del Poder Ejecutivo de la Nación la aceptación de las reformas, si las mismas fueran aprobadas por los accionistas, confiriéndoles a tal efecto las facultades necesarias.
3º Nombrar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 320.— e.26|1-Nº 4.610-v.8|2|54

S. A. I. C. I.
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria
Número de Registro 4.722

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 18 de febrero de 1954, a las 16 y 30 horas, en la calle Montevideo 184, piso 1º, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la documentación que prescribe el Art. 347, inciso 1º del Código de Comercio, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1953.
2º Remuneración directores gerentes, (Art. 7º de los estatutos).
3º Elección de cuatro directores titulares y un director suplente en reemplazo de los actuales que terminan su mandato.
4º Elección de síndico titular y síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.25|1-Nº 4.567.v.12|2|54

STARKMAN Y CIA. S. A.
Com., Ind., Finan. e Inmob.
Avda Belgrano 1758|66
T. E. 38-2507 y 5506

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 18, Capítulo 5º de nuestros estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asambela General Ordinaria, que realizará esta Sociedad el 10 de febrero de 1954 a las 11 horas, en su local social de Avenida Belgrano 1758, de esta Capital para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondiente al ejercicio 2º finalizado el 31 de octubre de 1953.
2º Elección de directores y síndicos.
3º Designación de dos accionistas para firmar el registro de asistencia y el acta de la asamblea.

$ 340.— e.20|1-Nº 4.404-v.9|2|54

SADOCA
S. A. de Orfebrería Christofle Argentina

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 11 de febrero próximo a las 11 y 30 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 832, a fin de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de septiembre de 1953, y retribución del Directorio y síndico.
2º Determinación del número de directores y elección de los mismos, en su caso, y de síndico titular y suplente.
3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — Buenos Aires, enero 11 de 1954. — El Directorio.

$ 300.— e.18|1-Nº 4 323-v.6|2|54

"T"

TEXTIL ESCALADA S. A.
Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores acionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de febrero de 1954, a las diez horas, en el local de la calle Avenida Alem Nº 324, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del informe del Directorio sobre el estado y marcha de los negocios sociales (situación actual, pérdidas sufridas, cierre de la fábrica, despido del personal, etc.).
2º Destino de la sociedad. Resolver sobre la orientación futura. Autorización al Directorio para proceder a la liquidación total o parcial, según las circunstancias lo aconsejen y de acuerdo a lo

prescripto en el artículo 32 de los estatutos sociales.

3º Posibilidad de enajenar el establecimiento fabril. Autorización al Directorio para recibir, considerar y aceptar ofertas, o formular contraofertas y finiquitar operaciones en ese sentido.

4º Informe del Directorio sobre distribución de utilidades para el ejercicio del año 1951 y estado actual del asunto. Reconsideración del asunto y resolución definitiva de la asamblea al respecto.

5º Compensación de las pérdidas sufridas por la sociedad.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Conforme al art. 25 de los estatutos, se informa a los señores accionistas que, para asistir a la asamblea deberán depositar en The First National Bank of Boston, Florida 99, Capital (primer piso, oficina de títulos) sus acciones, o el correspondiente recibo de depósito de las mismas en un establecimiento bancario o financiero, con tres días de anticipación, por lo menos, al señalado para la reunión — El Directorio.

$ 780.— e.19|2-Nº 4.828-v.19|2|54

T. A. A. S. A.
TAXIS AEREOS ARGENTINOS SOCIEDAD ANONIMA
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de febrero de 1954, a las 17 horas, en la sede de la Sociedad, calle Charcas 1673, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar la modificación de los estatutos sociales en los Artículos Nº 2, 4, 5, 7, 8 (Inc. b, c, d y e); 9, 10 (Inc. b y k); 13, 14, 15, 16, 23 y 24; e inserción de un nuevo artículo denominado "Artículo Nº 21".

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

$ 360.— e.2|2-Nº 4.853-v.22|2|54

"U"

"UNICOM" SOCIEDAD ANONIMA
Comercial, Industrial, Importadora, Exportadora

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, correspondiente al 7º ejercicio, el día 22 de febrero de 1954, a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 441, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, inventario. balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1953.

2º Fijar el número de directores y elegirlos, así como el síndico titular y suplente y sus remuneraciones.

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio

$ 300.— e.28|1-Nº 4.718-v.17|2|54

"V"

VANDENFIL
Sociedad Anónima Industrial Algodonera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Vandenfil Sociedad Anónima, Industrial Algodonera, a Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 18 de febrero próximo, a las 11,30 horas, en la sede social sita en la calle Cangallo Nº 1642, Capital Federal, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital autorizado (art. 5º).

2º Consideración del aumento del número de Directores y elección de los mismos en su caso y designación de un Director suplente por renuncia del elegido

3º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 300.— e.26|1-Nº 4.599-v.15|2|54

"W"

WILSON & CIA.
S. A. Ind. y Com.
CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la cuadragésima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de febrero de 1954, a las 14,30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Pte. R. S. Peña 615, 7º piso, para tratar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aprobación de la memoria, balance general, inventario, cuenta de ganancias y pérdidas, e informe del síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de octubre de 1953.

2º Elección de tres directores.

3º Elección de síndico y síndico suplente.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que hasta las 16 horas del 25 de febrero podrán obtener la tarjeta de entrada especificando los votos correspondientes, en las oficinas de la compañía. — El Directorio.

$ 544.— e.3|2-Nº 4.884-v.25|2|54

WIHACO S. A. INDUSTRIAL & COMERCIAL
(N - 4.818)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas, para el 12 de febrero de 1954, a las 17.30 horas, que tendrá lugar en el local de la Avda. L. N. Alem 651, 5º piso, para considerar la siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º Fijación del número de directores titulares y elección de los mismos.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

$ 240.— e.20|1-Nº 4.414-v.9|2|54

LEY Nº 11.645

EDICTOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ANTERIORES

FALCON
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, doctor Hugo D. Maciel, se hace saber por cinco días que, por instrumento privado de fecha 18 de junio de 1953, los socios de "FALCON, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" han resuelto aumentar el capital en la suma de cuatro millones cuatrocientos cuarenta mil pesos m|n., suma que se encuentra totalmente suscripta, e integrada por los socios con los importes ya ingresados en la sociedad, y con la revaluación del activo fijo, modificándose así la cláusula quinta del contrato social que quedará en lo sucesivo así: — "Quinta: El capital de la sociedad es de Seis Millones de pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 6.000.000.— c|legal) formado por sesenta mil cuotas de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente en la siguiente proporción: Máximo Adolfo Westen, treinta y cuatro mil setecientos setenta y cinco cuotas (34.775) que representan Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Siete Mil Quinientos pesos — m) Juan Angel Soto Falcon, Quince mil seiscientos sesenta y nueve cuotas (15.669) que representan Un Millón Quinientos Sesenta y Seis Mil Novecientos pesos. — c) Máximo Lowinger, Setecientas treinta y ocho (738) cuotas que representan setenta y tres mil ochocientos pesos. — d) Federico Erwin Frenkel Santillán, Veinticuatro cuotas que representan Dos Mil Cuatrocientos pesos. — e) Federico Guillermo Frenkel Santillan, Veinticuatro (24) cuotas que representan dos mil cuatrocientos pesos. — f) Guillermo Calixto Lara. (24) Veinticuatro cuotas, que representan Dos Mil Cuatrocientos pesos. — g) Juan Pedro Meister, Seis mil quinientas noventa y una cuotas (6.591) que representan Seiscientos Cincuenta y Nueve mil cien pesos y h) Walter Robert Meister, dos mil ciento cincuenta y cinco cuotas (2.155) que representan Doscientos Quince Mil quinientos pesos. — Han convenido también modificar la cláusula novena reemplazándola por la siguiente: — Novena: Anualmente, al 31 de diciembre se practicará el Inventario y Balance General de los negocios sociales, sin perjuicio de los parciales y de comprobación que podrán hacerse en cualquier época. — De las utilidades líquidas y realizadas que de los mismos resulten, luego de efectuadas las amortizaciones y quitas que se estimen convenientes, se separará el 5 % como mínimo para formar el Fondo de Reserva legal, hasta que este alcance por la menos al 10 % del capital. — El saldo se distribuirá entre los socios a prorrata de sus respectivos capitales, previa constitución e incrementación de las reservas que los mismos consideren necesarias. — En igual proporción serán soportadas las pérdidas. — Todas las demás cláusulas del contrato social y las modificaciones inscriptas, subsisten sin cambio alguno en cuanto no se opongan al presente convenio. — Buenos Aires, junio 30 de 1953. — Federico González del Solar. secretario.

$ 460.— e.3|2-Nº 4.927-v.9|2|54

AUAD Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Doctor Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por escritura de fecha 10 de junio de 1953, pasada ante el Escribano Don Ernesto García Díaz, la sociedad AUAD Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó las cláusulas tercera y sexta de su contrato las que quedan redactadas del tenor siguiente: Tercera: El capital social es siempre el inicial de cien mil pesos moneda nacional dividido en cien cuotas de mil pesos cada una, que han suscripto e integrado los socios, correspondiéndoles actualmente en la siguiente forma: a don Isa Auad, setenta y cinco cuotas o sean setenta y cinco mil pesos moneda legal; a doña Elena Auad, diez cuotas o sean diez mil pesos de igual moneda; diez cuotas o sean diez mil pesos de igual moneda; diez cuotas o sean diez mil pesos al señor Armando Fadel Auad y cinco cuotas o sean cinco mil pesos moneda nacional al señor Angel Edmundo Auad. — Sexta: De las utilidades líquidas y realizadas primeramente el señor Isa Aud, retirará para sí, el veinte por ciento y el ochenta por ciento restante se distribuirá entre los cuatro socios en proporción a sus capitales aportados, de cuyas utilidades solo podrá retirarse hasta el treinta por ciento, salvo determinación tomada por mayoría de socios, el saldo de las utilidades que no se retiren, serán acreditadas en la cuenta particular de cada socio, con derecho la sociedad de utilizar las mismas para su giro comercial, la presente cláusula se retrotrae sus efectos al diez y siete de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos, fecha de la cesión. — Buenos Aires, Octubre 7 de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 320.— e.3|2-Nº 4.890-v.9|2|54

LEHMANN Y SOLMSEN
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto: En la ciudad de Buenos Aires, a los 18 días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Isaac Lehmann, domiciliado Lafinur 3190, y Juan José Solmsen, con domicilio en Carlos Calvo 1655, ambos alemanes, casados, mayores de edad y hábiles para contratar, se ha resuelto celebrar el presente contrato sujeto a las cláusulas siguientes: Primera: Entre los firmantes se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, de acuerdo a la Ley 11.645, la que girará bajo el rubro de "LEHMANN Y SOLMSEN, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", que tiene su sede en esta Capital, calle Arenales 1385, pudiendo establecer sucursales, filiales o representaciones en cualquier parte del país. — Segunda: El objeto de la sociedad será la venta y comercialización de alfombras y ropa de cama y mesa en cualquier estado de elaboración, pudiendo incorporar a sus actividades otros artículos solamente de común acuerdo entre los socios, dejándose expresa constancia de que la sociedad ocupará todas las dependencias necesarias y disponibles, instalaciones, teléfono, etc., del establecimiento comercial "Casa Calm", instalado en el mismo local y dedicado a la fabricación y venta de acolchados y almohadones, que es de propiedad del señor Solmsen, y cuya designación podrá utilizar la nueva sociedad para sus operaciones comerciales. — Tercera: El capital social lo constituye la suma de Setenta mil pesos m|n., dividida en 70 cuotas de m$n. 1.000.— cada una, suscriptas en la proporción de 60 cuotas por el señor Isaac Lehmann y 10 cuotas por el señor Juan Jorge Solmsen e integradas totalmente en mercaderías según inventario adjunto y que forma parte integrante del presente. — Cuarta: La duración de la sociedad será de veinte años, a partir de la fecha del presente, pudiendo, transcurridos los primeros tres años, cualquiera de los socios denunciar su vigencia, con preaviso de seis meses, notificado en forma legal al consocio. Durante el primer mes del período de preaviso, éste último tendrá preferencia para adquirir las cuotas del socio saliente, a su valor nominal con más las ganancias que le correspondan según balance especial, practicado a la fecha de su retiro. — Quinta: Ambos socios ocuparán el cargo de gerentes, con las prerrogativas y obligaciones de los artículos 13 al 16 de la Ley 11.645, pudiendo ejercer indistintamente todos los actos que sean de mera administración, y debiendo firmar conjuntamente todos aquellos actos, contratos, operaciones bancarias y financieras, otorgamiento de poderes generales y especiales, de administración o judiciales, que obliguen a la sociedad o afecten su patrimonio. Podrán así representar a la sociedad ante las Autoridades nacionales, provinciales y municipales, Ministerios de Industria y Comercio, Asuntos Técnicos, Hacienda, Finanzas y Economía, de Comunicaciones, Transportes y sus dependencias autónomas, Banco Central de la República, de la Nación Argentina, de Crédito Industrial Argentino, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y demás instituciones bancarias oficiales, mixtas y privadas, quedándoles prohibido comprometer la firma social en fianzas o garantías a favor de terceros o asuntos de interés particular de los socios. — Sexta: Anualmente, al 31 de Diciembre, se practicarán los balances generales de la sociedad, ajustándose los inventarios, valuaciones, amortizaciones etc., a las disposiciones de la Dirección General Impositiva; de las ganancias que hubiere, se apartará el 5 % para el fondo de reserva legal, hasta que éste llegue al 10 % del capital social, y separadas las demás reservas que los socios crean necesarias mantener, el saldo de las ganancias se distribuirá por partes iguales entre ambos socios; en la misma proporción serán soportadas las eventuales pérdidas. — Séptima: Las retribuciones para los gerentes se fijarán oportunamente, asentándolos en el libro de Actas, dejándose desde ya establecido que las esposas de ambos socios no percibirán retribución alguna, cuando dediquen su colaboración y actividades a los negocios sociales. — Octava: Periódicamente, se realizarán las reuniones de los socios, conforme lo prescribe el Artículo 17 de la Ley 11.645, tomándose las resoluciones pertinentes por unanimidad. — Novena: Para el caso de que el señor Lehmann quiera retirarse permanentemente de una actuación personal, podrá hacerse reemplazar en todos sus derechos, cargos y deberes por una persona de su familia, mediante poder en legal forma y previo acuerdo con el consocio. — Décima: En caso de liquidación de la sociedad, se practicará el balance final y se procederá a la misma, actuando ambos socios como liquidadores, quedando claramente convenido que en dicho caso se extinguen los derechos de la sociedad y del socio Lehmann, al uso del local de la calle Arenales 1385 y a la designación comercial "Casa Calm", todo lo cual sigue siendo de propiedad exclusiva del señor Solmsen. — Undécima: Para cualquier caso no previsto precedentemente, incluso el fallecimiento o incapacidad física o legal de uno de los socios, rigen las disposiciones pertinentes del Código de Comercio de la Nación, Ley 11.645 sobre régimen de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y los demás decretos y leyes concordantes y complementarias. — Duodécima: Para cualquier divergencia fundamental entre los socios, se aplicará el arbitraje amigable previsto en los artículos 448 y 449 del Código de Comercio, fijándose el plazo de 15 días para la constitución del Tribunal arbitral y de 30 días más para el fallo definitivo. — Décima Tercera: Para cualquier interpretación judicial, los socios constituyen domicilios legales en los indicados en el exordio del presente, renunciando a cualquier fuero que no sea el de los Tribunales ordinarios de la Capital Federal. De conformidad firman el presente en dos ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, el original en sellado de ley, el lugar y fecha "ut supra". — Isaac Lehmann. — Juan Jorge Solmsen. — Buenos Aires, Diciembre 23 de 1953. — Amerino J. Macedonia, secretario.

$ 1.080.— e.3|2-Nº 4.902-v.9|2|54

MADERERA SARMIENTO
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, de la Capital, doctor Julio Gerardo Seeber y Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días, el siguiente edicto:

Testimonio. — Entre los señores Luis Villar, argentino. casado; Pedro Fulgiró, argentino, casado y Pascual Fulgiró, argentino, soltero, constituyendo domicilio en Moreno 1768, Capital, todos mayores de edad y hábiles para contratar, han resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada que se regirá por las disposiciones de la ley Nº 1.164 y por las siguientes cláusulas. — Primera: La sociedad regirá bajo la denominación de MADERERA SARMIENTO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Tendrá su domicilio legal en Buenos Aires, actualmente en la calle Moreno 1768 sin perjuicio de cambiarlo posteriormente, pudiendo establecer sucursales, filiales, agencias y|o representaciones en cualquier parte del país o del exterior. — Segunda: La duración del contrato es de diez años a partir de la fecha del presente, pudiendo ser denunciado después de un año de vigencia por uno o varios de los socios que reúnan el 50 por ciento del capital — Tercera: La sociedad tendrá por objeto principal la compra venta de maderas en general, del país y extranjeras en cualquiera de sus formas, pudiendo realizar también cualquier otra actividad ajena o extraña a la principal sin límite alguno: importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones, financiaciones, participaciones, etc. sea por cuenta propia o de terceros. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Cien mil pesos moneda nacional, dividido en cien cuotas de Un mil pesos m|n. cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Luis Villar cincuenta cuotas por un total de Cincuenta mil pesos m|n.; Pedro Fulgiró, cuarenta cuotas por Cuarenta mil pesos m|n., y Pascual Fulgiró diez cuotas por la suma de Diez mil pesos m|n. — En este acto, los socios integran de acuerdo al balance que suscriben por separado y que forma parte integrante del presente, la suma de treinta y dos mil pesos m|n. de acuerdo con la siguiente distribución: Luis Villar treinta cuotas con un total de Treinta mil pesos m|n.; Pedro Fulgiró, una cuota por un mil pesos m|n. y Pascual Fulgiró la cuota restante por un mil pesos m|n. — El saldo de capital hasta completar la suma de Cien mil pesos m|n. será integrado por los socios a medida que las necesidades del negocio lo requieran. — Quinta: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los socios señores Luis Villar y Pedro Fulgiró, desempeñando las funciones de Gerentes con remuneración a fijar de común acuerdo. — Actuarán en todos los actos sin excepción en forma conjunta, inclusive para el uso de la firma social teniendo para el mejor desempeño de sus tareas las facultades de administración y disposición que establecen los art. 608 del Código de Comercio y 1.881 del Código Civil y sus concordantes, pudiendo entre otras cosas: operar con los Bancos Central de la República Argentina, de la Nación Argentina. de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, Industrial de la República Argentina y cualquier otro nacional. provincial, municipal o particular del país o del exterior, a cuyo efecto podrán firmar, descontar, avalar, aceptar y|o girar letras, vales, pagarés y cheques, abrir cuentas corrientes, girar contra depósitos o en descubierto y efectuar toda clase de operaciones bancarias, adquirir, dar en pago o cualquier otro título toda clase de bienes muebles e inmuebles, derechos, acciones, marcas de fábrica y de comercio, patentes de invención, etc.: vender, ceder. transferir, permutar, arrendar, hipotecar, gravar y prendar por los precios, plazos y condiciones necesarias percibiendo el importe al contado o a término con o sin intereses; otorgar poderes o mandatos generales y especiales, judiciales o administrativos; firmar toda clase de escrituras, contratos y documentos públicos y privados y en general realizar todos los actos y operaciones necesarias para cumplir con el objeto social ya que la enumeración precedente es sólo enunciativa. — No obstante, los Gerentes se imponen la obligación de no comprometer la firma social en negocios, garantías o fianzas a favor de terceros, ajenas a los intereses de la sociedad. — Sexta: El treinta y uno de octubre de cada año, se practicará el balance general y cuadro de ganancias y pérdidas. — Las utilidades líquidas y realizadas que resulten previa deducción del cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal hasta que alcance al diez por ciento del capital, serán distribuídas entre los socios a prorrata de sus respectivas cuotas suscriptas, destinando una parte de las mismas a integrar el capital suscripto. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas por los socios en la misma proporción que las ganancias. — Séptima: Los socios se reunirán cuantas veces lo requiera la buena marcha de la sociedad asentando en un libro de Actas las resoluciones de importancia tomándose las decisiones por simple mayoría de votos. — Para el nombramiento y renovación de los gerentes se requerirá mayoría de votos de acuerdo a lo establecido en el artículo 412 del Código de

Comercio. — Octava: Er caso de fallecimiento o incapacidad legal de cualquiera de los socios, los sobrevivientes y|o capaces tendrán el derecho de: a) aceptar como asociados a los herederos, sucesores o representantes siempre que unifiquen la representación, o b) adquirir las cuotas del socio fallecido o incapaz abonando a sus herederos o derecho habientes el importe que resulte del balance especial que se practique al efecto conviniendo con ellos el plazo y forma de liquidación. — Novena. Si uno o varios de los socios manifestarán sus deseos de retirarse de la sociedad antes del vencimiento del contrato, los restantes gozarán de preferencia para adquirirle su parte al valor que resulte del capital, reservas acumuladas y utilidades del último balance aprobado. — Décima. La liquidación de la sociedad se efectuará por los Gerentes de común acuerdo o por quienes designaren al efecto dentro de las condiciones establecidas en el Código de Comercio. — Undécima. Toda divergencia o ulterioridad emergente de la interpretación de este contrato, en las operaciones que sean su lógica consecuencia o durante el período de liquidación o planteada su nulidad, entre los socios, sus representantes o causahabientes, será sometido a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Capital Federal renunciando las partes a todo otro fuero e incluso al fallo arbitral. — Bajo las once cláusulas precedentes, las partes en un todo de acuerdo firman el presente en Buenos Aires, a los veinticinco días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. — (Fdo.:) Luis Villar — P. Fulgiró — P. Fulgiró. E|l Sarmiento. Vale.

Buenos Aires, 11 de Diciembre de 1953. — Pedro R. Taranco, secretario.

$ 1.180.— e.3|2-Nº 4.907-v.9|2|54

ARGEDE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Carlos J. Varangot y secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por acto privado de fecha 14 de diciembre de 1953 el señor Marcos Meda, cede y transfiere a favor de Aída Carmen Blasco, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en la calle Cullen 4989, dto. D, todos los derechos y acciones que tiene y le corresponden sobre 544 cuotas aportadas a la sociedad ARGEDE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por el precio total y convenido de ($4.400.— m|n.), con efecto retroactivo al 1º de julio de 1953, colocándola en su propio lugar, grado y prelación con absoluta subrogación en forma. — Buenos Aires, 23 Diciembre de 1953. — Alejandro Labougle, secretario.

$ 160.— e.3|2-Nº 4.905-v.9|2|54

TALLERES GRAFICOS H. A. R. P. P.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, Dr. Carlos Varangot, Secretaría del Autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

"Entre los señores: José Angio, Argentino, domiciliado en la calle Miró 462, Menasse Hadjes, italiano, domiciliado en la calle Ite. Reboredo 1336 (Castelar, Prov. de Buenos Aires), Eduardo F. Roma, argentino, domiciliado en la calle Puán 210, Augusto O. Paltrinieri, argentino, domiciliado en la calle Ramón Falcón 3124, Dto. 7 y Oscar R. Pazzaglini, argentino, domiciliado en la calle Achával 212, todos mayores de edad, convienen: Primero: Constituir una sociedad comercial e industrial bajo el régimen de la ley once mil seiscientos cuarenta y cinco que girará con el nombre de TALLERES GRAFICOS H. A. R. P. P., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con cede en la Capital Federal que se dedicará a la impresión gráfica y sus afines. — Segundo: El capital social lo constituye la suma de Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000.—) divididos en cuotas de cien pesos cada una, que está constituído por maquinarias, muebles, útiles e instalaciones según inventario firmado por las partes y que forman parte de este contrato y cuyo aporte fueron hechos por los socios por partes iguales. — Tercero: La duración de la sociedad será de diez años a contar desde la fecha de inscripción del contrato en el Registro Público de Comercio, cualquiera de los socios podrá retirarse al año dando un preaviso de noventa días por telegrama colacionado a la sociedad. Determinado la parte del capital, previa deducción de las deudas que le correspondan al socio saliente se le abonará la mitad al contado y la otra mitad en dos anualidades las que gozarán de un seis por ciento anual y veinte por ciento en concepto de llave. — Cuarto: La dirección de la sociedad será ejercida por el socio gerente Oscar R. Pazzaglini, quien tendrá el uso de la firma social en forma conjunta con cualesquiera de uno de los socios, anteponiendo la denominación Talleres Gráficos H.A.R.P.P., Sociedad de Responsabilidad Limitada; queda prohibido usar la firma social en otros fines ajenos a los negocios sociales. — Quinto: La sociedad podrá o tomar dinero con garantía real o sin ella, de particulares, Bancos, inclusive del Banco de la Nación Argentina, Banco Central de la República Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires, Banco Industrial Argentino y del Banco Hipotecario Nacional, celebrar cualquier operación Bancaria, hacer descuentos, pagos, cobros, cauciones, extracciones o depósitos, negociaciones de cambio, girar contra fondo existentes o en descubierto, cuenta corriente, plazo fijo o en otra forma ya sea dinero, títulos o valores. Dar poder especial o judicial. — Sexto: Los socios están obligados al aporte personal de su trabajo en la sociedad, fijándose en su oportunidad las medidas necesarias que se requieran y se fijará el sueldo de cada uno que se imputará a gastos generales. — Séptimo: En caso de fallecimiento de uno de los socios se hará un inventario y balance de la sociedad, dentro de los treinta días del fallecimiento de éste, la sociedad podrá aceptar a los herederos del causante en la sociedad, debiendo unificar su personería. En caso de no ser aceptado por los socios o herederos en continuar en la sociedad, de la suma total que resultare del activo se le agregará un veinte por ciento en concepto de llave y se le liquidará en la forma siguiente: a) la mitad al contado. — b) La otra mitad en dos anualidades, las que gozarán de un interés del seis por ciento anual. — Octavo: Anualmente se hará al treinta y uno de mayo un balance general y cuentas de ganancias y pérdidas para ser sometido a la aprobación de los socios, a cuyo efecto se requerirá mayoría absoluta de votos. — Noveno: Las ganancias o pérdidas serán distribuídas en forma proporcional a las cuotas aportadas. — Décima: Al terminarse la sociedad por cualquiéra causa, será liquidada por el gerente conjuntamente con uno de los socios a designarse por mayoría de votos, quien lo hará de acuerdo al Código de Comercio. — Décimo Primero: En caso de desacuerdo o interpretación de las cláusulas de este contrato se nombran de común acuerdo un árbitro, quien resolverá las diferencias, cuyo fallo será inapelable. — De conformidad se extiende este único ejemplar, a los efectos de su Inscripción en el Registro Público de Comercio, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1953. — Luis C. Benítez Cruz, secretario.

$ 780.— e.2|2-Nº 4.910-v.9|2|54

GOLDENBERG & CIA.

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Dr. Carlos J. Varangot y Secretaría del autorizante, se hace saber por 5 días, el siguiente edicto:

Testimonio. — En Buenos Aires, a los 16 días de Diciembre de 1953, entre los Sres. Bernardo Goldenberg, argentino, dodiciliado en Boulogne Sur Mer 746 y Don Julio Alterman, argentino, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2683; casados, mayores de edad y hábiles para contratar, de común acuerdo convienen en formar una sociedad de responsabilidad limitada, conforme a la Ley 11.645 y sujeta a las siguientes cláusulas: 1º). La Sociedad girará bajo la razón social de "GOLDENBERG & CIA." SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y su domicilio legal queda fijado en la calle San Pedrito Nº 675, pudiendo establecer agencias y sucursales dentro del territorio de la República. — 2º). El término de duración de este contrato queda fijado en tres años a partir del 1º de Julio de 1953, a cuya fecha se retrotraen todos los efectos del presente contrato, pudiendo retirarse cualquiera de los socios, debiendo el socio que así lo deseare antes del lapso indicado, hacer conocer su voluntad con seis meses de anticipación y por telegrama colacionado. — 3º). El objeto de la sociedad será en especial, la fabricación de artículos electromecánicos, sin perjuicio de que en cualquier momento pueda obtener otros productos o abarcar otras actividades ajenas a su giro social. — 4º). El capital social queda fijado en la suma de Ciento Veinte Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en 120 cuotas de $ 1.000.00 m|n. cada una, suscriptas en la siguiente proporción: Don Julio Alterman, 100 cuotas, de las cuales integra sólo el 50 % en este acto, y el 50 % restante lo integrará a medida que las necesidades sociales así lo requieran; y Don Bernardo Goldenberg, 20 cuotas que integra totalmente en este acto en especies, de cuyo inventario posee cada uno de los socios una copia debidamente firmada y conformada en sus valores. Las cuotas sociales no podrán ser cedidas a terceros extraños, salvo consentimiento por escrito del otro socio. — 5º). La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual, alternativa e indistinta, quienes actuarán con carácter de socios gerentes y con uso de la firma social, quedándoles terminantemente prohibido emplearla en asuntos u operaciones ajenas al objeto de la sociedad, ni en fianzas o garantías a favor de terceros, ni aún bajo su responsabilidad personal, bajo apercibimiento de separación a que hubiere dado lugar. La atención de los negocios y la industria estará obligatoriamente a cargo del señor Goldenberg en razón de su menor aporte de capital, quien deberá dedicar toda su atención a la sociedad en forma permanente, obligaciones éstas que no rigen para el socio Sr. Alterman. — 6º). Anualmente al 30 de junio se efectuará un balance general-inventario, y las ganancias líquidas y realizadas, previa deducción del 5 % para la formación del fondo de reserva legal hasta alcanzar el 10 % del capital, serán distribuídas en partes iguales entre los socios, y las pérdidas si las hubiere serán soportadas en la misma proporción. — 7º). Los socios tendrán derecho a retirar mensualmente de la caja de la sociedad, una suma equivalente a 2.000 m$n. con imputación a sus respectivas cuentas particulares. — 8º). Los fondos de la sociedad deberán ser depositados en cuenta corriente a nombre de la misma en uno o más bancos, debiendo existir solamente en la caja de la sociedad hasta una suma que los socios determinarán y constará debidamente en acta social. — 9º). Los socios podrán hacerse representar en la sociedad como tales y con las atribuciones del cargo, mediante mandatario instituído por escritura pública. — 10º). Si alguno de los socios deseare la disolución de la sociedad, según lo previsto en la cláusula 2º, se entenderá que desea retirarse y el otro socio podrá optar entre aceptar la disolución y liquidación inmediata o bien adjudicarse el activo y pasivo de la misma, para liquidarla o continuar con sus negocios e industria, ya sea individualmente o asociado con otras personas, estableciéndose mediante el balance del ejercicio corriente el haber que por todo concepto le corresponda a cada uno, quedando estipulado desde ya, que el haber que corresponda al socio Sr. Goldenberg, éste lo recibirá en las maquinarias, muebles, útiles, instalaciones y demás efectos que ha aportado por integración de capital, si en tal oportunidad existiere, fijándose su importe por el mismo que se ha tenido en cuenta en el inventario a que se refiere la cláusula cuarta del presente, siendo los demás haberes que correspondan a cualquiera de los socios abonado en dinero efectivo. La liquidación de esta sociedad, sea por expiración de su plazo o por cualquiera de las otras causales previstas en este contrato o por ley, deberá ser efectuada por ambos socios conjuntamente, salvo que resuelvan de común acuerdo designar un tercero liquidador o alguna otra forma para ello, lo que deberán hacer constar debidamente en instrumento público. Queda expresamente establecido que al tiempo de la liquidación, el capital se dividirá hasta la suma de pesos 120.000.00 proporcionalmente a los aportes del capital originario, y el remanente en caso que existiere, en la proporción de las ganancias. — 11º). Las partes en común renuncian en forma expresa e irrevocable a pedir designación de interventor o administrador judicial, a causa de conflicto o divergencia que pueda suscitarse entre las partes con motivo de este contrato o durante el desenvolvimiento de esta sociedad. — 12). En caso de fallecimiento o incapacidad de cualquiera de los socios, se practicará de inmediato un balance general-inventario al día de producido el deceso o declaración legal de la incapacidad, con la intervención de un representante de los sucesores o del curador en su caso, para determinar el haber que corresponda al causante, disolviéndose y liquidándose por consiguiente la sociedad, en cuyo caso los causahabientes o herederos unificarán su representación, haciendo recaer ésta en persona grata al otro socio, procedimiento éste que igualmente se observará si las partes resolviesen continuar la sociedad. Se conviene igualmente que para los casos de fallecimiento o incapacidad, el socio sobreviviente o capaz, podrá optar por adjudicarse el activo y pasivo según dicho balance, abonando a la otra parte su correspondiente haber según lo establecido en la cláusula 10º. — 13º). Todo lo que no esté previsto en este contrato, será regido y resuelto de acuerdo a la ley respectiva y cualquier duda o divergencia que se suscitare por la interpretación del mismo, ya sea por las partes o los liquidadores, o representantes en el caso de fallecimiento o incapacidad, será dirimida por árbitros arbitradores nombrados uno por cada parte, y un tercero en caso de discordia cuyo fallo será inapelable, recayendo de antemano tal designación en la persona del que desempeñe la función de Presidente del Banco Israelita del Río de la Plata. De conformidad con todo lo manifestado precedentemente, las partes firman acorde el presente contrato en el lugar y fecha ut supra. — Fdo.: Julio Alterman. — B. Goldenberg. — Buenos Aires, 23 de diciembre de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 1.280.— e.3|2-Nº 4.904-v.9|2|54

S. LEWINZON E HIJO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría Nº 10, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, entre los señores Saúl Lewinzon, argentino naturalizado, casado y Julio Lewinzon, argentino, soltero, ambos mayores de edad y domiciliados en la calle Serrano mil trescientos sesenta y dos, de esta Capital, convienen en celebrar el presente Contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeto a las disposiciones de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco y las cláusulas siguientes: Primera: Bajo la denominación de S. LEWINZON E HIJO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, constitúyese una sociedad sita en la calle Serrano mil trescientos sesenta y dos de esta Capital y que tendrá por principal objeto la explotación del ramo de confección de redecillas y mantillas, pudiendo realizar toda clase de operaciones y actividades industriales, comerciales, financieras y de importación o exportación que tengan o no afinidad con el ramo actual. A tales fines la Sociedad podrá ejercitar todos los actos civiles y comerciales que las leyes autorizan a las personas jurídicas y sociedades comerciales, incluso adquirir y enajenar bienes inmuebles, constituir derechos reales sobre los mismos y establecer sucursales, agencias, representaciones y otras dependencias de cualquier naturaleza en el interior del país y en el exterior — Segunda: El plazo de duración es de veinte años a partir del primero de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente contrato. — Tercera: El Capital Social estará formado por la suma de Cien Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, representado por Cien cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, y que se suscriben en su totalidad los socios del modo y formas siguientes: don Saúl Lewinzon, noventa cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, o sean Noventa Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, y don Julio Lewinzon, diez cuotas de mil pesos moneda nacional de curso legal cada una, o sean Diez Mil Pesos Moneda Nacional de Curso Legal. — Cuarta: Los socios cancelan totalmente sus aportes mediante la entrega a la sociedad de mercaderías, cuentas a cobrar, máquinas, herramientas y útiles según Balance e Inventario General que declaran ser de su exclusiva propiedad y que representa el valor de las cuotas suscriptas. El inventario que se menciona debidamente firmado forma parte del presente contrato — Quinta: La administración y representación de la Sociedad estará a cargo de los socios, los que actuarán en calidad de socios gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta y sin limitaciones para todos los actos relativos a la administración de la Sociedad, quedándoles absolutamente prohibido usar de la firma social en los asuntos o negocios ajenos al giro de la Sociedad o en garantías de terceros con documentos de favor o complacencia en cuyo caso se hace extensiva dicha prohibición también a sus firmas particulares Podrán asimismo realizar toda clase de operaciones con cualquier Banco, incluso con el de Crédito Industrial Argentino de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional y de la Provincia de Buenos Aires. — Sexta: La Sociedad que se constituye llevará los libros exigidos por las leyes comerciales y además de ellos un libro de actas donde deberán asentarse todas las resoluciones adoptadas por socios contratantes, teniendo dichas resoluciones la misma validez que las disposiciones del presente contrato. — Séptima: A los efectos de tomar resoluciones que afecten el buen desenvolvimiento de los negocios sociales, los socios deberán celebrar reuniones dejándose en cada caso labrada un acta sobre las disposiciones adoptadas. Dichas reuniones deberán celebrarse por lo menos una vez por año y en esa oportunidad deberá aprobarse el Inventario y Balance General. — Octava: El día treinta y uno de octubre de cada año se practicará un Balance e Inventario General con el objeto de establecer las ganancias o pérdidas del ejercicio. En el caso de obtenerse utilidades, previamente a la distribución de las mismas, se destinará un cinco por ciento para el fondo de reserva legal y el excedente se repartirá en partes iguales. En caso de pérdidas serán soportadas en idénticas proporciones. — Novena: Los socios gozarán de un sueldo mensual de Quinientos Pesos Moneda Nacional de Curso Legal, imputándose dichos importes a la cuenta de gastos generales. — Décima: Los socios tendrán los más amplios derechos de fiscalización y control de las operaciones sociales, pudiendo revisar en cualquier momento los libros, cuentas y papeles de la Sociedad — Undécima: Si alguno de los socios quisiera ejercer el derecho de receso deberá comunicarlo por telegrama colacionado a la Sociedad con 6 meses de anticipación al Balance anual. — Duodécima: En caso de fallecimiento de alguno de los socios, se practicará inmediatamente un Balance General abonándose a los herederos del socio fallecido el Capital aportado más las utilidades que hubiera acumulado sin derecho a exigir otra clase de indemnización. El pago se efectuará de acuerdo a lo estipulado para el caso de retiro de algún socio de acuerdo a lo establecido en la cláusula décimotercera. A los efectos de este artículo los herederos del extinto deberán unificar su representación. — Décimotercera: Si alguno de los socios optara por hacer uso del derecho que le acuerda la cláusula undécima, deberá ofrecer siempre las cuotas que le pertenecían en venta, primero a la Sociedad que por este acto se constituye por el valor que a ellas corresponde de acuerdo al último balance. Aceptada la venta y previa deducción de lo que adeudara a la Sociedad su importe será abonado en doce cuotas que comenzarán a regir desde el día en que se efectúe la transferencia, debiendo efectuarse el pago de la primera cuota al contado y las once restantes en once bimestres escalonados y consecutivos, gozando las cuotas a pagar de un interés del ocho por ciento anual. El socio comprador deberá ofrecer garantía a satisfacción. — Décimo cuarta: Las cuotas sociales son indivisibles y la Sociedad no reconocerá nada más que un solo propietario por cada una de las cuotas. — Décimo Quinta: Si durante la duración del presente contrato o a su disolución surgieran divergencias entre los socios por la interpretación de las cláusulas del mismo, o a su espíritu, se resolverán las mismas por un tribunal de amigables componedores nombrados uno por cada parte y en caso de discordia éstos nombrarán un árbitro tercero a cuya decisión se someten los contratantes, renunciando desde ya a cualquier acción judicial con que se creyeran a derecho. De conformidad con las catorce cláusulas que anteceden se firma el presente contrato por lo que queda constituída la Sociedad S. Lewinzon e Hijo Sociedad de Responsabilidad Limitada en el lugar y fecha ut supra. — Fdo.: Saúl Lewinzon; Julio Lewinzon. — Buenos Aires, diciembre 29 de 1953. — Conrado E Aspitia, secretario.

$ 1.260.— e.2|2-Nº 4.854-v.8|2|54

NIETO Y COMPAÑIA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal, doctor Julio G. Seeber, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura número Trescientos Noventa y Ocho. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a veinte y siete días de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, el escribano autorizante y testigos al final firmados, comparecen los señores don Gumersindo Nieto, español, casado, domiciliado en la calle Arenales tres mil cuatrocientos veinte y nueve; don Agilio Cerman Gigliani, argentino, casado, domiciliado en la calle Azcuénaga mil ochocientos cincuenta; y don José María Veiga, español, casado, domiciliado en la calle Paraguay tres mil seiscientos cincuenta y seis, los tres mayores de edad, comerciantes, personas de mi conocimiento de lo que doy fe y de que dijeron: Que han resuelto constituir una Sociedad bajo todas y

cada una de las cláusulas siguientes: — Primera: A contar desde el día dos de septiembre del corriente año a cuya fecha se retrotraen los efectos del presente, aprobando y ratificando todas las operaciones realizadas desde entonces hasta ahora, se tendrá por constituída entre los nombrados una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que tendrá por objeto la explotación de un garage situado en la calle Paraguay número tres mil ochocientos cincuenta y comerciar en la compra venta de automóviles, nafta, aceite, derivados, accesorios, gomas y artículos afines. — Segunda: La sociedad que por este acto se constituye girará bajo la razón social de "NIETO Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", pudiendo ser ésta puesta en un sello seguido de la firma del socio que suscribe el acto. — Tercera: La duración de la sociedad es por el término de Veinte y Cinco Años a contar desde el día dos de septiembre del corriente año. — No obstante ello cualesquiera de los socios podrá pedir su retiro de la Sociedad con treinta días de anticipación al vencimiento de cada ejercicio financiero, dejando constancia de los mismos por telegrama colacionado al domicilio de cada uno de los socios, si los otros socios optaren por continuar con la Sociedad, se nombrará un perito de común acuerdo para que tase el valor de la llave, en el caso de que dicha tasación no sea aceptada por algún socio, ésta será fijada por la Dirección General Impositiva, y lo que le corresponda al socio que se retira por capital, utilidades y reservas de acuerdo al balance del ejercicio más el valor de la llave, le serán entregados al socio que se retira en cinco pagarés suscriptos por los socios con vencimientos escalonados cada ciento ochenta días con más un interés del seis por ciento anual pagaderos sobre los saldos deudores. — Cuarta: El domicilio real y legal de la Sociedad para todos sus asuntos, operaciones y redaciones comerciales queda fijado en esta Ciudad, actualmente en la calle Paraguay tres mil ochocientos cincuenta. — Quinta: El capital social lo constituye la suma de Cien Mil Pesos moneda nacional, dividido en Cien Cuotas de un mil pesos nacionales cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas e integradas por los socios en la proporción siguiente: por el socio señor Nieto, cincuenta cuotas o sean cincuenta mil pesos nacionales, el socio señor Veiga veinte y cinco cuotas o sean veinte y cinco mil pesos nacionales y el socio señor Gigliani veinte y cinco cuotas o sean veinte y cinco mil pesos nacionales. — El capital social que como se ha dicho se encuentra totalmente suscripto, esta también totalmente integrado y lo constituye las existencias del mencionado negocio, según inventario que suscripto por las partes pasa a pertenecer a la Sociedad que por este acto se constituye. — Sexta: La Administración y Dirección de la Sociedad será ejercida por todos los socios indistintamente quienes revestirán el carácter de socios gerentes y tendrán las más amplias facultades par actuar y obrar en nombre de la Sociedad de acuerdo a lo que dispone el artículo diez y seis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco pudiendo hacer uso de la firma social en todos los actos, contratos y operaciones de exclusivo interés de la Sociedad. — Séptima: Anualmente durante el mes de diciembre se efectuará un balance e inventario general para conocer el estado financiero de la Sociedad el que deberá quedar cerrado el último día hábil de dicho mes. — De las utilidades realizadas y líquidas que resultare de cada ejercicio será distribuído el cincuenta por ciento para el Señor Nieto, y el veinte y cinco por ciento para cada uno de los socios señores Gigliano y Veiga previas las deducciones del cinco por ciento para el "Fondo de reserva", cesando esta obligación cuando el mismo alcance al diez por ciento del capital social. — Las pérdidas si las hubiere serán soportadas por los socios en la misma proporción. — Octava: Para llenar sus fines la Sociedad podrá: a) Adquirir por cualquier título o concepto, ya sea oneroso o gratuito y aceptar en pago o en garantía hipotecaria o prendaria de lo que se le adeude o llegue a adeudársele toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones, etcétera, los que podrá a su vez vender, hipotecar, ceder, permutar, negociar y de cualquier otro modo enajenarlos por los precios, plazos, formas de pago, pactos y demás condiciones que se convinieren. b) Tomar dinero prestado, ya sea de particulares, sociedades, instituciones bancarias, privadas u oficiales, incluso el Banco Central, Industrial, de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y sus respectivas sucursales o agencias con sujeción a sus Reglamentos y Cartas Orgánicas, como así mismo pueda darlo a su vez estableciendo en todos los casos el tipo de interés, forma de pago y demás condiciones, dando o exigiendo las garantías reales o personales y demás que se requieran. c) Hacer depósito de dinero a plazo fijo o en cuenta corriente en cualesquiera de los establecimientos mencionados o de particulares, retirar esos depósitos, así como cualquier otra suma, valores, acciones o títulos de cualquier especie, girando los cheques simples o cruzados y demás libranzas de estilo. d) Cobrar y percibir cualquier otra suma de dinero que actualmente se le adeude o llegue a adeudársele en lo sucesivo y pague las que deba, dando o exigiendo los recibos, cartas de pago y demás resguardos necesarios. e) Conferir los poderes especiales o generales que fueren necesarios para la representación de la Sociedad ante cualquier autoridad, ya sean judiciales o administrativos, Nacionales, Provinciales y Municipales y particulares. — Para llenar dichos fines los socios podrán otorgar, aceptar y firmar todas las escrituras públicas o privadas que fueren necesarias y dar y tomar posesión de bienes. — Novena: En el caso fatal de fallecimiento o incapacidad legal de cualesquiera de los socios, la Sociedad no se disolverá, sino que por lo contrario continuará el giro de sus negocios. — Todos los deberes y derechos que correspondían al socio fallecido o incapacitado pasarán a sus legítimos herederos o curadores quienes se harán representar en la Sociedad por una sola persona. — Leída que les fué se ratificaron en su contenido y la firman junto con los testigos Don Roberto F. Rodríguez y Don Germán Amigo, vecinos, hábiles y personas de mi conocimiento, doy fe. — Gumersindo Nieto. — A. Gigliani. — José Veiga. — R. F. Rodríguez. — Germán Amigo. — Hay un sello. — Ante mí: Carlos A. Monasterio. — Concuerda con su escritura matriz número trescientos noventa y ocho que pasó ante mí al folio mil uno del Registro cuarenta y cinco, doy fe. — Para el interesado expido el presente primer testimonio en tres sellos de dos pesos moneda nacional cada uno números: un millón seiscientos treinta y dos mil ochocientos treinta y cuatro; un millón seiscientos treinta y dos mil ochocientos treinta y seis y el presente un millón seiscientos treinta y dos mil ochocientos treinta y siete los que rubrico, sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento. — Carlos A. Monasterio. Hay un sello.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1953. — Enrique L. Mascardi, secretario.

$ 1.160.— e.1º|2-Nº 4.802-v.5|2|54

FADIE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Dr. Carlos A. Espiro, Secretaría Nº 10 del autorizante, se hace saber por el término de cinco días el siguiente edicto:

Contrato de Sociedad: Entre los Señores Juan Raya García, español; Oscar Roberto Cardilli y Domingo Buono, argentinos, todos mayores de edad y domiciliados en las calles García cincuenta y siete de la localidad de Avellaneda, Guatemala mil seiscientos sesenta y uno de la localidad de Valentín Alsina y Castro mil cuatrocientos setenta y tres de la Capital Federal, respectivamente, se ha convenido celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada, que se regirá por las cláusulas siguientes: Primero: Esta sociedad se constituye con el objeto de dedicarse a la fabricación y venta de elementos de mecánica y electricidad, así como también a la importación y exportación de los mismos y toda clase de comercializaciones del ramo. — Segundo: La sociedad de referencia girará bajo la razón social de "FADIE", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, y tendrá su domicilio en Avenida La Plata número dos mil treinta y cinco de esta Capital Federal, sin perjuicio de cambiarlo posteriormente o de establecer sucursales. — Tercero: La duración de esta sociedad es por el término de diez años, contados a partir del primero de enero de mil novecientos cincuenta y dos. — El socio que deseare retirarse de la misma, podrá hacerlo con un preaviso de noventa días, a los restantes, mediante telegrama colacionado. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de Cien mil pesos moneda nacional ($ 100.000 m|n.), dividido en mil cuotas de cien pesos cada una. — De esas cuotas corresponden setecientas treinta y nueve cuotas de cien pesos cada una, o sea un total de Setenta y tres mil novecientos pesos moneda nacional al señor Oscar Roberto Cardilli; Doscientas cincuenta y una cuotas de cien pesos moneda nacional cada una o sea un total de Veinticinco mil cien pesos moneda nacional al Señor Juan Raya García y diez cuotas de cien pesos cada una o sea un total de Mil pesos moneda nacional al señor Domingo Buono, totalmente integradas. — El capital integrado en este acto está compuesto de mercaderías, materias primas, herramientas, máquinas, matrices e instalaciones, según balance firmado de plena conformidad por los socios. — Quinto: La administración de la Sociedad y dirección estará a cargo de los señores Oscar Roberto Cardilli y Juan Raya García quienes podrán actuar conjunta o indistintamente confiriéndoseles el cargo de socios gerentes de la sociedad, pudiendo actuar de acuerdo con todas las facultades otorgadas por el Código de Comercio y sin más limitación que las que imponga los intereses sociales, no pudiendo comprometer la firma social en negocios ajenos al giro de la actividad societaria ni en fianzas o garantías de ningún género. — Los socios gerentes quedan facultados para operar en cualquier forma con los Bancos de plaza estando además facultados para otorgar poderes generales o especiales para actuar ante cualquier autoridad de la República. — Sexto: El socio Domingo Buono se compromete a dedicar todos sus esfuerzos y a trabajar personalmente en el taller de la sociedad. — Le está prohibido realizar fuera de la sociedad cualquier operación o fabricación relacionada con los artículos fabricados por la entidad o relacionados con las operaciones comerciales de la misma. — Séptimo: Cada uno de los socios tendrá un sueldo mensual de Quinientos pesos moneda nacional (pesos 500.— m'n.), los que se imputarán a gastos generales. Además podrán efectuar otros retiros mensuales a cuenta de ganancias que les pudiera corresponder a cada uno, y por cuya suma se obligan para con la sociedad en caso de pérdidas. — Octavo: Anualmente al treinta y uno de Julio se realizará un inventario y balance general para cuya aprobación se requerirá el voto de dos socios por lo menos. — Noveno: Las utilidades o pérdidas que arrojaran las operaciones sociales se distribuirán o soportarán por los socios en la siguiente proporción: los socios Oscar Roberto Cardilli y Juan Raya García el cuarenta y cinco por ciento cada uno y el socio Domingo Buono el diez por ciento. — Las cifras definitivas se establecerán computando previamente los porcentajes de amortización y reservas sobre los rubros del activo que técnicamente los requieran y luego de separar el cinco por ciento de las utilidades para fondo de reserva legal. — Décimo: El capital social podrá aumentarse, si el voto de la mayoría de los socios lo decidiera. — Undécimo: En caso de pérdidas que insumiera el cincuenta por ciento del capital social, cualquiera de los socios podrá pedir la liquidación de la sociedad, en cuyo caso la misma estará a cargo de los socios gerentes quienes actuarán conjuntamente. — Duodécimo: En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los socios, los herederos del socio premuerto deberán unificar su representación designando un solo titular que los presente. — En caso de que los herederos decidieran retirarse de la sociedad deberán proceder de acuerdo a lo establecido en la cláusula octava. — Décimo Tercero: En caso de retiro de un socio, o en el supuesto contemplado en la cláusula anterior, los socios restantes podrán optar por la continuación de los negocios sociales o por la liquidación de la sociedad. — En el primer caso deberá procederse a la realización de un balance general para establecer las cifras del capital y utilidades acumuladas, y la suma resultante se abonará al socio que se retira o a sus herederos en cuatro cuotas trimestrales sin intereses. — Décimo Cuarto: En caso de fallecimiento o incapacidad del socio Domingo Buono se procederá única y exclusivamente de acuerdo a lo establecido en el punto décimo tercero. — Décimo Quinto: En caso de que cualquiera de los socios manifieste su deseo de transferir sus cuotas de capital, la sociedad tiene prioridad sobre ellas en las mismas condiciones que los posibles terceros. — Décimo Sexto: En caso que algunos de los socios gerentes transfiera más de la mitad de sus cuotas de capital suscriptas según el punto cuarto, cesará automáticamente en su cargo. — El nuevo titular no podrá desempeñar el cargo de gerente sin el consentimiento del socio gerente restante. En caso de su negativa, éste será el único administrador y suyas todas las atribuciones y poderes establecidos en el punto quinto. — Décimo Séptimo: Cualquier divergencia que se suscitara entre los socios con motivo del presente contrato o del curso de los negocios sociales, será dirimida por árbitros amigables componedores. — Si los socios se pusieran de acuerdo en la designación del árbitro será uno sólo el que actúe, en caso contrario se designará uno por cada parte, quienes en caso de divergencia nombrarán un tercero quien resolverá en definitiva y cuyo fallo será inapelable, comprometiéndose los socios a acatarlo en todas sus partes como cosa juzgada, renunciando desde ya a la vía judicial. — Bajo las cláusulas y condiciones expuestas, los contratantes formalizan el presente contrato que se obligan a cumplir de buena fe y de acuerdo a derecho, en Buenos Aires a los diez y nueve días del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Aclaración: Las partes, aclarando el artículo séptimo del presente contrato, dejan constancia que los socios, además del retiro mensual estipulado con imputación a gastos generales, podrán efectuar otros retiros a cuenta de utilidades líquidas y realizadas. — Conformes, firman a los diez y nueve días de noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. — J. Raya. — O. R. Cardilli. — Domingo Buono. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1953. — Conrado E. Aspitia, secretario.

$ 1.400. — e.1º|2-Nº 4.785-v.5|2|54

PERALTA RAMOS, CASTELLANO Y QUIROGA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio, Doctor Pedro Andino, a cargo del Juzgado Nº 2, de la Capital Federal, en Feria, secretaría Nº 5, del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

En la Ciudad de Buenos Aires, a los diez días del mes de Diciembre del año de Mil novecientos cincuenta y tres, se reunieron los señores Luis Ignacio Peralta Ramos, en su carácter de único componente de la SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, PERALTA RAMOS, CASTELLANO Y QUIROGA, con los señores Héctor Alfredo Arhex, argentino, de estado civil casado, domiciliado en esta Capital en la calle Cerrito número 1293, tercer piso "A" y Andrés Pérez Lucas, argentino, de estado civil casado, domiciliado en esta Capital en la calle Chacabuco nº 848, departamento "B", ambos mayores de edad y los últimos nombrados se incorporan como nuevos socios de la Sociedad de Responsabilidad Limitada: "Peralta Ramos, Castellano y Quiroga", siendo aceptados por el señor Luis Ignacio Peralta Ramos, representante y único componente de la indicada Sociedad. Por este mismo acto los nuevos socios aportan a la Sociedad el activo físico de la llamada Sociedad Arhex y Cía., constituída únicamente de hecho y que no se configuró en forma legal. Este activo físico representa un capital de cuatro millones treinta y cinco mil pesos moneda nacional, aporte que se hace por este mismo acto y de acuerdo con el total del inventario que firmado por el Doctor en Ciencias Económicas, Marcos Fraiman, conjuntamente con los mencionados señores Arex y Pérez Lucas, se acompaña con la presente acta. El indicado aporte se efectúa por partes iguales por los nuevos socios incorporados. Acto seguido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo nº 13 de la Ley 11.645, se nombra gerente-administrador de la Sociedad Peralta Ramos, Castellano y Quiroga, al señor Andrés Pérez Lucas con las facultades de estilo. A continuación el señor Luis Ignacio Peralta Ramos, por este acto cede y transfiere a los señores Héctor Alfredo Arhex y Andrés Pérez Lucas el total de las acciones de la Sociedad de Responsabilidad Limitada Peralta Ramos, Castellano y Quiroga, quedando ésta en consecuencia integrada por los señores Héctor Alfredo Arhex y Andrés Pérez Lucas, a los cuales les corresponde para cada uno la mitad del total de las acciones cedidas, cuyo monto importa la suma de setenta y cinco mil pesos moneda nacional, de curso legal, según constancias en el libro de Inventario rubricado de la citada Sociedad bajo el número treinta y un mil ciento setenta y siete, cuyo importe, lo tienen recibido por valor entendido en las operaciones realizadas por la Sociedad de hecho constituída entre los Sres. Arhex y Pérez Lucas firmantes de la presente acta. Con lo que terminó el acto firmando los comparecientes, en la fecha indicada ut supra y comprometiéndose a ratificarse ante el Juzgado Nacional de Comercio del Doctor Carlos A. Espiro y secretaría a cargo del Escribano Macedonia. — Luis I. Peralta Ramos; Héctor A. Arhex; Andrés Pérez Lucas. — Buenos Aires, 26 de enero de 1954. — Mario Lassaga, secretario.

$ 480.— e.1º|2-Nº 4.803-v.5|2|54

DIKO

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Carlos J. Varangot, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio. Aumento de Capital Social: "DIKO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de octubre de 1953, bajo el número 2345 del folio 35, libro 25 de Contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada en la fecha han resuelto aumentar su Capital Social de Cien mil pesos moneda nacional a Doscientos mil pesos moneda nacional, ingresando a su vez en la sociedad don Yacup Abuaf, turco, casado, mayor de edad, C. I. Nº 3.836.521, domiciliado en la calle Arenales 2929, Capital, procediéndose asimismo a la modificación de las siguientes cláusulas del contrato anterior. — Segundo: El domicilio comercial de la sociedad será en la calle Rivadavia 2355, Capital, sin perjuicio de establecer, agencias, sucursales, escritorios, etc., en cualquier punto del país o del extranjero. — Cuarto: — Esta Sociedad no podrá ser disuelta durante los primeros tres años de su iniciación. — Sexto: — El Capital Social de Cien mil pesos moneda nacional aumentado a Doscientos mil pesos moneda nacional divididas en Doscientas cuotas de Mil pesos cada una están suscriptas e integradas de la siguiente manera; don Yacup Abuaf, Cien mil pesos, o sea, cien

cuotas, don Dikran Kozanlian, cincuenta mil pesos, o sea, Cincuenta cuotas, don Lotfik Jivelekian, cincuenta mil pesos, o s a, Cincuenta cuotas, este último ha integrado veinticinco cuotas debiendo integrar el resto dentro del primer ejercicio comercial. El Capital Social podrá ser aumentado por resolución de socios. — Séptimo: — El uso de la firma estará a cargo de los socios don Yacup Abuaf y don Dikran Kozanlian conjuntamente, y sólo en conjunto podrán comprometer a la sociedad en obligaciones, operar con instituciones Bancarias Oficiales y Privadas, firmar documentos, etc. — Asimismo los señores Kozanlian y Jivelekian, se obligan a dedicar todo su tiempo y atención a las actividades, en cambio el señor Abuaf no tiene estas obligaciones como asi también tiene la libertad de asistencia y puede tener intereses en otras actividades obligándose solamente su presencia por actos de administración que son imprescindibles por el uso de su firma, por lo que regularmente y a horas determinadas se hará presente para cumplir esta obligación. — Noveno: — Las utilidades que hubieran y previa la separación del 5 o|o y hasta cubrir el 10 o|o del Capital para la formación del Fondo de Reserva Legal, serán distribuídas en una tercera parte para cada socio, los quebrantos si los hubieren serán soportados en la misma proporción. — Asimismo cada socio tendrá derecho a un retiro mensual y a cuenta de sus utilidades un máximo de Mil quinientos pesos por mes. — Décimo Primero: — En caso de fallecimiento de alguno de los miembros de la sociedad, ésta no se considerará disuelta, sino que el socio fallecido será representado por una persona nombrada en común por los herederos legítimos y que reúna sus mismas condiciones técnicas, con las mismas obligaciones, deberes y derechos. — Asimismo en caso de enfermedad de alguno de los miembros, y luego de una ausencia máxima de cuarenta y cinco días éste será reemplazado por una persona a elección de los otros socios y que reúna las condiciones que a juicio de los mismos sean las necesarias, siendo todas las erogaciones que demandare la presencia de esta persona por exclusiva cuenta del socio enfermo y|o ausente. — Quedando subsistente las demás cláusulas del contrato social anterior se firma en Buenos Aires, 14 de diciembre de 1953. — Firmado: Yacub Abuaf. — Dikran Kozanlian. — Lotfik Jivelekian. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1953. — Alberto Zambrano, secretario.

$ 660.— e.29|1-Nº 4.732.v.4|2|54

COLOLA
Comercial e Industrial
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez Nacional de Comercio de la Capital Federal, Doctor Luis Alberto Palacio, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Primer Testimonio. — Escritura: Trescientos Uno. — En la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, a once días del mes de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres, ante mí, Escribano autorizante y testigos que suscribirán, comparece por una parte el Señor don Aníbal Ismael Gutiérrez, de estado civil casado, domiciliado en la Ciudad de San Juan, accidentalmente y de tránsito en ésta; y por la otra parte concurre el Señor don Gerardo Jorge Augusto Luis Debrise, de estado civil casado, domiciliado en la calle Reconquista número quinientos trece de esta Capital; ambos comparecientes son mayores de edad, de mi conocimiento, hábiles, doy fe; concurriendo a este acto en la forma siguiente: el Señor Aníbal Ismael Gutiérrez lo hace representando a "Colonia", Sociedad de Responsabilidad Limitada, según el poder que le fué conferido en San Juan el veintisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. — Y el Señor Gerardo Jorge Augusto Luis Debrise concurre por "Destilería Panamericana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", en su condición de Gerente de la misma, lo que justifica con el contrato social del tres de Mayo de mil novecientos cincuenta, íntegramente transcripto en la escritura del dos de Septiembre del corriente año, pasada ante mí, titular, al folio ochocientos de este Registro de mi adscripción, doy fe, y los comparecientes por sus representadas dicen: Que entre "Colola", Sociedad de Responsabilidad Limitada y "Destilería Panamericana, Sociedad de Responsabilidad Limitada", han convenido formalizar una Sociedad de Responsabilidad Limitada, la que se regirá por las cláusulas siguientes: Artículo Primero: Declárase constituída a partir del primero de Diciembre próximo pasado una Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada bajo el régimen de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, que girará bajo la denominación de "COLOLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, COMERCIAL E INDUSTRIAL". — Artículo Segundo: El domicilio legal y comercial de esta Sociedad se fija en esta Ciudad de Buenos Aires, quedando capacitada para abrir sucursales para venta directa e indirecta en el interior y exterior del país, con o sin asignación de capitales. — Artículo Tercero: Esta Sociedad se constituye por el plazo de Veinticinco Años a partir de esta fecha, pudiendo ser prorrogado por resolución unánime de ambos socios, los que se comprometen a llenar los requisitos legales de ampliación de término de duración de sus respectivas sociedades. — Artículo Cuarto: El objeto principal de esta Sociedad es dedicarse a la gasificación y venta de jarabe de Manzana. — Podrá dedicarse además a la fabricación de refrescos, aguas gaseosas y bebidas no alcohólicas en general, elaboración de extractos y jugos de fruta para su distribución y venta al por mayor o menor, pudiendo también distribuir y vender esos mismos productos aún cuando no sean de su propia elaboración. Fraccionamiento de vinos, su distribución y venta, y toda clase de operaciones afines ya que la relación que antecede no es limitativa. — A los fines de su objeto principal, esta Sociedad queda facultada para todos los actos señalados en el artículo mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil, incisos uno, dos, tres, cuatro, siete, ocho, nueve, diez once, doce, trece, catorce, quince y dieciséis, y artículo seiscientos ocho del Código de Comercio, que se dan por reproducidos en este lugar. — Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de Trescientos Mil Pesos Moneda Nacional, dividido en cuotas de mil pesos cada una. — Este capital es suscripto por los socios en partes iguales, o sea, ciento cincuenta cuotas cada uno, que representan ciento cincuenta mil pesos moneda nacional. — Artículo Sexto: Los aportes de capital son integrados en la siguiente forma: Destilería Panamericana, Sociedad de Responsabilidad Limitada, hasta la proporción de Cincuenta y siete mil cuatrocientos veinte pesos con cincuenta centavos moneda nacional en especie, mediante la transferencia que hace en este acto de los efectos que se detallan en la planilla que firmada por ambas partes se agregan a la presente y una copia se adjuntará al Registro Público de Comercio, y el saldo de Noventa y dos mil quinientos setenta y nueve pesos con cincuenta centavos moneda nacional en efectos de activo circulante, envases, tapas, etiquetas que resultan de la misma planilla y se declaran transferidos por integración de aporte. — Colola, Sociedad de Responsabilidad Limitada, integra su aporte totalmente en especie según el detalle que se agrega a la presente, firmado también por las partes y que se declaran transferida a esta Sociedad en plena propiedad. — Artículo Séptimo: Las cuotas de capital no podrán ser cedidas a terceros extraños sin el consentimiento unánime de ambos socios. — La parte que desee transferir sus cuotas de capital en cualquier proporción que sea, dará aviso al otro socio a quien asiste el derecho, que ejercerá dentro de los treinta días de cursado el aviso, de tomarla para sí en igualdad de condiciones. — La adjudicataria de las cuotas así transferidas podrá ponerlas a su propio nombre o bien a nombre personal de uno o varios de sus propios asociados. — En estos casos el pago de las cuotas debidas, podrá hacerse a los plazos de sesenta, ciento veinte y ciento ochenta días de ejercida la opción. No siendo posible la transferencia en la forma precedentemente expresada asiste también al socio no cedente el derecho de promover la disolución de la Sociedad, la que entrará de inmediato en liquidación. — Artículo Octavo: Sin el consentimiento unánime de ambas partes, no podrá consentirse el ingreso de nuevos socios, ya sea que éstos ingresen con nuevos aportes o mediante transferencias parciales de cuotas, salvo lo expresado en el artículo anterior en lo que respecta a la adjudicación de cuotas licitadas y puestas a nombre particular de alguno de los miembros de ambas sociedades asociadas para este acto. — Artículo Noveno: Esta Sociedad será administrada por lo menos por dos Gerentes nombrados proporcionalmente por cada socio, los que tendrán su representación con las más amplias facultades expresadas en el artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. — En el acto de ser nombrados se les otorgará un poder suficiente fijando sus atribuciones en lo que respecta a la parte técnica y administrativa como al uso de la firma social. — En caso de remoción de alguno de los gerentes el socio que lo nombró, nombrará al sustituto. — Artículo Décimo: Las dos entidades sociales que concurren a la formación de la presente, se reunirán periódicamente a fin de conocer los informes de los Gerentes sobre la marcha de los negocios sociales en forma de memoria, balances, inventarios, etcétera, y sobre la distribución de las utilidades de cada ejercicio, todo lo cual deberá ser considerado y aprobado en cada caso. — Artículo Undécimo: Las entidades sociales que formalizan esta nueva Sociedad se podrán hacer representar en las reuniones por sus propios Gerentes y en caso de incompatibilidad de éstos designarán de su propio seno uno o más socios en número equilibrado, los que tomarán sus resoluciones por mayoría de votos, salvo los casos del artículo trescientos cincuenta y cuatro del Código de Comercio. — En cada reunión la presidencia será ejercida por un miembro de cada una de las sociedades en forma rotativa. — Los socios deberán conocer con ocho días de anticipación la orden del día. — Artículo Duodécimo: Las reuniones de socios tendrán lugar dentro de los ciento veinte días de cerrado el ejercicio y toda vez que sea preciso por convocatoria de los Gerentes o por así requerirlo uno cualquiera de ambas sociedades componentes. El quórum de sus reuniones será de la mitad más uno del número de votos, estableciéndose que por cada cuota de capital corresponde un voto. En segunda convocatoria las reuniones se celebrarán válidamente con los que hayan concurrido. Lo dispuesto en este artículo sobre quórum y convocatoria será de aplicación para los casos en que las reuniones de socios tengan lugar entre varios de los miembros que componen ambas sociedades que por este acto formalizan la presente. — Artículo Décimotercero: La responsabilidad de los socios se limitan al valor de las cuotas suscriptas y a la ampliación prevista en el artículo once, inciso tercero de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco, en la proporción que para ese caso se fije. — Artículo Décimocuarto: De las utilidades líquidas se destinará el cinco por ciento para formar el fondo de reserva legal hasta que el mismo alcance el diez por ciento del capital suscripto. — Artículo Décimoquinto: El ejercicio económico social terminará todos los años al treinta y uno de Diciembre, declarándose el próximo ejercicio con terminación a la misma fecha del año mil novecientos cincuenta y cuatro. — Artículo Décimosexto: De las utilidades que resulten deducida previamente la remuneración de los Gerentes, que irá a gastos generales, y la deducción para formar el fondo de reserva, se distribuirán entre los socios en proporción a sus aportes de capital, y en igual forma se soportarán las pérdidas si las hubieran. Sólo podrá hacerse distribución de utilidades líquidas y realizadas. — Artículo Decimoséptimo: La pérdida del cincuenta por ciento del capital social será motivo suficiente para considerar disuelta a la sociedad, salvo que los socios por unanimidad resuelvan proseguir las negociaciones. Será también causal de disolución la extinción por cualquier causa que sea, de una de las sociedades que forman la presente, salvo resoluciones en contrario que se tomen de común acuerdo entre los socios de ambos grupos o bien entre la Sociedad que subsista y los socios de la extinguida. — Artículo Décimoctavo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causas expresadas o por expiración de su plazo, la misma entrará en liquidación, que estará a cargo de los gerentes que se encuentren en funciones, fijándose en esa oportunidad las bases de su liquidación en cuyo caso los socios tendrán derecho a adquirir en venta privada las máquinas, envases, etcétera. — Artículo Décimonoveno: Toda dificultad o diferencia que surgiere entre los socios, será resuelta por árbitros o amigables componedores, designándose uno por cada parte y un tercero en caso de discordia. — Disposiciones Transitorias: Nómbrase gerente administrativo al señor Gerardo Jorge Augusto Luis Debrise y Gerente técnico y comercial al Señor Eduardo Horacio O'Donnell. El Señor Debrise es nombrado a propuesta de Destilería Panamericana Sociedad de Responsabilidad Limitada y el Señor O'Donnell a propuesta de Colola Sociedad de Responsabilidad Limitada de San Juan. Ambos Gerentes son nombrados por tiempo indeterminado, tendrán el uso de la denominación social, indistintamente hasta operaciones de Dos mil pesos moneda nacional y en asuntos para montos superiores en conjunto. Sus atribuciones encuadran dentro del artículo dieciséis de la Ley once mil seiscientos cuarenta y cinco. Leída que les fué se ratifican de su contenido, firmando por ante mí con los testigos del acto don Bernardo Gozategui y don Raúl Guillermo Stocker, vecinos, hábiles, doy fe. — A. Gutiérrez. — Gerardo Debrise. — Tgo.: B. Gozategui. — Tgo.: Raúl G. Stocker. Está mi sello. Ante mí: Antonio J. B. D. Zerboni. — Concuerda con su matriz que pasó ante mí en el Registro doscientos ochenta y cinco de mi adscripción, doy fe. Para la Sociedad expido el presente primer testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en los sellos números: del un millón seiscientos noventa y d s mil seiscientos quince al presente número un millón seiscientos noventa y dos mil seiscientos veintitrés, correlativos, serie M. Hay dos sellos. — Firmado: Antonio J. B. D. Zerboni. — Buenos Aires, Diciembre 30 de 1953. — Alejandro F. Villafañe, secretario.

$ 2.000.— e.29|1-Nº 4.730-v.4|2'54

RAYCOM
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, doctor Pedro Andino, de turno en la Feria, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días que por documento del 25 de enero de 1954, doña Sofía Zodocovich de Rollansky vende a José Mario Rollansky y Héctor Cannone las ciento ochenta y cinco cuotas que posee en "RAYCOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal de Ciento ochenta y cinco mil pesos m|nacional en la proporción de ciento veinticinco cuotas al primero y sesenta cuotas al segundo. — Buenos Aires, 26 de enero de 1954. — Mario Lassaga, secretario.

$ 140.— e.29|1-Nº 4.778-v.4|2|54

OBRAS MECANIZADAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del señor Juez Nacional de Comercio en Feria, doctor Pedro Andino, Secretaría del autorizante, se hace saber por cinco días el siguiente edicto:

Testimonio: Entre los señores Arquitectos Carlos Luis Onetto, Federico Adolfo Ugarte, Horacio Ballvé Cañas, Carlos Andrés Bemant y Nicolás Musheli, todos integrantes de OBRAS MECANIZADAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ha resuelto modificar el contrato constitutivo cedebrado el 7 de noviembre de 1950, a efectos de: a) Consignar la transferencia que de sus cuotas en número de cuarenta (40) por un valor nominal de cuarenta mil pesos (pesos 40.000.—) m|n., hace el Arquitecto Onetto al Arquitecto Ballvé Cañas, por ese mismo importe que el primero recibe de conformidad y con cuya transferencia están de acuerdo los demás socios. b) Trasladar a la Capital el domicilio de la sociedad y c) Aumentar el capital social por todo lo que, en adelante, los artículos respectivos se considerarán redactados en la siguiente forma: Segundo: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Maipú 631 de la Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, o agencias en el país o en el extranjero, previo acuerdo unánime de los socios. — Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de un millón de pesos moneda nacional ($ 1.000.000.—) moneda nacional, dividido en un mil (1.000) cuotas de un mil pesos moneda nacional cada una, que los socios han suscripto en la siguien forma: F. A. Ugarte, 320 cuotas; H. Ballvé Cañas, 600 cuotas; C. A. Bemant, 40 cuotas y N. Musheli, 40 cuotas, todas las cuotas han sido totalmente integradas conforme al balance al 30 de junio de 1953, que los socios aceptan y conforman por separado y del cual resulta el monto del capital y la proporción que corresponde a cada socio, según se indica. — Se firman seis ejemplares iguales, el original para su inscripción en el Registro Público de Comercio y una copia para cada uno de los firmantes, en Buenos Aires, a los 15 días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro. Fdo. Carlos Luis Onetto. — Federico Adolfo Ugarte. — Horacio Ballvé Cañas. — Carlos Andrés Bemant. — Nicolás Musheli. — Buenos Aires, enero 25 de 1954. — Mario Lassaga, secretario.

$ 380.— e.29|1-Nº 4.769-v.4|2|54